

INFORME DE RECOMENDACIÓN EXPRESA ADJUDICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN Nro. SIE-CNE-011-2023

CONTRATAR EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE VULNERABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO EN REMEDIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y APLICACIONES PARA ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las 17h00 del 5 de julio de 2023, en la oficina de la Dirección Nacional Administrativa del Consejo Nacional Electoral, ubicada en la Av. 6 de Diciembre N 33-122 y Bosmediano, Planta Baja, se instala en sesión la delegada del proceso Ing. Nancy Maricela Tanguino Alcoser, designada según resolución Nro. CNE-DNA-2023-0024- del 23 de junio de 2023 quien emite el siguiente informe de recomendación expresa de adjudicación:

PUNTO 1.- ANTECEDENTES

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, reformada mediante RE-SERCOP-2016-0000073, de 30 de septiembre de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo III, DOCUMENTOS CONSIDERADOS COMO RELEVANTES QUE DEBEN SER PUBLICADOS EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, artículo 9, señala: “(...) Fase preparatoria y precontractual.- En las fases preparatoria y precontractual de los procedimientos de contratación pública se publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, los siguientes documentos considerados como relevantes: (...) 15. Informe de la Comisión Técnica en la cual recomienda a la máxima autoridad o su delegado la adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda, del procedimiento de contratación (...)”.

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, reformada mediante RE-SERCOP-2016-0000073, de 30 de septiembre de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo IV, DEL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES- RUP, REGISTRO DE ENTIDADES CONTRATANTES, PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS Y ASOCIACIONES Y REGISTRO DE INCUMPLIMIENTOS, Sección IV, Registro de Incumplimientos, artículo 40, señala: “Responsabilidad de la entidad contratante.- El Registro de Incumplimientos, integrado por adjudicatarios fallidos, contratistas incumplidos y por compañías o empresas de seguros, bancos e instituciones financieras incumplidas, será parte integrante del Registro Único de Proveedores -RUP. En consecuencia, las entidades contratantes enumeradas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública no exigirán certificado alguno relacionado con contratistas incumplidos, adjudicatarios fallidos o similares. El Servicio Nacional de Contratación Pública, una vez notificado de la declaratoria de contratista incumplido o adjudicatario fallido, de manera automática impedirá la participación de dichos proveedores en las etapas del procedimiento de contratación pública, no obstante previo a la adjudicación del contrato y suscripción del mismo, la entidad contratante deberá verificar de manera obligatoria que el proveedor no conste en el Registro de Incumplimientos.”.

El Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador 2015, establece en el Capítulo I: FASES PARA UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA EFICIENTE; Literal b, Fase precontractual: Garantía de las oportunidades de la mejor compra posible, el Informe que acompaña la Resolución de Adjudicación el cual debe constar de lo siguiente:

1. Nombre, cédula y dirección del Delegado Responsable del Proceso, y el objeto del contrato;
2. Resultados de la selección cualitativa y/o cuantitativa de las ofertas;
3. Nombres del/los oferentes descalificados y los motivos que justifican su descalificación;

4. Motivos por los que se hayan rechazado ofertas consideradas anormalmente bajas o extremadamente altas, de ser el caso;
5. Nombre del adjudicatario y los motivos por los que se ha elegido su oferta, así como, los nombres de los subcontratistas, de ser el caso;
6. Resultados de la negociación realizada en los procedimientos que contemplen esta etapa;
7. Motivos por los que el Delegado Responsable del Proceso haya recomendado declarar desierto un procedimiento o no adjudicar el mismo;
8. Conflictos de intereses detectados por la entidad contratante y las medidas tomadas al respecto.

PUNTO 2.- DESARROLLO

1. NOMBRE DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN O DELEGADA DEL PROCESO

No.	DESIGNACIÓN		CARGO	CI
1	Ing. Nancy Maricela Tonguino Alcozer	Delegada	Especialista de Seguridad y Proyectos de Tecnología Informática Electorale	1719999193

2. RESULTADOS DE LA SELECCIÓN CUALITATIVA Y/O CUANTITATIVA DE LAS OFERTAS

Se deja constancia de la verificación de las ofertas presentadas en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE del proceso de contratación Nro. SIE-CNE-011-2023, según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	RUC	OFERTAS PUBLICADAS EN SOCE
1	CONSULTORA DE SERVICIOS ITSYSSEC CIA LTDA S.A.	1792556953001	SÍ
2	SYS CLOUD SECURITY SYS CLOUD SEC S.A.	0992803096001	SÍ
3	IST AMERICAS INTEGRACION DE SOLUCIONES TRIGIO C.L.	1792972884001	SÍ
4	ANKA ÑAWI CONSULTORES ANKAÑAWI S.A.	0992894431001	SÍ

De las ofertas descritas se presenta a continuación el resumen de los resultados de la revisión de ofertas realizado en la etapa de Calificación de Ofertas, la oferta que cumplió con los parámetros requeridos es habilitado para presentar su oferta económica, en el día y hora establecido para el proceso de Subasta Inversa Electrónica:

Nº	OFERENTE	RUC	METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE
1	CONSULTORA DE SERVICIOS ITSYSSEC CIA LTDA S.A.	1792556953001	NO
2	SYS CLOUD SECURITY SYS CLOUD SEC S.A.	0992803096001	NO
3	IST AMERICAS INTEGRACION DE SOLUCIONES TRIGIO C.L.	1792972884001	SI
4	ANKA ÑAWI CONSULTORES ANKAÑAWI S.A.	0992894431001	NO

En mi calidad de delegada dejo constancia que el oferente descrito consta habilitado en el portal del Sistema Nacional de Contratación Pública (SOCE)

Proveedores Habilitados

Inicio|Anterior|Siguiente|Fin Pagina:1 de:1

#	Razón Social	Observación	Estado
1	IST AMERICAS INTEGRACION DE SOLUCIONES TRIGIO C.L.	DE por haber cumplido con los requisitos mínimos y condiciones solicitadas en el pliego.	Habilitado

3. MOTIVOS POR LOS QUE SE HAYAN RECHAZADO OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALMENTE BAJAS O EXTREMADAMENTE ALTAS, DE SER EL CASO

NO APLICA

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, NOMBRE DEL ADJUDICATARIO Y LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA ELEGIDO SU OFERTA, ASÍ COMO, LOS NOMBRES DE LOS SUBCONTRATISTAS, DE SER EL CASO

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, y por convenir a los intereses institucionales, en mi calidad de profesional encargado de ejecutar el presente procedimiento precontractual, se recomienda expresamente adjudicar el proceso de acuerdo con el siguiente detalle:

OFERENTE	RUC
IST AMERICAS INTEGRACION DE SOLUCIONES TRIGIO C.L.	1792972884001

Mismo que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo con el presente procedimiento

5. RESULTADOS DE LA NEGOCIACIÓN REALIZADA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTEMPLAN ESTA ETAPA

Conforme ACTA Nro. 6 NEGOCIACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Nro. SIE-CNE-011-2023 de 05 de junio de 2023, en su parte pertinente consta:

“4.01.- Las partes se ratifican en todos y cada uno de los puntos establecidos en este documento, por así convenir a los intereses institucionales.

4.02.- Se resuelve cerrar la negociación con un descuento de USD 3.217,50 (TRES MIL DOSCIENTOS DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 50/100) equivalente al 6,5% del presupuesto referencial para el proceso de **“CONTRATAR EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE VULNERABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO EN REMEDIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y APLICACIONES PARA ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023”**.

El valor final de la negociación es de USD 45.282,50 (CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 50/100) valor que no incluye IVA.

Luego de las consideraciones expuestas por parte de la delegada responsable de llevar adelante el proceso en la etapa precontractual y del oferente, se concluye que las partes llegaron a una negociación favorable a los intereses institucionales del CNE dentro del proceso de Subasta Inversa Electrónica signado con Nro. SIE-CNE-011-2023, cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE VULNERABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO EN REMEDIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y APLICACIONES PARA ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023”**.

6. MOTIVOS POR LOS QUE EL RESPONSABLE DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL PROCESO HAYA RECOMENDADO DECLARAR DESIERTO UN PROCEDIMIENTO O NO ADJUDICAR EL MISMO

NO APLICA

7. CONFLICTOS DE INTERESES DETECTADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LAS MEDIDAS TOMADAS AL RESPECTO

NO SE EVIDENCIÓ

PUNTO 3.- RECOMENDACIÓN:

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, como Delegada responsable del presente proceso, recomiendo expresamente adjudicar el proceso para “CONTRATAR EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE VULNERABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO EN REMEDIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y APLICACIONES PARA ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023” al oferente IST AMERICAS INTEGRACION DE SOLUCIONES TRIGIO C.L., con RUC: 1792972884001, por un valor de USD 45.282,50 (CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 50/100) valor que no incluye IVA.; monto que cumple con lo dispuesto en el artículo 131 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. El mismo que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo con el presente procedimiento.

PUNTO 4: VARIOS

La delegada responsable del proceso solicita se aclare en el presente informe que, por error de digitación en el “ACTA 6 NEGOCIACION”, se indica que:

“En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 10:00 horas, del 05 de junio de 2023, en las oficinas de la Gestión de Proveeduría y Adquisiciones de la Dirección Nacional Administrativa del Consejo Nacional Electoral, ubicada en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, Planta Baja; con la finalidad de llevar a cabo la sesión de negociación del proceso por Subasta Inversa Electrónica signada con el código SIE-CNE-011-2023, (...)”

Siendo lo correcto:

“En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 10:00 horas, del 05 de julio de 2023, en las oficinas de la Gestión de Proveeduría y Adquisiciones de la Dirección Nacional Administrativa del Consejo Nacional Electoral, ubicada en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, Planta Baja; con la finalidad de llevar a cabo la sesión de negociación del proceso por Subasta Inversa Electrónica signada con el código SIE-CNE-011-2023, (...)”

La delegada responsable solicita se publique el presente informe en el portal de Compras Públicas.

Para constancia de lo actuado, se suscribe el presente Informe de Recomendación Expresa Adjudicación:

Ing Nancy Maricela Tonguino Alcoser
DELEGADA DEL PROCESO

INFORME DE RECOMENDACIÓN EXPRESA ADJUDICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN Nro. SIE-CNE-013-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN, CONTROL DE CALIDAD, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE KITS DE SEÑALÉTICA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS – 2023.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las 09h00 del 13 de julio de 2023, en la oficina de la Dirección Nacional Administrativa del Consejo Nacional Electoral, ubicada en la Av. 6 de Diciembre N 33-122 y Bosmediano, Planta Baja, se instala en sesión la Comisión Técnica conformada por: Ing. Revelo Revelo Edwin Iván como Presidente de la Comisión Técnica; el señor Puente Espinel Mario Stalin como delegado de la unidad requirente; y Lic. Villalba Cañizares Cesar Marcelo como profesional afín al objeto de contratación; Comisión nombrada según resolución Nro. CNE-CNAFTH-2023-0071-RS del 25 de junio de 2023, quienes emiten el siguiente informe de recomendación expresa de adjudicación:

PUNTO 1.- ANTECEDENTES

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, reformada mediante RE-SERCOP-2016-0000073, de 30 de septiembre de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo III, DOCUMENTOS CONSIDERADOS COMO RELEVANTES QUE DEBEN SER PUBLICADOS EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, artículo 9, señala: “(...) Fase preparatoria y precontractual.- En las fases preparatoria y precontractual de los procedimientos de contratación pública se publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, los siguientes documentos considerados como relevantes: (...) 15. Informe de la Comisión Técnica en la cual recomienda a la máxima autoridad o su delegado la adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda, del procedimiento de contratación (...)”.

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, reformada mediante RE-SERCOP-2016-0000073, de 30 de septiembre de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo IV, DEL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES- RUP, REGISTRO DE ENTIDADES CONTRATANTES, PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS Y ASOCIACIONES Y REGISTRO DE INCUMPLIMIENTOS, Sección IV, Registro de Incumplimientos, artículo 40, señala: “Responsabilidad de la entidad contratante.- El Registro de Incumplimientos, integrado por adjudicatarios fallidos, contratistas incumplidos y por compañías o empresas de seguros, bancos e instituciones financieras incumplidas, será parte integrante del Registro Único de Proveedores -RUP. En consecuencia, las entidades contratantes enumeradas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública no exigirán certificado alguno relacionado con contratistas incumplidos, adjudicatarios fallidos o similares. El Servicio Nacional de Contratación Pública, una vez notificado de la declaratoria de contratista incumplido o adjudicatario fallido, de manera automática impedirá la participación de dichos proveedores en las etapas del procedimiento de contratación pública, no obstante previo a la adjudicación del contrato y suscripción del mismo, la entidad contratante deberá verificar de manera obligatoria que el proveedor no conste en el Registro de Incumplimientos.”.

El Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador 2015, establece en el Capítulo I: FASES PARA UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA EFICIENTE; Literal b, Fase precontractual: Garantía de las oportunidades de la mejor compra posible, el Informe que acompaña la Resolución de Adjudicación el cual debe constar de lo siguiente:

1. Nombre, cédula y dirección del Delegado Responsable del Proceso, y el objeto del contrato;
2. Resultados de la selección cualitativa y/o cuantitativa de las ofertas;
3. Nombres del/los oferentes descalificados y los motivos que justifican su descalificación;

4. Motivos por los que se hayan rechazado ofertas consideradas anormalmente bajas o extremadamente altas, de ser el caso;
5. Nombre del adjudicatario y los motivos por los que se ha elegido su oferta, así como, los nombres de los subcontratistas, de ser el caso;
6. Resultados de la negociación realizada en los procedimientos que contemplen esta etapa;
7. Motivos por los que el Delegado Responsable del Proceso haya recomendado declarar desierto un procedimiento o no adjudicar el mismo;
8. Conflictos de intereses detectados por la entidad contratante y las medidas tomadas al respecto.

PUNTO 2.- DESARROLLO

1. NOMBRE DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN O DELEGADA DEL PROCESO

DESIGNACIÓN		CARGO	C.I
Ing. Edwin Iván Revelo Revelo	Como profesional designado por la máxima autoridad, quien la presidirá	Analista de Logística 2	1717213860
Sr. Mario Stalin Puente Espinel	Como delegado del titular del área requirente	Técnico de Logística	1309395505
Lcdo. Cesar Marcelo Villalba Cañizares	Como profesional a fin al objeto de la contratación	Analista de Logística 2	1709298929

DIRECCIÓN: Av. 6 de Diciembre N 33-122 y José Bosmediano.

2. RESULTADOS DE LA SELECCIÓN CUALITATIVA Y/O CUANTITATIVA DE LAS OFERTAS

Nº	OFERENTE	RUC	CUMPLE/NO CUMPLE
1	IMPRESA MARISCAL CIA. LTDA.	1790142981001	CUMPLE
2	MORALES PAZMIÑO EDISON PAUL	1803569175001	NO CUMPLE

3. MOTIVOS POR LOS QUE SE HAYAN RECHAZADO OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALMENTE BAJAS O EXTREMADAMENTE ALTAS, DE SER EL CASO

OFERENTE 1
IMPRESA MARISCAL CIA. LTDA.
RUC: 1790142981001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego.	<p>La oferta se encuentra suscrita por el señor RAÚL FERNANDO ROSERO RHEA, Apoderado de la empresa IMPRESA MARISCAL CIA. LTDA., Expediente de la Superintendencia de Compañías Nro. 29905, la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.</p> <p>CUMPLE con la presentación íntegra de los formularios de oferta, de acuerdo con el detalle del presente cuadro.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				<p>REVISIÓN DE INHABILIDADES Se revisa al oferente en el módulo de “<i>Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos</i>”, en la cual no se identifican novedades para el oferente.</p>
Términos de Referencia	X		Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados.	El oferente incluyó su firma en el documento denominado: “8-7-FIRMA DE ACEPTACION <i>TERMINOS DE REFERENCIA 013-signed</i> ” dentro de su propuesta, lo que conlleva a adherirse con el alcance, metodología de trabajo y servicios esperados requeridos en los términos de referencia y pliego de la contratación. CUMPLE

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES												
Personal Técnico mínimo	X		<p>Personal Técnico mínimo:</p> <p>El oferente deberá anexar el siguiente detalle a la oferta (debe ser requerido este personal en oferta y contratación):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Cantidad</th> <th>Nivel de estudio mínimo</th> <th>Título de experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jefe de producción</td> <td>1</td> <td>Secundario</td> <td>Industria</td> </tr> <tr> <td>Diseñador gráfico</td> <td>1</td> <td>Secundario</td> <td>Diseñador gráfico</td> </tr> </tbody> </table> <p>El oferente deberá anexar el siguiente detalle a la oferta (debe ser requerido este personal en oferta y contratación):</p> <p>El Consejo Nacional Electoral se reserva el derecho de verificar la información en la página web de la Secretaría de Salud (Secretaría de Salud, Secretaría de Movilidad y Movilidad) del Ministerio de Movilidad y del Servicio Nacional de Capacitación Profesional (SENAPE).</p> <p>El oferente deberá anexar el siguiente detalle a la oferta (debe ser requerido este personal en oferta y contratación):</p> <p>El oferente deberá anexar el siguiente detalle a la oferta (debe ser requerido este personal en oferta y contratación):</p>	Nombre	Cantidad	Nivel de estudio mínimo	Título de experiencia	Jefe de producción	1	Secundario	Industria	Diseñador gráfico	1	Secundario	Diseñador gráfico	<p>Jefe de producción, cantidad 1 El oferente anexa en su oferta el documento denominado “8-7-DOCUMENTOS JEFE DE PRODUCCION-signed”, dentro del cual consta el CERTIFICADO DE REGISTRO DEL TÍTULO DEL BACHILLER del señor ENRIQUEZ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO, con lo que acredita el nivel de estudio mínimo requerido. CUMPLE</p> <p>Diseñador gráfico, cantidad 1 El oferente anexa en su oferta el documento denominado “8-7-DOCUMENTOS DISENADOR GRAFICO-signed”, dentro del cual consta el CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO del señor AYORA CARRERA ALFREDO JAVIER, con lo que acredita el nivel de estudio mínimo requerido. CUMPLE</p>
Nombre	Cantidad	Nivel de estudio mínimo	Título de experiencia													
Jefe de producción	1	Secundario	Industria													
Diseñador gráfico	1	Secundario	Diseñador gráfico													
Experiencia del personal técnico	X		<p>Experiencia del personal técnico: se solicita la experiencia del personal técnico solicitado, de acuerdo con el siguiente detalle:</p> <p>El oferente deberá anexar la hoja de vida acompañada de las copias de los documentos referidos que acrediten la experiencia a tiempo completo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT.</th> <th>PERSONAL TÉCNICO</th> <th>REQUERIMIENTO A ANEXAR</th> <th>DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PERSONAL TÉCNICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Jefe de Producción</td> <td>Deberá anexar un mínimo de 2 años de experiencia laboral en industria (o su equivalente en producción)</td> <td>Hoja de vida, certificado de registro del IESS y copia simple de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, con la respectiva firma de la empresa que lo emite. Hoja de vida, certificado de registro del IESS y copia simple de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, con la respectiva firma de la empresa que lo emite.</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Diseñador gráfico</td> <td>Deberá anexar un mínimo de 1 año en el desempeño de actividades de diseño gráfico.</td> <td>Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia deben contener lo siguiente: Identificación de la empresa Teléfono de contacto Firma</td> </tr> </tbody> </table>	CANT.	PERSONAL TÉCNICO	REQUERIMIENTO A ANEXAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PERSONAL TÉCNICO	1	Jefe de Producción	Deberá anexar un mínimo de 2 años de experiencia laboral en industria (o su equivalente en producción)	Hoja de vida, certificado de registro del IESS y copia simple de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, con la respectiva firma de la empresa que lo emite. Hoja de vida, certificado de registro del IESS y copia simple de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, con la respectiva firma de la empresa que lo emite.	1	Diseñador gráfico	Deberá anexar un mínimo de 1 año en el desempeño de actividades de diseño gráfico.	Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia deben contener lo siguiente: Identificación de la empresa Teléfono de contacto Firma	<p>Jefe de producción, cantidad 1 El oferente anexa en su oferta el documento denominado “8-7-DOCUMENTOS JEFE DE PRODUCCION-signed”, dentro del cual consta: hoja de vida, mecanizado del IESS y certificado laboral, del señor ENRIQUEZ RODRÍGUEZ JOSÉ ANTONIO, con la información acorde a lo requerido, acreditando la experiencia. CUMPLE</p> <p>Diseñador gráfico, cantidad 1 El oferente anexa en su oferta el documento denominado “8-7-DOCUMENTOS DISENADOR GRAFICO-signed”, dentro del cual consta el hoja de vida, mecanizado del IESS y certificado laboral, del señor AYORA CARRERA ALFREDO JAVIER, con la información acorde a lo requerido, acreditando la experiencia. CUMPLE</p>
CANT.	PERSONAL TÉCNICO	REQUERIMIENTO A ANEXAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PERSONAL TÉCNICO													
1	Jefe de Producción	Deberá anexar un mínimo de 2 años de experiencia laboral en industria (o su equivalente en producción)	Hoja de vida, certificado de registro del IESS y copia simple de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, con la respectiva firma de la empresa que lo emite. Hoja de vida, certificado de registro del IESS y copia simple de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, con la respectiva firma de la empresa que lo emite.													
1	Diseñador gráfico	Deberá anexar un mínimo de 1 año en el desempeño de actividades de diseño gráfico.	Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia deben contener lo siguiente: Identificación de la empresa Teléfono de contacto Firma													
Patrimonio (Aplicable a personas jurídicas):	X		<p>4.1.7 Patrimonio (Aplicable a personas jurídicas):</p> <p>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, verifica que el patrimonio del oferente sea igual o superior al de la relación que se establece con respecto del presupuesto diferencial conforme los registros emitidos por el IESSOP. Se evidencia el patrimonio del oferente de 17'610.505,23.</p>	<p>El oferente como Compañía de Responsabilidad Limitada, presenta Declaración de Impuesto a la Renta Sociedades del año 2022, en el cual se evidencia el valor de 17'610.505,23, acreditando el Patrimonio. CUMPLE</p>												

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES															
Equipo técnico mínimo:	X		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Equipo</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Plotter</td> <td>Capacidad de impresión que permita imprimir lonas de 2m por 2m o superiores</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Laminadoras</td> <td>Capacidad de laminado formatos A1, A2, A3, A4 o superiores</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Prensa plana</td> <td>Que permita imprimir formatos 111, formato 105, cuatro colores (Full color)</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Prensa digital</td> <td>Que permita imprimir cartelas que tengan data variable</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los oferentes deberán presentar factura del equipo mínimo o título de propiedad o un documento que determine que los equipos son de su propiedad o se encuentran arrendados por el tiempo de ejecución del presente contrato.</p>	Nº	Equipo	Características	2	Plotter	Capacidad de impresión que permita imprimir lonas de 2m por 2m o superiores	2	Laminadoras	Capacidad de laminado formatos A1, A2, A3, A4 o superiores	1	Prensa plana	Que permita imprimir formatos 111, formato 105, cuatro colores (Full color)	1	Prensa digital	Que permita imprimir cartelas que tengan data variable	<p>Plotter, cantidad 2: El oferente presenta documento de compromiso para arrendar 2 plotter con la empresa FULL SERVICES, acreditando el equipo mínimo.</p> <p>Laminadoras cantidad 2: El oferente presenta facturas emitidas a su nombre de: Global Graphip Equipment Ltd., No. 1017; Wenzhou Guangming Printing Machinery Co. Ltd., No. GM13-C015 acreditando el equipo mínimo</p> <p>Prensa plana, cantidad 1: El oferente presenta factura emitida a su nombre de: HEIDELBER N° 1803061931 acreditando el equipo mínimo</p> <p>Prensa digital, cantidad 1: El oferente presenta factura N° 20210-009 de emitida a su nombre de AMNER COMMERCIAL INC acreditando el equipo mínimo CUMPLE</p>
Nº	Equipo	Características																	
2	Plotter	Capacidad de impresión que permita imprimir lonas de 2m por 2m o superiores																	
2	Laminadoras	Capacidad de laminado formatos A1, A2, A3, A4 o superiores																	
1	Prensa plana	Que permita imprimir formatos 111, formato 105, cuatro colores (Full color)																	
1	Prensa digital	Que permita imprimir cartelas que tengan data variable																	
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)			FORMULARIO 1.10 DECLARACIÓN DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA FORMULARIO 1.11 CALCULO DEL PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO	Adjuntan los formularios "Declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta" y el "Cálculo del Porcentaje del Valor Agregado Ecuatoriano" PRESENTA															

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES																																			
Otros parámetros de evaluación:	X		<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>IMPORTE/VALOR MÍNIMO</th> <th>COMANDO / TRANSACCION</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Cartel de identificación de la oferta (Impresión en color) con el logotipo del CNE y el nombre del proveedor.</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Cartel de identificación de la oferta (Impresión en color) con el logotipo del CNE y el nombre del proveedor.</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Cartel de identificación de la oferta (Impresión en color) con el logotipo del CNE y el nombre del proveedor.</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Cartel de identificación de la oferta (Impresión en color) con el logotipo del CNE y el nombre del proveedor.</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Cartel de identificación de la oferta (Impresión en color) con el logotipo del CNE y el nombre del proveedor.</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Cartel de identificación de la oferta (Impresión en color) con el logotipo del CNE y el nombre del proveedor.</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	No.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE/VALOR MÍNIMO	COMANDO / TRANSACCION	CANTIDAD	1	Cartel de identificación de la oferta (Impresión en color) con el logotipo del CNE y el nombre del proveedor.	100.00	100.00	1	2	Cartel de identificación de la oferta (Impresión en color) con el logotipo del CNE y el nombre del proveedor.	100.00	100.00	1	3	Cartel de identificación de la oferta (Impresión en color) con el logotipo del CNE y el nombre del proveedor.	100.00	100.00	1	4	Cartel de identificación de la oferta (Impresión en color) con el logotipo del CNE y el nombre del proveedor.	100.00	100.00	1	5	Cartel de identificación de la oferta (Impresión en color) con el logotipo del CNE y el nombre del proveedor.	100.00	100.00	1	6	Cartel de identificación de la oferta (Impresión en color) con el logotipo del CNE y el nombre del proveedor.	100.00	100.00	1	El oferente presenta las muestras físicas de cada uno de los parámetros solicitados., con lo cual acredita el cumplimiento
No.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE/VALOR MÍNIMO	COMANDO / TRANSACCION	CANTIDAD																																			
1	Cartel de identificación de la oferta (Impresión en color) con el logotipo del CNE y el nombre del proveedor.	100.00	100.00	1																																			
2	Cartel de identificación de la oferta (Impresión en color) con el logotipo del CNE y el nombre del proveedor.	100.00	100.00	1																																			
3	Cartel de identificación de la oferta (Impresión en color) con el logotipo del CNE y el nombre del proveedor.	100.00	100.00	1																																			
4	Cartel de identificación de la oferta (Impresión en color) con el logotipo del CNE y el nombre del proveedor.	100.00	100.00	1																																			
5	Cartel de identificación de la oferta (Impresión en color) con el logotipo del CNE y el nombre del proveedor.	100.00	100.00	1																																			
6	Cartel de identificación de la oferta (Impresión en color) con el logotipo del CNE y el nombre del proveedor.	100.00	100.00	1																																			
			RESUMEN DE CALIFICACIÓN	CUMPLE																																			

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN: IMPRENTA MARISCAL CIA. LTDA. CON RUC: 1790142981001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		
Personal técnico mínimo	X		
Experiencia del personal técnico	X		
Patrimonio: (personas jurídicas)	X		
Equipo mínimo	X		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X		
Cumplimiento de los términos de referencia	X		
Otros parámetros de evaluación	X		

ANÁLISIS: El oferente CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento

OFERENTE 002
MORALES PAZMIÑO EDISON PAUL
RUC: 1803569175001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta		X	La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego.	<p>La oferta se encuentra suscrita por el señor MORALES PAZMIÑO EDISON PAUL, la cual es persona natural, los formularios presentados son validado a través del aplicativo Firma EC.</p>  <p>El oferente no presenta de los formularios generados en el Módulo Facilitador de Contratación – MFC</p> <p>Observación:</p> <p>LA ENTREGA DE OFERTAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: Los oferentes deberán subir de manera obligatoria su oferta a través del portal de Compras Públicas con la firma electrónica en los formularios que requieren suscripción del oferente tanto los generados en el Módulo Facilitador de Contratación – MFC, así como los "FORMULARIO DE OFERTA ACTUALIZADO OBLIGATORIO" (FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA), en este procedimiento en el portal institucional del SERCOP que es parte del pliego (estos últimos formularios contengan los requerimientos actualizados según la normativa SERCOP). El cumplimiento de dicha firma electrónica es obligatorio y de obligatorio con este requerimiento será causal de rechazo. INDICACION RESUMIDA: De lo expuesto, en resumen, los oferentes deben: . . . Primero El formulario generado en el Módulo Facilitador Contratación USHAT debe ser descargado, FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE y ser cargado como ANEXO en USHAT. . . . Segundo El archivo adjunto llamado "FORMULARIO DE OFERTA ACTUALIZADO OBLIGATORIO", debe ser también llamado y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE y ser adjunto como ANEXO en USHAT. Tercero Otros ANEXOS presentados por el OFERENTE deberán ser FIRMADOS ELECTRÓNICAMENTE y serán adjuntados como ANEXOS en USHAT (esto también aplicará para los casos que hayan sido suscritos o emitidos por un tercero con firma manuscrita; la firma electrónica del oferente implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos, exactos y veraces, y que el oferente se hace responsable de los mismos dentro de los controles posteriores que se puede realizar). NOTA: El sistema oficial de suscripción y validación de documentos firmados electrónicamente está el sistema FIRMA EC, provisto por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, conforme a las directrices que este emite por acuerdo ministerial, la solicitud de presentación con firma electrónica de lo expone conforme Resolución No. RE-SERCOP-021-016.</p> <p>Conforme el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública artículo 80.- Errores no subsanables.- Son errores no convalidables los siguientes: "(...)3. La no presentación de cualquiera de los números del formulario de la oferta, conforme la condición y</p>

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				<i>naturaleza jurídica del oferente;" (...) La existencia de errores no convalidables constituirá causal para el rechazo de la oferta"</i> NO CUMPLE
Términos de Referencia	X		Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados.	El oferente incluyó su firma en el documento denominado: "8-7-FIRMA DE ACEPTACION TERMINOS DE REFERENCIA 013-signed" dentro de su propuesta, lo que conlleva a adherirse con el alcance, metodología de trabajo y servicios esperados requeridos en los términos de referencia y pliego de la contratación. CUMPLE
Personal Técnico mínimo		X	<p>El oferente deberá presentar los documentos que acrediten el nivel de estudio mínimo de bachiller. CUMPLE</p> <p>Diseñador gráfico, cantidad 1 El oferente anexa en su oferta el documento denominado "8-8-HOJA DE VIDA ANDRES ROSERO-signed" en el cual consta la hoja de vida del señor ROSERO SÁNCHEZ ANDRÉS ISMAEL el: CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO, con lo que acredita el nivel de estudio mínimo requerido. CUMPLE</p> <p>El oferente anexa en su oferta el documento denominado "8-8-Astrid Ordóñez cv 2023", dentro del cual consta: hoja de vida, <i>Astrid Stephany Ordóñez Sangucho</i>, no se evidencia el nivel de estudio mínimo requerido tercer nivel de Diseñador Gráfico. NO CUMPLE</p>	
Experiencia del personal técnico		X	<p>El oferente anexa en su oferta el documento denominado "8-8-CERTIFICADOS048", dentro del cual consta: certificado de trabajo del señor Edison Ramiro Morales en el que detalla el cargo de administrador, con la información acorde a lo requerido, acreditando la experiencia. No presenta mecanizado del IESS. NO CUMPLE</p> <p>Diseñador gráfico, cantidad 1 El oferente anexa en su oferta el documento denominado "8-8-CERTIFICADOS048", dentro del cual consta: hoja de vida, <i>Astrid Stephany Ordóñez Sangucho</i>, con la información acorde a lo requerido, acreditando la experiencia. NO CUMPLE</p>	

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES															
			<table border="1"> <tr> <td>UNID.</td> <td>PERSONAS FÍSICAS</td> <td>REQUERIMIENTO o Atributo</td> <td>DESCRIPCIÓN ACCIONES REALIZADAS POR PERSONAS FÍSICAS</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Producción</td> <td>Demstrar un mínimo de 2 años de experiencia en trabajos de supervisión de producción.</td> <td> <p>Atestado de Dependencia: Deberá ser un folio de más, junto con el resguardo del IESS, y copia simple de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, con la respectiva firma de la persona que lo emite.</p> <p>No Atestado de Dependencia: Deberá ser un folio de más, junto con la factura de los servicios prestados o copia simple de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, periodo de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite.</p> <p>Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia, deben contener lo siguiente: Identificación de la empresa Teléfono de contacto País</p> </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Diseño de obra</td> <td>Demstrar un mínimo de 2 años en el desempeño en actividades de diseño gráfico.</td> <td> <p>Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia, deben contener lo siguiente: Identificación de la empresa Teléfono de contacto País</p> </td> </tr> </table>	UNID.	PERSONAS FÍSICAS	REQUERIMIENTO o Atributo	DESCRIPCIÓN ACCIONES REALIZADAS POR PERSONAS FÍSICAS	1	Producción	Demstrar un mínimo de 2 años de experiencia en trabajos de supervisión de producción.	<p>Atestado de Dependencia: Deberá ser un folio de más, junto con el resguardo del IESS, y copia simple de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, con la respectiva firma de la persona que lo emite.</p> <p>No Atestado de Dependencia: Deberá ser un folio de más, junto con la factura de los servicios prestados o copia simple de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, periodo de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite.</p> <p>Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia, deben contener lo siguiente: Identificación de la empresa Teléfono de contacto País</p>	1	Diseño de obra	Demstrar un mínimo de 2 años en el desempeño en actividades de diseño gráfico.	<p>Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia, deben contener lo siguiente: Identificación de la empresa Teléfono de contacto País</p>	<p>El oferente anexa en su oferta el documento denominado “8-8-CERTIFICADOS048”, dentro del cual consta la certificación laboral de: <i>Astrid Stephany Ordóñez Sangucho</i> con la información acorde a lo requerido, acreditando la experiencia. No presenta mecanizado del IESS.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>El oferente anexa en su oferta el documento denominado “8-8-CERTIFICADOS048”, dentro del cual consta la certificación laboral de: <i>Andrés Ismael Rosero Sánchez</i>, del 08 de agosto de 2022 a la presente fecha (26-06-2023) no acredita el tiempo mínimo. No presenta mecanizado del IESS.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>			
UNID.	PERSONAS FÍSICAS	REQUERIMIENTO o Atributo	DESCRIPCIÓN ACCIONES REALIZADAS POR PERSONAS FÍSICAS																
1	Producción	Demstrar un mínimo de 2 años de experiencia en trabajos de supervisión de producción.	<p>Atestado de Dependencia: Deberá ser un folio de más, junto con el resguardo del IESS, y copia simple de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, con la respectiva firma de la persona que lo emite.</p> <p>No Atestado de Dependencia: Deberá ser un folio de más, junto con la factura de los servicios prestados o copia simple de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, periodo de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite.</p> <p>Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia, deben contener lo siguiente: Identificación de la empresa Teléfono de contacto País</p>																
1	Diseño de obra	Demstrar un mínimo de 2 años en el desempeño en actividades de diseño gráfico.	<p>Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia, deben contener lo siguiente: Identificación de la empresa Teléfono de contacto País</p>																
Patrimonio (Aplicable a personas jurídicas):	-	-	<p>4.1.7 Patrimonio (Aplicable a personas jurídicas):</p> <p>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, verifica que el patrimonio de derecho sea quien o quien a la elección que se determine con respecto del presupuesto electoral conforme las regulaciones expeditas por el IEFOP. Para este procedimiento el monto mínimo de patrimonio que el oferente debe justificar es de \$200,000.00 dólares de Estados Unidos de América.</p>	El oferente es PERSONA NATURAL, por tanto, no aplica el cumplimiento del Patrimonio															
Equipo técnico mínimo:	X		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Equipo</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Plotter</td> <td>Capacidad de impresión que permita imprimir (más de 2m por 2m o superiores)</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Laminadoras</td> <td>Capacidad de laminado formatos A1, A2, A3, A4 o superiores</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Presna plana</td> <td>Que permita imprimir formatos 11L, formatos 11S, cuatro colores (Full color)</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Presna digital</td> <td>Que permita imprimir cartones que tengan data variable</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los oferentes deberán presentar factura del equipo mínimo o título de propiedad o un documento que determine que los equipos son de su propiedad o se encuentran arrendados por el tiempo de ejecución del presente contrato.</p>	Nº	Equipo	Características	2	Plotter	Capacidad de impresión que permita imprimir (más de 2m por 2m o superiores)	2	Laminadoras	Capacidad de laminado formatos A1, A2, A3, A4 o superiores	1	Presna plana	Que permita imprimir formatos 11L, formatos 11S, cuatro colores (Full color)	1	Presna digital	Que permita imprimir cartones que tengan data variable	<p>Plotter, cantidad 2: El oferente presenta el, CONTRATO DE COMPRA Y VENTA de un equipo PLOTTER DE IMPRESIÓN MARCA ALWIN, acredita equipo mínimo.</p> <p>El oferente presenta el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO de un equipo PLOTTER 3.20M EPSON UD32R8BE+W/ DOUBLE BAR FEEDER+IR/DRYING-99, suscrito entre ZAMBRANO INTRIAGO MARIA ALEXANDRA acredita equipo mínimo.</p> <p>Laminadoras cantidad 2: El oferente presenta el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO de un equipo LAMINADORA DE 1,60 METROS, suscrito entre ZAMBRANO INTRIAGO MARÍA ALEXANDRA acredita equipo mínimo.</p> <p>Presna, cantidad 1: Presenta contrato de compra venta de un equipo HEIDELBERG SM 102SP 1994 OFFESE PRINTING PRES 6 COLORES AK COLOR CPC 102 CPTRONIC</p> <p>Presna plana digital, cantidad 1:</p>
Nº	Equipo	Características																	
2	Plotter	Capacidad de impresión que permita imprimir (más de 2m por 2m o superiores)																	
2	Laminadoras	Capacidad de laminado formatos A1, A2, A3, A4 o superiores																	
1	Presna plana	Que permita imprimir formatos 11L, formatos 11S, cuatro colores (Full color)																	
1	Presna digital	Que permita imprimir cartones que tengan data variable																	

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES																																			
				Presenta contrato de arrendamiento del equipo HP DesignJet T830 36-in Multifunction Printer, suscrita entre el señor Christian Hipólito Mero López acredita equipo mínimo. CUMPLE																																			
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		FORMULARIO 1.10 DECLARACIÓN DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA FORMULARIO 1.11 CALCULO DEL PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO	Adjuntan los formularios "Declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta" y el "Cálculo del Porcentaje del Valor Agregado Ecuatoriano" PRESENTA																																			
Otros parámetros de evaluación:	X		<table border="1"> <thead> <tr> <th>N.</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>CANTIDAD / TAMAÑO</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Cartera de Distribución de Datos Recibidos del Cliente al Sistema Electoral e Información de Recuento por parroquia o zona electoral</td> <td>Impresión color Full color a una velocidad</td> <td>4E</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Carta de prueba para flujo de Control de Calidad de la Carta de Distribución de Datos</td> <td>Full, Impact y planificado con gran peso pagado en frío e impresión a 100mm x 100mm</td> <td>4A</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Carta Identificativa de Datos Recibidos del Cliente - Nacional</td> <td>Impresión Láser, Full color, tamaño carta y Full Color a una velocidad</td> <td>4C</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Carta Prueba para especificación de calidad del Recuento</td> <td>Impresión Láser, Full color, tamaño carta y Full Color a una velocidad</td> <td>4D</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Cartera de Distribución de Datos Recibidos del Cliente al Sistema Electoral e Información de Recuento por parroquia o zona electoral</td> <td>Impresión color Full color a una velocidad con un peso pagado en frío de 100g en cada hoja para impresión</td> <td>4E.4D</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Carta de prueba de una prueba de especificación</td> <td>Full, Impact y planificado con gran peso pagado en frío e impresión a 100mm x 100mm</td> <td>4E.4D</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	N.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD / TAMAÑO	CANTIDAD	1	Cartera de Distribución de Datos Recibidos del Cliente al Sistema Electoral e Información de Recuento por parroquia o zona electoral	Impresión color Full color a una velocidad	4E	0	2	Carta de prueba para flujo de Control de Calidad de la Carta de Distribución de Datos	Full, Impact y planificado con gran peso pagado en frío e impresión a 100mm x 100mm	4A	0	3	Carta Identificativa de Datos Recibidos del Cliente - Nacional	Impresión Láser, Full color, tamaño carta y Full Color a una velocidad	4C	0	4	Carta Prueba para especificación de calidad del Recuento	Impresión Láser, Full color, tamaño carta y Full Color a una velocidad	4D	0	5	Cartera de Distribución de Datos Recibidos del Cliente al Sistema Electoral e Información de Recuento por parroquia o zona electoral	Impresión color Full color a una velocidad con un peso pagado en frío de 100g en cada hoja para impresión	4E.4D	0	6	Carta de prueba de una prueba de especificación	Full, Impact y planificado con gran peso pagado en frío e impresión a 100mm x 100mm	4E.4D	0	El oferente presenta las muestras físicas de cada uno de los parámetros solicitados., con lo cual acredita el cumplimiento
N.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD / TAMAÑO	CANTIDAD																																			
1	Cartera de Distribución de Datos Recibidos del Cliente al Sistema Electoral e Información de Recuento por parroquia o zona electoral	Impresión color Full color a una velocidad	4E	0																																			
2	Carta de prueba para flujo de Control de Calidad de la Carta de Distribución de Datos	Full, Impact y planificado con gran peso pagado en frío e impresión a 100mm x 100mm	4A	0																																			
3	Carta Identificativa de Datos Recibidos del Cliente - Nacional	Impresión Láser, Full color, tamaño carta y Full Color a una velocidad	4C	0																																			
4	Carta Prueba para especificación de calidad del Recuento	Impresión Láser, Full color, tamaño carta y Full Color a una velocidad	4D	0																																			
5	Cartera de Distribución de Datos Recibidos del Cliente al Sistema Electoral e Información de Recuento por parroquia o zona electoral	Impresión color Full color a una velocidad con un peso pagado en frío de 100g en cada hoja para impresión	4E.4D	0																																			
6	Carta de prueba de una prueba de especificación	Full, Impact y planificado con gran peso pagado en frío e impresión a 100mm x 100mm	4E.4D	0																																			
RESUMEN DE CALIFICACIÓN			CUMPLE																																				

**DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE PROVEEDURÍA Y ADQUISICIONES**

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN: MORALES PAZMIÑO EDISON PAUL CON RUC: 1803569175001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta		X	
Personal técnico mínimo		X	
Experiencia del personal técnico	X		
Patrimonio: (personas jurídicas)			NO APLICA
Equipo mínimo	X		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X		
Cumplimiento de los términos de referencia	X		
Otros parámetros de evaluación	X		

ANÁLISIS: El oferente NO CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento

4. MOTIVOS POR LOS QUE SE HAYAN RECHAZADO OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALMENTE BAJAS O EXTREMADAMENTE ALTAS, DE SER EL CASO

NO APLICA

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, NOMBRE DEL ADJUDICATARIO Y LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA ELEGIDO SU OFERTA, ASÍ COMO, LOS NOMBRES DE LOS SUBCONTRATISTAS, DE SER EL CASO.

Una vez analizada la oferta se verifica que cumple con todos los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia y pliegos del presente proceso de contratación con código Nro. SIE-CNE-013-2023, cuyo objeto de contratación es la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN, CONTROL DE CALIDAD, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE KITS DE SEÑALÉTICA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS – 2023**”, por cumplir con los requisitos mínimos y especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN, CONTROL DE CALIDAD, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE KITS DE SEÑALÉTICA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS – 2023
OFERENTE:	IMPRENTA MARISCAL CIA. LTDA
RUC:	1790142981001
VALOR PARA ADJUDICAR:	USD 341.746,60 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 60/100) sin incluir IVA.

6. MOTIVOS POR LOS QUE EL RESPONSABLE DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL PROCESO HAYA RECOMENDADO DECLARAR DESIERTO UN PROCEDIMIENTO O NO ADJUDICAR EL MISMO

NO APLICA

7. CONFLICTOS DE INTERESES DETECTADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LAS MEDIDAS TOMADAS AL RESPECTO

NO SE EVIDENCIÓ

PUNTO 3.- RECOMENDACIÓN:

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, como Comisión Técnica responsable del presente proceso, se recomienda expresamente adjudicar el proceso para “**CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN, CONTROL DE CALIDAD, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE KITS DE SEÑALÉTICA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS – 2023**” al oferente IMPRENTA MARISCAL CIA. LTDA., con RUC: 1790142981001, por un valor de USD 341.746,60 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 60/100) valor que no incluye IVA; monto que cumple con lo dispuesto en el artículo 131 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. El mismo que

ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo con el presente procedimiento.

PUNTO 4: VARIOS

La Comisión Técnica responsable solicita se publique el presente informe en el portal de Compras Públicas.

Para constancia de lo actuado, se suscribe el presente Informe de Recomendación Expresa Adjudicación:

Ing. Edwin Iván Revelo Revelo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Mario Stalin Puente Espinel
DELEGADO DEL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Cesar Marcelo Villalba Cañizares
PROFESIONAL A FIN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

INFORME DE RECOMENDACIÓN EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN CÓDIGO SIE-CNE-014-2023

ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES MENORES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DEL CNE.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 12 días del mes de julio de 2023 el Ing. Robin Luis Domínguez Zambrano “(...) delegado de la etapa precontractual” nombrado según resolución Nro. CNE-DNA-2023-0026-, de 28 de junio de 2023, emite el siguiente informe de recomendación expresa de adjudicación:

ANTECEDENTES

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, reformada mediante RE-SERCOP-2016-0000073, de 30 de septiembre de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo III, DOCUMENTOS CONSIDERADOS COMO RELEVANTES QUE DEBEN SER PUBLICADOS EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, artículo 9, señala: “(...) Fase preparatoria y precontractual.- En las fases preparatoria y precontractual de los procedimientos de contratación pública se publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, los siguientes documentos considerados como relevantes: (...) 16. Informe de la Comisión Técnica en la cual recomienda a la máxima autoridad o su delegado la adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda, del procedimiento de contratación; (...)”.

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, reformada mediante RE-SERCOP-2016-0000073, de 30 de septiembre de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo IV, DEL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES- RUP, REGISTRO DE ENTIDADES CONTRATANTES, PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS Y ASOCIACIONES Y REGISTRO DE INCUMPLIMIENTOS, Sección IV, Registro de Incumplimientos, artículo 40, señala: “Responsabilidad de la entidad contratante.- El Registro de Incumplimientos, integrado por adjudicatarios fallidos, contratistas incumplidos y por compañías o empresas de seguros, bancos e instituciones financieras incumplidas, será parte integrante del Registro Único de Proveedores -RUP. En consecuencia, las entidades contratantes enumeradas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública no exigirán certificado alguno relacionado con contratistas incumplidos, adjudicatarios fallidos o similares. El Servicio Nacional de Contratación Pública, una vez notificado de la declaratoria de contratista incumplido o adjudicatario fallido, de manera automática impedirá la participación de dichos proveedores en las etapas del procedimiento de contratación pública, no obstante previo a la adjudicación del contrato y suscripción del mismo, la entidad contratante deberá verificar de manera obligatoria que el proveedor no conste en el Registro de Incumplimientos.”.

El Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador 2015, establece en el Capítulo I: FASES PARA UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA EFICIENTE; Literal b, Fase precontractual: Garantía de las oportunidades de la mejor compra posible, el Informe que acompaña la Resolución de Adjudicación el cual debe constar de lo siguiente:

1. Nombre, cédula y dirección del Delegado Responsable del Proceso, y el objeto del contrato;
2. Resultados de la selección cualitativa y/o cuantitativa de las ofertas;
3. Nombres del/los oferentes descalificados y los motivos que justifican su descalificación;
4. Motivos por los que se hayan rechazado ofertas consideradas anormalmente bajas o extremadamente altas, de ser el caso;
5. Nombre del adjudicatario y los motivos por los que se ha elegido su oferta, así como, los nombres de los subcontratistas, de ser el caso;
6. Resultados de la negociación realizada en los procedimientos que contemplen esta etapa;
7. Motivos por los que el Delegado Responsable del Proceso haya recomendado declarar desierto un procedimiento o no adjudicar el mismo;
8. Conflictos de intereses detectados por la entidad contratante y las medidas tomadas al respecto.

DESARROLLO

1. NOMBRE DEL DELEGADO DE LA ETAPA PRE CONTRACTUAL

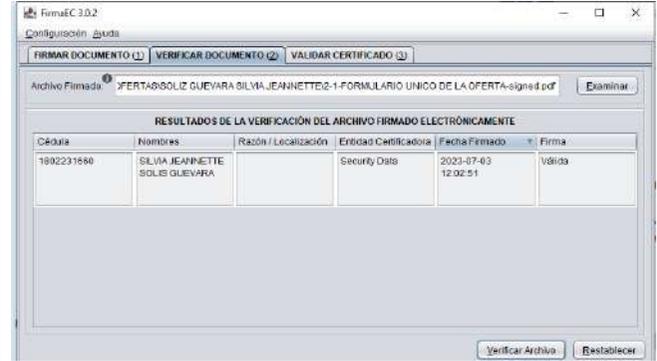
DESIGNACIÓN	CARGO	C.I
Ing. Robin Luis Domínguez Zambrano	Analista Administrativo 2	0603936048

DIRECCIÓN: Av. 6 de Diciembre N 33-122 y José Bosmediano.

2. RESULTADOS DE LA SELECCIÓN CUALITATIVA Y/O CUANTITATIVA DE LAS OFERTAS

NOMBRE PROVEEDOR	RUC	CUMPLE/NO CUMPLE
SOLIS GUEVARA SILVIA JEANNETTE	1802231660001	CUMPLE
CEVALLOS GUERRERO PEDRO JOSE	1714257993001	CUMPLE
MENDOZA PARRAGA AUXILIO EFREN	1306429679001	CUMPLE
MEDIAVILLA FLORES ANDRES SEBASTIAN	1718562869001	CUMPLE
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AL CONSUMIDOR JD&AP CIA.LTDA.	1091787802001	CUMPLE
VARGAS DUQUE SONIA YOLANDA	1707052534001	CUMPLE
PROVEDOR DE MARCAS Y SERVICIOS PRODEMARCAS S.A.S.	0291526470001	NO CUMPLE
ORGANIZACIÓN TECNICA COMERCIAL ORGATEC-AP S.A.	0691773094001	NO CUMPLE
RENGIFO BUSTILLOS ZOILA VICTORIA	0500905351001	NO CUMPLE
MONTESDEOCA FLORES DENNIS LISANDRO	1722903323001	CUMPLE
RIVERA GUERRA FRANCISCO XAVIER	1721753190001	NO CUMPLE
PROAÑO RIVAS CHRISTINA ELIZABETH	1718582032001	CUMPLE

CUADRO DE CALIFICACIÓN – SOLIS GUEVARA SILVIA JEANNETTE - RUC: 1802231660001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN DE FORMULARIOS OFERTA Y ANEXOS <p>Oferente: SOLIS GUEVARA SILVIA JEANNETTE – RUC: 1802231660001</p> <p>Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p>  <p>De igual forma según lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO DE LA OFERTA DEL APLICATIVO USHAY MFC el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p>

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



De la misma forma, el Delegado del proceso Precontractual revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.

- REVISIÓN INHABILIDADES

Se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos, aplicado a los socios del oferente ante lo cual no se identificaron novedades de inhabilitación en SOCE ni registros como adjudicatarios fallidos del proveedor así como de los socios.

Dentro de la revisión de integridad se identifica la presentación de los formularios firmados electrónicamente, establecidos dentro del presente procedimiento, se adjuntan los requisitos anexos que son analizados en cada parámetro de calificación.

Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.

CUMPLE.

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X	El Consejo Nacional Electoral CNE verificará que el oferente, en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y preciso a los términos de referencia para los servicios que se van a contratar, específicamente en lo siguiente: Alcance, Metodología de Trabajo y Servicios Esperados.	El Delegado del Proceso Precontractual revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento. CUMPLE
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X	<p>Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</p> <p>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes.</p> <p>Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.</p>	El Delegado del Proceso Precontractual realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica la presentación del formulario de Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano. CUMPLE
RESUMEN DE CALIFICACIÓN			CUMPLE

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN:

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA		
PARÁMETROS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de la oferta	X	
Porcentaje del valor agregado ecuatoriano mínimo	X	
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X	

ANÁLISIS: El oferente CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

CUADRO DE CALIFICACIÓN – CEVALLOS GUERRERO PEDRO JOSE – RUC: 1714257993001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN DE FORMULARIOS OFERTA Y ANEXOS <p>Oferente: CEVALLOS GUERRERO PEDRO JOSE– RUC: 1714257993001</p> <p>Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p>  <p>De igual forma según lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO DE LA OFERTA DEL APLICATIVO USHAY MFC el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p>

				 <p>De la misma forma, el Delegado del proceso Precontractual revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN INHABILIDADES <p>Se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos, aplicado a los socios del oferente ante lo cual no se identificaron novedades de inhabilitación en SOCE ni registros como adjudicatarios fallidos del proveedor así como de los socios.</p> <p>Dentro de la revisión de integridad se identifica la presentación de los formularios firmados electrónicamente, establecidos dentro del presente procedimiento, se adjuntan los requisitos anexos que son analizados en cada parámetro de calificación.</p> <p>Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE.</p>
--	--	--	--	--

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X		El Consejo Nacional Electoral CNE verificará que el oferente, en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y preciso a los términos de referencia para los servicios que se van a contratar, específicamente en lo siguiente: Alcance, Metodología de Trabajo y Servicios Esperados.	El Delegado del Proceso Precontractual revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento. CUMPLE
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		<p>Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</p> <p>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes.</p> <p>Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.</p>	El Delegado del Proceso Precontractual realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica la presentación del formulario de Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano. CUMPLE
RESUMEN DE CALIFICACIÓN				CUMPLE

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN:

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA		
PARÁMETROS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de la oferta	X	
Porcentaje del valor agregado ecuatoriano mínimo	X	
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X	

ANÁLISIS: El oferente CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

CUADRO DE CALIFICACIÓN: MENDOZA PARRAGA AUXILIO EFREN – RUC: 1306429679001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN DE FORMULARIOS OFERTA Y ANEXOS <p>Oferente: MENDOZA PARRAGA AUXILIO EFREN – RUC: 1306429679001</p> <p>Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p> <p>De igual forma según lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO DE LA OFERTA DEL APLICATIVO USHAY MFC el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p>

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



De la misma forma, el Delegado del proceso Precontractual revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.

- REVISIÓN INHABILIDADES

Se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos, aplicado a los socios del oferente ante lo cual no se identificaron novedades de inhabilitación en SOCE ni registros como adjudicatarios fallidos del proveedor así como de los socios.

Dentro de la revisión de integridad se identifica la presentación de los formularios firmados electrónicamente, establecidos dentro del presente procedimiento, se adjuntan los requisitos anexos que son analizados en cada parámetro de calificación.

Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.

CUMPLE.

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X		El Consejo Nacional Electoral CNE verificará que el oferente, en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y preciso a los términos de referencia para los servicios que se van a contratar, específicamente en lo siguiente: Alcance, Metodología de Trabajo y Servicios Esperados.	El Delegado del Proceso Precontractual revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento. CUMPLE
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		<p>Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</p> <p>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes.</p> <p>Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.</p>	El Delegado del Proceso Precontractual realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica la presentación del formulario de Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano. CUMPLE
RESUMEN DE CALIFICACIÓN				CUMPLE

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA		
PARÁMETROS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de la oferta	X	
Porcentaje del valor agregado ecuatoriano mínimo	X	
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X	

ANÁLISIS: El oferente CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

CUADRO DE CALIFICACIÓN: MEDIAVILLA FLORES ANDRES SEBASTIAN – RUC: 1718562869001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN DE FORMULARIOS OFERTA Y ANEXOS <p>Oferente: MEDIAVILLA FLORES ANDRES SEBASTIAN – RUC: 1718562869001</p> <p>Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p> <p>De igual forma según lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO DE LA OFERTA DEL APLICATIVO USHAY MFC el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p>

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



De la misma forma, el Delegado del proceso Precontractual revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.

- REVISIÓN INHABILIDADES

Se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos, aplicado a los socios del oferente ante lo cual no se identificaron novedades de inhabilidad en SOCE ni registros como adjudicatarios fallidos del proveedor así como de los socios.

Dentro de la revisión de integridad se identifica la presentación de los formularios firmados electrónicamente, establecidos dentro del presente procedimiento, se adjuntan los requisitos anexos que son analizados en cada parámetro de calificación.

Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.

CUMPLE.

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X	El Consejo Nacional Electoral CNE verificará que el oferente, en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y preciso a los términos de referencia para los servicios que se van a contratar, específicamente en lo siguiente: Alcance, Metodología de Trabajo y Servicios Esperados.	El Delegado del Proceso Precontractual revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento. CUMPLE
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X	<p>Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</p> <p>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes.</p> <p>Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.</p>	El Delegado del Proceso Precontractual realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica la presentación del formulario de Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano. CUMPLE
RESUMEN DE CALIFICACIÓN			CUMPLE

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA		
PARÁMETROS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de la oferta	X	
Porcentaje del valor agregado ecuatoriano mínimo	X	
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X	

ANÁLISIS: El oferente CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

CUADRO DE CALIFICACIÓN: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AL CONSUMIDOR JD&AP CIA.LTDA. – RUC: 1091787802001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA																												
PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES																								
Integridad de la Oferta	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN DE FORMULARIOS OFERTA Y ANEXOS <p>Oferente: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AL CONSUMIDOR JD&AP CIA.LTDA – RUC: 1091787802001</p> <p>Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cédula</th> <th>Nombres</th> <th>Razón / Localización</th> <th>Entidad Certificada</th> <th>Fecha Firmado</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1004201982</td> <td>EMERSON FERNANDO AURELIANO POMASOLU</td> <td></td> <td>Banco Central del Ecuador</td> <td>2023-07-04 17:26:38</td> <td>Válida</td> </tr> <tr> <td>1004201982</td> <td>EMERSON FERNANDO AURELIANO POMASOLU</td> <td></td> <td>Banco Central del Ecuador</td> <td>2023-07-04 17:26:00</td> <td>Válida</td> </tr> <tr> <td>1004201982</td> <td>EMERSON</td> <td></td> <td>Banco Central del Ecuador</td> <td>2023-07-04</td> <td>Válida</td> </tr> </tbody> </table> <p>De igual forma según lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO DE LA OFERTA DEL APLICATIVO USHAY MFC el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p>	Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificada	Fecha Firmado	Firma	1004201982	EMERSON FERNANDO AURELIANO POMASOLU		Banco Central del Ecuador	2023-07-04 17:26:38	Válida	1004201982	EMERSON FERNANDO AURELIANO POMASOLU		Banco Central del Ecuador	2023-07-04 17:26:00	Válida	1004201982	EMERSON		Banco Central del Ecuador	2023-07-04	Válida
Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificada	Fecha Firmado	Firma																							
1004201982	EMERSON FERNANDO AURELIANO POMASOLU		Banco Central del Ecuador	2023-07-04 17:26:38	Válida																							
1004201982	EMERSON FERNANDO AURELIANO POMASOLU		Banco Central del Ecuador	2023-07-04 17:26:00	Válida																							
1004201982	EMERSON		Banco Central del Ecuador	2023-07-04	Válida																							

--	--	--	--	--	--



De la misma forma, el Delegado del proceso Precontractual revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.

- REVISIÓN INHABILIDADES

Se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos, aplicado a los socios del oferente ante lo cual no se identificaron novedades de inhabilitación en SOCE ni registros como adjudicatarios fallidos del proveedor así como de los socios.

Dentro de la revisión de integridad se identifica la presentación de los formularios firmados electrónicamente, establecidos dentro del presente procedimiento, se adjuntan los requisitos anexos que son analizados en cada parámetro de calificación.

Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.

CUMPLE.

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X		El Consejo Nacional Electoral CNE verificará que el oferente, en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y preciso a los términos de referencia para los servicios que se van a contratar, específicamente en lo siguiente: Alcance, Metodología de Trabajo y Servicios Esperados.	El Delegado del Proceso Precontractual revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento. CUMPLE
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		<p>Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</p> <p>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes.</p> <p>Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.</p>	El Delegado del Proceso Precontractual realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica la presentación del formulario de Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano. CUMPLE
RESUMEN DE CALIFICACIÓN				CUMPLE

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA		
PARÁMETROS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de la oferta	X	
Porcentaje del valor agregado ecuatoriano mínimo	X	
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X	

ANÁLISIS: El oferente CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

CUADRO DE CALIFICACIÓN: VARGAS DUQUE SONIA YOLANDA – RUC: 1707052534001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN DE FORMULARIOS OFERTA Y ANEXOS <p>Oferente: VARGAS DUQUE SONIA YOLANDA – RUC: 1707052534001</p> <p>Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p>  <p>De igual forma según lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO DE LA OFERTA DEL APLICATIVO USHAY MFC el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p>

--	--	--	--	--	--



De la misma forma, el Delegado del proceso Precontractual revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.

- REVISIÓN INHABILIDADES

Se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos, aplicado a los socios del oferente ante lo cual no se identificaron novedades de inhabilitación en SOCE ni registros como adjudicatarios fallidos del proveedor así como de los socios.

Dentro de la revisión de integridad se identifica la presentación de los formularios firmados electrónicamente, establecidos dentro del presente procedimiento, se adjuntan los requisitos anexos que son analizados en cada parámetro de calificación.

Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.

CUMPLE.

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X	El Consejo Nacional Electoral CNE verificará que el oferente, en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y preciso a los términos de referencia para los servicios que se van a contratar, específicamente en lo siguiente: Alcance, Metodología de Trabajo y Servicios Esperados.	El Delegado del Proceso Precontractual revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento. CUMPLE
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X	<p>Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</p> <p>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes.</p> <p>Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.</p>	El Delegado del Proceso Precontractual realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica la presentación del formulario de Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano. CUMPLE
RESUMEN DE CALIFICACIÓN			CUMPLE

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE

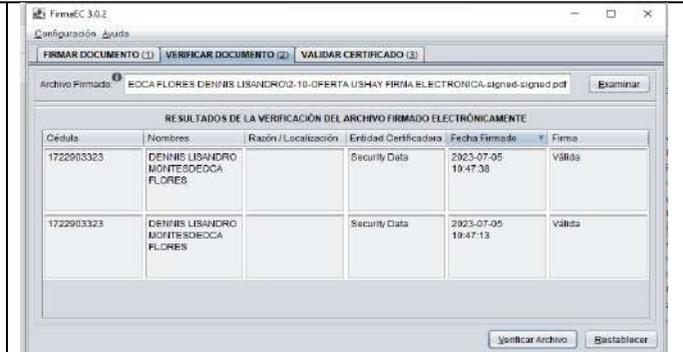
CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA		
PARÁMETROS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de la oferta	X	
Porcentaje del valor agregado ecuatoriano mínimo	X	
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X	

ANÁLISIS: El oferente CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

CUADRO DE CALIFICACIÓN: MONTESDEOCA FLORES DENNIS LISANDRO – RUC: 1722903323001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN DE FORMULARIOS OFERTA Y ANEXOS <p>Oferente: MONTESDEOCA FLORES DENNIS LISANDRO – RUC: 1722903323001</p> <p>Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p>  <p>De igual forma según lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO DE LA OFERTA DEL APLICATIVO USHAY MFC el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p>

--	--	--	--	--	--



De la misma forma, el Delegado del proceso Precontractual revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.

- REVISIÓN INHABILIDADES

Se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos, aplicado a los socios del oferente ante lo cual no se identificaron novedades de inhabilidad en SOCE ni registros como adjudicatarios fallidos del proveedor así como de los socios.

Dentro de la revisión de integridad se identifica la presentación de los formularios firmados electrónicamente, establecidos dentro del presente procedimiento, se adjuntan los requisitos anexos que son analizados en cada parámetro de calificación.

Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.

CUMPLE.

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X	El Consejo Nacional Electoral CNE verificará que el oferente, en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y preciso a los términos de referencia para los servicios que se van a contratar, específicamente en lo siguiente: Alcance, Metodología de Trabajo y Servicios Esperados.	El Delegado del Proceso Precontractual revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento. CUMPLE
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X	<p>Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</p> <p>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes.</p> <p>Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.</p>	El Delegado del Proceso Precontractual realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica la presentación del formulario de Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano. CUMPLE
RESUMEN DE CALIFICACIÓN			CUMPLE

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN:

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA		
PARÁMETROS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de la oferta	X	
Porcentaje del valor agregado ecuatoriano mínimo	X	
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X	

ANÁLISIS: El oferente CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

CUADRO DE CALIFICACIÓN: PROAÑO RIVAS CHRISTINA ELIZABETH – RUC: 1718582032001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN DE FORMULARIOS OFERTA Y ANEXOS <p>Oferente: PROAÑO RIVAS CHRISTINA ELIZABETH– RUC: 1718582032001</p> <p>Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p> <p>De igual forma según lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO DE LA OFERTA DEL APLICATIVO USHAY MFC el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p>

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



De la misma forma, el Delegado del proceso Precontractual revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.

- REVISIÓN INHABILIDADES

Se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos, aplicado a los socios del oferente ante lo cual no se identificaron novedades de inhabilitación en SOCE ni registros como adjudicatarios fallidos del proveedor así como de los socios.

Dentro de la revisión de integridad se identifica la presentación de los formularios firmados electrónicamente, establecidos dentro del presente procedimiento, se adjuntan los requisitos anexos que son analizados en cada parámetro de calificación.

Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.

CUMPLE.

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X		El Consejo Nacional Electoral CNE verificará que el oferente, en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y preciso a los términos de referencia para los servicios que se van a contratar, específicamente en lo siguiente: Alcance, Metodología de Trabajo y Servicios Esperados.	El Delegado del Proceso Precontractual revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento. CUMPLE
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		<p>Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</p> <p>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes.</p> <p>Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.</p>	El Delegado del Proceso Precontractual realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica la presentación del formulario de Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano. CUMPLE
RESUMEN DE CALIFICACIÓN				CUMPLE

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN:

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA		
PARÁMETROS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de la oferta	X	
Porcentaje del valor agregado ecuatoriano mínimo	X	
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X	

ANÁLISIS: El oferente CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

A continuación, se deja constancia de las calificaciones que obtuvieron los proveedores que NO cumplieron en la etapa de calificación de ofertas y NO participaron de la puja:

CUADRO DE CALIFICACIÓN: PROVEEDOR DE MARCAS Y SERVICIOS PRODEMARCAS S.A.S. – RUC: 0291526470001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN DE FORMULARIOS OFERTA Y ANEXOS <p>Oferente: PROVEEDOR DE MARCAS Y SERVICIOS PRODEMARCAS S.A.S – RUC: 0291526470001</p> <p>Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p>  <p>De igual forma según lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO DE LA OFERTA DEL APLICATIVO USHAY MFC el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p>

--	--	--	--	--	--



De la misma forma, el Delegado del proceso Precontractual revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.

Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica que NO se presentó el FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA actualizado

- REVISIÓN INHABILIDADES

Se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos, aplicado a los socios del oferente ante lo cual no se identificaron novedades de inhabilitación en SOCE ni registros como adjudicatarios fallidos del proveedor así como de los socios.

Dentro de la revisión de integridad se identifica la presentación de los formularios firmados electrónicamente, establecidos dentro del presente procedimiento, se adjuntan los requisitos anexos que son analizados en cada parámetro de calificación.

				<p>Por lo expuesto, el oferente NO CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X		<p>El Consejo Nacional Electoral CNE verificará que el oferente, en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y preciso a los términos de referencia para los servicios que se van a contratar, específicamente en lo siguiente: Alcance, Metodología de Trabajo y Servicios Esperados.</p>	<p>El Delegado del Proceso Precontractual revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		<p>Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</p> <p>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes.</p> <p>Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.</p>	<p>El Delegado del Proceso Precontractual realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica la presentación del formulario de Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
RESUMEN DE CALIFICACIÓN				NO CUMPLE

Índices Financieros

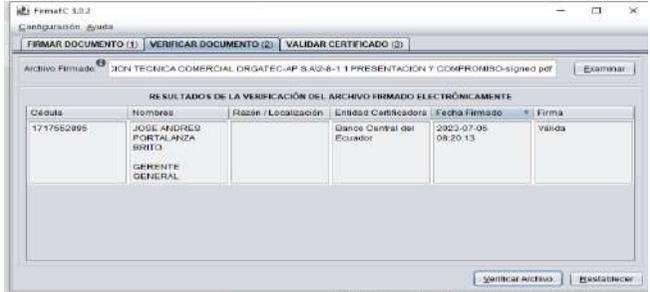
ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN:

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA		
PARÁMETROS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de la oferta		X
Porcentaje del valor agregado ecuatoriano mínimo	X	
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X	

ANÁLISIS: El oferente NO CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

CUADRO DE CALIFICACIÓN: ORGANIZACIÓN TECNICA COMERCIAL ORGATEC-AP S.A.– RUC: 0691773094001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA																											
PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES																							
Integridad de la Oferta	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN DE FORMULARIOS OFERTA Y ANEXOS <p>Oferente: ORGANIZACIÓN TECNICA COMERCIAL ORGATEC-AP S.A. – RUC: 0691773094001</p> <p>Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</th> </tr> <tr> <th>Cédula</th> <th>Nombre</th> <th>Razón / Localización</th> <th>Emisor Certificador</th> <th>Fecha Firmado</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1717552995</td> <td>JOSE ANDREO PORTALANZA BERTIO</td> <td></td> <td>Banco Central del Ecuador</td> <td>2023-07-05 08:20:13</td> <td>Valida</td> </tr> <tr> <td></td> <td>GERENTE GENERAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>De igual forma según lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO DE LA OFERTA DEL APLICATIVO USHAY MFC el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p>	RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					Cédula	Nombre	Razón / Localización	Emisor Certificador	Fecha Firmado	Firma	1717552995	JOSE ANDREO PORTALANZA BERTIO		Banco Central del Ecuador	2023-07-05 08:20:13	Valida		GERENTE GENERAL				
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE																											
Cédula	Nombre	Razón / Localización	Emisor Certificador	Fecha Firmado	Firma																						
1717552995	JOSE ANDREO PORTALANZA BERTIO		Banco Central del Ecuador	2023-07-05 08:20:13	Valida																						
	GERENTE GENERAL																										

--	--	--	--	--	--



De la misma forma, el Delegado del proceso Precontractual revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.

Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica que NO se presentó el FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA actualizado

- REVISIÓN INHABILIDADES

Se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos, aplicado a los socios del oferente ante lo cual no se identificaron novedades de inhabilitación en SOCE ni registros como adjudicatarios fallidos del proveedor así como de los socios.

Dentro de la revisión de integridad se identifica la presentación de los formularios firmados electrónicamente, establecidos dentro del presente procedimiento, se adjuntan los requisitos anexos que son analizados en cada parámetro de calificación.

				<p>Por lo expuesto, el oferente NO CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X		<p>El Consejo Nacional Electoral CNE verificará que el oferente, en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y preciso a los términos de referencia para los servicios que se van a contratar, específicamente en lo siguiente: Alcance, Metodología de Trabajo y Servicios Esperados.</p>	<p>El Delegado del Proceso Precontractual revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		<p>Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</p> <p>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes.</p> <p>Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.</p>	<p>El Delegado del Proceso Precontractual realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica la presentación del formulario de Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
RESUMEN DE CALIFICACIÓN				NO CUMPLE

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN:

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA		
PARÁMETROS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de la oferta		X
Porcentaje del valor agregado ecuatoriano mínimo	X	
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X	

ANÁLISIS: El oferente NO CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

CUADRO DE CALIFICACIÓN: RENGIFO BUSTILLOS ZOILA VICTORIA – RUC: 0500905351001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN DE FORMULARIOS OFERTA Y ANEXOS <p>Oferente: RENGIFO BUSTILLOS ZOILA VICTORIA – RUC: 0500905351001</p> <p>Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p> <p>De igual forma según lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO DE LA OFERTA DEL APLICATIVO USHAY MFC el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p>

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



De la misma forma, el Delegado del proceso Precontractual revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.

Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica que NO se completó en el FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA la Declaración de Beneficiario Final.

- REVISIÓN INHABILIDADES

Se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos, aplicado a los socios del oferente ante lo cual no se identificaron novedades de inhabilitación en SOCE ni registros como adjudicatarios fallidos del proveedor así como de los socios.

Dentro de la revisión de integridad se identifica la presentación de los formularios firmados electrónicamente, establecidos dentro del presente procedimiento, se adjuntan los requisitos anexos que son analizados en cada parámetro de calificación.

				<p>Por lo expuesto, el oferente NO CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X		<p>El Consejo Nacional Electoral CNE verificará que el oferente, en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y preciso a los términos de referencia para los servicios que se van a contratar, específicamente en lo siguiente: Alcance, Metodología de Trabajo y Servicios Esperados.</p>	<p>El Delegado del Proceso Precontractual revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		<p>Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</p> <p>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes.</p> <p>Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.</p>	<p>El Delegado del Proceso Precontractual realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica la presentación del formulario de Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
RESUMEN DE CALIFICACIÓN				NO CUMPLE

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

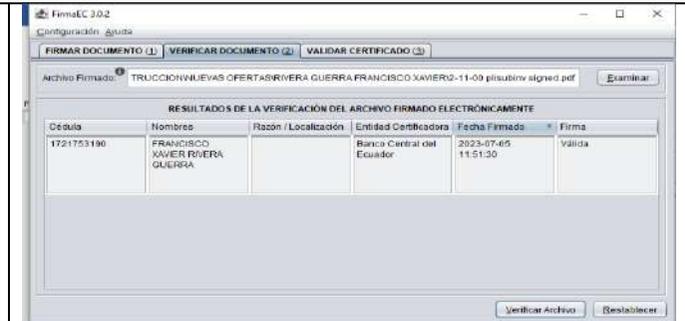
RESUMEN DE CALIFICACIÓN:

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA		
PARÁMETROS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de la oferta		X
Porcentaje del valor agregado ecuatoriano mínimo	X	
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X	

ANÁLISIS: El oferente NO CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

CUADRO DE CALIFICACIÓN: RIVERA GUERRA FRANCISCO XAVIER– RUC: 1721753190001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN DE FORMULARIOS OFERTA Y ANEXOS <p>Oferente: RIVERA GUERRA FRANCISCO XAVIER– RUC: 1721753190001</p> <p>Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p> <p>De igual forma según lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO DE LA OFERTA DEL APLICATIVO USHAY MFC el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p>



De la misma forma, el Delegado del proceso Precontractual revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.

Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica que NO se presentó el FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA completo

- REVISIÓN INHABILIDADES

Se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos, aplicado a los socios del oferente ante lo cual no se identificaron novedades de inhabilidad en SOCE ni registros como adjudicatarios fallidos del proveedor así como de los socios.

Dentro de la revisión de integridad se identifica la presentación de los formularios firmados electrónicamente, establecidos dentro del presente procedimiento, se adjuntan los requisitos anexos que son analizados en cada parámetro de calificación.

				<p>Por lo expuesto, el oferente NO CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.</p> <p align="center">CUMPLE.</p>
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X		<p>El Consejo Nacional Electoral CNE verificará que el oferente, en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y preciso a los términos de referencia para los servicios que se van a contratar, específicamente en lo siguiente: Alcance, Metodología de Trabajo y Servicios Esperados.</p>	<p>El Delegado del Proceso Precontractual revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento.</p> <p align="center">CUMPLE</p>
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		<p>Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</p> <p>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes.</p> <p>Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.</p>	<p>El Delegado del Proceso Precontractual realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica la presentación del formulario de Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano.</p> <p align="center">CUMPLE</p>
RESUMEN DE CALIFICACIÓN				NO CUMPLE

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN:

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA		
PARÁMETROS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de la oferta		X
Porcentaje del valor agregado ecuatoriano mínimo	X	
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X	

ANÁLISIS: El oferente NO CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

3. LOS NOMBRES DEL/LOS OFERENTES DESCALIFICADOS Y LOS MOTIVOS QUE JUSTIFICAN SU DESCALIFICACIÓN

NOMBRE DEL OFERENTE	MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
PROVEEDOR DE MARCAS Y SERVICIOS PRODEMARCAS S.A.S.	Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica que NO se presentó el FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA actualizado.
ORGANIZACIÓN TECNICA COMERCIAL ORGATEC-AP S.A.	Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica que NO se presentó el FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA actualizado.
RENGIFO BUSTILLOS ZOILA VICTORIA	Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica que NO se completó en el FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA la Declaración de Beneficiario Final.
RIVERA GUERRA FRANCISCO XAVIER	Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica que NO se presentó el FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA completo.

4. MOTIVOS POR LOS QUE SE HAYAN RECHAZADO OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALMENTE BAJAS O EXTREMADAMENTE ALTAS, DE SER EL CASO

NO APLICA

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, NOMBRE DEL ADJUDICATARIO Y LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA ELEGIDO SU OFERTA, ASÍ COMO, LOS NOMBRES DE LOS SUBCONTRATISTAS, DE SER EL CASO

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, y por convenir a los intereses institucionales, en mi calidad de profesional encargado de ejecutar el presente procedimiento precontractual, se recomienda expresamente adjudicar el proceso de acuerdo con el siguiente detalle:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES MENORES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DEL CNE.
OFERENTE:	MENDOZA PARRAGA AUXILIO EFREN
RUC:	1306429679001
VALOR A SER ADJUDICADO:	USD. 18,290.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100), sin IVA.

Mismo que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo con el presente procedimiento.

6. RESULTADOS DE LA NEGOCIACIÓN REALIZADA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTEMPLAN ESTA ETAPA

NO APLICA

7. MOTIVOS POR LOS QUE EL RESPONSABLE DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL PROCESO HAYA RECOMENDADO DECLARAR DESIERTO UN PROCEDIMIENTO O NO ADJUDICAR EL MISMO

NO APLICA

8. CONFLICTOS DE INTERESES DETECTADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LAS MEDIDAS TOMADAS AL RESPECTO

NO SE EVIDENCIO

RECOMENDACIÓN:

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, como Delegado responsable del presente proceso, recomiendo expresamente adjudicar el proceso para la ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES MENORES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DEL CNE al oferente MENDOZA PARRAGA AUXILIO EFREN con RUC: 1306429679001, por un valor de USD. \$ 18,290.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100), sin IVA; monto que cumple con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 130 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. El mismo que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo con el presente procedimiento.

Para constancia de lo actuado, suscribe el presente informe.

Ing. Robin Luis Domínguez Zambrano
DELEGADO DE LA ETAPA PRE CONTRACTUAL

INFORME DE RECOMENDACIÓN EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN CÓDIGO SIE-CNE-015-2023

“CONTRATACIÓN DE EQUIPOS Y TRADUCCION PARA EL PROGRAMA DE OBSERVACION ELECTORAL Y COOPERACION EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023”

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 12 días del mes de julio de 2023 la funcionaria Responsable de la Etapa Precontractual: Lic. Camila Alejandra Rueda Guzmán nombrada según resolución Nro. CNE-DNA-2023-0027- de fecha 30 de junio de 2023, emite el siguiente informe de recomendación expresa de adjudicación:

ANTECEDENTES

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo III, DOCUMENTOS CONSIDERADOS COMO RELEVANTES QUE DEBEN SER PUBLICADOS EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, artículo 9, señala: “(...) Fase preparatoria y precontractual.- En las fases preparatoria y precontractual de los procedimientos de contratación pública se publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, los siguientes documentos considerados como relevantes: (...) 16. Informe de la Comisión Técnica en la cual recomienda a la máxima autoridad o su delegado la adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda, del procedimiento de contratación; (...)”.

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo IV, DEL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES- RUP, REGISTRO DE ENTIDADES CONTRATANTES, PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS Y ASOCIACIONES Y REGISTRO DE INCUMPLIMIENTOS, Sección IV, Registro de Incumplimientos, artículo 40, señala: “Responsabilidad de la entidad contratante.- El Registro de Incumplimientos, integrado por adjudicatarios fallidos, contratistas incumplidos y por compañías o empresas de seguros, bancos e instituciones financieras incumplidas, será parte integrante del Registro Único de Proveedores -RUP. En consecuencia, las entidades contratantes enumeradas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública no exigirán certificado alguno relacionado con contratistas incumplidos, adjudicatarios fallidos o similares. El Servicio Nacional de Contratación Pública, una vez notificado de la declaratoria de contratista incumplido o adjudicatario fallido, de manera automática impedirá la participación de dichos proveedores en las etapas del procedimiento de contratación pública, no obstante previo a la adjudicación del contrato y suscripción del mismo, la entidad contratante deberá verificar de manera obligatoria que el proveedor no conste en el Registro de Incumplimientos.”.

El Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador 2015, establece en el Capítulo I: FASES PARA UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA EFICIENTE;

Literal b, Fase precontractual: Garantía de las oportunidades de la mejor compra posible, el Informe que acompaña la Resolución de Adjudicación el cual debe constar de lo siguiente:

1. Nombre, cédula y dirección de la Comisión Técnica, y el objeto del contrato;
2. Resultados de la selección cualitativa y/o cuantitativa de las ofertas;
3. Nombres del/los oferentes descalificados y los motivos que justifican su descalificación;
4. Motivos por los que se hayan rechazado ofertas consideradas anormalmente bajas o extremadamente altas, de ser el caso;
5. Nombre del adjudicatario y los motivos por los que se ha elegido su oferta, así como, los nombres de los subcontratistas, de ser el caso;
6. Resultados de la negociación realizada en los procedimientos que contemplen esta etapa;
7. Motivos por los que la Comisión Técnica haya recomendado declarar desierto un procedimiento o no adjudicar el mismo;
8. Conflictos de intereses detectados por la entidad contratante y las medidas tomadas al respecto.”

DESARROLLO

1. NOMBRES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA O DELEGADO RESPONSABLE DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL:

DESIGNACIÓN	CARGO	C.I
Camila Alejandra Rueda Guzmán	Analista de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral 2	1726380452

➤ **DIRECCIÓN:** Av. 6 de Diciembre N 33-122 y José Bosmediano.

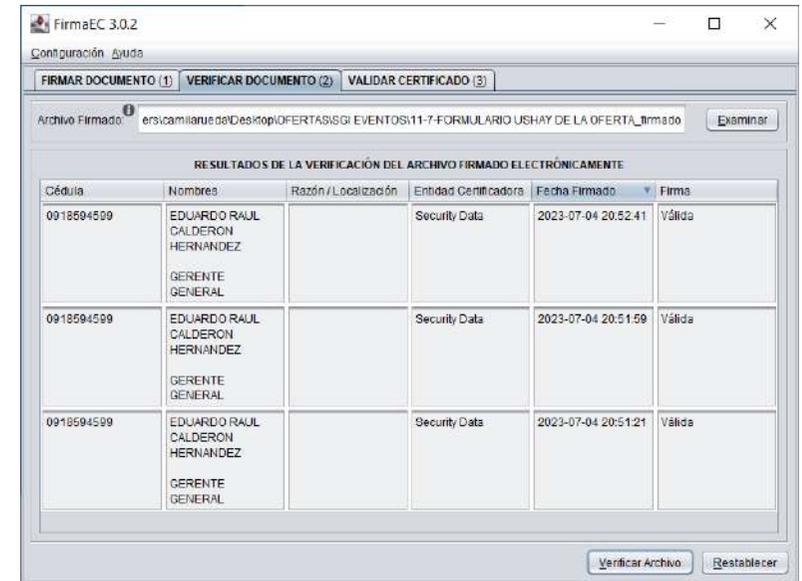
2. RESULTADOS DE LA SELECCIÓN CUALITATIVA Y/O CUANTITATIVA DE LAS OFERTAS

NOMBRE PROVEEDOR	RUC	CUMPLE/NO CUMPLE
SERVICIOS GLOBALES DE INTERPRETACIÓN SGIEVENTOS S.A.	0993115428001	CUMPLE
GUARDERAS MOROCHO VICTOR HUGO	1717116790001	CUMPLE

CUADRO DE CALIFICACIÓN – SERVICIOS GLOBALES DE INTERPRETACIÓN SGIEVENTOS S.A - RUC: 0993115428001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN FORMULARIOS ACTUALIZADOS Y ANEXOS <p>La oferta se encuentra suscrita por SERVICIOS GLOBALES DE INTERPRETACIÓN SGIEVENTOS S.A - RUC: 0993115428001, la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.</p> <p>Revisión formulario actualizado firmado:</p> <p>Se constata que los formularios presentados corresponden a los FORMULARIOS ACTUALIZADOS de la página del Servicio Nacional de Contratación Pública.</p>

Conforme lo establecido en los Pliegos del Procedimiento, se procede a la revisión de los FORMULARIOS GENERADOS en el Módulo Facilitador USHAY:



Sobre este punto, se constata que se ha adjuntado y firmado electrónicamente el FORMULARIO GENERADO en el Módulo Facilitador USHAY.

De la misma forma, la responsable de la etapa precontractual revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.

REVISIÓN DE INHABILIDADES:

La funcionaria responsable de la etapa precontractual revisa al oferente en el módulo de Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos, en la cual no se

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

identifican novedades para el oferente:

Martes 11 de Julio de 2023 | 16:01 | RUC: 170002010001 | Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL | Usuario: fvasquez

Consultar Entidad Contratante

» **Buscar Empresas**

PAIS	ESTADO / PROVINCIA	CANTON	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACION	DEPARTAMENTO
Ecuador	Todas	Todas	Todas	090311542001	

UBICACION	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACION	ESTADO RUP
GUAYACUL	SERVICIOS CLAYALPES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	090311542001	2018-07-30	Habilitado

Martes 11 de Julio de 2023 | 16:02 | RUC: 170002010001 | Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL | Usuario: fvasquez

Consultar Entidad Contratante

SERCOP

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor: Por RUC / Número de Identificación Por Razón Social

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

Martes 11 de Julio de 2023 | 16:04 | RUC: 170002010001 | Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL | Usuario: fvasquez

Consultar Entidad Contratante

» **Buscar Empresas**

PAIS	ESTADO / PROVINCIA	CANTON	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACION	DEPARTAMENTO
Ecuador	Todas	Todas	Todas	0918594599	

UBICACION	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACION	ESTADO RUP
-----------	---------	---------------------	--------------------	------------

Martes 11 de Julio de 2023 | 16:05 | RUC: 170002010001 | Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL | Usuario: fvasquez

Consultar Entidad Contratante

SERCOP

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor: Por RUC / Número de Identificación Por Razón Social

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

				<p>Martes 11 de Julio de 2023 18:06 RUC: 176002010001 Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Usuario: fevazquez</p> <p>Consultar Entidad Contratante</p> <p>Buscar Empresas</p> <p>ESTADO: ECUADOR UBICACIÓN: Todos EMPRESA: Todos RUC / IDENTIFICACIÓN: 099583355</p> <p>Martes 11 de Julio de 2023 18:07 RUC: 176002010001 Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Usuario: fevazquez</p> <p>Consultar Entidad Contratante</p> <p>SERCOP</p> <p>Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos</p> <p>Buscar Proveedor: <input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social 089503333 <input type="button" value="Buscar Proveedor"/></p> <p>Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.</p> <p>No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.</p> <p>Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.</p> <p>No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.</p> <p>Del oferente y su registro de socios se identifica que no existe registro de inhabilitación dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado.</p> <p>Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>												
<p style="text-align: center;">PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO</p>	<p>X</p>		<p>Los Términos de Referencia describen el personal técnico mínimo para este procedimiento:</p> <table border="1" data-bbox="539 1069 1341 1292"> <thead> <tr> <th>Función</th> <th>Nivel de Estudio</th> <th>Titulación académica</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinador General</td> <td>Tercer Nivel con título</td> <td>Administración, Hotelería y Turismo, Negocios, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Sistemas o afines.</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Función	Nivel de Estudio	Titulación académica	Cantidad	Coordinador General	Tercer Nivel con título	Administración, Hotelería y Turismo, Negocios, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Sistemas o afines.	1	<p>De la revisión efectuada por parte de la funcionaria responsable de la etapa precontractual, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="1341 1077 2199 1359"> <thead> <tr> <th>Función</th> <th>PRESENTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinador General</td> <td>NOMBRE: EDUARDO CALDERON TÍTULO: TECNOLOGO EN ARTES VISUALES MENCION EN MEDIOS DIGITALES, LICENCIADO EN DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICIDAD Y MASTER UNIVERSITARIO EN MARKETING DIGITAL Y COMERCIO ELECTRONICO, MASTER EN GESTIÓN CONOCIMIENTO</td> </tr> </tbody> </table>	Función	PRESENTA	Coordinador General	NOMBRE: EDUARDO CALDERON TÍTULO: TECNOLOGO EN ARTES VISUALES MENCION EN MEDIOS DIGITALES, LICENCIADO EN DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICIDAD Y MASTER UNIVERSITARIO EN MARKETING DIGITAL Y COMERCIO ELECTRONICO, MASTER EN GESTIÓN CONOCIMIENTO
Función	Nivel de Estudio	Titulación académica	Cantidad													
Coordinador General	Tercer Nivel con título	Administración, Hotelería y Turismo, Negocios, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Sistemas o afines.	1													
Función	PRESENTA															
Coordinador General	NOMBRE: EDUARDO CALDERON TÍTULO: TECNOLOGO EN ARTES VISUALES MENCION EN MEDIOS DIGITALES, LICENCIADO EN DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICIDAD Y MASTER UNIVERSITARIO EN MARKETING DIGITAL Y COMERCIO ELECTRONICO, MASTER EN GESTIÓN CONOCIMIENTO															

**DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE PROVEEDURÍA Y ADQUISICIONES**

			Coordinador General (back up)	Tercer Nivel con título	Administración, Hotelería y Turismo, Negocios, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Sistemas o afines.	1		(CUMPLEN POR CONSIDERARSE TÍTULO AFIN)
							Coordinador General (back up)	NOMBRE: RICARDO COBO TÍTULO: INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
			Intérprete/ Traductor	Tercer Nivel con título y/o certificado de traductor	Lingüística, Traducción, Hotelería y turismo, Negocios Internacionales o afines y/o certificado de traductor avalado por ATA, AIIC y/o ATIEC	2	Intérprete/ Traductor	NOMBRE: SORAYA HERNANDEZ TÍTULO: LICENCIADA EN LINGÜISTICA APLICADA AL IDIOMA INGLES
							Intérprete/ Traductor	NOMBRE: ROCIO AMOROZO TÍTULO: LICENCIADA EN LENGUAS APLICADAS A LOS INTERCAMBIOS INTERNACIONALES
							Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema	NOMBRE: DAVID COBO TÍTULO: INGENIERO EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
			Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema	Título de Tercer nivel y/o Tecnólogo	Sistemas, telecomunicaciones, sonido o afines.	3	Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema	NOMBRE: JONATHAN ALVAREZ TÍTULO: INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
			Asistente Técnico	Bachiller	Indistinta	3	Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema	NOMBRE: CARLOS HUAYAMAVE TÍTULO: LICENCIADO EN SONIDO Y PRODUCCION MUSICAL
							Asistente Técnico	NOMBRE: CLIZOGONO SILVA TÍTULO: BACHILLER EN CIENCIAS
							Asistente Técnico	NOMBRE: ROY SCHNEIDER TÍTULO: BACHILLER EN COMERCIO Y ADMINISTRACION
							Asistente Técnico	NOMBRE: ANTHONY BARONA TÍTULO: BACHILLER EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN
De la información presentada la funcionaria responsable de la etapa								

				precontractual determina que el oferente cumple con la presentación del personal técnico mínimo. CUMPLE																																	
EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X		Los Términos de Referencia describen la experiencia del personal técnico mínimo para este procedimiento:	De la revisión efectuada por parte de la funcionaria responsable de la etapa precontractual, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:																																	
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Función</th> <th>Requerimiento mínimo de experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Coordinador General</td> <td>Deberá contar con la experiencia requerida de al menos dos (2) años, la cual puede ser acumulada, desempeñando funciones de coordinación de eventos con traducción o interpretación.</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Coordinador General (back up)</td> <td>Deberá contar con la experiencia requerida de al menos dos (2) años, la cual puede ser acumulada, desempeñando funciones de coordinación de eventos con traducción o interpretación.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Intérprete/ Traductor</td> <td>Deberá contar con la experiencia requerida de al menos dos (2) años de experiencia, la cual puede ser acumulada, prestando el servicio de traducción simultánea del idioma inglés-español- inglés.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Técnico de Telecomunicación</td> <td>Deberá contar con un tiempo de experiencia mínima de un (1) año, la cual puede ser acumulada, desempeñando actividades en Sistemas,</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Función	Requerimiento mínimo de experiencia	1	Coordinador General	Deberá contar con la experiencia requerida de al menos dos (2) años, la cual puede ser acumulada, desempeñando funciones de coordinación de eventos con traducción o interpretación.	1	Coordinador General (back up)	Deberá contar con la experiencia requerida de al menos dos (2) años, la cual puede ser acumulada, desempeñando funciones de coordinación de eventos con traducción o interpretación.	2	Intérprete/ Traductor	Deberá contar con la experiencia requerida de al menos dos (2) años de experiencia, la cual puede ser acumulada, prestando el servicio de traducción simultánea del idioma inglés-español- inglés.	3	Técnico de Telecomunicación	Deberá contar con un tiempo de experiencia mínima de un (1) año, la cual puede ser acumulada, desempeñando actividades en Sistemas,	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Función</th> <th>Nombres y apellidos personal</th> <th>Experiencia presentada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinador General</td> <td>EDUARDO CALDERON</td> <td>DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: COORDINADOR PERIODO: JULIO 2018 – SEPTIEMBRE 2022</td> </tr> <tr> <td>Coordinador General (back up)</td> <td>RICARDO COBO</td> <td>DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: COORDINADOR DE LOGÍSTICA PERIODO: JUNIO 2019 - SEPTIEMBRE 2022</td> </tr> <tr> <td>Intérprete/ Traductor</td> <td>SORAYA HERNANDEZ</td> <td>DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: INTÉRPRETE SIMULTÁNEO PERIODO: NOVIEMBRE 2018 – SEPTIEMBRE 2022</td> </tr> <tr> <td>Intérprete/ Traductor</td> <td>ROCIO AMOROZO</td> <td>DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: INTÉRPRETE SIMULTÁNEO PERIODO: OCTUBRE 2018 – SEPTIEMBRE 2022</td> </tr> <tr> <td>Técnico de Telecomunicación</td> <td>DAVID COBO</td> <td>DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL</td> </tr> </tbody> </table>	Función	Nombres y apellidos personal	Experiencia presentada	Coordinador General	EDUARDO CALDERON	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: COORDINADOR PERIODO: JULIO 2018 – SEPTIEMBRE 2022	Coordinador General (back up)	RICARDO COBO	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: COORDINADOR DE LOGÍSTICA PERIODO: JUNIO 2019 - SEPTIEMBRE 2022	Intérprete/ Traductor	SORAYA HERNANDEZ	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: INTÉRPRETE SIMULTÁNEO PERIODO: NOVIEMBRE 2018 – SEPTIEMBRE 2022	Intérprete/ Traductor	ROCIO AMOROZO	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: INTÉRPRETE SIMULTÁNEO PERIODO: OCTUBRE 2018 – SEPTIEMBRE 2022	Técnico de Telecomunicación	DAVID COBO	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL
			Cantidad	Función	Requerimiento mínimo de experiencia																																
			1	Coordinador General	Deberá contar con la experiencia requerida de al menos dos (2) años, la cual puede ser acumulada, desempeñando funciones de coordinación de eventos con traducción o interpretación.																																
			1	Coordinador General (back up)	Deberá contar con la experiencia requerida de al menos dos (2) años, la cual puede ser acumulada, desempeñando funciones de coordinación de eventos con traducción o interpretación.																																
			2	Intérprete/ Traductor	Deberá contar con la experiencia requerida de al menos dos (2) años de experiencia, la cual puede ser acumulada, prestando el servicio de traducción simultánea del idioma inglés-español- inglés.																																
3	Técnico de Telecomunicación	Deberá contar con un tiempo de experiencia mínima de un (1) año, la cual puede ser acumulada, desempeñando actividades en Sistemas,																																			
Función	Nombres y apellidos personal	Experiencia presentada																																			
Coordinador General	EDUARDO CALDERON	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: COORDINADOR PERIODO: JULIO 2018 – SEPTIEMBRE 2022																																			
Coordinador General (back up)	RICARDO COBO	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: COORDINADOR DE LOGÍSTICA PERIODO: JUNIO 2019 - SEPTIEMBRE 2022																																			
Intérprete/ Traductor	SORAYA HERNANDEZ	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: INTÉRPRETE SIMULTÁNEO PERIODO: NOVIEMBRE 2018 – SEPTIEMBRE 2022																																			
Intérprete/ Traductor	ROCIO AMOROZO	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: INTÉRPRETE SIMULTÁNEO PERIODO: OCTUBRE 2018 – SEPTIEMBRE 2022																																			
Técnico de Telecomunicación	DAVID COBO	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL																																			

DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE PROVEEDURÍA Y ADQUISICIONES

				/ sonido/sistema	telecomunicaciones, eléctricas, sonido o afines.		/ sonido/sistema		CARGO: TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN/SONIDO /SISTEMAS PERIODO: JUNIO 2019 – SEPTIEMBRE 2022
			3	Asistente Técnico	Deberá contar con un tiempo de experiencia mínima de un (1) año desempeñando actividades de manejo de equipos de audio y video.		Técnico de Telecom unicación / sonido/sistema	JONATHAN ALVAREZ	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN/SONIDO /SISTEMAS PERIODO: JUNIO 2019 – SEPTIEMBRE 2022
							Técnico de Telecom unicación / sonido/sistema	CARLOS HUAYAMAVE	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN/SONIDO /SISTEMAS PERIODO: JUNIO 2019 – SEPTIEMBRE 2022
							Asistente Técnico	CLIZOGONO SILVA	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: ASISTENTE TÉCNICO PERIODO: JUNIO 2019 – SEPTIEMBRE 2022
							Asistente Técnico	ROY SCHNEIDER	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: ASISTENTE TÉCNICO PERIODO: JUNIO 2019 – SEPTIEMBRE 2022

				<table border="1"> <tr> <td>Asistente Técnico</td> <td>ANTHONY BARONA</td> <td>DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: ASISTENTE TÉCNICO PERIODO: JUNIO 2019 – SEPTIEMBRE 2022</td> </tr> </table> <p>De la información presentada la funcionaria responsable de la etapa precontractual determina que el oferente cumple con la presentación del personal técnico mínimo.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	Asistente Técnico	ANTHONY BARONA	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: ASISTENTE TÉCNICO PERIODO: JUNIO 2019 – SEPTIEMBRE 2022																	
Asistente Técnico	ANTHONY BARONA	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: ASISTENTE TÉCNICO PERIODO: JUNIO 2019 – SEPTIEMBRE 2022																						
EQUIPO MÍNIMO	X	<p>Los términos de referencia indican que el oferente deberá demostrar que cuenta con la capacidad mínima disponible del siguiente equipo mínimo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO</th> <th>CARACTERÍSTICA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cabinas de Piso</td> <td>Con aislamiento acústico. Debe contar con ventilación e iluminaciónTipo: portátiles</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Receptores</td> <td>Analógicos o digitales Batería: recargable o pilas Volumen ajustable Rango de funcionamiento: 150ft - 164.0ft</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>Consola de audio</td> <td>16 canales (mínimo)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Amplificador de sonido</td> <td>450 watts (mínimo)</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Monitor de sonido</td> <td>Compatible con equipo de audio Entre +6dB y +18dB según necesidad</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Micrófono Inalámbricode mano</td> <td>Tipo: micrófono dinámico Patrón polar: cardioide (unidireccional) Sensibilidad: entre</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	Cabinas de Piso	Con aislamiento acústico. Debe contar con ventilación e iluminaciónTipo: portátiles	2	Receptores	Analógicos o digitales Batería: recargable o pilas Volumen ajustable Rango de funcionamiento: 150ft - 164.0ft	31	Consola de audio	16 canales (mínimo)	1	Amplificador de sonido	450 watts (mínimo)	6	Monitor de sonido	Compatible con equipo de audio Entre +6dB y +18dB según necesidad	1	Micrófono Inalámbricode mano	Tipo: micrófono dinámico Patrón polar: cardioide (unidireccional) Sensibilidad: entre	6	<p>De la revisión efectuada por parte de la funcionaria responsable de la etapa precontractual, se verifica que el oferente PRESENTA UN DOCUMENTO DE COMPROMISO DE ALQUILER POR EL TIEMPO DEL CONTRATO DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS:</p>
EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD																						
Cabinas de Piso	Con aislamiento acústico. Debe contar con ventilación e iluminaciónTipo: portátiles	2																						
Receptores	Analógicos o digitales Batería: recargable o pilas Volumen ajustable Rango de funcionamiento: 150ft - 164.0ft	31																						
Consola de audio	16 canales (mínimo)	1																						
Amplificador de sonido	450 watts (mínimo)	6																						
Monitor de sonido	Compatible con equipo de audio Entre +6dB y +18dB según necesidad	1																						
Micrófono Inalámbricode mano	Tipo: micrófono dinámico Patrón polar: cardioide (unidireccional) Sensibilidad: entre	6																						

			<table border="1"> <tr> <td></td> <td>135dB SPL - 150dB SPL Impedancia: entre alta y media</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Laptop</td> <td>Procesador i5 (mínimo)</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Pantalla</td> <td>Led de 4x5mts o 3x6mts</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Mixer de video</td> <td>Con capacidad para circuito cerrado Compatible con el equipo audiovisual</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Procesador de imágenes</td> <td>Calidad full HD Autoexposición (AE) instantánea</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Caja de distribución eléctrica</td> <td>Pueden ser de caja moldeada, termomagnéticos o electrónicos. Lámina de calibre 12 y 14, con barras de cobre En sistema enchufable o riel</td> <td>1</td> </tr> </table> <p>Medio de Verificación definidos por la unidad requirente son:</p> <p><i>“Se evaluará la disponibilidad del equipo mínimo solicitado, y no su propiedad. En esta lógica, bajo ningún concepto se considerará como criterio de admisibilidad de las ofertas o como parámetro de calificación el establecimiento del porcentaje alguno de equipo mínimo de propiedad del oferente. La propiedad del equipo no será condición a calificar ni tampoco constituirá parámetros en función de esa condición, para lo cual el oferente deberá presentar documentación que certifique la disponibilidad del equipo mínimo solicitado (factura o compromiso de compra – venta, o compromiso de arrendamiento/alquiler por el tiempo del contrato).”</i></p>		135dB SPL - 150dB SPL Impedancia: entre alta y media		Laptop	Procesador i5 (mínimo)	3	Pantalla	Led de 4x5mts o 3x6mts	1	Mixer de video	Con capacidad para circuito cerrado Compatible con el equipo audiovisual	1	Procesador de imágenes	Calidad full HD Autoexposición (AE) instantánea	1	Caja de distribución eléctrica	Pueden ser de caja moldeada, termomagnéticos o electrónicos. Lámina de calibre 12 y 14, con barras de cobre En sistema enchufable o riel	1	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipo mínimo requerido</th> <th>CARACTERÍSTICA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cabinas de Piso</td> <td>Con aislamiento acústico Debe contar con ventilación e iluminación Tipo: portátiles</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Receptores</td> <td>Analogicos o digitales Batería: recargable o pilas Volumen ajustable Rango de funcionamiento: 150ft - 164.0ft</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>Consola de audio</td> <td>16 canales (mínimo)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Amplificador de sonido</td> <td>450 watts (mínimo)</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Monitor de sonido</td> <td>Compatible con equipo de audio Entre +6dB y +18dB según necesidad</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Microfono Inalámbrico de mano</td> <td>Tipo: micrófono dinámico Patrón polar: cardioide (unidireccional) Sensibilidad: entre 135dB SPL - 150dB SPL Impedancia: entre alta y media</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Laptop</td> <td>Procesador i5 (mínimo)</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Pantalla</td> <td>Led de 4x5mts o 3x6mts</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Mixer de video</td> <td>Con capacidad para circuito cerrado Compatible con el equipo audiovisual</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Procesador de imágenes</td> <td>Calidad full HD Autoexposición (AE) instantánea</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Caja de distribución eléctrica</td> <td>Pueden ser de caja moldeada, termomagnéticos o electrónicos. Lámina de calibre 12 y 14, con barras de cobre En sistema enchufable o riel</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Plasma de retorno</td> <td>55 pulgadas (mínimo)</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Cámara HD</td> <td>1280*720 ppp (mínimo)</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Luces</td> <td>Tachos de luces LED (mínimo 10 Watts programables)</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Luces</td> <td>Robóticas, compatibles con el equipo de iluminación</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Tarima</td> <td>7x4 metros, faldón negro y gradas</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Tarima</td> <td>3x2 metros, faldón negro y gradas</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	Equipo mínimo requerido	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	Cabinas de Piso	Con aislamiento acústico Debe contar con ventilación e iluminación Tipo: portátiles	2	Receptores	Analogicos o digitales Batería: recargable o pilas Volumen ajustable Rango de funcionamiento: 150ft - 164.0ft	31	Consola de audio	16 canales (mínimo)	1	Amplificador de sonido	450 watts (mínimo)	6	Monitor de sonido	Compatible con equipo de audio Entre +6dB y +18dB según necesidad	1	Microfono Inalámbrico de mano	Tipo: micrófono dinámico Patrón polar: cardioide (unidireccional) Sensibilidad: entre 135dB SPL - 150dB SPL Impedancia: entre alta y media	6	Laptop	Procesador i5 (mínimo)	3	Pantalla	Led de 4x5mts o 3x6mts	1	Mixer de video	Con capacidad para circuito cerrado Compatible con el equipo audiovisual	1	Procesador de imágenes	Calidad full HD Autoexposición (AE) instantánea	1	Caja de distribución eléctrica	Pueden ser de caja moldeada, termomagnéticos o electrónicos. Lámina de calibre 12 y 14, con barras de cobre En sistema enchufable o riel	1	Plasma de retorno	55 pulgadas (mínimo)	6	Cámara HD	1280*720 ppp (mínimo)	3	Luces	Tachos de luces LED (mínimo 10 Watts programables)	30	Luces	Robóticas, compatibles con el equipo de iluminación	2	Tarima	7x4 metros, faldón negro y gradas	1	Tarima	3x2 metros, faldón negro y gradas	1
	135dB SPL - 150dB SPL Impedancia: entre alta y media																																																																											
Laptop	Procesador i5 (mínimo)	3																																																																										
Pantalla	Led de 4x5mts o 3x6mts	1																																																																										
Mixer de video	Con capacidad para circuito cerrado Compatible con el equipo audiovisual	1																																																																										
Procesador de imágenes	Calidad full HD Autoexposición (AE) instantánea	1																																																																										
Caja de distribución eléctrica	Pueden ser de caja moldeada, termomagnéticos o electrónicos. Lámina de calibre 12 y 14, con barras de cobre En sistema enchufable o riel	1																																																																										
Equipo mínimo requerido	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD																																																																										
Cabinas de Piso	Con aislamiento acústico Debe contar con ventilación e iluminación Tipo: portátiles	2																																																																										
Receptores	Analogicos o digitales Batería: recargable o pilas Volumen ajustable Rango de funcionamiento: 150ft - 164.0ft	31																																																																										
Consola de audio	16 canales (mínimo)	1																																																																										
Amplificador de sonido	450 watts (mínimo)	6																																																																										
Monitor de sonido	Compatible con equipo de audio Entre +6dB y +18dB según necesidad	1																																																																										
Microfono Inalámbrico de mano	Tipo: micrófono dinámico Patrón polar: cardioide (unidireccional) Sensibilidad: entre 135dB SPL - 150dB SPL Impedancia: entre alta y media	6																																																																										
Laptop	Procesador i5 (mínimo)	3																																																																										
Pantalla	Led de 4x5mts o 3x6mts	1																																																																										
Mixer de video	Con capacidad para circuito cerrado Compatible con el equipo audiovisual	1																																																																										
Procesador de imágenes	Calidad full HD Autoexposición (AE) instantánea	1																																																																										
Caja de distribución eléctrica	Pueden ser de caja moldeada, termomagnéticos o electrónicos. Lámina de calibre 12 y 14, con barras de cobre En sistema enchufable o riel	1																																																																										
Plasma de retorno	55 pulgadas (mínimo)	6																																																																										
Cámara HD	1280*720 ppp (mínimo)	3																																																																										
Luces	Tachos de luces LED (mínimo 10 Watts programables)	30																																																																										
Luces	Robóticas, compatibles con el equipo de iluminación	2																																																																										
Tarima	7x4 metros, faldón negro y gradas	1																																																																										
Tarima	3x2 metros, faldón negro y gradas	1																																																																										
OFERTA ECONÓMICA	X	El oferente deberá presentar su oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral.	La funcionaria de la etapa precontractual realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica que la oferta presentada es inferior al presupuesto referencial. CUMPLE																																																																									

<p align="center">PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO</p>	<p align="center">X</p>	<p>Los Términos de Referencia indican: <i>“Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</i></p> <p><i>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes. Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.”</i></p>	<p>La responsable de la etapa precontractual conforme lo establecido en los Términos de Referencia indica que el oferente presenta los formularios establecidos por el SERCOP del parámetro de Valor Agregado Ecuatoriano.</p> <p align="center">CUMPLE</p>
<p align="center">CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</p>	<p align="center">X</p>	<p>Los Términos de Referencia indican que la entidad contratante verificará que cada oferente en la oferta que ha presentado, de cumplimiento expreso y puntual al alcance, metodología y servicios esperados determinados en los términos de referencia y de conformidad con lo detallado en el pliego.</p>	<p>La responsable de la etapa precontractual revisa la oferta presentada en la cual se expone el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento.</p> <p>La misma se describe en la oferta presentada en el archivo denominado: <i>11-7-SERVICIOS ESPERADOS METODOLOGIA ALCANCE_firmado</i></p> <p align="center">CUMPLE</p>

RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE SERVICIOS GLOBALES DE INTERPRETACIÓN SGIEVENTOS S.A - RUC: 0993115428001

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta	X		
Personal técnico mínimo	X		
Experiencia del personal técnico	X		
Equipo técnico mínimo	X		
Oferta Económica	X		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X		
Cumplimiento de los términos de referencia	X		

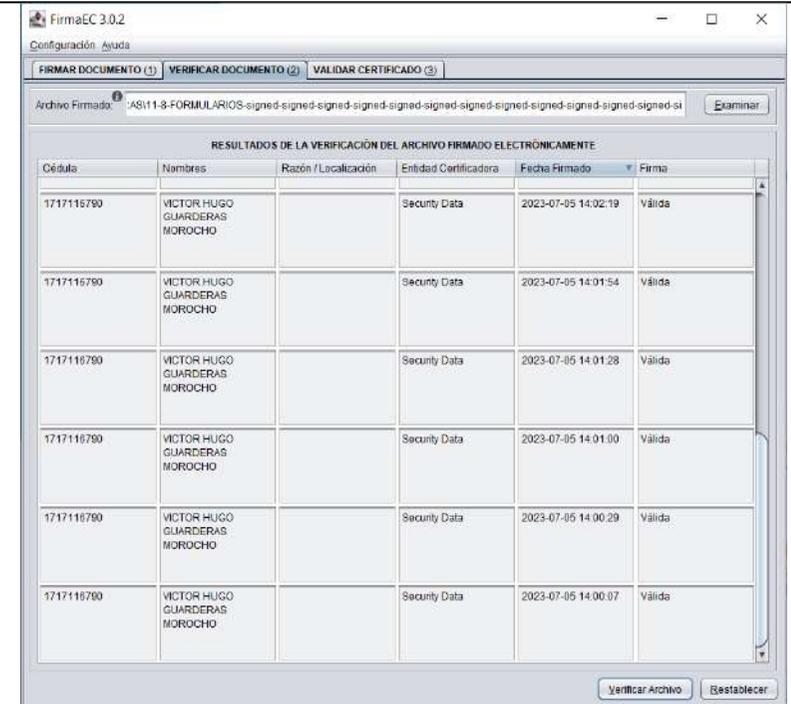
ANÁLISIS: El oferente CUMPLE con los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

CUADRO DE CALIFICACIÓN – VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO - RUC: 1717116790001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES																																																
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN FORMULARIOS ACTUALIZADOS Y ANEXOS <p>La oferta se encuentra suscrita por <u>VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO - RUC: 1717116790001</u>, la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.</p> <p>Revisión formulario actualizado firmado:</p> <table border="1"> <caption>RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRONICAMENTE</caption> <thead> <tr> <th>Cédula</th> <th>Nombres</th> <th>Razón / Localización</th> <th>Entidad Certificadora</th> <th>Fecha Firmado</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1717116790</td> <td>VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-05 14:05:51</td> <td>Válida</td> </tr> <tr> <td>1717116790</td> <td>VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-05 14:05:51</td> <td>Válida</td> </tr> <tr> <td>1717116790</td> <td>VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-05 14:05:02</td> <td>Válida</td> </tr> <tr> <td>1717116790</td> <td>VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-05 14:04:33</td> <td>Válida</td> </tr> <tr> <td>1717116790</td> <td>VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-05 14:03:33</td> <td>Válida</td> </tr> <tr> <td>1717116790</td> <td>VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-05 14:03:08</td> <td>Válida</td> </tr> <tr> <td>1717116790</td> <td>VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-05 14:02:44</td> <td>Válida</td> </tr> </tbody> </table>	Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma	1717116790	VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO		Security Data	2023-07-05 14:05:51	Válida	1717116790	VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO		Security Data	2023-07-05 14:05:51	Válida	1717116790	VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO		Security Data	2023-07-05 14:05:02	Válida	1717116790	VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO		Security Data	2023-07-05 14:04:33	Válida	1717116790	VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO		Security Data	2023-07-05 14:03:33	Válida	1717116790	VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO		Security Data	2023-07-05 14:03:08	Válida	1717116790	VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO		Security Data	2023-07-05 14:02:44	Válida
Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma																																															
1717116790	VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO		Security Data	2023-07-05 14:05:51	Válida																																															
1717116790	VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO		Security Data	2023-07-05 14:05:51	Válida																																															
1717116790	VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO		Security Data	2023-07-05 14:05:02	Válida																																															
1717116790	VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO		Security Data	2023-07-05 14:04:33	Válida																																															
1717116790	VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO		Security Data	2023-07-05 14:03:33	Válida																																															
1717116790	VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO		Security Data	2023-07-05 14:03:08	Válida																																															
1717116790	VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO		Security Data	2023-07-05 14:02:44	Válida																																															

--	--	--	--



Se constata que los formularios presentados corresponden a los FORMULARIOS ACTUALIZADOS de la página del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Conforme lo establecido en los Pliegos del Procedimiento, se procede a la revisión de los FORMULARIOS GENERADOS en el Módulo Facilitador USHAY:

--	--	--	--

FirmaEC 3.0.2

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

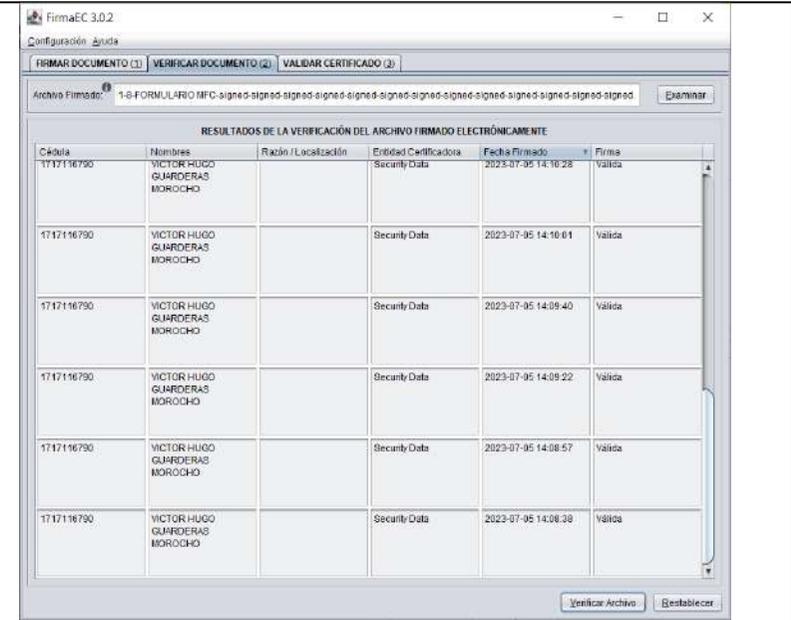
Archivo Firmado 1-8-FORMULARIO MFC-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1717116790	VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO		Security Data	2023-07-05 14:13:26	Válida
1717116790	VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO		Security Data	2023-07-05 14:13:09	Válida
1717116790	VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO		Security Data	2023-07-05 14:12:47	Válida
1717116790	VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO		Security Data	2023-07-05 14:12:18	Válida
1717116790	VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO		Security Data	2023-07-05 14:11:57	Válida
1717116790	VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO		Security Data	2023-07-05 14:11:07	Válida
1717116790	VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO		Security Data	2023-07-05 14:10:48	Válida

Verificar Archivo Restablecer

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Sobre este punto, se constata que se ha adjuntado y firmado electrónicamente el FORMULARIO GENERADO en el Módulo Facilitador USHAY.

De la misma forma, la responsable de la etapa precontractual revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.

REVISIÓN DE INHABILIDADES:

La funcionaria responsable de la etapa precontractual revisa al oferente en el módulo de Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos, en la

cual no se identifican novedades para el oferente:

Martes 11 de Julio de 2023 | 16:19 | RUC: 1760002010001 | Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL | Usuario: fvasquez

Consular Entidad Contratante

» Buscar Empresas

PAIS	ESTADO / PROVINCIA	CANTON	NATURALIEZA	RUC / RDN / DE IDENTIFICACION	NOMBRE COMERCIAL
ECUADOR	Todes	Todes	Todes	17171670001	

UBICACION	EMPRESA	RUC / NÚMIDENTIF.	FECHA HABILITACION	ESTADO RUP
QUITO	GRUPO EMPRESARIAL VILLAGORDON	17171670001	2012-02-07	Habilitado

Martes 11 de Julio de 2023 | 16:20 | RUC: 1760002010001 | Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL | Usuario: fvasquez

Consular Entidad Contratante

SERCOP

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedores: Por RUC / Número de Identificación Por Razón Social

17171670001

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

Del oferente se identifica que no existe registro de inhabilitación dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado.

Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.

CUMPLE

Los Términos de Referencia describen el personal técnico mínimo para este procedimiento:

De la revisión efectuada por parte de la funcionaria responsable de la etapa precontractual, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:

Función	PRESENTA
Coordinador General	NOMBRE: GEOVANNA CAROLINAVILAÑA GORDON TÍTULO: LICENCIADA EN TURISMO HISTORICO CULTURAL

PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Función</th> <th>Nivel de Estudio</th> <th>Titulación académica</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinador General</td> <td>Tercer Nivel con título</td> <td>Administración, Hotelería y Turismo, Negocios, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Sistemas o afines.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Coordinador General (back up)</td> <td>Tercer Nivel con título</td> <td>Administración, Hotelería y Turismo, Negocios, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Sistemas o afines.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Intérprete/ Traductor</td> <td>Tercer Nivel con título y/o certificado de traductor</td> <td>Lingüística, Traducción, Hotelería y turismo, Negocios Internacionales o afines y/o certificado de traductor avalado por ATA, AIIC y/o ATIEC</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema</td> <td>Título de Tercer nivel y/o Tecnólogo</td> <td>Sistemas, telecomunicaciones, sonido o afines.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Asistente Técnico</td> <td>Bachiller</td> <td>Indistinta</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Función	Nivel de Estudio	Titulación académica	Cantidad	Coordinador General	Tercer Nivel con título	Administración, Hotelería y Turismo, Negocios, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Sistemas o afines.	1	Coordinador General (back up)	Tercer Nivel con título	Administración, Hotelería y Turismo, Negocios, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Sistemas o afines.	1	Intérprete/ Traductor	Tercer Nivel con título y/o certificado de traductor	Lingüística, Traducción, Hotelería y turismo, Negocios Internacionales o afines y/o certificado de traductor avalado por ATA, AIIC y/o ATIEC	2	Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema	Título de Tercer nivel y/o Tecnólogo	Sistemas, telecomunicaciones, sonido o afines.	3	Asistente Técnico	Bachiller	Indistinta	3	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Coordinador General (back up)</td> <td>NOMBRE: JONATHAN RICHARD HIDALGO MORENO TÍTULO: INGENIERO EN ADMINISTRACION TURISTICA Y HOTELERA</td> </tr> <tr> <td>Intérprete/ Traductor</td> <td>NOMBRE: MARIACRUZ GONZÁLEZ CÁRDENAS TÍTULO : ATIEC</td> </tr> <tr> <td>Intérprete/ Traductor</td> <td>NOMBRE: ORESTES MARTINEZ TÍTULO: ATA</td> </tr> <tr> <td>Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema</td> <td>NOMBRE: ANDRES ESTEBAN MUÑOZ ONOFA TÍTULO: INGENIERO EN SISTEMAS E INFORMATICA</td> </tr> <tr> <td>Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema</td> <td>NOMBRE: ALEJANDRO DANILO ANDRADE SAMPEDRO TÍTULO: INGENIERO EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES</td> </tr> <tr> <td>Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema</td> <td>NOMBRE: FAVIO DAVID ESTEVEZ VITERI TÍTULO: INGENIERO EN ELECTRONICA, AUTOMATIZACION Y CONTROL (CUMPLE POR CONSIDERARSE TÍTULO AFIN)</td> </tr> <tr> <td>Asistente Técnico</td> <td>NOMBRE: DAVID ALEJANDRO FLORES MOROCHO TÍTULO: BACHILLER EN CIENCIAS – FÍSICO MATEMÁTICO</td> </tr> <tr> <td>Asistente Técnico</td> <td>NOMBRE: JAIRO HERNAN LOOR CASTILLO TÍTULO: BACHILLER EN CIENCIAS</td> </tr> <tr> <td>Asistente Técnico</td> <td>NOMBRE: JOSSUE SEBASTIÁN FLORES MOROCHO TÍTULO : BACHILLER EN CIENCIAS</td> </tr> </tbody> </table> <p>De la información presentada la funcionaria responsable de la etapa precontractual determina que el oferente cumple con la presentación del personal técnico mínimo.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	Coordinador General (back up)	NOMBRE: JONATHAN RICHARD HIDALGO MORENO TÍTULO: INGENIERO EN ADMINISTRACION TURISTICA Y HOTELERA	Intérprete/ Traductor	NOMBRE: MARIACRUZ GONZÁLEZ CÁRDENAS TÍTULO : ATIEC	Intérprete/ Traductor	NOMBRE: ORESTES MARTINEZ TÍTULO: ATA	Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema	NOMBRE: ANDRES ESTEBAN MUÑOZ ONOFA TÍTULO: INGENIERO EN SISTEMAS E INFORMATICA	Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema	NOMBRE: ALEJANDRO DANILO ANDRADE SAMPEDRO TÍTULO: INGENIERO EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema	NOMBRE: FAVIO DAVID ESTEVEZ VITERI TÍTULO: INGENIERO EN ELECTRONICA, AUTOMATIZACION Y CONTROL (CUMPLE POR CONSIDERARSE TÍTULO AFIN)	Asistente Técnico	NOMBRE: DAVID ALEJANDRO FLORES MOROCHO TÍTULO: BACHILLER EN CIENCIAS – FÍSICO MATEMÁTICO	Asistente Técnico	NOMBRE: JAIRO HERNAN LOOR CASTILLO TÍTULO: BACHILLER EN CIENCIAS	Asistente Técnico	NOMBRE: JOSSUE SEBASTIÁN FLORES MOROCHO TÍTULO : BACHILLER EN CIENCIAS
			Función	Nivel de Estudio	Titulación académica	Cantidad																																								
			Coordinador General	Tercer Nivel con título	Administración, Hotelería y Turismo, Negocios, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Sistemas o afines.	1																																								
			Coordinador General (back up)	Tercer Nivel con título	Administración, Hotelería y Turismo, Negocios, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Sistemas o afines.	1																																								
			Intérprete/ Traductor	Tercer Nivel con título y/o certificado de traductor	Lingüística, Traducción, Hotelería y turismo, Negocios Internacionales o afines y/o certificado de traductor avalado por ATA, AIIC y/o ATIEC	2																																								
			Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema	Título de Tercer nivel y/o Tecnólogo	Sistemas, telecomunicaciones, sonido o afines.	3																																								
			Asistente Técnico	Bachiller	Indistinta	3																																								
Coordinador General (back up)	NOMBRE: JONATHAN RICHARD HIDALGO MORENO TÍTULO: INGENIERO EN ADMINISTRACION TURISTICA Y HOTELERA																																													
Intérprete/ Traductor	NOMBRE: MARIACRUZ GONZÁLEZ CÁRDENAS TÍTULO : ATIEC																																													
Intérprete/ Traductor	NOMBRE: ORESTES MARTINEZ TÍTULO: ATA																																													
Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema	NOMBRE: ANDRES ESTEBAN MUÑOZ ONOFA TÍTULO: INGENIERO EN SISTEMAS E INFORMATICA																																													
Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema	NOMBRE: ALEJANDRO DANILO ANDRADE SAMPEDRO TÍTULO: INGENIERO EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES																																													
Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema	NOMBRE: FAVIO DAVID ESTEVEZ VITERI TÍTULO: INGENIERO EN ELECTRONICA, AUTOMATIZACION Y CONTROL (CUMPLE POR CONSIDERARSE TÍTULO AFIN)																																													
Asistente Técnico	NOMBRE: DAVID ALEJANDRO FLORES MOROCHO TÍTULO: BACHILLER EN CIENCIAS – FÍSICO MATEMÁTICO																																													
Asistente Técnico	NOMBRE: JAIRO HERNAN LOOR CASTILLO TÍTULO: BACHILLER EN CIENCIAS																																													
Asistente Técnico	NOMBRE: JOSSUE SEBASTIÁN FLORES MOROCHO TÍTULO : BACHILLER EN CIENCIAS																																													
			Los Términos de Referencia describen la experiencia del personal técnico mínimo para este procedimiento:	De la revisión efectuada por parte de la funcionaria responsable de la etapa precontractual, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:																																										

EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Función</th> <th>Requerimiento mínimo de experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Coordinador General</td> <td>Deberá contar con la experiencia requerida de al menos dos (2) años, la cual puede ser acumulada, desempeñando funciones de coordinación de eventos con traducción o interpretación.</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Coordinador General (back up)</td> <td>Deberá contar con la experiencia requerida de al menos dos (2) años, la cual puede ser acumulada, desempeñando funciones de coordinación de eventos con traducción o interpretación.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Intérprete/ Traductor</td> <td>Deberá contar con la experiencia requerida de al menos dos (2) años de experiencia, la cual puede ser acumulada, prestando el servicio de traducción simultánea del idioma inglés- español- inglés.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema</td> <td>Deberá contar con un tiempo de experiencia mínima de un (1) año, la cual puede ser acumulada, desempeñando actividades en Sistemas, telecomunicaciones, eléctricas, sonido o afines.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Asistente Técnico</td> <td>Deberá contar con un tiempo de experiencia mínima de un (1) año desempeñando actividades de manejo de equipos de audio y video.</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Función	Requerimiento mínimo de experiencia	1	Coordinador General	Deberá contar con la experiencia requerida de al menos dos (2) años, la cual puede ser acumulada, desempeñando funciones de coordinación de eventos con traducción o interpretación.	1	Coordinador General (back up)	Deberá contar con la experiencia requerida de al menos dos (2) años, la cual puede ser acumulada, desempeñando funciones de coordinación de eventos con traducción o interpretación.	2	Intérprete/ Traductor	Deberá contar con la experiencia requerida de al menos dos (2) años de experiencia, la cual puede ser acumulada, prestando el servicio de traducción simultánea del idioma inglés- español- inglés.	3	Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema	Deberá contar con un tiempo de experiencia mínima de un (1) año, la cual puede ser acumulada, desempeñando actividades en Sistemas, telecomunicaciones, eléctricas, sonido o afines.	3	Asistente Técnico	Deberá contar con un tiempo de experiencia mínima de un (1) año desempeñando actividades de manejo de equipos de audio y video.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Función</th> <th>Nombres y apellidos personal</th> <th>Experiencia presentada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinador General</td> <td>GEOVANNA CAROLINA VILAÑA GORDON</td> <td>DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: COORDINADOR GENERAL PERIODO: ENERO 2017 – JULIO 2023</td> </tr> <tr> <td>Coordinador General (back up)</td> <td>JONATHAN RICHARD HIDALGO MORENO</td> <td>DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: COORDINADOR GENERAL PERIODO: ENERO 2017 – JULIO 2023</td> </tr> <tr> <td>Intérprete/ Traductor</td> <td>MARIACRUZ GONZÁLEZ CÁRDENAS</td> <td>DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: TRADUCTORA PERIODO: MAYO 2019 – JULIO 2023</td> </tr> <tr> <td>Intérprete/ Traductor</td> <td>ORESTES MARTINEZ</td> <td>DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: TRADUCTORA PERIODO: MAYO 2019 – JULIO 2023</td> </tr> <tr> <td>Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema</td> <td>ANDRES ESTEBAN MUÑOZ ONOFA</td> <td>DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN/SONIDO /SISTEMAS PERIODO: MAYO 2017 – JULIO 2023</td> </tr> <tr> <td>Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema</td> <td>ALEJANDRO DANILO ANDRADE SAMPEDRO</td> <td>DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN/SONIDO /SISTEMAS PERIODO: MAYO 2017 – JULIO 2023</td> </tr> <tr> <td>Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema</td> <td>FAVIO DAVID ESTEVEZ VITERI</td> <td>DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN/SONIDO /SISTEMAS PERIODO: MAYO 2017 – JULIO 2023</td> </tr> <tr> <td>Asistente Técnico</td> <td>DAVID ALEJANDRO FLORES MOROCHO</td> <td>DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: ASISTENTE TÉCNICO PERIODO: MAYO 2017 – JULIO 2023</td> </tr> </tbody> </table>	Función	Nombres y apellidos personal	Experiencia presentada	Coordinador General	GEOVANNA CAROLINA VILAÑA GORDON	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: COORDINADOR GENERAL PERIODO: ENERO 2017 – JULIO 2023	Coordinador General (back up)	JONATHAN RICHARD HIDALGO MORENO	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: COORDINADOR GENERAL PERIODO: ENERO 2017 – JULIO 2023	Intérprete/ Traductor	MARIACRUZ GONZÁLEZ CÁRDENAS	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: TRADUCTORA PERIODO: MAYO 2019 – JULIO 2023	Intérprete/ Traductor	ORESTES MARTINEZ	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: TRADUCTORA PERIODO: MAYO 2019 – JULIO 2023	Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema	ANDRES ESTEBAN MUÑOZ ONOFA	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN/SONIDO /SISTEMAS PERIODO: MAYO 2017 – JULIO 2023	Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema	ALEJANDRO DANILO ANDRADE SAMPEDRO	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN/SONIDO /SISTEMAS PERIODO: MAYO 2017 – JULIO 2023	Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema	FAVIO DAVID ESTEVEZ VITERI	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN/SONIDO /SISTEMAS PERIODO: MAYO 2017 – JULIO 2023	Asistente Técnico	DAVID ALEJANDRO FLORES MOROCHO	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: ASISTENTE TÉCNICO PERIODO: MAYO 2017 – JULIO 2023
			Cantidad	Función	Requerimiento mínimo de experiencia																																												
			1	Coordinador General	Deberá contar con la experiencia requerida de al menos dos (2) años, la cual puede ser acumulada, desempeñando funciones de coordinación de eventos con traducción o interpretación.																																												
			1	Coordinador General (back up)	Deberá contar con la experiencia requerida de al menos dos (2) años, la cual puede ser acumulada, desempeñando funciones de coordinación de eventos con traducción o interpretación.																																												
			2	Intérprete/ Traductor	Deberá contar con la experiencia requerida de al menos dos (2) años de experiencia, la cual puede ser acumulada, prestando el servicio de traducción simultánea del idioma inglés- español- inglés.																																												
			3	Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema	Deberá contar con un tiempo de experiencia mínima de un (1) año, la cual puede ser acumulada, desempeñando actividades en Sistemas, telecomunicaciones, eléctricas, sonido o afines.																																												
			3	Asistente Técnico	Deberá contar con un tiempo de experiencia mínima de un (1) año desempeñando actividades de manejo de equipos de audio y video.																																												
Función	Nombres y apellidos personal	Experiencia presentada																																															
Coordinador General	GEOVANNA CAROLINA VILAÑA GORDON	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: COORDINADOR GENERAL PERIODO: ENERO 2017 – JULIO 2023																																															
Coordinador General (back up)	JONATHAN RICHARD HIDALGO MORENO	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: COORDINADOR GENERAL PERIODO: ENERO 2017 – JULIO 2023																																															
Intérprete/ Traductor	MARIACRUZ GONZÁLEZ CÁRDENAS	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: TRADUCTORA PERIODO: MAYO 2019 – JULIO 2023																																															
Intérprete/ Traductor	ORESTES MARTINEZ	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: TRADUCTORA PERIODO: MAYO 2019 – JULIO 2023																																															
Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema	ANDRES ESTEBAN MUÑOZ ONOFA	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN/SONIDO /SISTEMAS PERIODO: MAYO 2017 – JULIO 2023																																															
Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema	ALEJANDRO DANILO ANDRADE SAMPEDRO	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN/SONIDO /SISTEMAS PERIODO: MAYO 2017 – JULIO 2023																																															
Técnico de Telecomunicación / sonido/sistema	FAVIO DAVID ESTEVEZ VITERI	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN/SONIDO /SISTEMAS PERIODO: MAYO 2017 – JULIO 2023																																															
Asistente Técnico	DAVID ALEJANDRO FLORES MOROCHO	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: ASISTENTE TÉCNICO PERIODO: MAYO 2017 – JULIO 2023																																															

				<table border="1"> <tr> <td>Asistente Técnico</td> <td>JAIRO HERNAN LOOR CASTILLO</td> <td>DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: ASISTENTE TÉCNICO PERIODO: MAYO 2017 – JULIO 2023</td> </tr> <tr> <td>Asistente Técnico</td> <td>JOSSUE SEBASTIÁN FLORES MOROCHO</td> <td>DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: ASISTENTE TÉCNICO PERIODO: MAYO 2018 – JULIO 2023</td> </tr> </table> <p>De la información presentada la funcionaria responsable de la etapa precontractual determina que el oferente cumple con la presentación del personal técnico mínimo.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	Asistente Técnico	JAIRO HERNAN LOOR CASTILLO	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: ASISTENTE TÉCNICO PERIODO: MAYO 2017 – JULIO 2023	Asistente Técnico	JOSSUE SEBASTIÁN FLORES MOROCHO	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: ASISTENTE TÉCNICO PERIODO: MAYO 2018 – JULIO 2023																																																																		
Asistente Técnico	JAIRO HERNAN LOOR CASTILLO	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: ASISTENTE TÉCNICO PERIODO: MAYO 2017 – JULIO 2023																																																																										
Asistente Técnico	JOSSUE SEBASTIÁN FLORES MOROCHO	DOCUMENTO: CERTIFICADO LABORAL CARGO: ASISTENTE TÉCNICO PERIODO: MAYO 2018 – JULIO 2023																																																																										
EQUIPO MÍNIMO	X	<p>Los términos de referencia indican que el oferente deberá demostrar que cuenta con la capacidad mínima disponible del siguiente equipo mínimo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO</th> <th>CARACTERÍSTICA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cabinas de Piso</td> <td>Con aislamiento acústico. Debe contar con ventilación e iluminación Tipo: portátiles</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Receptores</td> <td>Analógicos o digitales Batería: recargable o pilas Volumen ajustable Rango de funcionamiento: 150ft - 164.0ft</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>Consola de audio</td> <td>16 canales (mínimo)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Amplificador de sonido</td> <td>450 watts (mínimo)</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Monitor de sonido</td> <td>Compatible con equipo de audio Entre +6dB y +18dB según necesidad</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Micrófono Inalámbrico de mano</td> <td>Tipo: micrófono dinámico Patrón polar: cardioide (unidireccional) Sensibilidad: entre 135dB SPL - 150dB SPL Impedancia: entre alta y media</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Laptop</td> <td>Procesador i5 (mínimo)</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Pantalla</td> <td>Led de 4x5mts o 3x6mts</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Mixer de video</td> <td>Con capacidad para circuito cerrado Compatible con el equipo audiovisual</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Procesador de imágenes</td> <td>Calidad full HD Autoexposición (AE) instantánea</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	Cabinas de Piso	Con aislamiento acústico. Debe contar con ventilación e iluminación Tipo: portátiles	2	Receptores	Analógicos o digitales Batería: recargable o pilas Volumen ajustable Rango de funcionamiento: 150ft - 164.0ft	31	Consola de audio	16 canales (mínimo)	1	Amplificador de sonido	450 watts (mínimo)	6	Monitor de sonido	Compatible con equipo de audio Entre +6dB y +18dB según necesidad	1	Micrófono Inalámbrico de mano	Tipo: micrófono dinámico Patrón polar: cardioide (unidireccional) Sensibilidad: entre 135dB SPL - 150dB SPL Impedancia: entre alta y media	6	Laptop	Procesador i5 (mínimo)	3	Pantalla	Led de 4x5mts o 3x6mts	1	Mixer de video	Con capacidad para circuito cerrado Compatible con el equipo audiovisual	1	Procesador de imágenes	Calidad full HD Autoexposición (AE) instantánea	1	<p>De la revisión efectuada por parte de la funcionaria responsable de la etapa precontractual, se verifica que el oferente PRESENTA UN DOCUMENTO DE COMPROMISO DE ARRIENDO POR EL TIEMPO DEL CONTRATO DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Equipo</th> <th>Cantidad</th> <th>Característica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Cabinas de Piso</td> <td>2</td> <td>Con aislamiento acústico Debe contar con ventilación e iluminación Tipo: portátiles</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Receptores</td> <td>31</td> <td>Analógicos o digitales Batería: recargable o pilas Volumen ajustable Rango de funcionamiento: 150ft 164.0ft</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Consola de audio</td> <td>1</td> <td>16 canales (mínimo)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Amplificador de sonido</td> <td>6</td> <td>450 watts (mínimo)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Monitor de sonido</td> <td>1</td> <td>Compatible con equipo de audio Entre +6dB y +18dB según necesidad</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Micrófono Inalámbrico de mano</td> <td>6</td> <td>Tipo: micrófono dinámico Patrón polar: cardioide (unidireccional) Sensibilidad: entre 135dB SPL - 150dB SPL Impedancia: entre alta y media</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Laptop</td> <td>3</td> <td>Procesador i5 (mínimo)</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Pantalla</td> <td>1</td> <td>Led de 4x5mts o 3x6mts</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Mixer de video</td> <td>1</td> <td>Con capacidad para circuito cerrado Compatible con el equipo audiovisual</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Equipo	Cantidad	Característica	1	Cabinas de Piso	2	Con aislamiento acústico Debe contar con ventilación e iluminación Tipo: portátiles	2	Receptores	31	Analógicos o digitales Batería: recargable o pilas Volumen ajustable Rango de funcionamiento: 150ft 164.0ft	3	Consola de audio	1	16 canales (mínimo)	4	Amplificador de sonido	6	450 watts (mínimo)	5	Monitor de sonido	1	Compatible con equipo de audio Entre +6dB y +18dB según necesidad	6	Micrófono Inalámbrico de mano	6	Tipo: micrófono dinámico Patrón polar: cardioide (unidireccional) Sensibilidad: entre 135dB SPL - 150dB SPL Impedancia: entre alta y media	7	Laptop	3	Procesador i5 (mínimo)	8	Pantalla	1	Led de 4x5mts o 3x6mts	9	Mixer de video	1	Con capacidad para circuito cerrado Compatible con el equipo audiovisual
EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD																																																																										
Cabinas de Piso	Con aislamiento acústico. Debe contar con ventilación e iluminación Tipo: portátiles	2																																																																										
Receptores	Analógicos o digitales Batería: recargable o pilas Volumen ajustable Rango de funcionamiento: 150ft - 164.0ft	31																																																																										
Consola de audio	16 canales (mínimo)	1																																																																										
Amplificador de sonido	450 watts (mínimo)	6																																																																										
Monitor de sonido	Compatible con equipo de audio Entre +6dB y +18dB según necesidad	1																																																																										
Micrófono Inalámbrico de mano	Tipo: micrófono dinámico Patrón polar: cardioide (unidireccional) Sensibilidad: entre 135dB SPL - 150dB SPL Impedancia: entre alta y media	6																																																																										
Laptop	Procesador i5 (mínimo)	3																																																																										
Pantalla	Led de 4x5mts o 3x6mts	1																																																																										
Mixer de video	Con capacidad para circuito cerrado Compatible con el equipo audiovisual	1																																																																										
Procesador de imágenes	Calidad full HD Autoexposición (AE) instantánea	1																																																																										
No.	Equipo	Cantidad	Característica																																																																									
1	Cabinas de Piso	2	Con aislamiento acústico Debe contar con ventilación e iluminación Tipo: portátiles																																																																									
2	Receptores	31	Analógicos o digitales Batería: recargable o pilas Volumen ajustable Rango de funcionamiento: 150ft 164.0ft																																																																									
3	Consola de audio	1	16 canales (mínimo)																																																																									
4	Amplificador de sonido	6	450 watts (mínimo)																																																																									
5	Monitor de sonido	1	Compatible con equipo de audio Entre +6dB y +18dB según necesidad																																																																									
6	Micrófono Inalámbrico de mano	6	Tipo: micrófono dinámico Patrón polar: cardioide (unidireccional) Sensibilidad: entre 135dB SPL - 150dB SPL Impedancia: entre alta y media																																																																									
7	Laptop	3	Procesador i5 (mínimo)																																																																									
8	Pantalla	1	Led de 4x5mts o 3x6mts																																																																									
9	Mixer de video	1	Con capacidad para circuito cerrado Compatible con el equipo audiovisual																																																																									

			<table border="1"> <tr> <td>Caja de distribución eléctrica</td> <td>Pueden ser de caja moldeada, termomagnéticos o electrónicos. Lámina de calibre 12 y 14, con barras de cobre En sistema enchufable o riel</td> <td>1</td> </tr> </table> <p>Medio de Verificación definidos por la unidad requirente son:</p> <p><i>“Se evaluará la disponibilidad del equipo mínimo solicitado, y no su propiedad. En esta lógica, bajo ningún concepto se considerará como criterio de admisibilidad de las ofertas o como parámetro de calificación el establecimiento del porcentaje alguno de equipo mínimo de propiedad del oferente. La propiedad del equipo no será condición a calificar ni tampoco constituirá parámetros en función de esa condición, para lo cual el oferente deberá presentar documentación que certifique la disponibilidad del equipo mínimo solicitado (factura o compromiso de compra – venta, o compromiso de arrendamiento/alquiler por el tiempo del contrato).”</i></p>	Caja de distribución eléctrica	Pueden ser de caja moldeada, termomagnéticos o electrónicos. Lámina de calibre 12 y 14, con barras de cobre En sistema enchufable o riel	1	<table border="1"> <tr> <td>10</td> <td>Procesador de imágenes</td> <td>1</td> <td>Calidad full HD Auto exposición(AE) instantánea</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Caja de distribución eléctrica</td> <td>1</td> <td>Pueden ser de caja moldeada, termomagnéticos o electrónicos.Lámina de calibre 12 y 14, con barras de cobre En sistema enchufable o riel</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Plasma de retorno</td> <td>6</td> <td>55 pulgadas (mínimo)</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Cámara HD</td> <td>3</td> <td>1280 por 720 ppp (mínimo)</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Luces</td> <td>30</td> <td>Tachos de Luces LED (mínimo 10 Watts programables)</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Luces</td> <td>2</td> <td>Robóticas, compatibles con alequipo de iluminación</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Tarima</td> <td>1</td> <td>7x4 metros, faldón negro (altura 30 centímetros) y gradas</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Tarima</td> <td>1</td> <td>3 x 2 metros, faldón negro y gradas</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	10	Procesador de imágenes	1	Calidad full HD Auto exposición(AE) instantánea	11	Caja de distribución eléctrica	1	Pueden ser de caja moldeada, termomagnéticos o electrónicos.Lámina de calibre 12 y 14, con barras de cobre En sistema enchufable o riel	12	Plasma de retorno	6	55 pulgadas (mínimo)	13	Cámara HD	3	1280 por 720 ppp (mínimo)	14	Luces	30	Tachos de Luces LED (mínimo 10 Watts programables)	15	Luces	2	Robóticas, compatibles con alequipo de iluminación	16	Tarima	1	7x4 metros, faldón negro (altura 30 centímetros) y gradas	17	Tarima	1	3 x 2 metros, faldón negro y gradas
Caja de distribución eléctrica	Pueden ser de caja moldeada, termomagnéticos o electrónicos. Lámina de calibre 12 y 14, con barras de cobre En sistema enchufable o riel	1																																					
10	Procesador de imágenes	1	Calidad full HD Auto exposición(AE) instantánea																																				
11	Caja de distribución eléctrica	1	Pueden ser de caja moldeada, termomagnéticos o electrónicos.Lámina de calibre 12 y 14, con barras de cobre En sistema enchufable o riel																																				
12	Plasma de retorno	6	55 pulgadas (mínimo)																																				
13	Cámara HD	3	1280 por 720 ppp (mínimo)																																				
14	Luces	30	Tachos de Luces LED (mínimo 10 Watts programables)																																				
15	Luces	2	Robóticas, compatibles con alequipo de iluminación																																				
16	Tarima	1	7x4 metros, faldón negro (altura 30 centímetros) y gradas																																				
17	Tarima	1	3 x 2 metros, faldón negro y gradas																																				
OFERTA ECONÓMICA	X		El oferente deberá presentar su oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral.	La funcionaria de la etapa precontractual realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica que la oferta presentada es inferior al presupuesto referencial. CUMPLE																																			
PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO	X		<p>Los Términos de Referencia indican:</p> <p><i>“Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</i></p> <p><i>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes. Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este</i></p>	La responsable de la etapa precontractual conforme lo establecido en los Términos de Referencia indica que el oferente presenta los formularios establecidos por el SERCOP del parámetro de Valor Agregado Ecuatoriano. CUMPLE																																			

			<i>parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.”</i>	
CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	X		Los Términos de Referencia indican que la entidad contratante verificará que cada oferente en la oferta que ha presentado, de cumplimiento expreso y puntual al alcance, metodología y servicios esperados determinados en los términos de referencia y de conformidad con lo detallado en el pliego.	La responsable de la etapa precontractual revisa la oferta presentada en la cual se expone el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento. La misma se describe en la oferta presentada en el archivo denominado: <i>11-8-CUMPLIMIENTO DE LOS TRMINOS DE REFERENCIA-signed</i> CUMPLE

RESUMEN DE CALIFICACIÓN – VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO - RUC: 1717116790001

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta	X		
Personal técnico mínimo	X		
Experiencia del personal técnico	X		
Equipo técnico mínimo	X		
Oferta Económica	X		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X		
Cumplimiento de los términos de referencia	X		

ANÁLISIS: El oferente CUMPLE con los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

3. NOMBRES DEL/LOS OFERENTES DESCALIFICADOS Y LOS MOTIVOS QUE JUSTIFICAN SU DESCALIFICACIÓN

NO APLICA

4. MOTIVOS POR LOS QUE SE HAYAN RECHAZADO OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALMENTE BAJAS O EXTREMADAMENTE ALTAS, DE SER EL CASO

NO APLICA

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, NOMBRE DEL ADJUDICATARIO Y LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA ELEGIDO SU OFERTA, ASÍ COMO, LOS NOMBRES DE LOS SUBCONTRATISTAS, DE SER EL CASO

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, y por convenir a los intereses institucionales, en calidad de funcionaria responsable de la etapa precontractual, recomiendo expresamente adjudicar el proceso de acuerdo con el siguiente detalle:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:	“CONTRATACIÓN DE EQUIPOS Y TRADUCCION PARA EL PROGRAMA DE OBSERVACION ELECTORAL Y COOPERACION EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023”
OFERENTE:	GUARDERAS MOROCHO VICTOR HUGO
RUC:	1717116790001
VALOR A SER ADJUDICADO:	USD. 31.180,00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 00/100) más IVA. Monto que cumple con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 130 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Mismo que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo con el presente procedimiento.

6. RESULTADOS DE LA NEGOCIACIÓN REALIZADA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTEMPLAN ESTA ETAPA

NO APLICA

7. MOTIVOS POR LOS QUE LA COMISIÓN TÉCNICA O EL RESPONSABLE DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL PROCESO HAYA RECOMENDADO DECLARAR DESIERTO UN PROCEDIMIENTO O NO ADJUDICAR EL MISMO

NO APLICA

**8. CONFLICTOS DE INTERESES DETECTADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE
Y LAS MEDIDAS TOMADAS AL RESPECTO**

NO SE EVIDENCIO

RECOMENDACIÓN:

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, la funcionaria responsable de la etapa precontractual del presente proceso, recomienda expresamente adjudicar el proceso para la “CONTRATACIÓN DE EQUIPOS Y TRADUCCION PARA EL PROGRAMA DE OBSERVACION ELECTORAL Y COOPERACION EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023”, al oferente GUARDERAS MOROCHO VICTOR HUGO con RUC: 1717116790001, por un valor de USD. 31,180.00 (TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 00/100) más IVA; monto que cumple con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 130 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, oferente que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo con el presente procedimiento.

Para constancia de lo actuado, suscribe el presente informe.

Lic. Camila Alejandra Rueda Guzmán
RESPONSABLE DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME DE RECOMENDACIÓN EXPRESA ADJUDICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN Nro. SIE-CNE-019-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE CON CONDUCTOR PARA EL PROGRAMA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL Y COOPERACIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las 10h00 del 25 de julio de 2023, en la oficina de la Dirección Nacional Administrativa del Consejo Nacional Electoral, ubicada en la Av. 6 de Diciembre N 33-122 y Bosmediano, Planta Baja, se instala en sesión la delegada del proceso Lic. Isabel Berenice Alvarado Alvear, designada según resolución Nro. CNE-DNA-2023-0032- del 12 de julio de 2023 quien emite el siguiente informe de recomendación expresa de adjudicación:

PUNTO 1.- ANTECEDENTES

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo III, DOCUMENTOS CONSIDERADOS COMO RELEVANTES QUE DEBEN SER PUBLICADOS EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, artículo 9, señala: “(...) Fase preparatoria y precontractual.- En las fases preparatoria y precontractual de los procedimientos de contratación pública se publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, los siguientes documentos considerados como relevantes: (...) 16. Informe de la Comisión Técnica en la cual recomienda a la máxima autoridad o su delegado la adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda, del procedimiento de contratación (...)”.

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, , en el Título I Generalidades, Capítulo IV, DEL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES- RUP, REGISTRO DE ENTIDADES CONTRATANTES, PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS Y ASOCIACIONES Y REGISTRO DE INCUMPLIMIENTOS, Sección IV, Registro de Incumplimientos, artículo 40, señala: “Responsabilidad de la entidad contratante.- El Registro de Incumplimientos, integrado por adjudicatarios fallidos, contratistas incumplidos y por compañías o empresas de seguros, bancos e instituciones financieras incumplidas, será parte integrante del Registro Único de Proveedores -RUP. En consecuencia, las entidades contratantes enumeradas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública no exigirán certificado alguno relacionado con contratistas incumplidos, adjudicatarios fallidos o similares. El Servicio Nacional de Contratación Pública, una vez notificado de la declaratoria de contratista incumplido o adjudicatario fallido, de manera automática impedirá la participación de dichos proveedores en las etapas del procedimiento de contratación pública, no obstante previo a la adjudicación del contrato y suscripción del mismo, la entidad contratante deberá verificar de manera obligatoria que el proveedor no conste en el Registro de Incumplimientos.”.

El Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador 2015, establece en el Capítulo I: FASES PARA UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA EFICIENTE; Literal b, Fase precontractual: Garantía de las oportunidades de la mejor compra posible, el Informe que acompaña la Resolución de Adjudicación el cual debe constar de lo siguiente:

1. Nombre, cédula y dirección de la Delegada Responsable del Proceso, y el objeto del contrato;
2. Resultados de la selección cualitativa y/o cuantitativa de las ofertas;
3. Nombres del/los oferentes descalificados y los motivos que justifican su descalificación;
4. Motivos por los que se hayan rechazado ofertas consideradas anormalmente bajas o extremadamente altas, de ser el caso;

5. Nombre del adjudicatario y los motivos por los que se ha elegido su oferta, así como, los nombres de los subcontratistas, de ser el caso;
6. Resultados de la negociación realizada en los procedimientos que contemplen esta etapa;
7. Motivos por los que la Delegada Responsable del Proceso haya recomendado declarar desierto un procedimiento o no adjudicar el mismo;
8. Conflictos de intereses detectados por la entidad contratante y las medidas tomadas al respecto.

PUNTO 2.- DESARROLLO

1. NOMBRE DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN O DELEGADA DEL PROCESO

No.	DESIGNACIÓN	CARGO	CI
1	Lic. Isabel Berenice Alvarado Alvear	Delegada del Proceso	Analista de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral 2

2. RESULTADOS DE LA SELECCIÓN CUALITATIVA Y/O CUANTITATIVA DE LAS OFERTAS

Se deja constancia de la verificación de las ofertas presentadas en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE del proceso de contratación Nro. SIE-CNE-019-2023, según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	RUC	OFERTAS PUBLICADAS EN SOCE
1	TRANS MAGIC S A	1791880455001	SÍ

De las ofertas descritas se presenta a continuación el resumen de los resultados de la revisión de ofertas realizado en la etapa de Calificación de Ofertas, la oferta que cumplió con los parámetros requeridos es habilitado para presentar su oferta económica, en el día y hora establecido para el proceso de Subasta Inversa Electrónica:

Nº	OFERENTE	RUC	METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE
1	TRANS MAGIC S A	1791880455001	SI

En mi calidad de delegada dejo constancia que el oferente descrito consta habilitado en el portal del Sistema Nacional de Contratación Pública (SOCE)

»Buscar Empresas

Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN
ECUADOR	Todas	Todas	Todos	1791880455001

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	TRANS MAGIC SA	1791880455001	2009-08-12	Habilitado	Mostrar

3. MOTIVOS POR LOS QUE SE HAYAN RECHAZADO OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALMENTE BAJAS O EXTREMADAMENTE ALTAS, DE SER EL CASO

NO APLICA

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, NOMBRE DEL ADJUDICATARIO Y LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA ELEGIDO SU OFERTA, ASÍ COMO, LOS NOMBRES DE LOS SUBCONTRATISTAS, DE SER EL CASO

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, y por convenir a los intereses institucionales, en mi calidad de profesional encargado de ejecutar el presente procedimiento precontractual, se recomienda expresamente adjudicar el proceso de acuerdo con el siguiente detalle:

OFERENTE	RUC
TRANS MAGIC S A	1791880455001

Mismo que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo con el presente procedimiento

5. RESULTADOS DE LA NEGOCIACIÓN REALIZADA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTEMPLAN ESTA ETAPA

Conforme ACTA Nro. 6 NEGOCIACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Nro. SIE-CNE-019-2023 del 24 de julio de 2023, en su parte pertinente consta:

“4.01.- Las partes se ratifican en todos y cada uno de los puntos establecidos en este documento, por así convenir a los intereses institucionales.

4.02.- Se resuelve cerrar la negociación con un descuento de USD 1.083,04 (UN MIL OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 04/100) equivalente al 5,6% del presupuesto referencial para el proceso de “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE CON CONDUCTOR PARA EL PROGRAMA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL Y COOPERACIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023”, dicho valor se disminuye de la oferta económica inicial presentada por el oferente para determinar el valor final de la negociación.

El valor final de la negociación es de USD 18.254,96 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 96/100) servicio que no grava IVA.

Luego de las consideraciones expuestas por parte de la delegada responsable de llevar adelante el proceso en la etapa precontractual y del oferente, se concluye que las partes llegaron a una negociación favorable a los intereses institucionales del CNE dentro del proceso de Subasta Inversa Electrónica signado con Nro. SIE-CNE-019-2023, cuyo objeto es la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE CON CONDUCTOR PARA EL PROGRAMA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL Y COOPERACIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023”.

6. MOTIVOS POR LOS QUE EL RESPONSABLE DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL PROCESO HAYA RECOMENDADO DECLARAR DESIERTO UN PROCEDIMIENTO O NO ADJUDICAR EL MISMO

NO APLICA

7. CONFLICTOS DE INTERESES DETECTADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LAS MEDIDAS TOMADAS AL RESPECTO

NO SE EVIDENCIÓ

PUNTO 3.- RECOMENDACIÓN:

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, como Delegada responsable del presente proceso, recomiendo expresamente adjudicar el proceso para “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE CON CONDUCTOR PARA EL PROGRAMA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL Y COOPERACIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023” al oferente TRANS MAGIC S A., con RUC: 1791880455001, por un valor de USD 18.254,96 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 96/100) servicio que no grava IVA.; monto que cumple con lo dispuesto en el artículo 131 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. El mismo que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo con el presente procedimiento.

PUNTO 4: VARIOS

No existen puntos varios.

La delegada responsable solicita se publique el presente informe en el portal de Compras Públicas.

Para constancia de lo actuado, se suscribe el presente Informe de Recomendación Expresa Adjudicación:

Lic. Isabel Berenice Alvarado Alvear
DELEGADA DEL PROCESO

INFORME DE RECOMENDACIÓN EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN CÓDIGO Nro. SIE-CNE-020-2023

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INGENIERÍA DE RENDIMIENTO Y ANÁLISIS DE APLICACIONES COMPUESTAS APLICADOS AL SISTEMA INFORMÁTICO DE ESCRUTINIOS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023”

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 09h00 del 02 de agosto de 2023, en la oficina de la Dirección Nacional Administrativa del Consejo Nacional Electoral, ubicada en la Av. 6 de Diciembre N 33-122 y Bosmediano, Planta Baja, se instala en sesión permanente la Comisión Técnica conformada por: la Ing. Shirley Cristina Bazán Correa, Presidenta de la comisión técnica, el Ing. Luis Alberto Cuesta Murillo, delegado de la unidad requirente, nombrados según Resolución Nro. CNE-CNAFTH-2023-0107-RS de 14 de julio de 2023, no asiste a la sesión la Ing. Sandy Karina Socola Correa, profesional afín al objeto de contratación nombrada según resolución CNE-CNAFTH-2023-0107-RS de 14 de julio de 2023. En tal virtud, la Presidenta de la Comisión Técnica dispone el inicio de la sesión al contar con el quorum necesario para el desarrollo de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que dispone: “(...) *La comisión técnica se reunirá con la presencia de al menos dos de sus miembros, uno de los cuales será obligatoriamente el presidente, quien tendrá voto dirimente. Adoptará decisiones válidas por mayoría simple. (...)*”, y emiten el siguiente informe de recomendación expresa de declaratoria de desierto del proceso de contratación.

ANTECEDENTES

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, Capítulo III, DOCUMENTOS CONSIDERADOS COMO RELEVANTES QUE DEBEN SER PUBLICADOS EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, artículo 9, señala: “(...) *Fase preparatoria y precontractual.- En las fases preparatoria y precontractual de los procedimientos de contratación pública se publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, los siguientes documentos considerados como relevantes: (...)* 16. *Informe de la Comisión Técnica en la cual recomienda a la máxima autoridad o su delegado la adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda, del procedimiento de contratación;(...)*”.

El Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador 2015, establece en el Capítulo I: *FASES PARA UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA EFICIENTE; Literal b, Fase precontractual: Garantía de las oportunidades de la mejor compra posible, el Informe que acompaña la Resolución de Adjudicación el cual debe constar de lo siguiente:*

- 1. Nombre, cédula y dirección de la Comisión Técnica del Proceso, y el objeto del contrato;*
- 2. Resultados de la selección cualitativa y/o cuantitativa de las ofertas;*
- 3. Nombres del/los oferentes descalificados y los motivos que justifican su descalificación;*
- 4. Motivos por los que se hayan rechazado ofertas consideradas anormalmente bajas o extremadamente altas, de ser el caso;*
- 5. Nombre del adjudicatario y los motivos por los que se ha elegido su oferta, así como, los nombres de los subcontratistas, de ser el caso;*
- 6. Resultados de la negociación realizada en los procedimientos que contemplen esta etapa;*

7. *Motivos por los que la Comisión Técnica haya recomendado declarar desierto un procedimiento o no adjudicar el mismo;*
8. *Conflictos de intereses detectados por la entidad contratante y las medidas tomadas al respecto.”.*

DESARROLLO

1. NOMBRES DE LA COMISIÓN TÉCNICA RESPONSABLE DE LA FASE:

DESIGNACIÓN		CARGO	C.I
Ing. Shirley Cristina Bazán Correa	Presidente de la Comisión Técnica	Especialista de Sistemas e Informática Electoral	0705871127
Ing. Luis Alberto Cuesta Murillo	Delegado de la unidad requirente	Analista de Sistemas e Informática Electoral 2	1715436208
Ing. Sandy Karina Socola Correa	Profesional afín al objeto de la contratación	Especialista de Sistemas e Informática Electoral	0705226264

- **DIRECCIÓN:** Av. 6 de Diciembre N 33-122 y José Bosmediano.

2. RESULTADOS DE LA SELECCIÓN CUALITATIVA Y/O CUANTITATIVA DE LAS OFERTAS

Se deja constancia de la verificación de las ofertas presentadas en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE del proceso de contratación Nro. SIE-CNE-020-2023 realizada por la Comisión Técnica responsable del procedimiento, según el siguiente detalle:

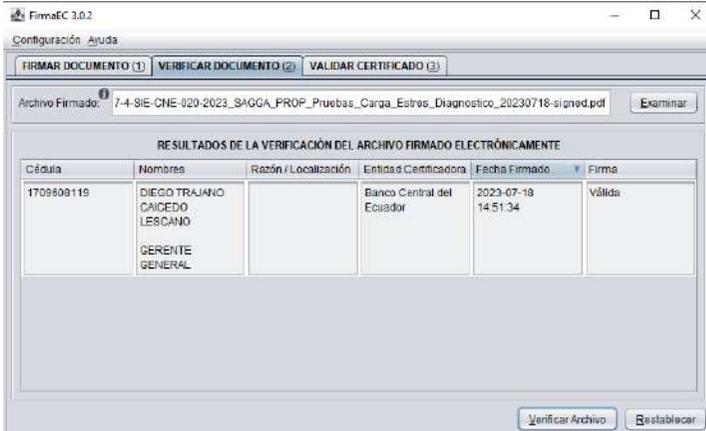
NRO. OFERENTE	EMPRESA QUE REPRESENTA OFERTA	RUC	RESULTADO
O-001	SAGGAAC S.A.	1792499682001	Habilitado
O-002	IOT-GREEN SOLUTIONS S.A.	1793189574001	Habilitado
TOTAL OFERTAS			2 OFERTAS

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

OFERTA O-001

SAGGAAC S.A. con RUC: 1792499682001

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES																		
Integridad de la Oferta	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN FORMULARIOS ACTUALIZADOS Y ANEXOS <p>La oferta se encuentra suscrita por DIEGO TRAJANO CAICEDO LESCANO con cédula 1709608119, representante de la Empresa SAGGAAC S.A. con RUC: 1792499682001, la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.</p> <p>Se constata que los formularios presentados corresponden a los FORMULARIOS ACTUALIZADOS de la página del Servicio Nacional de Contratación Pública.</p> <p>Revisión formulario único de la oferta firmado:</p>  <table border="1"> <caption>RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</caption> <thead> <tr> <th>Cédula</th> <th>Nombres</th> <th>Razón / Localización</th> <th>Entidad Certificadora</th> <th>Fecha Firmado</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1709608119</td> <td>DIEGO TRAJANO CAICEDO LESCANO GERENTE GENERAL</td> <td></td> <td>Banco Central del Ecuador</td> <td>2023-07-18 15:03:15</td> <td>Válida</td> </tr> <tr> <td>1709608119</td> <td>DIEGO TRAJANO CAICEDO LESCANO GERENTE GENERAL</td> <td></td> <td>Banco Central del Ecuador</td> <td>2023-07-18 14:59:09</td> <td>Válida</td> </tr> </tbody> </table>	Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma	1709608119	DIEGO TRAJANO CAICEDO LESCANO GERENTE GENERAL		Banco Central del Ecuador	2023-07-18 15:03:15	Válida	1709608119	DIEGO TRAJANO CAICEDO LESCANO GERENTE GENERAL		Banco Central del Ecuador	2023-07-18 14:59:09	Válida
Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma																	
1709608119	DIEGO TRAJANO CAICEDO LESCANO GERENTE GENERAL		Banco Central del Ecuador	2023-07-18 15:03:15	Válida																	
1709608119	DIEGO TRAJANO CAICEDO LESCANO GERENTE GENERAL		Banco Central del Ecuador	2023-07-18 14:59:09	Válida																	

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				 <p>De la misma forma, la Comisión Técnica revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital, e informa que se encuentran firmados electrónicamente todos los 94 archivos digitales, los cuales se confirma su firma a través del aplicativo FIRMA EC.</p> 

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES																			
				<p>REVISIÓN DE INHABILIDADES</p> <p>La Comisión Técnica revisa al oferente en el módulo de Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos, en la cual no se identifican novedades para el oferente:</p>  <p>Del oferente se identifica que no existen registro de inhabilitación dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado.</p> <p>Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>																			
Personal técnico mínimo	X		<p>Los Términos de Referencia indican que el personal técnico mínimo requerido debido a la especificidad que requiere este servicio se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Función</th> <th>Nivel de Instrucción</th> <th>Titulación académica</th> <th>Cant de personal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerente de Proyecto</td> <td>Tercer Nivel</td> <td>Ingeniero en Informática, Sistemas y/o Computación y/o</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Función	Nivel de Instrucción	Titulación académica	Cant de personal	1	Gerente de Proyecto	Tercer Nivel	Ingeniero en Informática, Sistemas y/o Computación y/o	1	<p>El oferente presenta el siguiente equipo técnico.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Función</th> <th>REQUERIMIENTO MÍNIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerente de Proyecto</td> <td>Ponce Cumba Alex José Ingeniero de Sistemas Informáticos Universidad Autónoma de Quito</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Arquitecto de la Solución.</td> <td>Caicedo Lescano Diego Trajano Ingeniero En Sistemas E Informática Escuela Politécnica del Ejercito</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Función	REQUERIMIENTO MÍNIMO	1	Gerente de Proyecto	Ponce Cumba Alex José Ingeniero de Sistemas Informáticos Universidad Autónoma de Quito	2	Arquitecto de la Solución.	Caicedo Lescano Diego Trajano Ingeniero En Sistemas E Informática Escuela Politécnica del Ejercito
N°	Función	Nivel de Instrucción	Titulación académica	Cant de personal																			
1	Gerente de Proyecto	Tercer Nivel	Ingeniero en Informática, Sistemas y/o Computación y/o	1																			
N°	Función	REQUERIMIENTO MÍNIMO																					
1	Gerente de Proyecto	Ponce Cumba Alex José Ingeniero de Sistemas Informáticos Universidad Autónoma de Quito																					
2	Arquitecto de la Solución.	Caicedo Lescano Diego Trajano Ingeniero En Sistemas E Informática Escuela Politécnica del Ejercito																					

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN			OBSERVACIONES				
					Telecomunicaciones		3	Especialistas de las Herramientas de pruebas.	Campoverde Rivera Alex Patricio Ingeniero en Sistemas Informáticos Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	
			2	Arquitecto de la Solución.	Tercer Nivel	Ingeniero en Informática, Sistemas y/o Computación y/o Telecomunicaciones	1	4	Especialista en BD Oracle	Aguirre Caicedo Boris Mauricio Ingeniero en Sistemas e Informática Universidad Regional Autónoma de los Andes
			3	Especialistas de las Herramientas de pruebas.	Tercer Nivel	Ingeniero en Informática, Sistemas y/o Computación y/o Telecomunicaciones	1	5	Especialista en Redes y Telecomunicaciones	Chimborazo Toro Roberto Luis Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones Escuela Politécnica Nacional
			4	Especialista en BD Oracle	Tercer Nivel	Ingeniero en Informática, Sistemas y/o Computación y/o Telecomunicaciones	1	CUMPLE		
			5	Especialista en Redes y Telecomunicaciones	Tercer Nivel	Ingeniero en Informática, Sistemas y/o Computación y/o Telecomunicaciones	1			
			Medio de verificación							
			Registro de título en el portal de la SENESCYT							

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES									
			<p>El proveedor remitirá como documentación auxiliar, la impresión del certificado emitido desde la página de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (SENESCYT).</p> <p>Para títulos obtenidos en el extranjero, se deberá presentar una copia simple del título y el correspondiente registro en la SENESCYT.</p> <p>Para títulos obtenidos en el extranjero, en el caso de ser adjudicado, el oferente presentará una copia apostillada del mismo, previo a la suscripción del contrato. Se debe aclarar que los títulos que no consten apostillados, pero consten registrados en la SENESCYT no será necesaria la apostilla para la suscripción del contrato.</p>										
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		<p>Con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación, se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto, acorde al CPC y el umbral del VAE para la presente contratación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Umbral de VAE del procedimiento</th> </tr> <tr> <th>CPC</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>Umbral VAE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>831600011</td> <td>PRESTACION DE ASISTENCIA PARA MANTENER LOS SISTEMAS (PROGRAMAS) INFORMATICOS EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. EL MANTENIMIENTO PUEDE SER CORRECTIVO O PREVENTIVO E INCLUIR SERVICIOS COMO LA PRESTACION DE</td> <td>00,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Umbral de VAE del procedimiento			CPC	DESCRIPCIÓN	Umbral VAE	831600011	PRESTACION DE ASISTENCIA PARA MANTENER LOS SISTEMAS (PROGRAMAS) INFORMATICOS EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. EL MANTENIMIENTO PUEDE SER CORRECTIVO O PREVENTIVO E INCLUIR SERVICIOS COMO LA PRESTACION DE	00,00%	<p>La Comisión Técnica revisa la oferta presentada en este caso el formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta y considerando el umbral de VAE solicitado en TDR el oferente cumple con el parámetro.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
Umbral de VAE del procedimiento													
CPC	DESCRIPCIÓN	Umbral VAE											
831600011	PRESTACION DE ASISTENCIA PARA MANTENER LOS SISTEMAS (PROGRAMAS) INFORMATICOS EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. EL MANTENIMIENTO PUEDE SER CORRECTIVO O PREVENTIVO E INCLUIR SERVICIOS COMO LA PRESTACION DE	00,00%											

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES						
				ASISTENCIA PARA MANTENER LOS SISTEMAS (PROGRAMAS) I							
Experiencia del personal técnico	X		El oferente deberá remitir las hojas de vida acompañadas de las copias de los documentos referidos que acrediten la experiencia y tiempo solicitados:		La experiencia del personal técnico que presenta el oferente es la siguiente: <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>FUNCIÓN</th> <th>REQUERIMIENTO MÍNIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerente de Proyecto</td> <td> - CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL Gerente del Proyecto “Orientado al Control y aseguramiento de calidad de aplicaciones tanto en lo técnico (Con análisis de Código estático e ingeniería de rendimiento) así como en los funcional, en la Corporación Financiera Nacional B.P” Desde abril del 2017 hasta Abril 2018 (1 año) -CSSTTANDINA C.L. Gerente de Proyectos “Implementación de la solución para el monitoreo de la Infraestructura Tecnológica” Desde Octubre 2017 hasta Octubre 2018 (1 año) -AYESA ADVANCE TECHNOLOGIES S.A RUC:1792404703001 Gerente del Proyecto “Servicio de automatización de pruebas de Ingeniería de Rendimiento sobre Aplicaciones SAP Del Nuevo Sistema Integrado De Gestión De Las Finanzas Públicas Del Ecuador” </td> </tr> </tbody> </table>	No	FUNCIÓN	REQUERIMIENTO MÍNIMO	1	Gerente de Proyecto	- CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL Gerente del Proyecto “Orientado al Control y aseguramiento de calidad de aplicaciones tanto en lo técnico (Con análisis de Código estático e ingeniería de rendimiento) así como en los funcional, en la Corporación Financiera Nacional B.P” Desde abril del 2017 hasta Abril 2018 (1 año) -CSSTTANDINA C.L. Gerente de Proyectos “Implementación de la solución para el monitoreo de la Infraestructura Tecnológica” Desde Octubre 2017 hasta Octubre 2018 (1 año) -AYESA ADVANCE TECHNOLOGIES S.A RUC:1792404703001 Gerente del Proyecto “Servicio de automatización de pruebas de Ingeniería de Rendimiento sobre Aplicaciones SAP Del Nuevo Sistema Integrado De Gestión De Las Finanzas Públicas Del Ecuador”
			No	FUNCIÓN		REQUERIMIENTO MÍNIMO					
			1	Gerente de Proyecto		- CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL Gerente del Proyecto “Orientado al Control y aseguramiento de calidad de aplicaciones tanto en lo técnico (Con análisis de Código estático e ingeniería de rendimiento) así como en los funcional, en la Corporación Financiera Nacional B.P” Desde abril del 2017 hasta Abril 2018 (1 año) -CSSTTANDINA C.L. Gerente de Proyectos “Implementación de la solución para el monitoreo de la Infraestructura Tecnológica” Desde Octubre 2017 hasta Octubre 2018 (1 año) -AYESA ADVANCE TECHNOLOGIES S.A RUC:1792404703001 Gerente del Proyecto “Servicio de automatización de pruebas de Ingeniería de Rendimiento sobre Aplicaciones SAP Del Nuevo Sistema Integrado De Gestión De Las Finanzas Públicas Del Ecuador”					
			Nro.	Personal Técnico		Requerimiento Mínimo					
			1	Gerente de Proyecto		Tres (3) años en dirección y gestión de proyectos de tecnología de la información con certificación en PMP.					
1	Arquitecto de la Solución	Dos (2) años de experiencia como arquitecto de herramientas de pruebas de rendimiento y/o Monitoreo de Rendimiento de Aplicaciones “APM”.									
1	Especialista de las Herramientas para utilizar durante la ejecución de las pruebas de rendimiento	Dos (2) años de experiencia en utilización de herramientas de pruebas de rendimiento y/o Monitoreo de Rendimiento de Aplicaciones “APM”.									
1	Especialista en BD Oracle	Tres (3) años de experiencia en manejo de BD Oracle Al menos una Certificación técnica emitida por el fabricante: <ul style="list-style-type: none"> Oracle 									

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES			
			<table border="1" data-bbox="672 280 1384 427"> <tr> <td data-bbox="672 280 761 427">1</td> <td data-bbox="761 280 952 427">Especialista en Redes y Telecomunicaciones</td> <td data-bbox="952 280 1384 427">Dos (2) años de experiencia en Redes y Telecomunicaciones Al menos una Certificación Técnica en Redes.</td> </tr> </table> <p data-bbox="672 427 1384 462">DOCUMENTACIÓN HABILITANTE</p> <p data-bbox="672 462 1384 635">Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con el mecanizado del IESS y copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite</p> <p data-bbox="672 635 1384 778">Sin Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida y copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite.</p> <p data-bbox="672 813 1384 917">Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia y la veracidad de los mismos deben contener lo siguiente:</p> <ul data-bbox="672 917 1384 1029" style="list-style-type: none"> • Identificación de la empresa. • Teléfonos de contacto. • Experiencia (Tiempos). <p data-bbox="672 1029 1384 1173">Conforme al ACTA Nro. 2 Se aclaró que serán aceptados los documentos emitidos por el contratista para certificar la experiencia mínima del personal técnico, considerando los demás parámetros establecidos.</p>	1	Especialista en Redes y Telecomunicaciones	Dos (2) años de experiencia en Redes y Telecomunicaciones Al menos una Certificación Técnica en Redes.	<p data-bbox="1657 280 2123 383">Desde Marzo 2018 a Mayo 2018 (3 meses) -AYESA ADVANCE TECHNOLOGIES S.A</p> <p data-bbox="1657 383 2123 670">RUC:1792404703001 Gerente del Proyecto “SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS E INGENIERÍA DE RENDIMIENTO SOBRE APLICACIONES SAP DEL NUEVO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ECUADOR”</p> <p data-bbox="1657 670 2123 742">Desde Julio 2019 hasta enero 2020 (6 meses)</p> <p data-bbox="1657 742 2123 845">-AYESA ADVANCE TECHNOLOGIES S.A RUC:1792404703001</p> <p data-bbox="1657 845 2123 1093">Gerente del Proyecto e “SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS E INGENIERÍA DE RENDIMIENTO SOBRE APLICACIONES SAP DEL NUEVO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ECUADOR”</p> <p data-bbox="1657 1093 2123 1165">Desde marzo 2020 hasta Mayo 2020 (3meses)</p> <p data-bbox="1657 1165 2123 1236">-BUSINESSINSIGHTS S.A RUC: 1793012493001</p> <p data-bbox="1657 1236 2123 1345">Gerente del proyecto "Pruebas de Carga, Estrés y diagnóstico de rendimiento de aplicaciones"</p>
1	Especialista en Redes y Telecomunicaciones	Dos (2) años de experiencia en Redes y Telecomunicaciones Al menos una Certificación Técnica en Redes.					

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
					<p>Noviembre 2019 (1 mes)</p> <p>-NOVIGOTEK CIA LTDA. Desempeño el rol de Gerente del Proyecto “CONSULTORÍA E IMPLEMENTACIÓN DE UNA METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS APLICACIONES” Desde Febrero 2015 – Febrero 2017 (2 años)</p> <p>- MINISTERIO DE FINANZAS Desempeño el rol de Gerente del Proyecto “Servicio de Pruebas Carga (Orienta a desempeño) y Stress” Desde Diciembre 2012 a Enero 2014, duración 13 meses</p> <p>-CONSORCIO SONDA RUC:1793031420001 Desempeño el rol de Gerente del Proyecto “CENTRO DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA PARA PETROAMAZONAS EP” Desde Diciembre 2019 - Mayo 2020 (5 Meses)</p> <p>NOTA: Personal con Relación de dependencia, presenta hojas de vida, junto con el mecanizado del IESS y copias simples de los certificados laborales.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES		
				2	Arquitecto de la Solución	<p>AYESA ADVANCE TECHNOLOGIES S.A RUC:1792404703001 Arquitecto de Soluciones en el proceso “SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS DE CARGA Y ESTRÉS E INGENIERÍA DE RENDIMIENTO SOBRE APLICACIONES SAP WEB Y GUI DEL NUEVO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ECUADOR” Desde Julio 2019 a Enero 2020 (6 meses)</p> <p>-AYESA ADVANCE TECHNOLOGIES S.A RUC:1792404703001 Arquitecto de Soluciones en el proceso “SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS DE CARGA Y ESTRÉS E INGENIERÍA DE RENDIMIENTO SOBRE APLICACIONES SAP WEB Y GUI DEL NUEVO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ECUADOR” Desde Marzo 2020 a Mayo 2020) (3 meses)</p> <p>-Ministerio de Finanzas</p>

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
					<p>Arquitecto de Soluciones en el proyecto “Servicio de Pruebas Carga (Orientado a desempeño) y stress Desde Julio 2014 hasta Septiembre 2015 (14 meses) -BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. Arquitecto de Soluciones del proyecto "PRUEBAS DE CARGA Y ESTRÉS" Desde Abril 2018 a Marzo 2019 (1 año) -BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. Arquitecto de la Solución en el proyecto "PRUEBAS DE CARGA Y ESTRÉS". desde Abril 2017 - Marzo 2018. (12 Meses) -BUSINESS INSIGHTS Arquitecto de la Solución en el proyecto PRUEBAS DE CARGA, ESTRÉS Y DIAGNÓSTICO DE RENDIMIENTO DE APLICACIONES" Desde noviembre 2019 (1 Mes) -AYESA ADVANCE TECHNOLOGIES S.A RUC:1792404703001 Arquitecto de Soluciones en el proceso “SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS DE CARGA Y ESTRÉS E INGENIERÍA DE RENDIMIENTO SOBRE APLICACIONES SAP WEB Y GUI DEL NUEVO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LAS</p>

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
					<p>FINANZAS PÚBLICAS DEL ECUADOR” desde Marzo 2018 a Mayo 2018) (3 meses)</p> <p>-BANCO CENTRAL DEL ECUADOR participó en la ejecución del proceso “SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA: ALM, FUNCTIONAL TESTING, LOAD RUNNER Y WEBINSPECT”. desde Diciembre 2019 - Diciembre 2021 (24 meses)</p> <p>NOTA: Personal con Relación de dependencia, presenta hojas de vida, junto con el mecanizado del IESS y copias simples de los certificados laborales</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
				3	<p>Especialista de las Herramientas para utilizar durante la ejecución de las pruebas de rendimiento</p> <p>-BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Especialista de Soluciones IT en el proyecto “SOPORTE TECNICO DE LA PLATAFORMA: ALM, FUNCTIONAL TESTING, LOAD RUNNER Y WEBINSPECT” Desde Diciembre 2018 a Diciembre 2019 (1 año)</p> <p>-BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Especialista de Soluciones IT en la ejecución del servicio “SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE LA HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN</p>



PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
					<p>DE PRUEBAS DE CARGA Y ESTRÉS EN APLICACIONES WEB” Desde Septiembre 2017 - Septiembre 2018 (1 Año)</p> <p>-BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO Especialista de la Solución Participó en la ejecución del servicio de "PRUEBAS DE CARGA Y ESTRÉS" Desde Abril 2017 - Marzo 2018. (12 Meses)</p> <p>-AYESA ADVANCE TECHNOLOGIES S.A RUC:1792404703001 Especialista de Soluciones IT en el proyecto “SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS E INGENIERÍA DE RENDIMIENTO SOBRE APLICACIONES SAP DEL NUEVO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ECUADOR” Desde Julio 2019 a Enero 2020) (6 meses)</p> <p>-CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P Especialista de Ingeniería de Rendimiento en el proyecto “Orientado al Control y aseguramiento de calidad de aplicaciones tanto en lo técnico (Con análisis de Código estático e ingeniería de rendimiento) así</p>



PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
					<p>como en los funcional, en la Corporación Financiera Nacional B.P” Desde Abril 2017 a Abril 2018 (1 año) -AYESA ADVANCE TECHNOLOGIES S.A RUC:1792404703001 Especialista de Soluciones IT en la ejecución del proceso “SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS E INGENIERÍA DE RENDIMIENTO SOBRE APLICACIONES SAP DEL NUEVO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ECUADOR” Desde Marzo 2018 - Mayo 2018 (3 Meses) -AYESA ADVANCE TECHNOLOGIES S.A RUC:1792404703001 Especialista de Soluciones IT participó en la ejecución del proceso “SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS E INGENIERÍA DE RENDIMIENTO SOBRE APLICACIONES SAP DEL NUEVO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ECUADOR” Desde Marzo 2020 - Mayo 2020 (3 Meses) -BUSINESSINSIGHTS S.A RUC: 1793012493001</p>

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
					<p>Especialista de Soluciones IT "Pruebas de Carga, Estrés y diagnóstico de rendimiento de aplicaciones" Desde Noviembre 2019 (1 mes)</p> <p>-BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Participó en la ejecución del proceso "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA: ALM, FUNCTIONAL TESTING, LOAD RUNNER Y WEBINSPECT" Desde Diciembre 2019 – Diciembre 2021 (24 meses)</p> <p>-HUMANA S.A. RUC:1791279352001 Especialista en "ANÁLISIS ESTÁTICO BAJO DEMANDA", Desde Febrero 2022(1 Mes)</p> <p>NOTA: Personal con Relación de dependencia, presenta hojas de vida, junto con el mecanizado del IESS y copias simples de los certificados laborales</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
				4	<p>-ADEXUS S.A Administrador Senior de Bases de Datos (Oracle, Informix, MySQL, SQL Server) Desde Enero 2011 a Diciembre 2016 (5 años 11 meses)</p>

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
					<p>-EQUIFAX ECUADOR C.A. BURÓ DE INFORMACIÓN CREDITICIA Participó en la ejecución del servicio “IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTE ORACLE RAC 12c” desde Octubre 2018 – Noviembre 2018</p> <p>-GRUPOCONTEXT S.A Participó en la ejecución del servicio “implementación de 2 ambientes de base de datos Oracle 12C” Desde Mayo 2022 a Octubre 2022 (5 meses)</p> <p>NOTA: Personal sin Relación de dependencia, presenta hojas de vida, junto con el mecanizado del IESS y copias simples de los certificados laborales</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
				5	<p>-NETWORKERS S.A Participó en actividades de consultoría en temas relacionados con Networking, sus servicios han sido entregados principalmente a CNT E.P. Desde Julio 2013 a Julio 2015 (2 años)</p> <p>-UNIPLEX S.A Prestó sus servicios desempeñados el cargo de Ingeniero de Soporte Desde Enero 2005 a Agosto 2006 (1 año 7 meses)</p>

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				<p>NOTA: Personal sin Relación de dependencia, presenta hojas de vida, junto con el mecanizado del IESS y copias simples de los certificados laborales</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
Patrimonio			No Aplica	No Aplica
Cumplimiento de Especificaciones o términos de referencia	X		Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados.	<p>Se verifica el cumplimiento expreso y preciso, a los términos de referencia para el servicio a contratar, específicamente en lo referente al Alcance, Metodología de Trabajo y Servicios Esperados.</p> <p>El oferente cumple con lo solicitado sobre el cumplimiento de los Términos de Referencia.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
Oferta Económica	X		El oferente deberá presentar su oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral.	<p>El oferente presenta su oferta económica, en el formulario correspondiente y la misma no superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
Otros Parámetros	X		<p>El oferente deberá presentar una Carta Compromiso mediante la cual se comprometa a:</p> <p>1. Tener disponibilidad para el uso de Herramientas de Gestión de Calidad de Aplicaciones (Software Test Automation) para ejecutar las pruebas de rendimiento (Carga, estrés, estabilidad) requerido de las mismas durante la ejecución del contrato.</p>	<p>El oferente presenta la carta de compromiso que avala el cumplimiento de lo solicitado por el CNE, dentro de los Términos de referencia, la carta compromiso contempla:</p> <p>“Tener disponibilidad para el uso de Herramientas de Gestión de Calidad de Aplicaciones (Software Test Automation) para ejecutar las pruebas de rendimiento (Carga, estrés, estabilidad) requerido de las mismas durante la ejecución del contrato”.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	X		<p>El oferente deberá presentar una Carta Compromiso mediante la cual se comprometa a:</p> <p>2. Tener disponibilidad para el uso de Herramientas de Gestión de Rendimiento de Aplicaciones (APM - Application Performance Monitoring) para ejecutar el monitoreo, análisis y diagnóstico de rendimiento de aplicaciones requerido de las mismas durante la ejecución del contrato durante la ejecución del contrato.</p>	<p>El oferente presenta la carta de compromiso que avala el cumplimiento de lo solicitado por el CNE, dentro de los Términos de referencia, la carta compromiso contempla:</p> <p>“Tener disponibilidad para el uso de Herramientas de Gestión de Rendimiento de Aplicaciones (APM - Application Performance Monitoring) para ejecutar el monitoreo, análisis y diagnóstico de rendimiento de aplicaciones requerido de las mismas durante la ejecución del contrato durante la ejecución del contrato.”</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
	X		<p>El oferente deberá presentar una Carta Compromiso mediante la cual se comprometa a:</p> <p>3. Tener disponibilidad para el uso de una solución de gestión de hallazgos durante la ejecución del contrato.</p>	<p>El oferente presenta la carta de compromiso que avala el cumplimiento de lo solicitado por el CNE, dentro de los Términos de referencia, la carta compromiso contempla:</p> <p>“Tener disponibilidad para el uso de una solución de gestión de hallazgos durante la ejecución del contrato”.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	INDICADOR PRESENTADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	2.38	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	0,48	PRESENTA

Nota: Se indica que el Índice de endeudamiento presentado no corresponde al verificado, lo correcto es 0,32 que está dentro de lo solicitado, lo que se acepta en razón al Art. 159 de la RESOLUCIÓN No. RE-SERCOP-2016-0000072 que indica: “**Art. 159.- Errores aritméticos.** - Los errores aritméticos no serán materia de convalidación de la oferta económica, sino de corrección por parte de la entidad contratante”.

RESUMEN DE CALIFICACIÓN ETAPA CUMPLE / NO CUMPLE
OFERTA O-001
SAGGAAC S.A. con RUC: 1792499682001

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta	X		
Personal técnico mínimo	X		
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		
Experiencia mínima del personal técnico	X		
Patrimonio (Personas Jurídicas) *			
Especificaciones técnicas o términos de referencia	X		
Oferta económica	X		
Otros Parámetros	X		

ANÁLISIS: El oferente **CUMPLE** con los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento, por lo que se deshabilita la oferta presentada.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

OFERTA O-002

IOT-GREEN SOLUTIONS S.A. con RUC: 1793189574001

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN FORMULARIOS ACTUALIZADOS Y ANEXOS <p>La oferta se encuentra suscrita por EDGAR HUMBERTO ORTEGA PILCO con cédula 1002493631, representante de la Empresa IOT-GREEN SOLUTIONS S.A. con RUC: 1793189574001, la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.</p> <p>Se constata que los formularios presentados corresponden a los FORMULARIOS ACTUALIZADOS de la página del Servicio Nacional de Contratación Pública.</p> <p>Revisión formulario único de la oferta firmado:</p>

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				 <p>De la misma forma, la Comisión Técnica revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, sin embargo, existen dos archivos sin firma verificados en el aplicativo FIRMA EC.</p>  <p>Adicional en los documentos que se solicitó la firma EC. como convalidación, se encuentran suscritos:</p>

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES																																				
				<table border="1"> <caption>RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</caption> <thead> <tr> <th>Cédula</th> <th>Nombres</th> <th>Razón / Localización</th> <th>Entidad Certificadora</th> <th>Fecha Firmado</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1002493531</td> <td>EDGAR HUNBERTO ORTEGA PILCO GERENTE GENERAL</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-24 09:40:59</td> <td>Válida</td> </tr> <tr> <td>1002493531</td> <td>EDGAR HUNBERTO ORTEGA PILCO GERENTE GENERAL</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-24 09:40:30</td> <td>Válida</td> </tr> <tr> <td>1002493531</td> <td>EDGAR HUNBERTO ORTEGA PILCO GERENTE GENERAL</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-24 09:40:01</td> <td>Válida</td> </tr> <tr> <td>1002493531</td> <td>EDGAR HUNBERTO ORTEGA PILCO GERENTE GENERAL</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-24 09:39:36</td> <td>Válida</td> </tr> <tr> <td>1002493531</td> <td>EDGAR HUNBERTO ORTEGA PILCO GERENTE GENERAL</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-24 09:39:09</td> <td>Válida</td> </tr> </tbody> </table>	Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma	1002493531	EDGAR HUNBERTO ORTEGA PILCO GERENTE GENERAL		Security Data	2023-07-24 09:40:59	Válida	1002493531	EDGAR HUNBERTO ORTEGA PILCO GERENTE GENERAL		Security Data	2023-07-24 09:40:30	Válida	1002493531	EDGAR HUNBERTO ORTEGA PILCO GERENTE GENERAL		Security Data	2023-07-24 09:40:01	Válida	1002493531	EDGAR HUNBERTO ORTEGA PILCO GERENTE GENERAL		Security Data	2023-07-24 09:39:36	Válida	1002493531	EDGAR HUNBERTO ORTEGA PILCO GERENTE GENERAL		Security Data	2023-07-24 09:39:09	Válida
Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma																																			
1002493531	EDGAR HUNBERTO ORTEGA PILCO GERENTE GENERAL		Security Data	2023-07-24 09:40:59	Válida																																			
1002493531	EDGAR HUNBERTO ORTEGA PILCO GERENTE GENERAL		Security Data	2023-07-24 09:40:30	Válida																																			
1002493531	EDGAR HUNBERTO ORTEGA PILCO GERENTE GENERAL		Security Data	2023-07-24 09:40:01	Válida																																			
1002493531	EDGAR HUNBERTO ORTEGA PILCO GERENTE GENERAL		Security Data	2023-07-24 09:39:36	Válida																																			
1002493531	EDGAR HUNBERTO ORTEGA PILCO GERENTE GENERAL		Security Data	2023-07-24 09:39:09	Válida																																			

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES																														
				 <table border="1" data-bbox="1406 375 2112 790"> <thead> <tr> <th>Cédula</th> <th>Nombres</th> <th>Razón / Localización</th> <th>Entidad Certificadora</th> <th>Fecha Firmado</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1002483631</td> <td>EDGAR HUMBERTO ORTEGA FILCO GERENTE GENERAL</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-24 08:45:59</td> <td>Valida</td> </tr> <tr> <td>1002483631</td> <td>EDGAR HUMBERTO ORTEGA FILCO GERENTE GENERAL</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-24 08:45:34</td> <td>Valida</td> </tr> <tr> <td>1002483631</td> <td>EDGAR HUMBERTO ORTEGA FILCO GERENTE GENERAL</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-24 08:44:35</td> <td>Valida</td> </tr> <tr> <td>1002483631</td> <td>EDGAR HUMBERTO ORTEGA FILCO GERENTE GENERAL</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-24 08:44:09</td> <td>Valida</td> </tr> </tbody> </table> <p>• REVISIÓN DE INHABILIDADES La Comisión Técnica revisa al oferente en el módulo de Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos, en la cual no se identifican novedades para el oferente:</p>  <p>Del oferente se identifica que no existen registro de inhabilitación dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado.</p>	Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma	1002483631	EDGAR HUMBERTO ORTEGA FILCO GERENTE GENERAL		Security Data	2023-07-24 08:45:59	Valida	1002483631	EDGAR HUMBERTO ORTEGA FILCO GERENTE GENERAL		Security Data	2023-07-24 08:45:34	Valida	1002483631	EDGAR HUMBERTO ORTEGA FILCO GERENTE GENERAL		Security Data	2023-07-24 08:44:35	Valida	1002483631	EDGAR HUMBERTO ORTEGA FILCO GERENTE GENERAL		Security Data	2023-07-24 08:44:09	Valida
Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma																													
1002483631	EDGAR HUMBERTO ORTEGA FILCO GERENTE GENERAL		Security Data	2023-07-24 08:45:59	Valida																													
1002483631	EDGAR HUMBERTO ORTEGA FILCO GERENTE GENERAL		Security Data	2023-07-24 08:45:34	Valida																													
1002483631	EDGAR HUMBERTO ORTEGA FILCO GERENTE GENERAL		Security Data	2023-07-24 08:44:35	Valida																													
1002483631	EDGAR HUMBERTO ORTEGA FILCO GERENTE GENERAL		Security Data	2023-07-24 08:44:09	Valida																													

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES																																						
				Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación. CUMPLE																																						
Personal técnico mínimo	X		<p>Los Términos de Referencia indican que el personal técnico mínimo requerido debido a la especificidad que requiere este servicio se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Función</th> <th>Nivel de Instrucción</th> <th>Titulación académica</th> <th>Cantidad de personal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerente de Proyecto</td> <td>Tercer Nivel</td> <td>Ingeniero en Informática, Sistemas y/o Computación y/o Telecomunicaciones</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Arquitecto de la Solución.</td> <td>Tercer Nivel</td> <td>Ingeniero en Informática, Sistemas y/o Computación y/o Telecomunicaciones</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Especialistas de las Herramientas de pruebas.</td> <td>Tercer Nivel</td> <td>Ingeniero en Informática, Sistemas y/o Computación y/o Telecomunicaciones</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Función	Nivel de Instrucción	Titulación académica	Cantidad de personal	1	Gerente de Proyecto	Tercer Nivel	Ingeniero en Informática, Sistemas y/o Computación y/o Telecomunicaciones	1	2	Arquitecto de la Solución.	Tercer Nivel	Ingeniero en Informática, Sistemas y/o Computación y/o Telecomunicaciones	1	3	Especialistas de las Herramientas de pruebas.	Tercer Nivel	Ingeniero en Informática, Sistemas y/o Computación y/o Telecomunicaciones	1	<p>El oferente presenta el siguiente equipo técnico.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Función</th> <th>REQUERIMIENTO MÍNIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerente de Proyecto</td> <td>Dávila Otero Diego Oswaldo Ingeniero en Sistemas Computacionales Universidad Técnica del Norte</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Arquitecto de la Solución.</td> <td>Martínez Loyo Heisemberg Ingeniero en Telecomunicaciones Universidad Católica Andrés Bello</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Especialistas de las Herramientas de pruebas.</td> <td>Ortega Pilco Edgar Humberto Ingeniero en Sistemas Computacionales Universidad Técnica del Norte</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Especialista en BD Oracle</td> <td>Cárdenas Saltos Rubén German Ingeniero en Sistemas e Informática Universidad de Las Fuerzas Armadas ESPE</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Especialista en Redes y Telecomunicaciones</td> <td>Álvarez Jiménez José Eduardo Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones Universidad Técnica Particular de Loja</td> </tr> </tbody> </table> <p>CUMPLE</p>	N°	Función	REQUERIMIENTO MÍNIMO	1	Gerente de Proyecto	Dávila Otero Diego Oswaldo Ingeniero en Sistemas Computacionales Universidad Técnica del Norte	2	Arquitecto de la Solución.	Martínez Loyo Heisemberg Ingeniero en Telecomunicaciones Universidad Católica Andrés Bello	3	Especialistas de las Herramientas de pruebas.	Ortega Pilco Edgar Humberto Ingeniero en Sistemas Computacionales Universidad Técnica del Norte	4	Especialista en BD Oracle	Cárdenas Saltos Rubén German Ingeniero en Sistemas e Informática Universidad de Las Fuerzas Armadas ESPE	5	Especialista en Redes y Telecomunicaciones	Álvarez Jiménez José Eduardo Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones Universidad Técnica Particular de Loja
N°	Función	Nivel de Instrucción	Titulación académica	Cantidad de personal																																						
1	Gerente de Proyecto	Tercer Nivel	Ingeniero en Informática, Sistemas y/o Computación y/o Telecomunicaciones	1																																						
2	Arquitecto de la Solución.	Tercer Nivel	Ingeniero en Informática, Sistemas y/o Computación y/o Telecomunicaciones	1																																						
3	Especialistas de las Herramientas de pruebas.	Tercer Nivel	Ingeniero en Informática, Sistemas y/o Computación y/o Telecomunicaciones	1																																						
N°	Función	REQUERIMIENTO MÍNIMO																																								
1	Gerente de Proyecto	Dávila Otero Diego Oswaldo Ingeniero en Sistemas Computacionales Universidad Técnica del Norte																																								
2	Arquitecto de la Solución.	Martínez Loyo Heisemberg Ingeniero en Telecomunicaciones Universidad Católica Andrés Bello																																								
3	Especialistas de las Herramientas de pruebas.	Ortega Pilco Edgar Humberto Ingeniero en Sistemas Computacionales Universidad Técnica del Norte																																								
4	Especialista en BD Oracle	Cárdenas Saltos Rubén German Ingeniero en Sistemas e Informática Universidad de Las Fuerzas Armadas ESPE																																								
5	Especialista en Redes y Telecomunicaciones	Álvarez Jiménez José Eduardo Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones Universidad Técnica Particular de Loja																																								

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN				OBSERVACIONES	
			4	Especialista en BD Oracle	Tercer Nivel	Ingeniero en Informática, Sistemas y/o Computación y/o Telecomunicaciones	1	
5	Especialista en Redes y Telecomunicaciones	Tercer Nivel	Ingeniero en Informática, Sistemas y/o Computación y/o Telecomunicaciones	1				
<p>Medio de verificación Registro de título en el portal de la SENESCYT</p> <p>El proveedor remitirá como documentación auxiliar, la impresión del certificado emitido desde la página de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (SENESCYT).</p> <p>Para títulos obtenidos en el extranjero, se deberá presentar una copia simple del título y el correspondiente registro en la SENESCYT.</p> <p>Para títulos obtenidos en el extranjero, en el caso de ser adjudicado, el oferente presentará una copia apostillada del mismo, previo a la suscripción del contrato. Se debe aclarar que los títulos que no consten apostillados, pero consten registrados en la SENESCYT no será necesaria la apostilla para la suscripción del contrato.</p>								

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES												
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		<p>Con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación, se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto, acorde al CPC y el umbral del VAE para la presente contratación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Umbrales de VAE del procedimiento</th> </tr> <tr> <th>CPC</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>Umbral VAE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>831600011</td> <td>PRESTACION DE ASISTENCIA PARA MANTENER LOS SISTEMAS (PROGRAMAS) INFORMATICOS EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. EL MANTENIMIENTO PUEDE SER CORRECTIVO O PREVENTIVO E INCLUIR SERVICIOS COMO LA PRESTACION DE ASISTENCIA PARA MANTENER LOS SISTEMAS (PROGRAMAS) I</td> <td>00,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Umbrales de VAE del procedimiento			CPC	DESCRIPCIÓN	Umbral VAE	831600011	PRESTACION DE ASISTENCIA PARA MANTENER LOS SISTEMAS (PROGRAMAS) INFORMATICOS EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. EL MANTENIMIENTO PUEDE SER CORRECTIVO O PREVENTIVO E INCLUIR SERVICIOS COMO LA PRESTACION DE ASISTENCIA PARA MANTENER LOS SISTEMAS (PROGRAMAS) I	00,00%	<p>La Comisión Técnica revisa la oferta presentada en este caso el formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta y considerando el umbral de VAE solicitado en TDR el oferente cumple con el parámetro.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>			
Umbrales de VAE del procedimiento																
CPC	DESCRIPCIÓN	Umbral VAE														
831600011	PRESTACION DE ASISTENCIA PARA MANTENER LOS SISTEMAS (PROGRAMAS) INFORMATICOS EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. EL MANTENIMIENTO PUEDE SER CORRECTIVO O PREVENTIVO E INCLUIR SERVICIOS COMO LA PRESTACION DE ASISTENCIA PARA MANTENER LOS SISTEMAS (PROGRAMAS) I	00,00%														
Experiencia del personal técnico		X	<p>El oferente deberá remitir las hojas de vida acompañadas de las copias de los documentos referidos que acrediten la experiencia y tiempo solicitados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro.</th> <th>Personal Técnico</th> <th>Requerimiento Mínimo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>Tres (3) años en dirección y gestión de proyectos de tecnología de la</td> </tr> </tbody> </table>	Nro.	Personal Técnico	Requerimiento Mínimo	1		Tres (3) años en dirección y gestión de proyectos de tecnología de la	<p>La experiencia del personal técnico que presenta el oferente es la siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>FUNCIÓN</th> <th>REQUERIMIENTO MÍNIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerente de Proyecto</td> <td>-CORLASOSA Líder del Proyectos en la empresa</td> </tr> </tbody> </table>	No	FUNCIÓN	REQUERIMIENTO MÍNIMO	1	Gerente de Proyecto	-CORLASOSA Líder del Proyectos en la empresa
Nro.	Personal Técnico	Requerimiento Mínimo														
1		Tres (3) años en dirección y gestión de proyectos de tecnología de la														
No	FUNCIÓN	REQUERIMIENTO MÍNIMO														
1	Gerente de Proyecto	-CORLASOSA Líder del Proyectos en la empresa														

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN			OBSERVACIONES		
				Gerente de Proyecto	información con certificación en PMP.			Desde Diciembre 2014 a Abril 2015 (4 meses) Nota: La Experiencia que presenta en este certificado no justifica su experiencia en Dirección y Gestión de proyectos de tecnología de la información, se solicitó convalidar el certificado para justificar la temporalidad y no presento ningún documento. Por lo que no será considerado para el cálculo de experiencia en este proceso. -INEC Responsable Zonal del Proyecto “Actividades de Ciencias, Tecnología e Innovación - ACTI” Desde Mayo del 2015 Noviembre 2015 (6 meses) -INCONDETEC CIA. LTDA. RUC:1792202655001 El certificado no cumple con la especificación de tiempos, se solicitó convalidar el certificado para justificar la temporalidad y presento el mismo documento. Por lo que no será considerado para el cálculo de experiencia en este proceso. -SINERGYTEAM Gerente de proyectos para la ejecución de varios proyectos - No detalla actividades realizadas. Se envió a
			1	Arquitecto de la Solución	Dos (2) años de experiencia como arquitecto de herramientas de pruebas de rendimiento y/o Monitoreo de Rendimiento de Aplicaciones “APM”.			
			1	Especialista de las Herramientas para utilizar durante la ejecución de las pruebas de rendimiento	Dos (2) años de experiencia en utilización de herramientas de pruebas de rendimiento y/o Monitoreo de Rendimiento de Aplicaciones “APM”.			
			1	Especialista en BD Oracle	Tres (3) años de experiencia en manejo de BD Oracle Al menos una Certificación técnica emitida por el fabricante: <ul style="list-style-type: none"> • Oracle 			
			1	Especialista en Redes y Telecomunicaciones	Dos (2) años de experiencia en Redes y Telecomunicaciones Al menos una Certificación Técnica en Redes.			
			DOCUMENTACIÓN HABILITANTE Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con el mecanizado del IESS y copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de					

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES		
			<p>inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite</p> <p>Sin Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida y copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite.</p> <p>Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia y la veracidad de los mismos deben contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de la empresa. • Teléfonos de contacto. • Experiencia (Tiempos). <p>Conforme al ACTA Nro. 2 Se aclaró que serán aceptados los documentos emitidos por el contratista para certificar la experiencia mínima del personal técnico, considerando los demás parámetros establecidos.</p>			<p>convalidar y presenta el certificado y no anexo ninguna información con referencia a los proyectos realizados.</p> <p>Nota: La Experiencia que presenta en este certificado no justifica su experiencia en Dirección y Gestión de proyectos de tecnología de la información. Por lo que no será considerado para el cálculo de experiencia en este proceso.</p> <p>NOTA: El personal presenta hoja de vida y copias simples de los certificados laborales, no adjunta el mecanizado del IESS, no informa si el personal es con Relación de dependencia o sin Relación de dependencia, no cumple con el período mínimo solicitado para este proceso.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>
				2	Arquitecto de la Solución	<p>-BLUEHAT CONSULTORES S.A. LTDA.</p> <p>“SERVICIO DE PRUEBA DE CARGA, PRUEBAS DE ESTRÉS, PRUEBAS DE ESCALABILIDAD, PRUEBAS DE VOLÚMEN Y PRUEBAS DE RESISTENCIA”,</p> <p>Desde 16 de julio de 2021- 8 de julio 2022</p>



PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
					<p>-V&P GROUP INGENIERIA IT SOLUTIONS Líder y Especialista de herramientas de pruebas en el proyecto “Servicio de pruebas de ingeniería de rendimiento en aplicaciones web y aplicaciones móviles” Desde 1 marzo 2022 a 9 de septiembre 2022 (1ño, 5 meses)</p> <p>-GREENETICS SOLUCIONES S.AC RUC: 12792509920001 Especialista en pruebas carga stress aplicaciones en el proyecto “Servicio de Pruebas de Ingeniería de rendimiento en aplicaciones web y aplicaciones móviles” Desde 4 de febrero 2019 al 2 Marzo 2020 (1 año)</p> <p>NOTA: El personal presenta hoja de vida y copias simples de los certificados laborales, no adjunta el mecanizado del IESS, no informa si el personal es con Relación de dependencia o sin Relación de dependencia.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
				3	<p>Especialista de las Herramientas para utilizar durante la ejecución de las pruebas de rendimiento</p> <p>Banco Internacional Arquitecto de la Solución -Especialista Técnico de la Solución realizó “Implementación, renovación, capacitación y soporte técnico de APM y OPM” Desde Octubre 2019 a Julio 2023 (3 años 9 meses) NOTA: presenta hojas de vida y copias simples de los certificados laborales, No adjunta el mecanizado del IESS, no informa si el personal es con Relación de dependencia o sin Relación de dependencia.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>
				4	<p>Especialista en BD Oracle</p> <p>-OBINARIA IT SERVICES No se considera puesto que no cumple con formato de tiempo. Nota: La Experiencia que presenta en este certificado no se puede validar por no cumplir con lo solicitado en los parámetros de tiempo. Por lo que no será considerado para el cálculo de experiencia en este proceso.</p> <p>-Carta de Recomendación del Ing. Rocío Espinoza Díaz</p>

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
					<p>No se considera puesto que no cumple con formato de tiempo.</p> <p>Nota: Se solicitó convalidación de la carta de recomendación, presenta certificado de trabajo, pero en el período que laboró es anterior a la fecha de su titulación. Por lo que no será considerado como experiencia laboral mínima.</p> <p>NOTA: presenta hojas de vida y copias simples de los certificados laborales, No adjunta el mecanizado del IESS, no informa si el personal es con Relación de dependencia o sin Relación de dependencia</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>
				5	<p>NET IO SERVICIOS S.A-NETWORKERS RUC:179258614001 “Implementación soporte y mantenimiento de equipamiento CISCO” y Líder Técnico en diferentes proyectos de tecnologías “Routing,Switching,Wireless, Seguridad y Datacenter”. Desde Abril 2018 a Septiembre 2020 (2 años 5 meses)</p>

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				<p>-NET IO SERVICIOS S.A-NETWORKERS RUC:179258614001 Gerente del Proyecto “Implementación de un Web Aplicación Firewall(WAF)” Desde Agosto 2021 a Septiembre 2021(1 mes)</p> <p>-NET IO SERVICIOS S.A-NETWORKERS Gerente del Proyecto “Migración Firewall ” Desde Enero 2022 a Marzo 2022(2 mes)</p> <p>NOTA: presenta hojas de vida y copias simples de los certificados laborales, No adjunta el mecanizado del IESS, no informa si el personal es con Relación de dependencia o sin Relación de dependencia</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>El requerimiento mínimo de la experiencia solicitada para el personal técnico no cumple Adicionalmente no adjunta los mecanizados del IESS y no informa si el personal es con Relación de dependencia o sin Relación de dependencia.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>
Patrimonio			No Aplica	No Aplica
Cumplimiento de Especificaciones o términos de referencia	X		Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados.	Se verifica el cumplimiento expreso y preciso, a los términos de referencia para el servicio a contratar, específicamente en lo referente al Alcance, Metodología de Trabajo y Servicios Esperados.

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				El oferente cumple con lo solicitado sobre el cumplimiento de los Términos de Referencia. CUMPLE
Oferta Económica	X		El oferente deberá presentar su oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral.	El oferente presenta su oferta económica, en el formulario correspondiente y la misma no superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral. CUMPLE
Otros Parámetros	X		El oferente deberá presentar una Carta Compromiso mediante la cual se comprometa a: 1. Tener disponibilidad para el uso de Herramientas de Gestión de Calidad de Aplicaciones (Software Test Automation) para ejecutar las pruebas de rendimiento (Carga, estrés, estabilidad) requerido de las mismas durante la ejecución del contrato. 2. Tener disponibilidad para el uso de Herramientas de Gestión de Rendimiento de Aplicaciones (APM - Application Performance Monitoring) para ejecutar el monitoreo, análisis y diagnóstico de rendimiento de aplicaciones requerido de las mismas durante la ejecución del contrato durante la ejecución del contrato. 3. Tener disponibilidad para el uso de una solución de gestión de hallazgos durante la ejecución del contrato.	El oferente presenta la carta de compromiso que avala el cumplimiento de lo solicitado por el CNE, dentro de los Términos de referencia, la carta compromiso contempla: -Tener disponibilidad para el uso de Herramientas de Gestión de Calidad de Aplicaciones (Software Test Automation) para ejecutar las pruebas de rendimiento (Carga, estrés, estabilidad) requerido de las mismas durante la ejecución del contrato. -Tener disponibilidad para el uso de Herramientas de Gestión de Rendimiento de Aplicaciones (APM - Application Performance Monitoring) para ejecutar el monitoreo, análisis y diagnóstico de rendimiento de aplicaciones requerido de las mismas durante la ejecución del contrato; y, -Tener disponibilidad para el uso de una solución de gestión de hallazgos durante la ejecución del contrato.

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	INDICADOR PRESENTADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	1,51	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	0,66	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN ETAPA CUMPLE / NO CUMPLE
OFERTA O-002
IOT-GREEN SOLUTIONS S.A. con RUC: 1793189574001

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta	X		
Personal técnico mínimo	X		
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		
Experiencia mínima del personal técnico		X	
Patrimonio (Personas Jurídicas) *			
Especificaciones técnicas o términos de referencia	X		
Oferta económica	X		
Otros Parámetros	X		

ANÁLISIS: El oferente NO CUMPLE con los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento, por lo que se deshabilita la oferta presentada.

3. NOMBRES DEL/LOS OFERENTES DESCALIFICADOS Y LOS MOTIVOS QUE JUSTIFICAN SU DESCALIFICACIÓN

OFERENTE	OBSERVACIONES
IOT-GREEN SOLUTIONS S.A. RUC: 1793189574001	<p>La Comisión Técnica, conforme a lo revisado en los términos de referencia solicita experiencia mínima en el personal técnico conforme a la necesidad institucional:</p> <p>Se solicita tiempos mínimos, experiencia laboral y anexos (Con relación de dependencia y sin relación de dependencia), para lo cual los documentos a presentar por parte del oferente deberían cumplir con los parámetros solicitados, sin embargo, los documentos presentados como certificados simples no cumplían con lo solicitado esto es función a desempeñar inicio y fin de funciones datos de la empresa quien emite el certificado, además no se anexaron los mecanizados de ningún personal propuesto, por lo que no podía verificarse su relación laboral.</p> <p>Por lo que, el oferente al no presentar la experiencia mínima requerida del personal y al no adjuntar todos los documentos requeridos para la verificación de cumplimiento la oferta NO CUMPLEN con los parámetros mínimos solicitados.</p>

4. MOTIVOS POR LOS QUE SE HAYAN RECHAZADO OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALMENTE BAJAS O EXTREMADAMENTE ALTAS, DE SER EL CASO

NO APLICA

5. NOMBRE DEL ADJUDICATARIO Y LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA ELEGIDO SU OFERTA, ASÍ COMO, LOS NOMBRES DE LOS SUBCONTRATISTAS, DE SER EL CASO

Una vez analizada la oferta se verifica que cumple con todos los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia y pliegos del presente proceso de contratación con código SIE-CNE-020-2023, cuyo objeto de contratación es la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INGENIERÍA DE RENDIMIENTO Y ANÁLISIS DE APLICACIONES COMPUESTAS APLICADOS AL SISTEMA INFORMÁTICO DE ESCRUTINIOS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023**”, por cumplir con los requisitos mínimos y especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INGENIERÍA DE RENDIMIENTO Y ANÁLISIS DE APLICACIONES COMPUESTAS APLICADOS AL SISTEMA INFORMÁTICO DE ESCRUTINIOS Y PRESENTACIÓN
--------------------------------	---

	DE RESULTADOS PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
OFERENTE:	SAGGAAC S.A.
RUC:	1792499682001
VALOR PARA ADJUDICAR:	USD \$ 153.000,000 (Ciento cincuenta y tres mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) más IVA.

6. RESULTADOS DE LA NEGOCIACIÓN REALIZADA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTEMPLAN ESTA ETAPA

Mediante Acta de Negociación elaborada del día 01 de agosto de 2023 se llegaron a los siguientes puntos:

Mediante Acta Nro. 5 Calificación, se determinó que la única oferta técnica, que cumplía con los requisitos exigidos en las Condiciones Generales y Condiciones Particulares que incluyen los términos de referencia y los formularios de este pliego, con código Nro. SIE-CNE-020-2023, fue la presentada por el oferente: SAGGAAC S.A. con RUC: 1792499682001, por lo que fue habilitado para la etapa de negociación, conforme lo establece la SECCIÓN V del Pliego del proceso de contratación: “5.3 Negociación: De existir una sola oferta calificada, o si una sola oferta resultare habilitada, o un solo oferente presentare su oferta económica inicial, se realizará una sesión de negociación (...)”

De acuerdo al cronograma publicado en el portal de compras públicas, estableció que para el día 01 de agosto de 2023 a las 15:00, se realizará la Sesión de Negociación del proceso signado con el código Nro. SIE-CNE-020-2023

El oferente calificado presenta su oferta económica inicial publicada en el portal institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec, por un valor de USD \$ 171.060,85 (CIENTO SETENTA Y UN MIL SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 85/100) sin incluir IVA.

El presupuesto referencial subido al portal por la entidad contratante, asciende a la suma de USD \$ 171.060,86 (CIENTO SETENTA Y UN MIL SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 86/100) sin incluir IVA.

Por los antecedentes expuestos, y de conformidad al Art. 131 (Casos de negociación única) el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que, en casos de negociación única, el oferente deberá rebajar su oferta económica en al menos el cinco por ciento (5%) del presupuesto referencial.

Luego de las deliberaciones del caso, las partes acuerdan cerrar la negociación con un descuento de USD \$ 18.060,85 (DIECIOCHO MIL SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 85/100) equivalente al 10,5581428738286% del presupuesto referencial para el proceso de la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INGENIERÍA DE RENDIMIENTO Y

ANÁLISIS DE APLICACIONES COMPUESTAS APLICADOS AL SISTEMA INFORMÁTICO DE ESCRUTINIOS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023” de acuerdo a los términos de referencia solicitados en el Pliego, que corresponde una rebaja del presupuesto referencial en un porcentaje del 10,5581428738286% dicho valor se disminuye de la oferta económica inicial presentada por el oferente para determinar el valor final de la negociación.

El señor Diego Trajano Caicedo Lescano, Representante Legal de la Empresa SAGGAAC S.A. con RUC: 1792499682001, se compromete a ejecutar la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INGENIERÍA DE RENDIMIENTO Y ANÁLISIS DE APLICACIONES COMPUESTAS APLICADOS AL SISTEMA INFORMÁTICO DE ESCRUTINIOS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023”, cumpliendo con todo lo requerido en los términos de referencia y pliego elaborado por el Consejo Nacional Electoral; y, asegurar la satisfacción en la entrega de lo contratado de conformidad a lo señalado en el citado documento y demás condiciones, que constan en el expediente de contratación.

Las partes se ratifican en todas y cada uno de los puntos establecidos en este documento, por así convenir a los intereses institucionales.

Se resuelve cerrar la negociación con un descuento de USD \$ 18.060,85 (DIECIOCHO MIL SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 85/100) equivalente al 10,5581428738286% del presupuesto referencial para el proceso de “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INGENIERÍA DE RENDIMIENTO Y ANÁLISIS DE APLICACIONES COMPUESTAS APLICADOS AL SISTEMA INFORMÁTICO DE ESCRUTINIOS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023”, dicho valor se disminuye de la oferta económica inicial presentada por el oferente para determinar el valor final de la negociación.

El valor final de la negociación es de USD \$ 153.000,00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) más IVA.”

7. MOTIVOS POR LOS QUE LA COMISIÓN TÉCNICA HAYA RECOMENDADO DECLARAR DESIERTO UN PROCEDIMIENTO O NO ADJUDICAR EL MISMO

NO APLICA

8. CONFLICTOS DE INTERESES DETECTADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LAS MEDIDAS TOMADAS AL RESPECTO

NO SE EVIDENCIÓ

RECOMENDACIÓN:

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, y por convenir a los intereses institucionales en calidad de

miembros de la Comisión Técnica de la etapa precontractual recomendamos expresamente adjudicar el proceso Nro. SIE-CNE-020-2023 para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INGENIERÍA DE RENDIMIENTO Y ANÁLISIS DE APLICACIONES COMPUESTAS APLICADOS AL SISTEMA INFORMÁTICO DE ESCRUTINIOS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023”** al oferente SAGGAAC S.A. con RUC: 1792499682001, por un valor de USD \$ 153.000,00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) más IVA; el mismo que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo al procedimiento aplicado de Subasta Inversa Electrónica.

Sin tener más puntos que tratar, para constancia y fe de lo actuado se suscribe la presente Acta.

Ing. Shirley Cristina Bazán Correa
PRESIDENTE DE LA COMISION TÉCNICA

Ing. Luis Alberto Cuesta Murillo
DELEGADO DEL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

INFORME DE RECOMENDACIÓN EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN CÓDIGO SIE-CNE-024-2023

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO RÁPIDO DE APLICACIONES”

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de julio de 2023 se instala en sesión la Comisión Técnica conformada por: la Ing. Shirley Cristina Bazán Correa, Presidenta de la Comisión Técnica; el Ing. Luis Francisco Viteri Vinueza, Delegado de la Unidad Requirente; y el Ing. Cristian Javier Cachipueno Cacuangó, Profesional afín al objeto de la contratación, delegados mediante Resolución Nro. CNE-CNAFTH-2023-0112-RS, de fecha 19 julio de 2023, los cuales emiten el siguiente informe de recomendación expresa de adjudicación:

ANTECEDENTES

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, normativa que ha sido reformada, en el Título I Generalidades, Capítulo III, DOCUMENTOS CONSIDERADOS COMO RELEVANTES QUE DEBEN SER PUBLICADOS EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

PÚBLICA, artículo 9, señala: “(...) Fase preparatoria y precontractual.- En las fases preparatoria y precontractual de los procedimientos de contratación pública se publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, los siguientes documentos considerados como relevantes: (...) 16. Informe de la Comisión Técnica en la cual recomienda a la máxima autoridad o su delegado la adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda, del procedimiento de contratación; (...)”.

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, normativa que ha sido reformada, en el Título I Generalidades, Capítulo IV, DEL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES- RUP, REGISTRO DE ENTIDADES CONTRATANTES, PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS Y ASOCIACIONES Y REGISTRO

DE INCUMPLIMIENTOS, Sección IV, Registro de Incumplimientos, artículo 40, señala: “Responsabilidad de la entidad contratante.- El Registro de Incumplimientos, integrado por adjudicatarios fallidos, contratistas incumplidos y por compañías o empresas de seguros, bancos e instituciones financieras incumplidas, será parte integrante del Registro Único de Proveedores -RUP. En consecuencia, las entidades contratantes enumeradas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública no exigirán certificado alguno relacionado con contratistas incumplidos, adjudicatarios fallidos o similares. El Servicio Nacional de Contratación Pública, una vez notificado de la declaratoria de contratista incumplido o adjudicatario fallido, de manera automática impedirá la participación de dichos proveedores en las etapas del procedimiento de contratación pública, no obstante previo a la adjudicación del contrato y suscripción del mismo, la entidad contratante deberá verificar de manera obligatoria que el proveedor no conste en el Registro de Incumplimientos.”.

El Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador 2015, establece en el Capítulo I: *FASES PARA UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA EFICIENTE; Literal b, Fase precontractual: Garantía de las oportunidades de la mejor compra posible, el Informe que acompaña la Resolución de Adjudicación el cual debe constar de lo siguiente:*

1. *Nombre, cédula y dirección de la Comisión Técnica del Proceso, y el objeto del contrato;*
2. *Resultados de la selección cualitativa y/o cuantitativa de las ofertas;*
3. *Nombres del/los oferentes descalificados y los motivos que justifican su descalificación;*
4. *Motivos por los que se hayan rechazado ofertas consideradas anormalmente bajas o extremadamente altas, de ser el caso;*
5. *Nombre del adjudicatario y los motivos por los que se ha elegido su oferta, así como, los nombres de los subcontratistas, de ser el caso;*
6. *Resultados de la negociación realizada en los procedimientos que contemplen esta etapa;*
7. *Motivos por los que la Comisión Técnica del Proceso haya recomendado declarar desierto un procedimiento o no adjudicar el mismo;*
8. *Conflictos de intereses detectados por la entidad contratante y las medidas tomadas al respecto.*

DESARROLLO

1. NOMBRES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA:

DESIGNACIÓN	CARGO	C.I
Ing. Shirley Cristina Bazán Correa	Especialista de Sistemas e Informática Electoral	0705871127
Ing. Luis Francisco Viteri Vinueza	Especialista de Sistemas e Informática Electoral	1003480157
Ing. Cristian Javier Cachipundo Cacuango	Especialista de Sistemas e Informática Electoral	1724488174

DIRECCIÓN: Av. 6 de Diciembre N 33-122 y José Bosmediano.

2. RESULTADOS DE LA SELECCIÓN CUALITATIVA Y/O CUANTITATIVA DE LAS OFERTAS

Se deja constancia de la verificación de las ofertas presentadas en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE del proceso de contratación Nro SIE-CNE-024-2023, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	NOMBRE PROVEEDOR	RUC	CUMPLE/NO CUMPLE
001	GALLEGOS NICOLALDE FRANCISCO JAVIER	1706738919001	Calificado

A continuación, se describen los resultados de la calificación de la oferta presentada en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE:

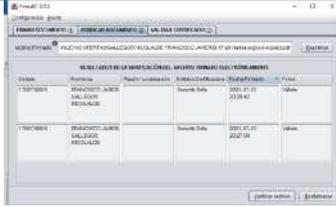
ANÁLISIS DE LA OFERTA

CUADRO DE CALIFICACIÓN

GALLEGOS NICOLALDE FRANCISCO JAVIER

RUC: 1706738919001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”. La adjudicación se efectuará tomando en cuenta la oferta que más convenga a los intereses institucionales.	<p>REVISIÓN FORMULARIOS ACTUALIZADOS Y ANEXOS</p> <p>La oferta se encuentra suscrita por GALLEGOS NICOLALDE FRANCISCO JAVIER la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.</p> <p>Revisión formulario único de la oferta firmado:</p>  <p>Se constata que los formularios presentados corresponden a los FORMULARIOS ACTUALIZADOS de la página del Servicio Nacional de Contratación Pública.</p> <p>De la misma forma, la Comisión Técnica revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.</p>

				 <p>REVISIÓN DE INHABILIDADES La Comisión Técnica revisa al oferente en el módulo de Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos, en la cual no se identifican novedades para el oferente</p>  <p>Del oferente se identifica que no existen registro de inhabilitación dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado.</p> <p>Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>									
<p>VALOR AGREGADO ECUATORIANO</p>	<p>X</p>		<p>Con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación, se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto, acorde al CPC y el umbral del VAE para la presente contratación:</p> <p>Umbrales de VAE del procedimiento</p> <table border="1" data-bbox="667 1220 1370 1308"> <thead> <tr> <th colspan="3">Umbrales de VAE del procedimiento</th> </tr> <tr> <th>CPC</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>Umbral VAE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Umbrales de VAE del procedimiento			CPC	DESCRIPCIÓN	Umbral VAE				<p>La Comisión Técnica revisa la oferta presentada en este caso el formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta y considerando el umbral de VAE solicitado en TDR el oferente cumple con el parámetro.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
Umbrales de VAE del procedimiento													
CPC	DESCRIPCIÓN	Umbral VAE											

			831600011	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO RÁPIDO DE APLICACIONES DEVEXPRESS.	0%								
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X		Los Términos de Referencia indican que el personal técnico mínimo requerido debido a la especificidad que requiere este servicio se detalla a continuación:			De la revisión efectuada por parte de la Comisión Técnica, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:							
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>PERSONAL TÉCNICO</th> <th>TÍTULO ACADÉMICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Especialista en Herramientas de desarrollo</td> <td>Tercer Nivel con Título Título(s) relacionado(s) con telecomunicaciones, o informática, o sistemas, o computación, o seguridad informática o desarrollo de software. y/o carreras afines.</td> </tr> </tbody> </table>	CANT	PERSONAL TÉCNICO		TÍTULO ACADÉMICO	1	Especialista en Herramientas de desarrollo	Tercer Nivel con Título Título(s) relacionado(s) con telecomunicaciones, o informática, o sistemas, o computación, o seguridad informática o desarrollo de software. y/o carreras afines.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>NOMBRE DEL PERSONAL OFERTADO</th> <th>CUMPLIMIENTO DE LA TITULACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESPECIALISTA EN HERRAMIENTAS DE DESARROLLO</td> <td>GALLEGOS NICOLALDE FRANCISCO JAVIER</td> <td>INGENIERO INFORMÁTICO</td> </tr> </tbody> </table>	CARGO	NOMBRE DEL PERSONAL OFERTADO
CANT	PERSONAL TÉCNICO	TÍTULO ACADÉMICO											
1	Especialista en Herramientas de desarrollo	Tercer Nivel con Título Título(s) relacionado(s) con telecomunicaciones, o informática, o sistemas, o computación, o seguridad informática o desarrollo de software. y/o carreras afines.											
CARGO	NOMBRE DEL PERSONAL OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LA TITULACIÓN											
ESPECIALISTA EN HERRAMIENTAS DE DESARROLLO	GALLEGOS NICOLALDE FRANCISCO JAVIER	INGENIERO INFORMÁTICO											
De la información presentada la Comisión determina que el oferente cumple con la presentación del personal técnico mínimo.						CUMPLE							
OFERTA ECONÓMICA	X		El oferente deberá presentar su oferta económica en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral.			La comisión técnica revisa la oferta presentada y conforme a la oferta económica el oferente CUMPLE con lo solicitado							
CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	X		Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados.			La Comisión Técnica revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento.							
De la información presentada la Comisión determina que el oferente cumple con la presentación del personal técnico mínimo.						CUMPLE							
OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	X		<p>El contratista deberá entregar los siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificado de ser distribuidor o subdistribuidor o partner autorizado DevExpress en el Ecuador, entregado por el fabricante. <p>En el caso de que los documentos se encuentren en otro idioma deberán ser traducidos al español.</p>			La Comisión Técnica revisa el parámetro de calificación. El oferente presenta el certificado traducido de inglés al español, por lo tanto, CUMPLE con lo solicitado.							
De la información presentada la Comisión determina que el oferente cumple con la presentación del personal técnico mínimo.						CUMPLE							

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN:

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta	X		
Personal Técnico Mínimo	X		
Oferta económica	X		
Cumplimiento de los Términos de Referencia	X		
Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X		
Otros parámetros de Evaluación	X		

ANÁLISIS: El oferente **CUMPLE** con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

3. NOMBRES DEL/LOS OFERENTES DESCALIFICADOS Y LOS MOTIVOS QUE JUSTIFICAN SU DESCALIFICACIÓN;

NO APLICA

4. MOTIVOS POR LOS QUE SE HAYAN RECHAZADO OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALMENTE BAJAS O EXTREMADAMENTE ALTAS, DE SER EL CASO;

NO APLICA

5. NOMBRE DEL ADJUDICATARIO Y LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA ELEGIDO SU OFERTA, ASÍ COMO, LOS NOMBRES DE LOS SUBCONTRATISTAS, DE SER EL CASO;

Proveedor Adjudicado	GALLEGOS NICOLALDE FRANCISCO JAVIER
RUC	1706738919001
MONTO ADJUDICADO:	USD 67.050,00 (SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100)

6. RESULTADOS DE LA NEGOCIACIÓN REALIZADA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTEMPLAN ESTA ETAPA;

Mediante Acta de Negociación elaborada del día 31 de julio de 2023 se llegaron a las siguientes puntos:

“Mediante Acta de Calificación Nro. 5, publicada en el portal de compras públicas el 27 de julio de 2023, se concluye que la oferta presentada dentro del Proceso signado con el código Nro. SIE-CNE-024-2023, cumple con los requerimientos solicitados por la entidad contratante, por lo que se le habilita al oferente GALLEGOS NICOLALDE FRANCISCO JAVIER, para la etapa de negociación.

De acuerdo al cronograma publicado en el portal de compras públicas, se estableció que para el día 31 de julio de 2023 a las 10:00, se realizará la Sesión de Negociación del proceso signado con el código Nro. SIE-CNE-024-2023

El oferente calificado presenta su oferta económica inicial publicada en el portal institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec, por un valor de USD 73.170,00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) sin incluir IVA.

El presupuesto referencial subido al portal por la entidad contratante, asciende a la suma de USD 73.185,00 sin incluir el IVA.

Por los antecedentes expuestos, y de conformidad al Art. 131 (Casos de negociación

única) el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que, en casos de negociación única, el oferente deberá rebajar su oferta económica en al menos el cinco por ciento (5%) del presupuesto referencial.

Luego de las deliberaciones del caso, las partes acuerdan el valor de USD 67.050,00 sin incluir IVA, para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO RÁPIDO DE APLICACIONES”, de acuerdo a los términos de referencia solicitadas en los Pliegos, y con una rebaja del 8,382865341 por ciento respecto al presupuesto referencial del proceso.

El señor GALLEGOS NICOLALDE FRANCISCO JAVIER se compromete a prestar el “SERVICIO DE LICENCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO RÁPIDO DE APLICACIONES”, cumpliendo todos los términos de referencia detallados en los pliegos elaborados por el Consejo Nacional Electoral CNE; y, asegura la satisfacción en la prestación del servicio contratado de conformidad a lo señalado en el citado documento y demás especificaciones, que constan en el expediente de contratación.

Las partes se ratifican en todas y cada uno de los puntos establecidos en este documento, por así convenir a los intereses institucionales.

En razón del acuerdo alcanzado en esta etapa de Negociación y en base al Acta de Calificación publicada en el portal de compras públicas de 27 de julio de 2023, la Comisión Técnica recomienda, la adjudicación del contrato al oferente GALLEGOS NICOLALDE FRANCISCO JAVIER con RUC: 1706738919001, para la prestación del “SERVICIO DE LICENCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO RÁPIDO DE APLICACIONES”, debido al cumplimiento con los términos exigidos en los pliegos y términos de referencia del proceso SIE-CNE-024-2023, por un monto de USD 67.050,00 sin incluir IVA que representa una rebaja económica del 8,382865341% del presupuesto referencial.”

7. MOTIVOS POR LOS QUE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCESO HAYA RECOMENDADO DECLARAR DESIERTO UN PROCEDIMIENTO O NO ADJUDICAR EL MISMO;

NO APLICA

8. CONFLICTOS DE INTERESES DETECTADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LAS MEDIDAS TOMADAS AL RESPECTO.

NO APLICA

RECOMENDACIÓN:

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, y por convenir a los intereses institucionales en calidad de miembros de la Comisión Técnica de la etapa precontractual recomendamos expresamente adjudicar el proceso Nro. SIE-CNE-024-2023 para **“CONTRATAR EL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO RÁPIDO DE APLICACIONES”** al oferente GALLEGOS NICOLALDE FRANCISCO JAVIER con RUC: 1706738919001, por un valor de USD \$ 67.050,00 (SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100) sin incluir IVA; el mismo que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo al procedimiento aplicado de Subasta Inversa Electrónica.

Sin tener más puntos que tratar, para constancia y fe de lo actuado suscriben el presente informe

Ing. Shirley Cristina Bazán Correa
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Luis Francisco Viteri Vinueza
DELEGADO DEL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Cristian Javier Cachipueno Cacuango
PROFESIONAL AFIN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

INFORME DE RECOMENDACIÓN EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN No: SIE-CNE-025-2023

CONTRATACIÓN DE MATERIAL DE TRABAJO Y PROMOCIONAL PARA EL PROGRAMA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL Y COOPERACIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las 08:30 del 28 de julio de 2023, en la oficina de la Gestión de Proveeduría y Adquisiciones de la Dirección Nacional Administrativa del Consejo Nacional Electoral, ubicada en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, Planta Baja; se instala en sesión la delegada del proceso Abg. Priscila Alejandra Moreno Pazmiño, nombrada mediante la Resolución Rectificatoria Nro. CNE-DNA-2023-0039- de 24 de julio de 2023.

ANTECEDENTES

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, reformada mediante RE-SERCOP-2016-0000073, de 30 de septiembre de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo III, DOCUMENTOS CONSIDERADOS COMO RELEVANTES QUE DEBEN SER PUBLICADOS EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, artículo 9, señala: “(...) Fase preparatoria y precontractual.- En las fases preparatoria y precontractual de los procedimientos de contratación pública se publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, los siguientes documentos considerados como relevantes: (...) 16. Informe de la Comisión Técnica en la cual recomienda a la máxima autoridad o su delegado la adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda, del procedimiento de contratación; (...)”.

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, reformada mediante RE-SERCOP-2016-0000073, de 30 de septiembre de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo IV, DEL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES- RUP, REGISTRO DE ENTIDADES CONTRATANTES, PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS Y ASOCIACIONES Y REGISTRO DE INCUMPLIMIENTOS, Sección IV, Registro de Incumplimientos, artículo 40, señala: “Responsabilidad de la entidad contratante.- El Registro de Incumplimientos, integrado por adjudicatarios fallidos, contratistas incumplidos y por compañías o empresas de seguros, bancos e instituciones financieras incumplidas, será parte integrante del Registro Único de Proveedores -RUP. En consecuencia, las entidades contratantes enumeradas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública no exigirán certificado alguno relacionado con contratistas incumplidos, adjudicatarios fallidos o similares. El Servicio Nacional de Contratación Pública, una vez notificado de la declaratoria de contratista incumplido o adjudicatario fallido, de manera automática impedirá la participación de dichos proveedores en las etapas del procedimiento de contratación pública, no obstante previo a la adjudicación del contrato y suscripción del mismo, la entidad contratante deberá verificar de manera obligatoria que el proveedor no conste en el Registro de Incumplimientos.”.

El Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador 2015, establece en el Capítulo I: FASES PARA UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA EFICIENTE; Literal b, Fase precontractual:

Garantía de las oportunidades de la mejor compra posible, el Informe que acompaña la Resolución de Adjudicación el cual debe constar de lo siguiente:

1. Nombre, cédula y dirección del Delegado Responsable del Proceso, y el objeto del contrato;
2. Resultados de la selección cualitativa y/o cuantitativa de las ofertas;
3. Nombres del/los oferentes descalificados y los motivos que justifican su descalificación;
4. Motivos por los que se hayan rechazado ofertas consideradas anormalmente bajas o extremadamente altas, de ser el caso;
5. Nombre del adjudicatario y los motivos por los que se ha elegido su oferta, así como, los nombres de los subcontratistas, de ser el caso;
6. Resultados de la negociación realizada en los procedimientos que contemplen esta etapa;
7. Motivos por los que el Delegado Responsable del Proceso haya recomendado declarar desierto un procedimiento o no adjudicar el mismo;
8. Conflictos de intereses detectados por la entidad contratante y las medidas tomadas al respecto.

DESARROLLO

1. NOMBRES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA/DELEGADA:

DESIGNACIÓN	CARGO	C.I
Priscila Alejandra Moreno Pazmiño	Analista de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral 2	1725722217

➤ **DIRECCIÓN:** Av. 6 de Diciembre N 33-122 y José Bosmediano.

2. RESULTADOS DE LA SELECCIÓN CUALITATIVA Y/O CUANTITATIVA DE LAS OFERTAS

EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTAS	RUC	RESULTADO
SANTACRUZ LOPEZ ALVARO XAVIER	1711664084001	CUMPLE
LANDA PAUCAR MAURICIO SEBASTIAN	1803811130001	NO CUMPLE
PANCHI CASA MARIA ETELVINA	0500059787001	NO CUMPLE
GAIBOR VARGAS JOSUE DANIEL	1722561899001	NO CUMPLE
BEDON CASTILLO VERONICA VANESSA	2300057433001	NO CUMPLE
GUARDERAS MOROCHO VICTOR HUGO	1717116790001	NO CUMPLE
ALVAREZ GUTIERREZ MARIA GABRIELA	0105389506001	NO CUMPLE
CARRILLO ALBUJA ANDRES SEBASTIAN	0503508327001	NO CUMPLE
LÓPEZ ASCUNTAR JORGE ARTURO	1712770922001	CUMPLE
ALIU ECUADOR ALIU-EC CIA.LTDA.	0190455661001	NO CUMPLE
RIVADENEIRA PARRA MARIA FERNANDA	1704998887001	NO CUMPLE
MIRANDA SALAS CAROLINA ALEJANDRA	1717288953001	NO CUMPLE
TOTAL OFERTAS 12		

OFERENTE 001 ALVARO XAVIER SANTACRUZ LOPEZ RUC: 1711664084001				
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego.	<p>La oferta se encuentra suscrita por ALVARO XAVIER SANTACRUZ LÓPEZ, persona natural, la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.</p> <p>Revisión formulario actualizado firmado:</p> <p>La delegada confirma que se presentan los formularios actualizados de la página del Servicio Nacional de Contratación Pública.</p> <p>De la misma forma se revisa la presentación del Formulario generado del Aplicativo MFC Ushay, el cual se encuentra firmado electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC:</p>

OFERENTE 001					
ALVARO XAVIER SANTACRUZ LOPEZ					
RUC: 1711664084001					
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA					
PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
				 <p>De la misma forma, la delegada revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.</p> <p>REVISIÓN INHABILIDADES</p> <p>Se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos,</p>	

OFERENTE 001				
ALVARO XAVIER SANTACRUZ LOPEZ				
RUC: 1711664084001				
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				<p>Se identifica que no existen registro de inhabilitación dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado.</p> <p>Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

OFERENTE 001																													
ALVARO XAVIER SANTACRUZ LOPEZ																													
RUC: 1711664084001																													
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA																													
PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN			OBSERVACIONES																							
Términos de Referencia: Alcance, Metodología de trabajo y Servicios esperados	X		Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados. La delegada revisa el parámetro de servicios esperados, de los Términos de Referencia, con sus correspondientes aclaraciones, que determinan:			El oferente incluyó dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo requeridos en los términos de referencia y pliego de la contratación. Se detalla los servicios ofertados																							
			Nº	Producto	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		Cantidad	Aclaraciones																					
			1	Cintas porta credenciales observación internacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.		520	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.																					
			2	Cintas porta credenciales para observación nacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación		1500	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.																					
			3	Micas para credenciales	Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.		600	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, las especificaciones de las micas para credenciales son los siguientes: Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.																					
			4	Esferos	Esferos metálicos, punta de acero automáticos tinta azul con logo del CNE, para eventos del programa de observación electoral		1600	SIN ACLARACIÓN																					
			5	Bolso	Bolso - Bolso de mano elaborado de fibra natural de yute con logo full color. Medidas: 40cm largo x 35cm ancho. Con asas lo suficientemente largas para llevar en la mano o en los hombros.		520	SIN ACLARACIÓN																					
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Producto</th> <th>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</th> <th>Cantidad</th> <th>Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Cintas porta credenciales observación internacional</td> <td>Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.</td> <td>520</td> <td>Cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Cintas porta credenciales para observación nacional</td> <td>Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación</td> <td>1500</td> <td>Cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Micas para credenciales</td> <td>Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.</td> <td>600</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Esferos</td> <td>Esferos metálicos, punta de acero automáticos tinta azul con logo del CNE, para eventos del programa de observación electoral</td> <td>1600</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Nº	Producto	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Cantidad	Observación	1	Cintas porta credenciales observación internacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.	520	Cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.	2	Cintas porta credenciales para observación nacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación	1500	Cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.	3	Micas para credenciales	Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.	600		4	Esferos	Esferos metálicos, punta de acero automáticos tinta azul con logo del CNE, para eventos del programa de observación electoral	1600	
Nº	Producto	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Cantidad	Observación																									
1	Cintas porta credenciales observación internacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.	520	Cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.																									
2	Cintas porta credenciales para observación nacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación	1500	Cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.																									
3	Micas para credenciales	Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.	600																										
4	Esferos	Esferos metálicos, punta de acero automáticos tinta azul con logo del CNE, para eventos del programa de observación electoral	1600																										

OFERENTE 001

ALVARO XAVIER SANTACRUZ LOPEZ

RUC: 1711664084001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN			OBSERVACIONES						
			6	Libretas con pasta dura	Elaboración de libretas de 19 cm x 25cm pasta dura full color de 100 hojas papel bond en puntos, 75gr perforados y doble anillo, impreso logo del cne conforme línea gráfica en el interior y con material papel couche, con señalamiento incluido.	1000	De acuerdo al numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto de las Libretas con pasta dura, se aclara que: *El papel bond deberá contar con un diseño de hojas estándar en el cual consten puntos para guiar la escritura. *El papel bond deberá contar con el logo del cne en un solo color. *Las libretas deberán tener doble anillo, completo. *Se requiere una sola hoja con material papel couche, con un mínimo de 3 señalamientos, las siguientes características, sin ningún corte establecido. 1.-Notas adhesivas: ubicados en la parte superior con un color a convenir, con las siguientes medidas: 75mm x 75mm. 2.-Notas adhesivas: ubicados en la parte de abajo, a la izquierda, con tres colores a convenir, con las siguientes medidas: 12mm x 45mm 3.-Notas adhesivas: ubicados en la parte de abajo, a la derecha, con un color a convenir, con las siguientes medidas: 40mm x 50 mm	5	Bolso	Bolso - Bolso de mano elaborado de fibra natural de yute con logo full color. Medidas: 40cm largo x 35cm ancho. Con asas lo suficientemente largas para llevar en lamano o en los hombros.	520	
			7	Carpetas de cartulina	Elaboración de carpetas de cartulina 33,5 cm x 23,5 cm con pestañas en la parte interior ubicadas en la parte baja de las pastas, impreso logo de CNE a full color, para eventos del programa de observación electoral y entrega de documentos a observadores electorales.	1600	El numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto al ítem 7, determina que la elaboración de carpetas de cartulina con pestañas (tipo bolsillo) en la parte interior ubicadas en la parte baja de las pastas.	6	Libretas con pasta dura	Elaboración de libretas de 19 cm x 25cm pasta dura full color de 100 hojas papel bond en puntos, 75gr perforados y doble anillo, impreso logo del cne conforme línea gráfica en el interior y con material papel couche, con señalamiento incluido.	1000	El papel bond deberá contar con un diseño de hojas estándar en el cual consten puntos para guiar la escritura. * El papel bond deberá contar con el logo del CNE en un solo color. * Las libretas deberán tener doble anillo, completo. * Se requiere una sola hoja con material papel couché, con un mínimo de 3 señalamientos, las siguientes características, sin ningún corte establecido: 1.-Notas adhesivas: ubicados en la parte superior con un color a convenir, con las siguientes medidas: 75mm x 75mm. 2.-Notas adhesivas: ubicados en la parte de abajo, a la izquierda, con tres colores a convenir, con las siguientes medidas: 12mm x 45mm. 3.-Notas adhesivas: ubicados en la parte de abajo, a la derecha, con un color a convenir, con las siguientes medidas: 40mm x 50 mm
			8	Roll ups	Elaboración de roll ups de 2m por 0.80 m, medidas referenciales que incluyen bolso, con estructura en aluminio reutilizable impreso en lona a full color con logo del CNE y del programa de observación electoral y deberán estar aprobados por el administrador del contrato.	5	SIN ACLARACIÓN	7	Carpetas de cartulina	Elaboración de carpetas de cartulina 33,5 cm x23,5 cm con pestañas en la parte interior ubicadas en la parte baja de las pastas, impreso logo de CNE a full color, para eventos del programa de observación electoral y entrega de documentos a observadores electorales.	1600	Carpetas de cartulina con pestañas en la parte interior se refiere a una pestaña tipo bolsillo ubicadas en la parte baja
			9	Backing	Con impresión en tela a full color para estructura de 3x5 medida referencial, e instalación, incluye estructura.	2	Con impresión en tela a full color para estructura de 3x5 medida referencial, e instalación, incluye estructura.					



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE PROVEEDURÍA Y ADQUISICIONES

OFERENTE 001												
ALVARO XAVIER SANTACRUZ LOPEZ												
RUC: 1711664084001												
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA												
PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN				OBSERVACIONES					
			10	Tomatodo	Tomatodo metálico azul de 700ml, con logo del CNE y de observación electoral impresa full color, de mínimo 6 cm de diámetro por 22 cm de alto.	520	SIN ACLARACIÓN	8	Roll ups	Elaboración de roll ups de 2m por 0.80 m, medidas referenciales que incluyen bolso, con estructura en aluminio reutilizable impreso enlona a full color con logo del CNE y del programa de observación electoral y deberán estar aprobados por el administrador del contrato.	5	
			11	Artesanía	Elaboración de artesanía; las mismas que deberán contar con una caja de envoltura de 25 cm x 18 cm x 12 cm aproximadamente, con logo del CNE. Artesanías u objeto similar que promocione al país, exprese el trabajo institucional, es común para las relaciones internacionales o interinstitucionales.	520	<p>Conforme el numeral 9. Servicios y Productos esperados, de los Términos de Referencia, las especificaciones para la artesanía son las siguientes:</p> <p>“Elaboración de artesanía; las mismas que deberán contar con una caja de envoltura de 25 cm x 18 cm x 12 cm aproximadamente, con logo del CNE. Artesanías u objeto similar que promocione al país, exprese el trabajo institucional, es común para las relaciones internacionales o interinstitucionales”. Bajo esos parámetros, el CNE requiere una artesanía con las siguientes características (referencial):</p> <p>Especificaciones: Tipo: Rosa real roja - Rosa preservada dentro de una cúpula de cristal, con base de madera (en la base de madera se debe grabar el nombre “Consejo Nacional Electoral” Caja: con base que sujete a la cúpula de cristal, así como a la flor, evitando que el objeto se balancee de un lado a otro. Tamaño: acorde a las medidas estipuladas en los Términos de Referencia Tomar en cuenta que las medidas son aproximadas. Vida útil: Alrededor de 3-5 años.</p>	9	Backing	Con impresión en tela a full color para estructura de 3x5 medida referencial, e instalación, incluye estructura.	2	
			12	Cartulina para certificado	Cartulina perlada tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, para elaborar certificados blancos	1000	SIN ACLARACIÓN	10	Tomatodo	Tomatodo metálico azul de 700ml, con logo del CNE y de observación electoral impresa full color, de mínimo 6 cm de diámetro por 22cm de alto.	520	
			13	Hojas para invitación	Hojas tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, color dorado hilo (invitación)	520	El numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto del ítem 13 determina las medidas requeridas.	11	Artesanía	Elaboración de artesanía; las mismas que deberán contar con una caja de envoltura de 25cm x 18 cm x 12 cm aproximadamente, con logo del CNE. Artesanías u objeto similar que promocione al país, exprese el trabajo institucional, es común para las relaciones internacionales o interinstitucionales	520	La artesanía u objeto similar que promocione al país puede ser el siguiente, algo similar o superior: - Rosa real - Rosa preservada dentro de una cúpula de cristal, con base de madera (en la base de madera se debe grabar el nombre “Consejo Nacional Electoral”. Vida útil: Alrededor de 3-5 años. Además, se aclara que la caja de envoltura debe estar adaptada para proteger la artesanía u objeto similar, evitando que se balancee de un lado a otro o se estropee. Las medidas de la caja de envoltura son aproximadas.
			14	Sobre para invitación	Sobre para invitación a5 con escudo del Ecuador dorado en solapa	520	El numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto del ítem 13 determina las medidas requeridas.	12	Cartulina para certificado	Cartulina perlada tamaño a4 210x297mm 120g/m2, para elaborar certificados blanco	1000	Se requiere únicamente las cartulinas
			15	Sticker holográfico de seguridad	Sticker holográfico autoadhesivo de seguridad redondos troquelados de 30mm o 25mm de diámetro con logo tipo	2020	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, las especificaciones del ítem 15, el Sticker holográfico deberá llevar el logo del CNE.	13	Hojas para invitación	Hojas tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, color dorado hilo (invitación)	520	
			16	Acrílico para claqueta mediana	Acrílico transparente para claquetas de 23 largo x 8cm ancho x 5cm de base	100	SIN ACLARACIÓN					

OFERENTE 001												
ALVARO XAVIER SANTACRUZ LOPEZ												
RUC: 1711664084001												
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA												
PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN				OBSERVACIONES					
			17	Acrílico para claqueta grande	Acrílico transparente para claquetas de 30cm de largo x 11 cm de ancho x 8,5 cm de distancia en la base	50	SIN ACLARACIÓN	14	Sobre para invitación	Sobre para invitación a5 con escudo del Ecuador dorado en solapa	520	
			18	Guías de observación electoral	Tamaño 21x28 cm, 28 páginas con portada y contraportada. Impresión en Full color en anverso y reverso de Papel bond de 70 gr con acabado de 2 grapas.	400	SIN ACLARACIÓN	15	Sticker holográfico de seguridad	Sticker holográfico autoadhesivo de seguridad redondos troquelados de 30mm o 25mm de diametro con logo tipo	2020	Sticker holográfico llevará impreso el logo del CNE
			19	Block de notas	Bloc de notas de tamaño A5. Impresa en cada página en offset a full color a una cara con el logo del CNE, encolado. Diseño horizontal o vertical.	200	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS de los Términos de Referencia, se aclara que el material a ser usado es papel bond de 75 gramos. Y que el block de notas debe tener mínimo 25 hojas	16	Acrílico para claqueta mediana	Acrílico transparente para claquetas de 23largo x 8cm ancho x 5cm de base	100	
			20	Bolsa de regalo	Fundas tipo mal con fielle tamaño 30 X 42 x 12 cm, material couché 250 gr. Impresión offset full color tipo. Protección laminado mate. Troqueleado. Refuerzo pegado. Cordón de poli algodón. Con logo del CNE color dorado	200	SIN ACLARACIÓN	17	Acrílico para claqueta grande	Acrílico transparente para claquetas de 30cmde largo x 11 cm de ancho x 8,5 cm de distancia en la base	50	
			21	Paraguas	Paraguas negro pequeño con logo del CNE en color blanco	200	SIN ACLARACIÓN	18	Guías de observación electoral	Tamaño 21x28 cm, 28 páginas con portada y contraportada. Impresión en Full color en anverso y reverso de Papel bond de 70 gr conacabado de 2 grapas.	400	
								19	Bloc de notas	Bloc de notas de tamaño A5. Impresa en cadapágina en offset a full color a una cara con el logo del CNE, encolado. Diseño horizontal o vertical.	200	Material a ser usado es papel bond de 75 gramos y que el block de notas debe tener mínimo 25 hojas.
								20	Bolsa de regalo	Fundas tipo mall con fielle tamaño 30 X 42 x12 cm, material couché 250gr. Impresión offset full color tiro. Protección laminado mate. Troquelado. Refuerzo pegado. Cordón de poli algodón. Con logo del CNE color dorado	200	
								21	Paraguas	Paraguas negro pequeño con logo del CNE en color blanco.	200	
							El oferente presentó conforme lo requerido en los términos de referencia y pliego de la contratación. CUMPLE					
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		FORMULARIO 1.10 DECLARACIÓN DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA FORMULARIO 1.11 CALCULO DEL PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO				Adjuntan los formularios "Declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta" y el "Cálculo del Porcentaje del Valor Agregado Ecuatoriano" PRESENTA					

OFERENTE 001				
ALVARO XAVIER SANTACRUZ LOPEZ				
RUC: 1711664084001				
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Oferta Económica	X		El oferente deberá presentar su oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral.	La delegada revisa que la oferta económica presentada en la oferta es de USD. 41.907,00 (valor que no incluye IVA). La cual es inferior al presupuesto referencial del presente procedimiento. CUMPLE
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X		Con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación, se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto, acorde al CPC y el umbral del VAE para la presente contratación.	La delegada revisa el cumplimiento del Parámetro de PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO, y se identifica la presentación del formulario correspondiente presente en la oferta presentada. CUMPLE
RESUMEN DE CALIFICACIÓN				CUMPLE

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	Sí		
Cumplimiento de los términos de referencia	Sí		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	Sí		
Cumplimiento de los Términos de Referencia:	Sí		

ANÁLISIS: El oferente SÍ CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento

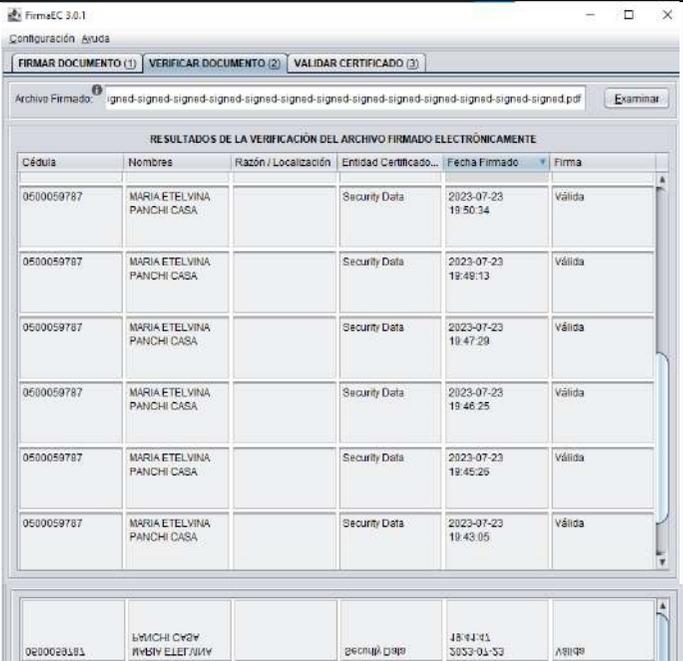
OFERENTE 003
PANCHI CASA MARIA ETELVINA
RUC: 0500059787001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES																																										
Integridad de la Oferta	X		La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego.	<p>La oferta se encuentra suscrita por PANCHI CASA MARIA ETELVINA, persona natural, la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.</p> <p>Revisión formulario actualizado firmado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cédula</th> <th>Nombres</th> <th>Razón / Localización</th> <th>Entidad Certificada</th> <th>Fecha Firmado</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0500059787</td> <td>MARIA ETELVINA PANCHI CASA</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-23 19:58:28</td> <td>Válida</td> </tr> <tr> <td>0500059787</td> <td>MARIA ETELVINA PANCHI CASA</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-23 19:58:49</td> <td>Válida</td> </tr> <tr> <td>0600059787</td> <td>MARIA ETELVINA PANCHI CASA</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-23 19:57:14</td> <td>Válida</td> </tr> <tr> <td>0600059787</td> <td>MARIA ETELVINA PANCHI CASA</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-23 19:58:03</td> <td>Válida</td> </tr> <tr> <td>0500059787</td> <td>MARIA ETELVINA PANCHI CASA</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-23 19:54:36</td> <td>Válida</td> </tr> <tr> <td>0500059787</td> <td>MARIA ETELVINA PANCHI CASA</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-23 19:51:23</td> <td>Válida</td> </tr> </tbody> </table>	Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificada	Fecha Firmado	Firma	0500059787	MARIA ETELVINA PANCHI CASA		Security Data	2023-07-23 19:58:28	Válida	0500059787	MARIA ETELVINA PANCHI CASA		Security Data	2023-07-23 19:58:49	Válida	0600059787	MARIA ETELVINA PANCHI CASA		Security Data	2023-07-23 19:57:14	Válida	0600059787	MARIA ETELVINA PANCHI CASA		Security Data	2023-07-23 19:58:03	Válida	0500059787	MARIA ETELVINA PANCHI CASA		Security Data	2023-07-23 19:54:36	Válida	0500059787	MARIA ETELVINA PANCHI CASA		Security Data	2023-07-23 19:51:23	Válida
Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificada	Fecha Firmado	Firma																																									
0500059787	MARIA ETELVINA PANCHI CASA		Security Data	2023-07-23 19:58:28	Válida																																									
0500059787	MARIA ETELVINA PANCHI CASA		Security Data	2023-07-23 19:58:49	Válida																																									
0600059787	MARIA ETELVINA PANCHI CASA		Security Data	2023-07-23 19:57:14	Válida																																									
0600059787	MARIA ETELVINA PANCHI CASA		Security Data	2023-07-23 19:58:03	Válida																																									
0500059787	MARIA ETELVINA PANCHI CASA		Security Data	2023-07-23 19:54:36	Válida																																									
0500059787	MARIA ETELVINA PANCHI CASA		Security Data	2023-07-23 19:51:23	Válida																																									

OFERENTE 003
PANCHI CASA MARIA ETELVINA
RUC: 0500059787001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				 <p>La delegada confirma que se presentan los formularios actualizados de la página del Servicio Nacional de Contratación Pública.</p> <p>De la misma forma se revisa la presentación del Formulario generado del Aplicativo MFC Ushay, el cual se encuentra firmado electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC:</p>

OFERENTE 003
PANCHI CASA MARIA ETELVINA
RUC: 0500059787001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

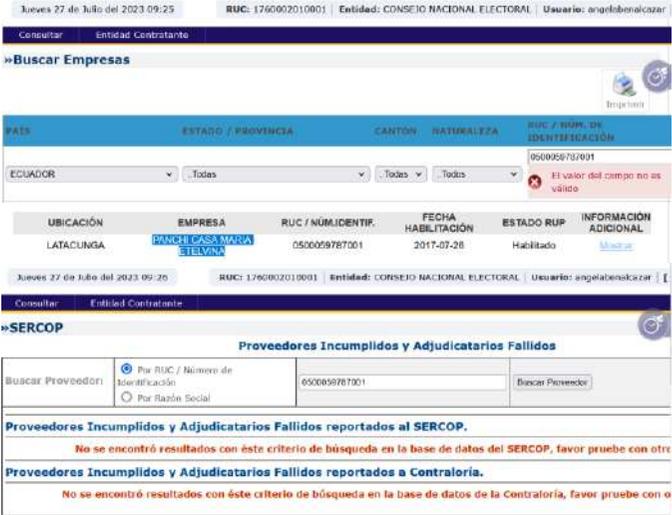
PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES

De la misma forma, la delegada revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.

REVISIÓN INHABILIDADES

OFERENTE 003
PANCHI CASA MARIA ETELVINA
RUC: 0500059787001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				<p>Se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos,</p>  <p>Se identifica que no existen registro de inhabilitación dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado.</p> <p>Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

OFERENTE 003
PANCHI CASA MARIA ETELVINA
RUC: 0500059787001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN				OBSERVACIONES					
Términos de Referencia: Alcance, Metodología de trabajo y Servicios esperados			Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados. La delegada revisa el parámetro de servicios esperados, de los Términos de Referencia, con sus correspondientes <u>acclaraciones</u> , determinan:				El oferente incluyó dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo requeridos en los términos de referencia y pliego de la contratación. Se detalla los servicios ofertados					
		X	Nº	Producto	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Cantidad	Aclaraciones	Nº	PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN TECNICA	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN OFERTADA
			1	Cintas porta credenciales observación internacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.	520	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.	1	Cintas porta credenciales internacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.	520	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación, la impresión será en sublimado será en impresión de alta calidad en papel Premium de secado rápido.
			2	Cintas porta credenciales para observación nacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación	1500	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.	2	Cintas porta credenciales nacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación	1500	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación, la impresión será en sublimado será en impresión de alta calidad en papel Premium de secado rápido.
			3	Micas para credenciales	Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.	600	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, las especificaciones de las micas para credenciales son los siguientes: Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.	3	Micas para credenciales	Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.	600	Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.
			4	Esferos	Esferos metálicos, punta de acero automáticos tinta azul con logo del CNE, para eventos del programa de observación electoral	1600	SIN ACLARACIÓN	4	Esferos	Esferos metálico, punta de acero automáticos tinta azul con logo del CNE, para eventos del programa de observación electoral	1600	Esferos metálico, punta de acero automáticos tinta azul con logo del CNE, para eventos del programa de observación electoral, medias 14,1 x 1,1 de tinta azul, punta fina, tamaño área de impresión 3,6 x 0,85 cm. El sublimado será en impresión de alta calidad en papel Premium de secado rápido.
			5	Bolso	Bolso - Bolso de mano elaborado de fibra natural de yute con logo full color. Medidas: 40cm largo x 35cm ancho. Con asas lo suficientemente largas para llevar en la mano o en los hombros.	520	SIN ACLARACIÓN	5	Bolso	Bolso - Bolso de mano elaborado de fibra natural de yute con logo full color. Medidas: 40cm largo x 35cm ancho. Con asas lo suficientemente largas para llevar en la mano o en los hombros.	520	Bolso - Bolso de mano elaborado de fibra natural de yute con logo full color. Medidas: 40cm largo x 35cm ancho. Con asas lo suficientemente largas para llevar en la mano o en los hombros.
							6	Libretas con pasta dura	Elaboración de libretas de 19 cm x 25cm pasta dura full color de 100 hojas papel bond en puntos, 75gr perforados y doble anillo, impreso logo del cne conforme linea gráfica en el interior y con material papel couche, con señalamiento incluido.	1000	Elaboración de libretas de 19 cm x 25cm pasta dura full color de 100 hojas papel bond en puntos, 75gr perforados y doble anillo, impreso en offset el logo del cne conforme linea gráfica en el interior y con material papel couche, con señalamiento incluido.	

OFERENTE 003
PANCHI CASA MARIA ETELVINA
RUC: 0500059787001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN			OBSERVACIONES						
			6	Libretas con pasta dura	Elaboración de libretas de 19 cm x 25cm pasta dura full color de 100 hojas papel bond en puntos, 75gr perforados y doble anillo, impreso logo del cne conforme línea gráfica en el interior y con material papel couche, con señalamiento incluido.	1000	De acuerdo al numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto de las Libretas con pasta dura, se aclara que: *El papel bond deberá contar con un diseño de hojas estándar en el cual consten puntos para guiar la escritura. *El papel bond deberá contar con el logo del cne en un solo color. *Las libretas deberán tener doble anillo, completo. *Se requiere una sola hoja con material papel couche, con un mínimo de 3 señalamientos, las siguientes características, sin ningún corte establecido. 1.-Notas adhesivas: ubicados en la parte superior con un color a convenir, con las siguientes medidas: 75mm x 75mm. 2.-Notas adhesivas: ubicados en la parte de abajo, a la izquierda, con tres colores a convenir, con las siguientes medidas: 12mm x 45mm 3.-Notas adhesivas: ubicados en la parte de abajo, a la derecha, con un color a convenir, con las siguientes medidas: 40mm x 50 mm	7	Carpetas de cartulina	Elaboración de carpetas de cartulina 33,5 cm x 23,5 cm con pestañas en la parte interior ubicadas en la parte baja de las pastas, impreso logo de CNE a full color, para eventos del programa de observación electoral y entrega de documentos a observadores electorales.	1600	Elaboración de carpetas de cartulina 33,5 cm x 23,5 cm con pestañas en la parte interior ubicadas en la parte baja de las pastas, impreso en offset el logo de CNE a full color, para eventos del programa de observación electoral y entrega de documentos a observadores electorales.
			7	Carpetas de cartulina	Elaboración de carpetas de cartulina 33,5 cm x 23,5 cm con pestañas en la parte interior ubicadas en la parte baja de las pastas, impreso logo de CNE a full color, para eventos del programa de observación electoral y entrega de documentos a observadores electorales.	1600	SIN ACLARACIÓN	10	Tomatodo	Tomatodo metálico azul de 700ml, con logo del CNE y de observación electoral impresa full color, de mínimo 6 cm de diámetro por 22 cm de alto.	520	Tomatodo metálico azul de 700ml, con logo del CNE y de observación electoral impresa full color, de mínimo 6 cm de diámetro por 22 cm de alto. El sublimado será en impresión de alta calidad en papel Premium de secado rápido.
			8	Roll ups	Elaboración de roll ups de 2m por 0.80 m, medidas referenciales que incluyen bolso, con estructura en aluminio reutilizable impreso en lona a full color con logo del CNE y del programa de observación electoral y deberán estar aprobados por el administrador del contrato.	5	SIN ACLARACIÓN	11	Artesanía	Elaboración de artesanía; las mismas que deberán contar con una caja de envoltura de 25 cm x 18 cm x 12 cm aproximadamente, con logo del CNE. Artesanías u objeto similar que promocione al país, exprese el trabajo institucional, es común para las relaciones internacionales o interinstitucionales.	520	Elaboración de artesanía; las mismas que deberán contar con una caja de envoltura de 25 cm x 18 cm x 12 cm aproximadamente, con logo del CNE. Artesanías u objeto similar que promocione al país, exprese el trabajo institucional, es común para las relaciones internacionales o interinstitucionales.
			9	Backing	Con impresión en tela a full color para estructura de 3x5 medida referencial, e instalación, incluye estructura.	2	Con impresión en tela a full color para estructura de 3x5 medida referencial, e instalación, incluye estructura.	12	Cartulina para certificado	Cartulina perlada tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, para elaborar certificados blanco	1000	Cartulina perlada tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, para elaborar certificados blanco
								13	Hojas para invitación	Hojas tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, color dorado hilo (invitación)	520	Hojas tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, color dorado hilo (invitación)
								14	Sobre para invitación	Sobre para invitación a5 con escudo del Ecuador dorado en solapa	520	Sobre para invitación a5 con escudo del Ecuador dorado en solapa
								15	Sticker holográfico de seguridad	Sticker holográfico autoadhesivo de seguridad redondos troquelados de 30mm o 25mm de diametro con logo tipo	2020	Sticker holográfico autoadhesivo de seguridad redondos troquelados de 30mm o 25mm de diametro con logo tipo

OFERENTE 003

PANCHI CASA MARIA ETELVINA

RUC: 0500059787001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN				OBSERVACIONES					
			10	Tomatodo	Tomatodo metálico azul de 700ml, con logo del CNE y de observación electoral impresa full color, de mínimo 6 cm de diámetro por 22 cm de alto.	520	SIN ACLARACIÓN	16	Acrílico para claqueta mediana	Acrílico transparente para claquetas de 23 largo x 8cm ancho x 5cm de base	100	Acrílico transparente para claquetas de 23 largo x 8cm ancho x 5cm de base
			11	Artesanía	Elaboración de artesanía; las mismas que deberán contar con una caja de envoltura de 25 cm x 18 cm x 12 cm aproximadamente, con logo del CNE. Artesanías u objeto similar que promocione al país, exprese el trabajo institucional, es común para las relaciones internacionales o interinstitucionales.	520	Conforme el numeral 9. Servicios y Productos esperados, de los Términos de Referencia, las especificaciones para la artesanía son las siguientes: "Elaboración de artesanía; las mismas que deberán contar con una caja de envoltura de 25 cm x 18 cm x 12 cm aproximadamente, con logo del CNE. Artesanías u objeto similar que promocione al país, exprese el trabajo institucional, es común para las relaciones internacionales o interinstitucionales". Bajo esos parámetros, el CNE requiere una artesanía con las siguientes características (referencial): Especificaciones: Tipo: Rosa real roja - Rosa preservada dentro de una cúpula de cristal, con base de madera (en la base de madera se debe grabar el nombre "Consejo Nacional Electoral") Caja: con base que sujete a la cúpula de cristal, así como a la flor, evitando que el objeto se balancee de un lado a otro. Tamaño: acorde a las medidas estipuladas en los Términos de Referencia Tomar en cuenta que las medidas son aproximadas. Vida útil: Alrededor de 3-5 años.	17	Acrílico para claqueta grande	Acrílico transparente para claquetas de 30cm de largo x 11 cm de ancho x 8,5 cm de distancia en la base	50	Acrílico transparente para claquetas de 30cm de largo x 11 cm de ancho x 8,5 cm de distancia en la base
								18	Cuias de observación electoral	Tamaño 21x28 cm, 28 páginas con portada y contraportada. Impresión en Full color en anverso y reverso de Papel bond de 70 gr con acabado de 2 grapas.	400	Tamaño 21x28 cm, 28 páginas con portada y contraportada. Impresión en Full color en anverso y reverso de Papel bond de 70 gr con acabado de 2 grapas.
								19	Bloc de notas	Bloc de notas de tamaño A5. Impresa en cada página en offset a full color a una cara con el logo del CNE, encolado. Diseño horizontal o vertical.	200	Bloc de notas de tamaño A5. Impresa en cada página en offset a full color a una cara con el logo del CNE, encolado. Diseño horizontal o vertical.
								20	Bolsa de regalo	Fundas tipo mall con fuelle tamaño 30 X 42 x 12 cm, material couché 250gr. Impresión offset full color tiro. Protección laminado mate. Troquelado. Refuerzo pegado. Cordon de poli algodón. Con logo del CNE color dorado	200	Fundas tipo mall con fuelle tamaño 30 X 42 x 12 cm, material couché 250gr. Impresión offset full color tiro. Protección laminado mate. Troquelado. Refuerzo pegado. Cordon de poli algodón. Con logo del CNE color dorado
								21	Paraguas	Paraguas negro pequeño con logo del CNE en color blanco.	200	Paraguas negro pequeño con logo del CNE en color blanco. La impresión será en sublimado será en impresión de alta calidad en papel Premium de secado rápido.
			12	Cartulina para certificado	Cartulina perlada tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, para elaborar certificados blancos	1000	SIN ACLARACIÓN.	El oferente no presentó conforme lo requerido en los términos de referencia, pliego de la contratación y aclaraciones. NO CUMPLE				
			13	Hojas para invitación	Hojas tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, color dorado hilo (invitación)	520	El numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto del ítem 13 determina las medidas requeridas.					
			14	Sobre para invitación	Sobre para invitación a5 con escudo del Ecuador dorado en solapa	520	El numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto del ítem 13 determina las medidas requeridas.					
			15	Sticker holográfico de seguridad	Sticker holográfico autoadhesivo de seguridad redondos troquelados de 30mm o 25mm de diámetro con logo tipo	2020	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, las especificaciones del ítem 15, el Sticker holográfico deberá llevar el logo del CNE					

OFERENTE 003								
PANCHI CASA MARIA ETELVINA								
RUC: 0500059787001								
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA								
PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN			OBSERVACIONES		
			16	Acrílico para claqueta mediana	Acrílico transparente para claquetas de 23 largo x 8cm ancho x 5cm de base	100	SIN ACLARACIÓN	
			17	Acrílico para claqueta grande	Acrílico transparente para claquetas de 30cm de largo x 11 cm de ancho x 8,5 cm de distancia en la base	50	SIN ACLARACIÓN	
			18	Guías de observación electoral	Tamaño 21x28 cm, 28 páginas con portada y contraportada. Impresión en Full color en anverso y reverso de Papel bond de 70 gr con acabado de 2 grapas.	400	SIN ACLARACIÓN	
			19	Block de notas	Bloc de notas de tamaño A5. Impresa en cada página en offset a full color a una cara con el logo del CNE, encolado. Diseño horizontal o vertical.	200	BlocdenotasdetamañoA5.Impresaencadapágina en offset a full color a una cara con el logo del CNE, encolado. Diseño horizontal o vertical.	
			20	Bolsa de regalo	Fundas tipo mall con fuelle tamaño 30 X 42 x 12 cm, material couché 250gr. Impresión offset full color tiro. Protección laminado mate. Troquelado. Refuerzo pegado. Cordón de poli algodón. Con logo del CNE color dorado	200	SIN ACLARACIÓN	
			21	Paraguas	Paraguas negro pequeño con logo del CNE en color blanco.	200	SIN ACLARACIÓN	
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		FORMULARIO 1.10 DECLARACIÓN DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA FORMULARIO 1.11 CALCULO DEL PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO				Adjuntan los formularios "Declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta" y el "Cálculo del Porcentaje del Valor Agregado Ecuatoriano"	PRESENTA
Oferta Económica	X		El oferente deberá presentar su oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral.				La delegada revisa que la oferta económica presentada en la oferta es de USD. 41.907,00000 (valor que no incluye IVA). El cual es inferior al presupuesto referencial del presente procedimiento.	CUMPLE
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X		Con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación, se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto, acorde al CPC y el umbral del VAE para la presente contratación.				La delegada revisa el cumplimiento del Parámetro de PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO, y se identifica la presentación del formulario correspondiente presente en la oferta presentada.	

OFERENTE 003			
PANCHI CASA MARIA ETELVINA			
RUC: 0500059787001			
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA			
PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN
			CUMPLE
			NO CUMPLE
			RESUMEN DE CALIFICACIÓN

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	Sí		
Cumplimiento de los términos de referencia	Sí		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	Sí		
Cumplimiento de los Términos de Referencia:	NO		

ANÁLISIS: El oferente NO CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento

OFERENTE 006
VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO
RUC: 1717116790001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego.	<p>La oferta se encuentra suscrita por VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO, persona natural la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.</p> <p>Revisión formulario actualizado firmado:</p> <p>La delegada confirma que se presentan los formularios actualizados de la página del Servicio Nacional de Contratación Pública.</p>

OFERENTE 006
VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO
RUC: 1717116790001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				<p>De la misma forma se revisa la presentación del Formulario generado del Aplicativo MFC Ushay, el cual se encuentra firmado electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC:</p>  <p>De la misma forma, la delegada revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.</p> <p>REVISIÓN INHABILIDADES</p> <p>Se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos,</p>

OFERENTE 006
VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO
RUC: 1717116790001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES																											
				<p>Se identifica que no existen registro de inhabilitación dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado.</p> <p>Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>																											
Términos de Referencia: Alcance, Metodología de trabajo y Servicios esperados		X	<p>Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados. La delegada revisa el parámetro de servicios esperados, de los Términos de Referencia, con sus correspondientes <u>acclaraciones</u>, determinan:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Producto</th> <th>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</th> <th>Cantidad</th> <th>Aclaraciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Cintas porta credenciales observación internacional</td> <td>Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.</td> <td>520</td> <td>Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Cintas porta credenciales para observación nacional</td> <td>Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación</td> <td>1500</td> <td>Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Producto	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Cantidad	Aclaraciones	1	Cintas porta credenciales observación internacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.	520	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.	2	Cintas porta credenciales para observación nacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación	1500	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.	<p>El oferente incluyó dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo requeridos en los términos de referencia y pliego de la contratación.</p> <p>Se detalla los servicios ofertados</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Producto</th> <th>ESPECIFICACIÓN TECNICA</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Cintas porta credenciales observación internacional</td> <td>Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.</td> <td>520</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Cintas porta credenciales para observación nacional</td> <td>Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación</td> <td>1500</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Producto	ESPECIFICACIÓN TECNICA	Cantidad	1	Cintas porta credenciales observación internacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.	520	2	Cintas porta credenciales para observación nacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación	1500
N°	Producto	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Cantidad	Aclaraciones																											
1	Cintas porta credenciales observación internacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.	520	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.																											
2	Cintas porta credenciales para observación nacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación	1500	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.																											
N°	Producto	ESPECIFICACIÓN TECNICA	Cantidad																												
1	Cintas porta credenciales observación internacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.	520																												
2	Cintas porta credenciales para observación nacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación	1500																												

OFERENTE 006
VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO
RUC: 1717116790001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN				OBSERVACIONES				
			3	Micas para credenciales	Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.	600	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, las especificaciones de las micas para credenciales son los siguientes: Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.	3	Micas para credenciales	Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.	600
			4	Esferos	Esferos metálicos, punta de acero automáticos tinta azul con logo del CNE, para eventos del programa de observación electoral	1600	SIN ACLARACIÓN	4	Esferos	Esferos metálico, punta de acero automáticos tinta azul con logo del CNE, para eventos del programa de observación electoral	1600
			5	Bolso	Bolso - Bolso de mano elaborado de fibra natural de yute con logo full color. Medidas: 40cm largo x 35cm ancho. Con asas lo suficientemente largas para llevar en la mano o en los hombros.	520	SIN ACLARACIÓN	5	Bolso	Bolso - Bolso de mano elaborado de fibra natural de yute con logo full color. Medidas: 40cm largo x 35cm ancho. Con asas lo suficientemente largas para llevar en la mano o en los hombros.	520
			6	Libretas con pasta dura	Elaboración de libretas de 19 cm x 25cm pasta dura full color de 100 hojas papel bond en puntos, 75gr perforados y doble anillo, impreso logo del cne conforme línea gráfica en el interior y con material papel couche, con señalamiento incluido.	1000	De acuerdo al numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto de las Libretas con pasta dura, se aclara que: *El papel bond deberá contar con un diseño de hojas estándar en el cual consten puntos para guiar la escritura. *El papel bond deberá contar con el logo del cne en un solo color. *Las libretas deberán tener doble anillo, completo. *Se requiere una sola hoja con material papel couche, con un mínimo de 3 señalamientos, las siguientes características, sin ningún corte establecido. 1.-Notas adhesivas: ubicados en la parte superior con un color a convenir, con las siguientes medidas: 75mm x 75mm. 2.-Notas adhesivas: ubicados en la parte de abajo, a la izquierda, con tres colores a convenir, con las siguientes medidas: 12mm x 45mm 3.-Notas adhesivas: ubicados en la parte de abajo, a la derecha, con un color a convenir, con las siguientes medidas: 40mm x 50 mm	6	Libretas con pasta dura	Elaboración de libretas de 19 cm x 25cm pasta dura full color de 100 hojas papel bond en puntos, 75gr perforados y doble anillo, impreso logo del cne conforme línea gráfica en el interior y con material papel couche, con señalamiento incluido.	1000
			7	Carpetas de cartulina	Elaboración de carpetas de cartulina 33,5 cm x 23,5 cm con pestañas en la parte interior ubicadas en la parte baja de las pastas, impreso logo de CNE a full color, para eventos del programa de observación electoral y entrega de documentos a observadores electorales.	1600	El numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto al ítem 7, determina que la elaboración de carpetas de cartulina con pestañas (tipo bolsillo) en la parte interior ubicadas en la parte baja de las pastas.	7	Carpetas de cartulina	Elaboración de carpetas de cartulina 33,5 cm x 23,5 cm con pestañas en la parte interior ubicadas en la parte baja de las pastas, impreso logo de CNE a full color, para eventos del programa de observación electoral y entrega de documentos a observadores electorales.	1600
			8	Roll ups				8	Roll ups	Elaboración de roll ups de 2m por 0.80 m, medidas referenciales que incluyen bolso, con estructura en aluminio reutilizable impreso en lona a full color con logo del CNE y del programa de observación electoral y deberán estar aprobados por el administrador del contrato.	5
			9	Backing				9	Backing	Con impresión en tela a full color para estructura de 3x5 medida referencial, e instalación, incluye estructura.	2

OFERENTE 006
VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO
RUC: 1717116790001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES						
			8	Roll ups	Elaboración de roll ups de 2m por 0.80 m, medidas referenciales que incluyen bolso, con estructura en aluminio reutilizable impreso en lona a full color con logo del CNE y del programa de observación electoral y deberán estar aprobados por el administrador del contrato.	5	SIN ACLARACIÓN	10	Tomatodo	Tomatodo metálico azul de 700ml, con logo del CNE y de observación electoral impresa full color, de mínimo 6 cm de diámetro por 22 cm de alto.	520
			9	Backing	Con impresión en tela a full color para estructura de 3x5 medida referencial, e instalación, incluye estructura.	2	Con impresión en tela a full color para estructura de 3x5 medida referencial, e instalación, incluye estructura.	11	Artesanía	Elaboración de artesanía; las mismas que deberán contar con una caja de envoltura de 25 cm x 18 cm x 12 cm aproximadamente, con logo del CNE. Artesanías u objeto similar que promocione al país, exprese el trabajo institucional, es común para las relaciones internacionales o interinstitucionales.	520
			10	Tomatodo	Tomatodo metálico azul de 700ml, con logo del CNE y de observación electoral impresa full color, de mínimo 6 cm de diámetro por 22 cm de alto.	520	SIN ACLARACIÓN	12	Cartulina para certificado	Cartulina perlada tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, para elaborar certificados blanco	1000
			11	Artesanía	Elaboración de artesanía; las mismas que deberán contar con una caja de envoltura de 25 cm x 18 cm x 12 cm aproximadamente, con logo del CNE. Artesanías u objeto similar que promocione al país, exprese el trabajo institucional, es común para las relaciones internacionales o interinstitucionales.	520	Conforme el numeral 9. Servicios y Productos esperados, de los Términos de Referencia, las especificaciones para la artesanía son las siguientes: "Elaboración de artesanía; las mismas que deberán contar con una caja de envoltura de 25 cm x 18 cm x 12 cm aproximadamente, con logo del CNE. Artesanías u objeto similar que promocione al país, exprese el trabajo institucional, es común para las relaciones internacionales o interinstitucionales". Bajo esos parámetros, el CNE requiere una artesanía con las siguientes características (referencial): Especificaciones: Tipo: Rosa real roja - Rosa preservada dentro de una cúpula de cristal, con base de madera (en la base de madera se debe grabar el nombre "Consejo Nacional Electoral") Caja: con base que sujete a la cúpula de cristal, así como a la flor, evitando que el objeto se balancee de un lado a otro. Tamaño: acorde a las medidas estipuladas en los Términos de Referencia Tomar en cuenta que las medidas son aproximadas. Vida útil: Alrededor de 3-5 años.	13	Hojas para invitación	Hojas tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, color dorado hilo (invitación)	520
			12	Cartulina para certificado	Cartulina perlada tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, para elaborar certificados blancos	1000	SIN ACLARACIÓN	14	Sobre para invitación	Sobre para invitación a5 con escudo del Ecuador dorado en solapa	520
								15	Sticker holográfico de seguridad	Sticker holográfico autoadhesivo de seguridad redondos troquelados de 30mm o 25mm de diámetro con logo tipo	2020
								16	Acrílico para claqueta mediana	Acrílico transparente para claquetas de 23 largo x 8cm ancho x 5cm de base	100
								17	Acrílico para claqueta grande	Acrílico transparente para claquetas de 30cm de largo x 11 cm de ancho x 8.5 cm de distancia en la base	50
								18	Guías de observación electoral	Tamaño 21x28 cm, 28 páginas con portada y contraportada. Impresión en Full color en anverso y reverso de Papel bond de 70 gr con acabado de 2 grpas.	400
								19	Bloc de notas	Bloc de notas de tamaño A5. Impresa en cada página en offset a full color a una cara con el logo del CNE, encolado. Diseño horizontal o vertical.	200

OFERENTE 006

VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO

RUC: 1717116790001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN				OBSERVACIONES					
			13	Hojas para invitación	Hojas tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, color dorado hilo (invitación)	520	El numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto del ítem 13 determina las medidas requeridas.	20	Bolsa de regalo	Fundas tipo mall con fuelle tamaño 30 X 42 x 12 cm, material couché 250gr. Impresión offset full color tiro. Protección laminado mate. Troquelado. Refuerzo pegado. Cordón de poli algodón. Con logo del CNE color dorado	200	
			14	Sobre para invitación	Sobre para invitación a5 con escudo del Ecuador dorado en solapa	520	El numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto del ítem 13 determina las medidas requeridas.	<p>El oferente no presentó conforme lo requerido en los términos de referencia, pliego de la contratación y aclaraciones.</p> <p>NO CUMPLE</p>				
			15	Sticker holográfico de seguridad	Sticker holográfico autoadhesivo de seguridad redondos troquelados de 30mm o 25mm de diametro con logo tipo	2020	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, las especificaciones del ítem 15, el Sticker holográfico deberá llevar el logo del CNE.		21	Paraguas	Paraguas negro pequeño con logo del CNE en color blanco.	200
			16	Acrílico para claqueta mediana	Acrílico transparente para claquetas de 23 largo x 8cm ancho x 5cm de base	100	SIN ACLARACIÓN					
			17	Acrílico para claqueta grande	Acrílico transparente para claquetas de 30cm de largo x 11 cm de ancho x 8,5 cm de distancia en la base	50	SIN ACLARACIÓN					
			18	Guías de observación electoral	Tamaño 21x28 cm, 28 páginas con portada y contraportada. Impresión en Full color en anverso y reverso de Papel bond de 70 gr con acabado de 2 grapas.	400	SIN ACLARACIÓN					
			19	Block de notas	Bloc de notas de tamaño A5. Impresa en cada página en offset a full color a una cara con el logo del CNE, encolado. Diseño horizontal o vertical.	200	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS de los Términos de Referencia, se aclara que el material a ser usado es papel bond de 75 gramos. Y que el block de notas debe tener mínimo 25 hojas					
			20	Bolsa de regalo	Fundas tipo mal con fuelle tamaño 30 X 42 x 12 cm, material couché 250 gr. Impresión ofset full color tipo. Protección laminado mate. Troqueleado. Refuerzo pegado. Cordón de poli algodón. Con logo del CNE color dorado	200	SIN ACLARACIÓN					
			21	Paraguas	Paraguas negro pequeño con logo del CNE en color blanco	200	SIN ACLARACIÓN					
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		FORMULARIO 1.10 DECLARACIÓN DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA FORMULARIO 1.11 CALCULO DEL PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO				Adjuntan los formularios "Declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta" y el "Cálculo del Porcentaje del Valor Agregado Ecuatoriano"					

OFERENTE 006				
VICTOR HUGO GUARDERAS MOROCHO				
RUC: 1717116790001				
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				PRESENTA
Oferta Económica	X		El oferente deberá presentar su oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral.	La delegada revisa que la oferta económica presentada en la oferta es de USD. 41.900,00 (valor que no incluye IVA). El cual es inferior al presupuesto referencial del presente procedimiento. CUMPLE
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X		Con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación, se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto, acorde al CPC y el umbral del VAE para la presente contratación.	La delegada revisa el cumplimiento del Parámetro de PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO, y se identifica la presentación del formulario correspondiente presente en la oferta presentada. CUMPLE
RESUMEN DE CALIFICACIÓN				NO CUMPLE

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	SÍ		
Cumplimiento de los términos de referencia	SÍ		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	SÍ		
Cumplimiento de los Términos de Referencia:	NO		

ANÁLISIS: El oferente NO CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento

OFERENTE 009																													
JORGE ARTURO LOPEZ ASCUNTAR																													
RUC: 1712770922001																													
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA																													
PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES																									
Integridad de la Oferta	X		La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego.	<p>La oferta se encuentra suscrita por JORGE ARTURO LOPEZ ASCUNTAR, persona natural, la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.</p> <p>Revisión formulario actualizado firmado:</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</th> </tr> <tr> <th>Cédula</th> <th>Nombres</th> <th>Razón / Localización</th> <th>Entidad Certificadora</th> <th>Fecha Firmado</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1712770922</td> <td>JORGE ARTURO LOPEZ ASCUNTAR</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-24 12:53:36</td> <td>Válida</td> </tr> <tr> <td>1712770922</td> <td>JORGE ARTURO LOPEZ ASCUNTAR</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-24 12:52:51</td> <td>Válida</td> </tr> </tbody> </table> <p>La delegada confirma que se presentan los formularios actualizados de la página del Servicio Nacional de Contratación Pública.</p> <p>De la misma forma se revisa la presentación del Formulario generado del Aplicativo MFC Ushay, el cual se encuentra firmado electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC:</p>		RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE						Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma	1712770922	JORGE ARTURO LOPEZ ASCUNTAR		Security Data	2023-07-24 12:53:36	Válida	1712770922	JORGE ARTURO LOPEZ ASCUNTAR		Security Data	2023-07-24 12:52:51	Válida
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE																													
Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma																								
1712770922	JORGE ARTURO LOPEZ ASCUNTAR		Security Data	2023-07-24 12:53:36	Válida																								
1712770922	JORGE ARTURO LOPEZ ASCUNTAR		Security Data	2023-07-24 12:52:51	Válida																								

OFERENTE 009
JORGE ARTURO LOPEZ ASCUNTAR
RUC: 1712770922001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				 <p>De la misma forma, la delegada revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.</p> <p>REVISIÓN INHABILIDADES</p> <p>Se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos,</p> 

OFERENTE 009
JORGE ARTURO LOPEZ ASCUNTAR
RUC: 1712770922001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES																																																
				<p>Se identifica que no existen registro de inhabilitación dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado.</p> <p>Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>																																																
Términos de Referencia: Alcance, Metodología de trabajo y Servicios esperados	X		<p>Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados. La delegada revisa el parámetro de servicios esperados, de los Términos de Referencia, con sus correspondientes <u>aceleraciones</u>, determinan:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Producto</th> <th>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</th> <th>Cantidad</th> <th>Aclaraciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Cintas porta credenciales observación internacional</td> <td>Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.</td> <td>520</td> <td>Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Cintas porta credenciales para observación nacional</td> <td>Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación</td> <td>1500</td> <td>Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Micas para credenciales</td> <td>Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.</td> <td>600</td> <td>Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, las especificaciones de las micas para credenciales son los siguientes: Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Producto	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Cantidad	Aclaraciones	1	Cintas porta credenciales observación internacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.	520	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.	2	Cintas porta credenciales para observación nacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación	1500	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.	3	Micas para credenciales	Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.	600	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, las especificaciones de las micas para credenciales son los siguientes: Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.	<p>El oferente incluyó dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo requeridos en los términos de referencia y pliego de la contratación.</p> <p>Se detalla los servicios ofertados</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Especificación Técnica Requerida</th> <th>Especificación Técnica Ofertada</th> </tr> <tr> <th>No</th> <th>Atributos</th> <th>Características</th> <th>Condición</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Cintas porta credenciales observación internacional</td> <td>Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.</td> <td></td> <td>520</td> <td>U</td> <td>Elaboración en cinta de 2 centímetros aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Cintas porta credenciales para observación nacional</td> <td>Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación</td> <td></td> <td>1500</td> <td>U</td> <td>Elaboración en cordón de cinta de 2 centímetros aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación</td> </tr> </tbody> </table>	Especificación Técnica Requerida						Especificación Técnica Ofertada	No	Atributos	Características	Condición	Cantidad	Unidad		1	Cintas porta credenciales observación internacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.		520	U	Elaboración en cinta de 2 centímetros aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.	2	Cintas porta credenciales para observación nacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación		1500	U	Elaboración en cordón de cinta de 2 centímetros aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación
			N°	Producto	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Cantidad	Aclaraciones																																													
			1	Cintas porta credenciales observación internacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.	520	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.																																													
			2	Cintas porta credenciales para observación nacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación	1500	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.																																													
3	Micas para credenciales	Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.	600	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, las especificaciones de las micas para credenciales son los siguientes: Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.																																																
Especificación Técnica Requerida						Especificación Técnica Ofertada																																														
No	Atributos	Características	Condición	Cantidad	Unidad																																															
1	Cintas porta credenciales observación internacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.		520	U	Elaboración en cinta de 2 centímetros aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.																																														
2	Cintas porta credenciales para observación nacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación		1500	U	Elaboración en cordón de cinta de 2 centímetros aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación																																														

OFERENTE 009
JORGE ARTURO LOPEZ ASCUNTAR
RUC: 1712770922001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES								
			4	Esferos	Esferos metálicos, punta de acero automáticos tinta azul con logo del CNE, para eventos del programa de observación electoral	1600	SIN ACLARACIÓN	3	Micas para credenciales	Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.	600	U	Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.
			5	Bolso	Bolso - Bolso de mano elaborado de fibra natural de yute con logo full color. Medidas: 40cm largo x 35cm ancho. Con asas lo suficientemente largas para llevar en la mano o en los hombros.	520	SIN ACLARACIÓN	4	Esferos	Esferos metálicos, punta de acero automáticos tinta azul con logo del CNE, para eventos del programa de observación electoral	1600	U	Esferos metálicos, punta de acero automáticos tinta azul con logo del CNE, para eventos del programa de observación electoral
			6	Libretas con pasta dura	Elaboración de libretas de 19 cm x 25cm pasta dura full color de 100 hojas papel bond en puntos, 75gr perforados y doble anillo, impreso logo del cne conforme línea gráfica en el interior y con material papel couche, con señalamiento incluido.	1000	De acuerdo al numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto de las Libretas con pasta dura, se aclara que: *El papel bond deberá contar con un diseño de hojas estándar en el cual consten puntos para guiar la escritura. *El papel bond deberá contar con el logo del cne en un solo color. *Las libretas deberán tener doble anillo, completo. *Se requiere una sola hoja con material papel couche, con un mínimo de 3 señalamientos, las siguientes características, sin ningún corte establecido. 1.-Notas adhesivas: ubicados en la parte superior con un color a convenir, con las siguientes medidas: 75mm x 75mm. 2.-Notas adhesivas: ubicados en la parte de abajo, a la izquierda, con tres colores a convenir, con las siguientes medidas: 12mm x 45mm 3.-Notas adhesivas: ubicados en la parte de abajo, a la derecha, con un color a convenir, con las siguientes medidas: 40mm x 50 mm	6	Libretas con pasta dura	Elaboración de libretas de 19 cm x 25cm pasta dura full color de 100 hojas papel bond en puntos, 75gr perforados y doble anillo, impreso logo del cne conforme línea gráfica en el interior y con material papel couche, con señalamiento incluido.	1000	U	Elaboración de las libretas con pasta dura, se aclara que: *El papel bond deberá contar con un diseño de hojas estándar en el cual consten puntos para guiar la escritura. *El papel bond deberá contar con el logo del CNE en un solo color. *Las libretas deberán tener doble anillo, completo. *Se requiere una sola hoja con material papel couche, con un mínimo de 3 señalamientos, las siguientes características, sin ningún corte establecido. 1.-Notas adhesivas: ubicados en la parte superior con un color a convenir, con las siguientes medidas: 75mm x 75mm. 2.-Notas adhesivas: ubicados en la parte de abajo, a la izquierda, con tres colores a convenir,
			7	Carpetas de cartulina	Elaboración de carpetas de cartulina 33,5 cm x 23,5 cm con pestañas en la parte interior ubicadas en la parte baja de las pastas, impreso logo de CNE a full color, para eventos del programa de observación electoral y entrega de documentos a observadores electorales.	1600	El numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto al ítem 7, determina que la elaboración de carpetas de cartulina con pestañas (tipo bolsillo) en la parte interior ubicadas en la parte baja de las pastas.						

OFERENTE 009

JORGE ARTURO LOPEZ ASCUNTAR

RUC: 1712770922001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN			OBSERVACIONES								
			8	Roll ups	Elaboración de roll ups de 2m por 0.80 m, medidas referenciales que incluyen bolso, con estructura en aluminio reutilizable impreso en lona a full color con logo del CNE y del programa de observación electoral y deberán estar aprobados por el administrador del contrato.	5	SIN ACLARACIÓN							con las siguientes medidas: 12mm x 45mm.
			9	Backing	Con impresión en tela a full color para estructura de 3x5 medida referencial, e instalación, incluye estructura.	2	Con impresión en tela a full color para estructura de 3x5 medida referencial, e instalación, incluye estructura.							
			10	Tomatodo	Tomatodo metálico azul de 700ml, con logo del CNE y de observación electoral impresa full color, de mínimo 6 cm de diámetro por 22 cm de alto.	520	SIN ACLARACIÓN							
			11	Artesanía	Elaboración de artesanía; las mismas que deberán contar con una caja de envoltura de 25 cm x 18 cm x 12 cm aproximadamente, con logo del CNE. Artesanías u objeto similar que promocione al país, exprese el trabajo institucional, es común para las relaciones internacionales o interinstitucionales.	520	<p>Conforme el numeral 9. Servicios y Productos esperados, de los Términos de Referencia, las especificaciones para la artesanía son las siguientes:</p> <p>“Elaboración de artesanía; las mismas que deberán contar con una caja de envoltura de 25 cm x 18 cm x 12 cm aproximadamente, con logo del CNE. Artesanías u objeto similar que promocione al país, exprese el trabajo institucional, es común para las relaciones internacionales o interinstitucionales”. Bajo esos parámetros, el CNE requiere una artesanía con las siguientes características (referencial):</p> <p>Especificaciones: Tipo: Rosa real roja - Rosa preservada dentro de una cúpula de cristal, con base de madera (en la base de madera se debe grabar el nombre “Consejo Nacional Electoral” Caja: con base que sujete a la cúpula de cristal, así como a la flor, evitando que el objeto se balancee de un lado a otro. Tamaño: acorde a las medidas estipuladas en los Términos de Referencia Tomar en cuenta que las medidas son aproximadas. Vida útil: Alrededor de 3-5 años.</p>							<p>3.-Notas adhesivas: ubicados en la parte de abajo, a la derecha, con un color a convenir, con las siguientes medidas: 40mm x 50 mm.</p> <p>Elaboración de carpetas de cartulina 33,5 cm x 23,5 cm con pestañas en la parte interior ubicadas en la parte interior ubicadas en la parte baja de las pastas, impreso logo de CNE a full color, para eventos del programa de observación electoral y entrega de documentos a observadores electorales.</p> <p>Se aclara que la elaboración de carpetas de cartulina con pestañas en la parte interior se refiere a una pestaña tipo bolsillo ubicadas en la parte baja.</p>
			8	Roll ups	Elaboración de roll ups de 2m por 0.80 m, medidas referenciales que incluyen bolso, con estructura en aluminio reutilizable impreso en lona a full color con logo del CNE y del programa de observación electoral y deberán estar aprobados por el administrador del contrato.	5								
			9	Backing	Con impresión en tela a full color para estructura de 3x5 medida referencial, e instalación, incluye estructura.	2								
			12	Cartulina para certificado	Cartulina perlada tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, para elaborar certificados blancos	1000	SIN ACLARACIÓN							



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE PROVEEDURÍA Y ADQUISICIONES

OFERENTE 009
JORGE ARTURO LOPEZ ASCUNTAR
RUC: 1712770922001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN				OBSERVACIONES										
			13	Hojas para invitación	Hojas tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, color dorado hilo (invitación)	520	El numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto del ítem 13 determina las medidas requeridas.	10	Tomatodo	Tomatodo metálico azul de 700ml, con logo del CNE y de observación electoral impresa full color, de mínimo 6 cm de diámetro por 22 cm de alto.	520	U	Tomatodo metálico azul de 700ml, con logo del CNE y de observación electoral impresa full color, de mínimo 6 cm de diámetro por 22 cm de alto.				
			14	Sobre para invitación	Sobre para invitación a5 con escudo del Ecuador dorado en solapa	520	El numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto del ítem 13 determina las medidas requeridas.	11	Artesanía	Elaboración de artesanía, las mismas que deberán contar con una caja de envoltura de 25 cm x 18 cm x 12 cm aproximadamente, con logo del CNE. Artesanías u objeto similar que promoció al país, exprese el trabajo institucional, es común para las relaciones internacionales o interinstitucionales.	520	U	Elaboración de artesanía u objeto similar que promoció al país, puede ser el siguiente, algo similar o superior: *Rosa real - Rosa preservada dentro de una cúpula de cristal, con base de madera (en la base de madera se debe grabar el nombre "Consejo Nacional Electoral". Vida útil: Alrededor de 3-5 años. Además, se aclara que la caja de envoltura debe estar adaptada para proteger la artesanía u objeto similar, evitando que se balancee de un lado a otro o se estropee. Las medidas de la caja de envoltura son aproximadas.				
			15	Sticker holográfico de seguridad	Sticker holográfico autoadhesivo de seguridad redondos troquelados de 30mm o 25mm de diámetro con logo tipo	2020	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, las especificaciones del ítem 15, el Sticker holográfico deberá llevar el logo del CNE.	12	Cartulina para certificado	Cartulina perlada tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, para elaborar certificados blancos.	1000	U	Cartulina perlada tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, para elaborar certificados blancos.				
			16	Acrílico para claqueta mediana	Acrílico transparente para claquetas de 23 largo x 8cm ancho x 5cm de base	100	SIN ACLARACIÓN	13	Hojas para invitación	Hojas tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, color dorado hilo (invitación)	520	U	Hojas tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, color dorado hilo (invitación)				
			17	Acrílico para claqueta grande	Acrílico transparente para claquetas de 30cm de largo x 11 cm de ancho x 8,5 cm de distancia en la base	50	SIN ACLARACIÓN	14	Sobre para invitación	Sobre para invitación a5 con escudo del Ecuador dorado en solapa	520	U	Sobre para invitación a5 con escudo del Ecuador dorado en solapa				
			18	Guías de observación electoral	Tamaño 21x28 cm, 28 páginas con portada y contraportada. Impresión en Full color en anverso y reverso de Papel bond de 70 gr con acabado de 2 grapas.	400	SIN ACLARACIÓN	15	Sticker holográfico de seguridad	Sticker holográfico autoadhesivo de seguridad redondos troquelados de 30mm o 25mm de diámetro con logo tipo.	2020	U	Sticker holográfico autoadhesivo de seguridad redondos troquelados de 30mm o 25mm de diámetro con logo tipo. El sticker holográfico deberá llevar impreso el logo del CNE.				
			19	Block de notas	Bloc de notas de tamaño A5. Impresa en cada página en offset a full color a una cara con el logo del CNE, encolado. Diseño horizontal o vertical.	200	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS de los Términos de Referencia, se aclara que el material a ser usado es papel bond de 75 gramos. Y que el block de notas debe tener mínimo 25 hojas	20	Bolsa de regalo	Fundas tipo mal con fuelle tamaño 30 X 42 x 12 cm, material couché 250 gr. Impresión ofset full color tipo. Protección laminado mate. Troqueleado. Refuerzo pegado. Cordón de poli algodón. Con logo del CNE color dorado	200	SIN ACLARACIÓN	21	Paraguas	Paraguas negro pequeño con logo del CNE en color blanco	200	SIN ACLARACIÓN
			20														

OFERENTE 009

JORGE ARTURO LOPEZ ASCUNTAR

RUC: 1712770922001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES																																										
				<table border="1"> <tr> <td>16</td> <td>Acrílico para claqueta mediana</td> <td>Acrílico transparente para claquetas de 23 largo x 8cm ancho x 5cm de base</td> <td></td> <td>100</td> <td>U</td> <td>Acrílico transparente para claquetas de 23 largo x 8cm ancho x 5cm de base</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Acrílico para claqueta grande</td> <td>Acrílico transparente para claquetas de 30cm de largo x 11 cm de ancho x 8,5 cm de distancia en la base</td> <td></td> <td>50</td> <td>U</td> <td>Acrílico transparente para claquetas de 30cm de largo x 11 cm de ancho x 8,5 cm de distancia en la base</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>Guías de observación electoral</td> <td>Tamaño 21x28 cm, 28 páginas con portada y contraportada. Impresión en Full color en anverso y reverso de Papel bond de 70 gr con acabado de 2 grapas.</td> <td></td> <td>400</td> <td>U</td> <td>Tamaño 21x28 cm, 28 páginas con portada y contraportada. Impresión en Full color en anverso y reverso de Papel bond de 70 gr con acabado de 2 grapas.</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>Bloc de notas</td> <td>Bloc de notas de tamaño A5. Impresa en cada página en offset a full color a una cara con el logo del CNE, encolado. Diseño horizontal o vertical.</td> <td></td> <td>200</td> <td>U</td> <td>Bloc de notas de tamaño A5. Impresa en cada página en offset a full color a una cara con el logo del CNE, encolado. Diseño horizontal o vertical. El material a ser usado es papel bond de 75 gramos y que el block de notas debe tener mínimo 25 hojas.</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>Bolsa de regalo</td> <td>Fundas tipo mall con fuelle tamaño 30 X 42 x 12 cm, material couché 250gr. Impresión offset full color tiro. Protección laminado mate. Troquelado. Refuerzo pegado. Cordón de poli algodón. Con logo del CNE color dorado</td> <td></td> <td>200</td> <td>U</td> <td>Fundas tipo mall con fuelle tamaño 30 X 42 x 12 cm, material couché 250gr. Impresión offset full color tiro. Protección laminado mate. Troquelado. Refuerzo pegado. Cordón de poli algodón. Con logo del CNE color dorado</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>Paraguas</td> <td>Paraguas negro pequeño con logo del CNE en color blanco.</td> <td></td> <td>200</td> <td>U</td> <td>Paraguas negro pequeño con logo del CNE en color blanco.</td> </tr> </table>	16	Acrílico para claqueta mediana	Acrílico transparente para claquetas de 23 largo x 8cm ancho x 5cm de base		100	U	Acrílico transparente para claquetas de 23 largo x 8cm ancho x 5cm de base	17	Acrílico para claqueta grande	Acrílico transparente para claquetas de 30cm de largo x 11 cm de ancho x 8,5 cm de distancia en la base		50	U	Acrílico transparente para claquetas de 30cm de largo x 11 cm de ancho x 8,5 cm de distancia en la base	18	Guías de observación electoral	Tamaño 21x28 cm, 28 páginas con portada y contraportada. Impresión en Full color en anverso y reverso de Papel bond de 70 gr con acabado de 2 grapas.		400	U	Tamaño 21x28 cm, 28 páginas con portada y contraportada. Impresión en Full color en anverso y reverso de Papel bond de 70 gr con acabado de 2 grapas.	19	Bloc de notas	Bloc de notas de tamaño A5. Impresa en cada página en offset a full color a una cara con el logo del CNE, encolado. Diseño horizontal o vertical.		200	U	Bloc de notas de tamaño A5. Impresa en cada página en offset a full color a una cara con el logo del CNE, encolado. Diseño horizontal o vertical. El material a ser usado es papel bond de 75 gramos y que el block de notas debe tener mínimo 25 hojas.	20	Bolsa de regalo	Fundas tipo mall con fuelle tamaño 30 X 42 x 12 cm, material couché 250gr. Impresión offset full color tiro. Protección laminado mate. Troquelado. Refuerzo pegado. Cordón de poli algodón. Con logo del CNE color dorado		200	U	Fundas tipo mall con fuelle tamaño 30 X 42 x 12 cm, material couché 250gr. Impresión offset full color tiro. Protección laminado mate. Troquelado. Refuerzo pegado. Cordón de poli algodón. Con logo del CNE color dorado	21	Paraguas	Paraguas negro pequeño con logo del CNE en color blanco.		200	U	Paraguas negro pequeño con logo del CNE en color blanco.
16	Acrílico para claqueta mediana	Acrílico transparente para claquetas de 23 largo x 8cm ancho x 5cm de base		100	U	Acrílico transparente para claquetas de 23 largo x 8cm ancho x 5cm de base																																								
17	Acrílico para claqueta grande	Acrílico transparente para claquetas de 30cm de largo x 11 cm de ancho x 8,5 cm de distancia en la base		50	U	Acrílico transparente para claquetas de 30cm de largo x 11 cm de ancho x 8,5 cm de distancia en la base																																								
18	Guías de observación electoral	Tamaño 21x28 cm, 28 páginas con portada y contraportada. Impresión en Full color en anverso y reverso de Papel bond de 70 gr con acabado de 2 grapas.		400	U	Tamaño 21x28 cm, 28 páginas con portada y contraportada. Impresión en Full color en anverso y reverso de Papel bond de 70 gr con acabado de 2 grapas.																																								
19	Bloc de notas	Bloc de notas de tamaño A5. Impresa en cada página en offset a full color a una cara con el logo del CNE, encolado. Diseño horizontal o vertical.		200	U	Bloc de notas de tamaño A5. Impresa en cada página en offset a full color a una cara con el logo del CNE, encolado. Diseño horizontal o vertical. El material a ser usado es papel bond de 75 gramos y que el block de notas debe tener mínimo 25 hojas.																																								
20	Bolsa de regalo	Fundas tipo mall con fuelle tamaño 30 X 42 x 12 cm, material couché 250gr. Impresión offset full color tiro. Protección laminado mate. Troquelado. Refuerzo pegado. Cordón de poli algodón. Con logo del CNE color dorado		200	U	Fundas tipo mall con fuelle tamaño 30 X 42 x 12 cm, material couché 250gr. Impresión offset full color tiro. Protección laminado mate. Troquelado. Refuerzo pegado. Cordón de poli algodón. Con logo del CNE color dorado																																								
21	Paraguas	Paraguas negro pequeño con logo del CNE en color blanco.		200	U	Paraguas negro pequeño con logo del CNE en color blanco.																																								
				<p>El oferente presentó conforme lo requerido en los términos de referencia y pliego de la contratación.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>																																										
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		<p>FORMULARIO 1.10 DECLARACIÓN DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA</p> <p>FORMULARIO 1.11 CALCULO DEL PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO</p>	<p>Adjuntan los formularios "Declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta" y el "Cálculo del Porcentaje del Valor Agregado Ecuatoriano"</p> <p style="text-align: center;">PRESENTA</p>																																										

OFERENTE 009				
JORGE ARTURO LOPEZ ASCUNTAR				
RUC: 1712770922001				
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Oferta Económica	X		El oferente deberá presentar su oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral.	La delegada revisa que la oferta económica presentada en la oferta es de USD. 41.900,00000 (valor que no incluye IVA). El cual es inferior al presupuesto referencial del presente procedimiento. CUMPLE
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X		Con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación, se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto, acorde al CPC y el umbral del VAE para la presente contratación.	La delegada revisa el cumplimiento del Parámetro de PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO, y se identifica la presentación del formulario correspondiente presente en la oferta presentada. CUMPLE
RESUMEN DE CALIFICACIÓN				CUMPLE

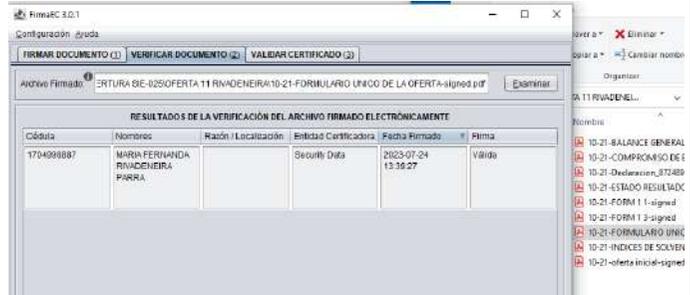
Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN:

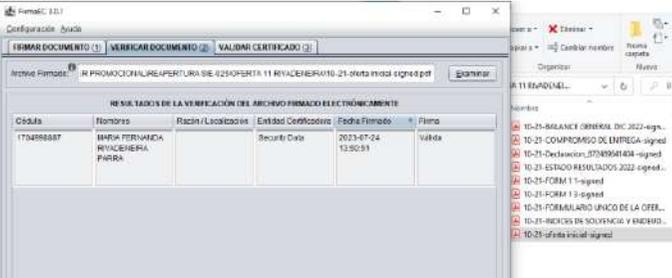
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	Sí		
Cumplimiento de los términos de referencia	Sí		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	Sí		
Cumplimiento de los Términos de Referencia:	Sí		

ANÁLISIS: El oferente SÍ CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento

OFERENTE 011				
MARIA FERNANDA RIVADENEIRA PARRA				
RUC: 1704998887001				
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta		X	La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego.	<p>La oferta se encuentra suscrita por MARIA FERNANDA RIVADENEIRA PARRA, persona natural, la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.</p> <p>Revisión formulario actualizado firmado:</p>  <p>La delegada confirma que se presentan los formularios actualizados de la página del Servicio Nacional de Contratación Pública.</p> <p>La convalidación presentada por el oferente no es considerada conforme lo establecido en la RESOLUCIÓN No. RESERCOP20160000072 del 31/08/2016</p> <p><i>“Art. 157.- Errores de naturaleza convalidable.- Se considera error de forma o de naturaleza convalidable, lo siguiente:</i></p> <p><i>1. Que la información documental para la verificación de un hecho, circunstancia o condición haya existido con anterioridad a la fecha límite de presentación de las ofertas, siempre que de cualquiera de los documentos presentados con la oferta, conste la información que se solicita convalidar. Por lo tanto, no será convalidable la presentación de documentación que haya sido obtenida en fecha posterior a la de presentación de ofertas.</i></p> <p><i>De presentarse información sobre la convalidación solicitada por la entidad contratante, a través de la que pretenda acreditarse un hecho, circunstancia o calidad cuya existencia sea posterior a la fecha límite</i></p>

OFERENTE 011
MARIA FERNANDA RIVADENEIRA PARRA
RUC: 1704998887001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES												
				<p><i>de presentación de las ofertas, la misma no será considerada.” (la negrilla me pertenece)</i></p> <div data-bbox="1370 491 2033 657" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,</p>  <p>-----</p> <p>FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR COMÚN (según el caso)</p> </div> <p>QUITO, 26 DE JULIO DE 2023</p> <p>La fecha de la convalidación del formulario único de la oferta es posterior a la fecha límite de entrega de ofertas 24/07/2023. En tal razón su oferta</p> <p>De la misma forma se revisa la presentación del Formulario generado del Aplicativo MFC Ushay, el cual se encuentra firmado electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC:</p> <div data-bbox="1370 954 2042 1232" style="border: 1px solid gray; padding: 5px;">  <table border="1" data-bbox="1370 1050 1886 1184"> <thead> <tr> <th>Cédula</th> <th>Nombre</th> <th>Razon / Localidad</th> <th>Entidad Certificadora</th> <th>Fecha Firmado</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>170499888</td> <td>MARIA FERNANDA RIVADENEIRA PARRA</td> <td></td> <td>Securifi Data</td> <td>2023-07-24 13:50:51</td> <td>Valida</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>De la misma forma, la delegada revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.</p> <p>REVISIÓN INHABILIDADES</p>	Cédula	Nombre	Razon / Localidad	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma	170499888	MARIA FERNANDA RIVADENEIRA PARRA		Securifi Data	2023-07-24 13:50:51	Valida
Cédula	Nombre	Razon / Localidad	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma											
170499888	MARIA FERNANDA RIVADENEIRA PARRA		Securifi Data	2023-07-24 13:50:51	Valida											

OFERENTE 011
MARIA FERNANDA RIVADENEIRA PARRA
RUC: 1704998887001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				<p>Se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos,</p>  <p>Se identifica que no existen registro de inhabilitación dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado.</p> <p>Por lo expuesto, el oferente NO CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>

OFERENTE 011

MARIA FERNANDA RIVADENEIRA PARRA

RUC: 1704998887001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN				OBSERVACIONES						
Términos de Referencia: Alcance, Metodología de trabajo y Servicios esperados	X		Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados. La delegada revisa el parámetro de servicios esperados, de los Términos de Referencia, con sus correspondientes <u>acclaraciones</u> , determinan:				El oferente incluyó dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo requeridos en los términos de referencia y pliego de la contratación. Se detalla los servicios ofertados:						
			N°	Producto	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Cantidad					Aclaraciones		
			1	Cintas porta credenciales observación internacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.	520	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.	1	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.	Elaboración en CINTAS de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.	520UND	\$ 1,16	\$ 603,20
			2	Cintas porta credenciales para observación nacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación	1500	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.	2	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación	Elaboración en CINTAS de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación	1500UND	\$ 1,16	\$ 1.740,00
			3	Micas para credenciales	Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.	600	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, las especificaciones de las micas para credenciales son los siguientes: Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.	3	Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.	Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.	600UND	\$ 0,27	\$ 162,00
			4	Esferos	Esferos metálicos, punta de acero automáticos tinta azul con logo del CNE, para eventos del programa de observación electoral	1600	SIN ACLARACIÓN	4	Esferos metálico, punta de acero automáticos tinta azul con logo del CNE, para eventos del programa de observación electoral	Esferos metálico, punta de acero automáticos tinta azul con logo del CNE, para eventos del programa de observación electoral	1600UND	\$ 2,98	\$ 4.768,00
			5	Bolso	Bolso - Bolso de mano elaborado de fibra natural de yute con logo full color. Medidas: 40cm largo x 35cm ancho. Con asas lo suficientemente largas para llevar en la mano o en los hombros.	520	SIN ACLARACIÓN	5	Bolso - Bolso de mano elaborado de fibra natural de yute con logo full color. Medidas: 40cm largo x 35cm ancho. Con asas lo suficientemente largas para llevar en la mano o en los hombros.	Bolso - Bolso de mano elaborado de fibra natural de yute con logo full color. Medidas: 40cm largo x 35cm ancho. Con asas lo suficientemente largas para llevar en la mano o en los hombros.	520UND	\$ 3,52	\$ 1.830,40

OFERENTE 011

MARIA FERNANDA RIVADENEIRA PARRA

RUC: 1704998887001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN			OBSERVACIONES					
			6	Libretas con pasta dura	Elaboración de libretas de 19 cm x 25cm pasta dura full color de 100 hojas papel bond en puntos, 75gr perforados y doble anillo, impreso logo del cne conforme línea gráfica en el interior y con material papel couche, con señalamiento incluido.	1000	De acuerdo al numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto de las Libretas con pasta dura, se aclara que: *El papel bond deberá contar con un diseño de hojas estándar en el cual consten puntos para guiar la escritura. *El papel bond deberá contar con el logo del cne en un solo color. *Las libretas deberán tener doble anillo, completo. *Se requiere una sola hoja con material papel couche, con un mínimo de 3 señalamientos, las siguientes características, sin ningún corte establecido. 1.-Notas adhesivas: ubicados en la parte superior con un color a convenir, con las siguientes medidas: 75mm x 75mm. 2.-Notas adhesivas: ubicados en la parte de abajo, a la izquierda, con tres colores a convenir, con las siguientes medidas: 12mm x 45mm 3.-Notas adhesivas: ubicados en la parte de abajo, a la derecha, con un color a convenir, con las siguientes medidas: 40mm x 50 mm	Elaboración de libretas de 19 cm x 25cm pasta dura full color de 100 hojas papel bond en puntos, 75gr perforados y doble anillo, impreso logo del cne conforme línea gráfica en el interior y con material papel couche, con señalamiento incluido.	1000UND	\$ 7,76	\$ 7.760,00
			7	Carpetas de cartulina	Elaboración de carpetas de cartulina 33,5 cm x 23,5 cm con pestañas en la parte interior ubicadas en la parte baja de las pastas, impreso logo de CNE a full color, para eventos del programa de observación electoral y entrega de documentos a observadores electorales.	1600	El numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto al ítem 7, determina que la elaboración de carpetas de cartulina con pestañas (tipo bolsillo) en la parte interior ubicadas en la parte baja de las pastas.	Elaboración de carpetas de cartulina 33,5 cm x 23,5 cm con BOLSILLO EN LA PARTE BAJA, impreso logo de CNE a full color, para eventos del programa de observación electoral y entrega de documentos a observadores electorales.	1600	\$ 0,52	\$ 832,00
			8	Roll ups	Elaboración de roll ups de 2m por 0.80 m, medidas referenciales que incluyen bolso, con estructura en aluminio reutilizable impreso en lona a full color con logo del CNE y del programa de observación electoral y deberán estar aprobados por el administrador del contrato.	5	SIN ACLARACIÓN	Elaboración de roll ups de 2m por 0.80 m, medidas referenciales que incluyen bolso, con estructura en aluminio reutilizable impreso en lona a full color con logo del CNE y del programa de observación electoral y deberán estar aprobados por el administrador del contrato.	5	\$ 67,75	\$ 338,80
			9	Backing	Con impresión en tela a full color para estructura de 3x5 medida referencial, e instalación, incluye estructura.	2	Con impresión en tela a full color para estructura de 3x5 medida referencial, e instalación, incluye estructura.	BACKING Con impresión en tela a full color para estructura de 3x5 medida referencial, e instalación, incluye estructura, DESARMABLE Y TRANSPORTABLE DIVIDIDO EN VARIOS CUERPOS PARA SU TRANSPORTE, CON PATAS PARA QUE SE MANTENGA DE PIE	2UND	\$ 1.251,75	\$ 2.503,50
			10	Backing	Con impresión en tela a full color para estructura de 3x5 medida referencial, e instalación, incluye estructura.	2	Con impresión en tela a full color para estructura de 3x5 medida referencial, e instalación, incluye estructura.	Tomatado metálico azul de 700ml, con logo del CNE y de observación electoral impresa full color, de mínimo 6 cm de diámetro por 22 cm de alto.	520UND	\$ 5,42	\$ 2.818,40

OFERENTE 011

MARIA FERNANDA RIVADENEIRA PARRA

RUC: 1704998887001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN			OBSERVACIONES							
			10	Tomatodo	Tomatodo metálico azul de 700ml, con logo del CNE y de observación electoral impresa full color, de mínimo 6 cm de diámetro por 22 cm de alto.	520	SIN ACLARACIÓN						
			11	Artesanía	Elaboración de artesanía; las mismas que deberán contar con una caja de envoltura de 25 cm x 18 cm x 12 cm aproximadamente, con logo del CNE. Artesanías u objeto similar que promocione al país, exprese el trabajo institucional, es común para las relaciones internacionales o interinstitucionales.	520	<p>Conforme el numeral 9. Servicios y Productos esperados, de los Términos de Referencia, las especificaciones para la artesanía son las siguientes:</p> <p>“Elaboración de artesanía; las mismas que deberán contar con una caja de envoltura de 25 cm x 18 cm x 12 cm aproximadamente, con logo del CNE. Artesanías u objeto similar que promocione al país, exprese el trabajo institucional, es común para las relaciones internacionales o interinstitucionales”. Bajo esos parámetros, el CNE requiere una artesanía con las siguientes características (referencial):</p> <p>Especificaciones: Tipo: Rosa real roja - Rosa preservada dentro de una cúpula de cristal, con base de madera (en la base de madera se debe grabar el nombre “Consejo Nacional Electoral” Caja: con base que sujete a la cúpula de cristal, así como a la flor, evitando que el objeto se balancee de un lado a otro. Tamaño: acorde a las medidas estipuladas en los Términos de Referencia Tomar en cuenta que las medidas son aproximadas. Vida útil: Alrededor de 3-5 años.</p>	Elaboración de artesanía; las mismas que deberán contar con una caja de envoltura de 25 cm x 18 cm x 12 cm aproximadamente, con logo del CNE.	11 Artesanías u objeto similar que promocione al país, exprese el trabajo institucional, es común para las relaciones internacionales o interinstitucionales.	520UND	\$ 27,10	\$ 14.092,00	
			12	Cartulina para certificado	Cartulina perlada tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, para elaborar certificados blancos	1000	SIN ACLARACIÓN	12 Cartulina para certificado perlada tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, para elaborar certificados blanco.		1000UND	\$ 0,34	\$ 340,00	
			13	Hojas para invitación	Hojas tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, color dorado hilo (invitación)	520	El numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto del ítem 13 determina las medidas requeridas.	13 Hojas para invitación tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, color dorado hilo (invitación). SIN IMPRESIÓN		520und	\$ 0,22	\$ 114,40	
			14	Sobre para invitación	Sobre para invitación a5 con escudo del Ecuador dorado en solapa	520	El numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto del ítem 13 determina las medidas requeridas.	14 Sobre para invitación a5 con escudo del Ecuador dorado en solapa		520UND	\$ 0,56	\$ 291,20	
			15	Sticker holográfico de seguridad	Sticker holográfico autoadhesivo de seguridad redondos troquelados de 30mm o 25mm de diametro con logo tipo	2020	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, las especificaciones del ítem 15, el Sticker holográfico deberá llevar el logo del CNE.	15 Sticker holográfico autoadhesivo de seguridad redondos troquelados de 30mm o 25mm de diametro con logo tipo		2020UND	\$ 0,06	\$ 121,20	
			16	Sobre para invitación	Sobre para invitación a5 con escudo del Ecuador dorado en solapa	520	El numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto del ítem 13 determina las medidas requeridas.	16 Acrílico transparente para claquetas de 23 largo x 8cm ancho x 5cm de base		100UND	\$ 3,38	\$ 338,00	
			17	Sticker holográfico de seguridad	Sticker holográfico autoadhesivo de seguridad redondos troquelados de 30mm o 25mm de diametro con logo tipo	2020	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, las especificaciones del ítem 15, el Sticker holográfico deberá llevar el logo del CNE.	17 Acrílico transparente para claquetas - HABLADORES de 30cm de largo x 11 cm de ancho x 8,5 cm de distancia en la base		50UND	\$ 6,43	\$ 321,50	

OFERENTE 011														
MARIA FERNANDA RIVADENEIRA PARRA														
RUC: 1704998887001														
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA														
PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN				OBSERVACIONES							
			16	Acrílico para claqueta mediana	Acrílico transparente para claquetas de 23 largo x 8cm ancho x 5cm de base	100	SIN ACLARACIÓN	18	Guías de observación electoral. Tamaño 21x28 cm, 28 páginas con portada y contraportada, impresión en Full color en anverso y reverso de Papel bond de 70 gr con acabado de 2 grapas.	Guías de observación electoral. Tamaño 21x28 cm, 28 páginas con portada y contraportada, impresión en Full color en anverso y reverso de Papel bond de 70 gr con acabado de 2 grapas.	400UND	\$ 2,78	\$ 1.112,00	
			17	Acrílico para claqueta grande	Acrílico transparente para claquetas de 30cm de largo x 11 cm de ancho x 8,5 cm de distancia en la base	50	SIN ACLARACIÓN	19	Bloc de notas de tamaño A5. Impresión en Full color en anverso y reverso de Papel bond de 70 gr con acabado de 2 grapas.	Bloc de notas de tamaño A5. Impresión en cada página en offset a full color a una cara con el logo del CNE, encolado. Diseño horizontal o vertical. CADA BLOCC CONTIENE 25 HOJAS EN BOND DE 75GR	200UND	\$ 1,47	\$ 294,00	
			19	Block de notas	Bloc de notas de tamaño A5. Impresión en cada página en offset a full color a una cara con el logo del CNE, encolado. Diseño horizontal o vertical.	200	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS de los Términos de Referencia, se aclara que el material a ser usado es papel bond de 75 gramos. Y que el block de notas debe tener mínimo 25 hojas	20	Bolsa de regalo. Fundas tipo mall con fuelle tamaño 30 X 42 x 12 cm, material couché 250gr. Impresión offset full color tiro. Protección laminado mate. Troqueleado. Refuerzo pegado. Cordón de poli algodón. Con logo del CNE color dorado	Bolsa de regalo. Fundas tipo mall con fuelle tamaño 30 X 42 x 12 cm, material couché 250gr. Impresión offset full color tiro. Protección laminado mate. REPUJADO Y con logo del CNE color dorado. Refuerzo pegado. Cordón de poli algodón.	200UND	\$ 1,58	\$ 316,00	
			20	Bolsa de regalo	Fundas tipo mal con fuelle tamaño 30 X 42 x 12 cm, material couché 250 gr. Impresión ofset full color tipo. Protección laminado mate. Troqueleado. Refuerzo pegado. Cordón de poli algodón. Con logo del CNE color dorado	200	SIN ACLARACIÓN	21	Paraguas	Paraguas negro pequeño con logo del CNE en color blanco.	Paraguas negro pequeño con logo del CNE en color blanco.	200UND	\$ 6,00	\$ 1.200,00
			21	Paraguas	Paraguas negro pequeño con logo del CNE en color blanco	200	SIN ACLARACIÓN	El oferente presentó conforme lo requerido en los términos de referencia y pliego de la contratación. CUMPLE						
			Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		FORMULARIO 1.10 DECLARACIÓN DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA FORMULARIO 1.11 CALCULO DEL PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO				Adjuntan los formularios "Declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta" y el "Cálculo del Porcentaje del Valor Agregado Ecuatoriano" PRESENTA				
Oferta Económica	X		El oferente deberá presentar su oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral.				La delegada revisa que la oferta económica presentada en la oferta es de USD 41.896,60 (valor que no incluye IVA). El cual es inferior al presupuesto referencial del presente procedimiento. CUMPLE							
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X		Con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación, se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto, acorde al CPC y el umbral del VAE para la presente contratación.				La delegada revisa el cumplimiento del Parámetro de PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO, y se identifica la presentación del formulario correspondiente presente en la oferta presentada. CUMPLE							

OFERENTE 011			
MARIA FERNANDA RIVADENEIRA PARRA			
RUC: 1704998887001			
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA			
PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN
			OBSERVACIONES
			RESUMEN DE CALIFICACIÓN NO
			NO CUMPLE

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

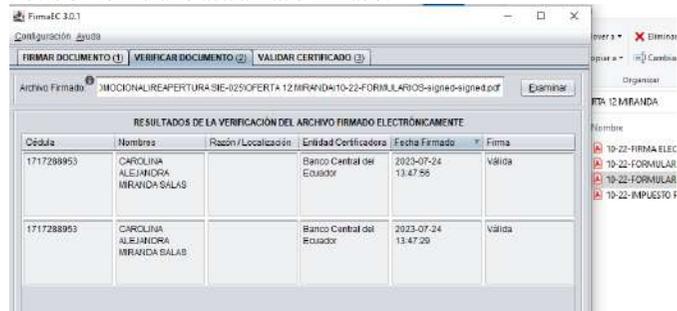
RESUMEN DE CALIFICACIÓN:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	NO		
Cumplimiento de los términos de referencia	Sí		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	Sí		
Cumplimiento de los Términos de Referencia:	Sí		

ANÁLISIS: El oferente NO CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento

OFERENTE 012
CAROLINA ALEJANDRA MIRANDA SALAS
RUC: 1717288953001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta		X	La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego.	<p>La oferta se encuentra suscrita por CAROLINA ALEJANDRA MIRANDA SALAS, persona natural, la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.</p> <p>Revisión formulario actualizado firmado:</p>  <p>La delegada confirma que se presentan los formularios actualizados de la página del Servicio Nacional de Contratación Pública.</p> <p>De la misma forma se revisa la presentación del Formulario generado del Aplicativo MFC Ushay, el cual se encuentra firmado electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC:</p> 

OFERENTE 012
CAROLINA ALEJANDRA MIRANDA SALAS
RUC: 1717288953001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				<p>De la misma forma, la delegada revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.</p> <p>REVISIÓN INHABILIDADES</p> <p>Se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos,</p>  <p>Se identifica que existe registro de “No Habilitado” dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado.</p> <p>Con base al Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su “Artículo 250.- Inhabilidades.- Las inhabilidades constituyen restricciones establecidas por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de</p>

OFERENTE 012
CAROLINA ALEJANDRA MIRANDA SALAS
RUC: 1717288953001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES																									
				<p><i>Contratación Pública, como mecanismo de transparencia de la contratación pública, por lo tanto, las entidades contratantes tienen la obligación de rechazar y descalificar cualquier oferta que, de manera objetiva y comprobada, se encuentre en cualquiera de las inhabilidades descritas en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública”</i></p> <p>Por lo expuesto, el oferente NO CUMPLE con la integridad de la oferta, se encuentra inhabilitado en Registro Único de Proveedores RUP.</p> <p align="center">NO CUMPLE</p>																									
Términos de Referencia: Alcance, Metodología de trabajo y Servicios esperados		X	<p>Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados. La delegada revisa el parámetro de servicios esperados, de los Términos de Referencia, con sus correspondientes <u>acclaraciones</u>, determinan:</p>	<p>El oferente incluyó dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo requeridos en los términos de referencia y pliego de la contratación.</p> <p>Se detalla los servicios ofertados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Especificación Técnica –Términos de Referencia Ofertados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>1 Cintas porta credenciales observación internacional Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.</p> <p>2 Cintas porta credenciales para observación nacional Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.</p> <p>520 2 Cintas porta credenciales para observación nacional Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.</p> <p>600 Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.</p> <p>1600 Esferos metálicos, punta de acero automáticos tinta azul con logo del CNE, para eventos del programa de observación electoral</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Especificación Técnica –Términos de Referencia Ofertados	<p>1 Cintas porta credenciales observación internacional Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.</p> <p>2 Cintas porta credenciales para observación nacional Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.</p> <p>520 2 Cintas porta credenciales para observación nacional Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.</p> <p>600 Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.</p> <p>1600 Esferos metálicos, punta de acero automáticos tinta azul con logo del CNE, para eventos del programa de observación electoral</p>																							
			Especificación Técnica –Términos de Referencia Ofertados																										
			<p>1 Cintas porta credenciales observación internacional Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.</p> <p>2 Cintas porta credenciales para observación nacional Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.</p> <p>520 2 Cintas porta credenciales para observación nacional Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.</p> <p>600 Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.</p> <p>1600 Esferos metálicos, punta de acero automáticos tinta azul con logo del CNE, para eventos del programa de observación electoral</p>																										
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Producto</th> <th>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</th> <th>Cantidad</th> <th>Aclaraciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Cintas porta credenciales observación internacional</td> <td>Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.</td> <td>520</td> <td>Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Cintas porta credenciales para observación nacional</td> <td>Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación</td> <td>1500</td> <td>Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Micas para credenciales</td> <td>Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.</td> <td>600</td> <td>Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, las especificaciones de las micas para credenciales son los siguientes: Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Esferos</td> <td>Esferos metálicos, punta de acero automáticos tinta azul con logo del CNE, para eventos del programa de observación electoral</td> <td>1600</td> <td>SIN ACLARACIÓN</td> </tr> </tbody> </table>		Nº	Producto	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Cantidad	Aclaraciones	1	Cintas porta credenciales observación internacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.	520	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.	2	Cintas porta credenciales para observación nacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación	1500	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.	3	Micas para credenciales	Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.	600	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, las especificaciones de las micas para credenciales son los siguientes: Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.	4	Esferos	Esferos metálicos, punta de acero automáticos tinta azul con logo del CNE, para eventos del programa de observación electoral	1600	SIN ACLARACIÓN
			Nº		Producto	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Cantidad	Aclaraciones																					
1	Cintas porta credenciales observación internacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color azul con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación.	520	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.																									
2	Cintas porta credenciales para observación nacional	Elaboración en cordón de 2 cm de ancho aproximadamente, material resistente color blanco con mosquetón metálico o plástico con logo del CNE y/o el programa de observación	1500	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, estipula que se requiere cintas porta credenciales cuyo material será precisamente cinta de 2 centímetros en las condiciones y cantidades indicadas.																									
3	Micas para credenciales	Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.	600	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, las especificaciones de las micas para credenciales son los siguientes: Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales.																									
4	Esferos	Esferos metálicos, punta de acero automáticos tinta azul con logo del CNE, para eventos del programa de observación electoral	1600	SIN ACLARACIÓN																									

**OFERENTE 012
CAROLINA ALEJANDRA MIRANDA SALAS
RUC: 1717288953001**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES			
			5	Bolso	Bolso - Bolso de mano elaborado de fibra natural de yute con logo full color. Medidas: 40cm largo x 35cm ancho. Con asas lo suficientemente largas para llevar en la mano o en los hombros.	520	SIN ACLARACIÓN	<p>el programa de observación 1500 3 Micas para credenciales Láminas tamaño 216mm x 303mm, espesor 175 micras, para plastificar credenciales. 600 4 Esferos metálico, punta de acero automáticos tinta azul con logo del CNE, para eventos del programa de observación electoral 1600 5 Bolso Bolso - Bolso de mano elaborado de fibra natural de yute con logo full color. Medidas: 40cm largo x 35cm ancho. Con asas 520</p> <p>6 Libretas con pasta dura Elaboración de libretas de 19 cm x 25cm pasta dura full color de 100 hojas papel bond en puntos, 75gr perforados y doble anillo, impreso logo del cne conforme línea gráfica en el interior y con material papel couche, con señalamiento incluido. 1000 7 Carpetas de cartulina Elaboración de carpetas de cartulina 33,5 cm x 23,5 cm con pestañas en la parte interior ubicadas en la parte baja de las pastas, impreso logo de CNE a full color, para eventos del programa de observación electoral y entrega de documentos a observadores electorales. 1600 8 Roll ups Elaboración de roll ups de 2m por 0.80 m, medidas referenciales que incluyen bolso, con estructura en aluminio reutilizable impreso en lona a full color con logo del CNE y del programa de observación electoral y deberán estar aprobados por el administrador del contrato.</p>
			6	Libretas con pasta dura	Elaboración de libretas de 19 cm x 25cm pasta dura full color de 100 hojas papel bond en puntos, 75gr perforados y doble anillo, impreso logo del cne conforme línea gráfica en el interior y con material papel couche, con señalamiento incluido.	1000	<p>De acuerdo al numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto de las Libretas con pasta dura, se aclara que:</p> <p>*El papel bond deberá contar con un diseño de hojas estándar en el cual consten puntos para guiar la escritura.</p> <p>*El papel bond deberá contar con el logo del cne en un solo color.</p> <p>*Las libretas deberán tener doble anillo, completo.</p> <p>*Se requiere una sola hoja con material papel couche, con un mínimo de 3 señalamientos, las siguientes características, sin ningún corte establecido.</p> <p>1.-Notas adhesivas: ubicados en la parte superior con un color a convenir, con las siguientes medidas: 75mm x 75mm.</p> <p>2.-Notas adhesivas: ubicados en la parte de abajo, a la izquierda, con tres colores a convenir, con las siguientes medidas: 12mm x 45mm</p> <p>3.-Notas adhesivas: ubicados en la parte de abajo, a la derecha, con un color a convenir, con las siguientes medidas: 40mm x 50 mm</p>	
			7	Carpetas de cartulina	Elaboración de carpetas de cartulina 33,5 cm x 23,5 cm con pestañas en la parte interior ubicadas en la parte baja de las pastas, impreso logo de CNE a full color, para eventos del programa de observación electoral y entrega de documentos a observadores electorales.	1600	El numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto al ítem 7, determina que la elaboración de carpetas de cartulina con pestañas (tipo bolsillo) en la parte interior ubicadas en la parte baja de las pastas.	
			8	Roll ups	Elaboración de roll ups de 2m por 0.80 m, medidas referenciales que incluyen bolso, con estructura en aluminio reutilizable impreso en lona a full color con logo del CNE y del programa de observación electoral y deberán estar aprobados por el administrador del contrato.	5	SIN ACLARACIÓN	



DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE PROVEEDURÍA Y ADQUISICIONES

			9	Backing	Con impresión en tela a full color para estructura de 3x5 medida referencial, e instalación, incluye estructura.	2	Con impresión en tela a full color para estructura de 3x5 medida referencial, e instalación, incluye estructura.	<p>electoral y deberán estar aprobados por el administrador del contrato. 5 9 Backing Con impresión en tela a full color para estructura de 3x5 medida referencial, e instalación, incluye estructura. 2 10 Tomatodo Tomatodo metálico azul de 700ml, con logo del CNE y de observación electoral impresa full color, de mínimo 6 cm de diámetro por 22 cm de alto. 520 11 Artesanía Elaboración de artesanía; las mismas que deberán contar con una caja de envoltura de 25 cm x 18 cm x 12 cm aproximadamente, con logo del CNE. Artesanías u objeto similar que promocione al país, exprese el trabajo institucional, es común para las relaciones internacionales o interinstitucionales. 520 12 Cartulina para certificado Cartulina perlada tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, para elaborar certificados blancos 1000 SIN ACLARACIÓN 13 Hojas para invitación Hojas tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, color dorado hilo (invitación) 520 14 Sobre para invitación Sobre para invitación a5 con escudo del Ecuador dorado en solapa 520 15 Sticker holográfico de seguridad Sticker holográfico autoadhesivo de seguridad redondos troquelados de 30mm o 25mm de diametro con logo tipo 2020</p>
			10	Tomatodo	Tomatodo metálico azul de 700ml, con logo del CNE y de observación electoral impresa full color, de mínimo 6 cm de diámetro por 22 cm de alto.	520	SIN ACLARACIÓN	
			11	Artesanía	Elaboración de artesanía; las mismas que deberán contar con una caja de envoltura de 25 cm x 18 cm x 12 cm aproximadamente, con logo del CNE. Artesanías u objeto similar que promocione al país, exprese el trabajo institucional, es común para las relaciones internacionales o interinstitucionales.	520	<p>Conforme el numeral 9. Servicios y Productos esperados, de los Términos de Referencia, las especificaciones para la artesanía son las siguientes:</p> <p>“Elaboración de artesanía; las mismas que deberán contar con una caja de envoltura de 25 cm x 18 cm x 12 cm aproximadamente, con logo del CNE. Artesanías u objeto similar que promocione al país, exprese el trabajo institucional, es común para las relaciones internacionales o interinstitucionales”. Bajo esos parámetros, el CNE requiere una artesanía con las siguientes características (referencial):</p> <p>Especificaciones: Tipo: Rosa real roja - Rosa preservada dentro de una cúpula de cristal, con base de madera (en la base de madera se debe grabar el nombre “Consejo Nacional Electoral” Caja: con base que sujete a la cúpula de cristal, así como a la flor, evitando que el objeto se balancee de un lado a otro. Tamaño: acorde a las medidas estipuladas en los Términos de Referencia Tomar en cuenta que las medidas son aproximadas. Vida útil: Alrededor de 3-5 años.</p>	
			12	Cartulina para certificado	Cartulina perlada tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, para elaborar certificados blancos	1000	SIN ACLARACIÓN	
			13	Hojas para invitación	Hojas tamaño a4 210x297mm 120 g/m2, color dorado hilo (invitación)	520	El numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto del ítem 13 determina las medidas requeridas.	
			14	Sobre para invitación	Sobre para invitación a5 con escudo del Ecuador dorado en solapa	520	El numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, respecto del ítem 13 determina las medidas requeridas.	
			15	Sticker holográfico de seguridad	Sticker holográfico autoadhesivo de seguridad redondos troquelados de 30mm o 25mm de diametro con logo tipo	2020	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS, de los Términos de Referencia, las especificaciones del ítem 15, el Sticker holográfico deberá llevar el logo del CNE.	

OFERENTE 012								
CAROLINA ALEJANDRA MIRANDA SALAS								
RUC: 1717288953001								
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA								
PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN			OBSERVACIONES		
			16	Acrílico para claqueta mediana	Acrílico transparente para claquetas de 23 largo x 8cm ancho x 5cm de base	100	SIN ACLARACIÓN	<p>cm, 28 páginas con portada y contraportada, Impresión en Full color en anverso y reverso de Papel bond de 70 gr con acabado de 2 grapas. 400 19 Bloc de notas Bloc de notas de tamaño A5. Impresa en cada página en offset a full color a una cara con el logo del CNE, encolado. Diseño horizontal o vertical. 200 20 Bolsa de regalo Fundas tipo mall con fuelle tamaño 30 X 42 x 12 cm, material couché 250gr. Impresión offset full color tiro. Protección laminado mate. Troquelado. Refuerzo pegado. Cordón de poli algodón. Con logo del CNE color dorado 200</p> <p>21 Paraguas Paraguas negro pequeño con logo del CNE en color blanco. 200</p> <p>El oferente no presentó conforme lo requerido en los términos de referencia, pliego de la contratación y aclaraciones NO CUMPLE</p>
			17	Acrílico para claqueta grande	Acrílico transparente para claquetas de 30cm de largo x 11 cm de ancho x 8,5 cm de distancia en la base	50	SIN ACLARACIÓN	
			XI 8	Guías de observación electoral	Tamaño 21x28 cm, 28 páginas con portada y contraportada. Impresión en Full color en anverso y reverso de Papel bond de 70 gr con acabado de 2 grapas.	400	SIN ACLARACIÓN	
			19	Block de notas	Bloc de notas de tamaño A5. Impresa en cada página en offset a full color a una cara con el logo del CNE, encolado. Diseño horizontal o vertical.	200	Conforme el numeral 9. SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPERADOS de los Términos de Referencia, se aclara que el material a ser usado es papel bond de 75 gramos. Y que el block de notas debe tener mínimo 25 hojas	
			20	Bolsa de regalo	Fundas tipo mal con fuelle tamaño 30 X 42 x 12 cm, material couché 250 gr. Impresión ofset full color tipo. Protección laminado mate. Troquelado. Refuerzo pegado. Cordón de poli algodón. Con logo del CNE color dorado	200	SIN ACLARACIÓN	
			21	Paraguas	Paraguas negro pequeño con logo del CNE en color blanco	200	SIN ACLARACIÓN	
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		FORMULARIO 1.10 DECLARACIÓN DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA FORMULARIO 1.11 CALCULO DEL PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO				Adjuntan los formularios "Declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta" y el "Cálculo del Porcentaje del Valor Agregado Ecuatoriano" PRESENTA	
Oferta Económica	X		El oferente deberá presentar su oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral.				La delegada revisa que la oferta económica presentada en la oferta es de USD. 41.900,00 (valor que no incluye IVA). El cual es inferior al presupuesto referencial del presente procedimiento. CUMPLE	
Porcentaje de Valor Agregado	X		Con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación, se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto, acorde al CPC y el umbral del VAE para la presente contratación.				La delegada revisa el cumplimiento del Parámetro de PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO, y se	

OFERENTE 012			
CAROLINA ALEJANDRA MIRANDA SALAS			
RUC: 1717288953001			
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA			
PARÁMETROS POR EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Ecuatoriano Mínimo			identifica la presentación del formulario correspondiente presente en la oferta presentada. CUMPLE
RESUMEN DE CALIFICACIÓN			NO CUMPLE

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	NO		
Cumplimiento de los términos de referencia	Sí		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	Sí		
Cumplimiento de los Términos de Referencia:	NO		

ANÁLISIS: El oferente **NO CUMPLE** con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento

3. LOS NOMBRES DEL/LOS OFERENTES DESCALIFICADOS Y LOS MOTIVOS QUE JUSTIFICAN SU DESCALIFICACIÓN

El Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone en:

Artículo 80.- Errores no subsanables.- Son errores no convalidables los siguientes:

1. La omisión de la firma en el formulario de la oferta;
 2. La alteración o modificación del contenido de la carta de presentación y compromiso o de cualquier otro número del formulario de la oferta, de tal manera que se pueda entender la existencia de una oferta condicional;
 3. La no presentación de cualquiera de los números del formulario de la oferta, conforme la condición y naturaleza jurídica del oferente;
 4. La omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos exigidos en el pliego.
- Se considerará omisión la falta de documentación sobre un hecho, circunstancia o condición exigida en el pliego, siempre y cuando, no exista referencia documental en la oferta misma.

Se considera incumplimiento de requisito, cuando con la documentación que constituye la oferta no cumpla la exigencia de la entidad contratante, por tanto, no se solicitará convalidación de información o documentación presentada que incumpla con el pliego.

La existencia de errores no convalidables constituirá causal para el rechazo de la oferta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo antes citado, se detalla las ofertas rechazadas por contener errores no subsanables:

OFERENTE	RUC	RENOMBRE	MOTIVO
LANDA PAUCAR MAURICIO SEBASTIAN	1803811130001	002	Art. 80 numeral 3 Formulario único de la Oferta incompleto
GAIBOR VARGAS JOSUE DANIEL	1722561899001	004	Art. 80 numeral 2 Formulario único de la Oferta desactualizado
BEDON CASTILLO VERONICA VANESSA	2300057433001	005	Art. 80 numeral 3 Formulario único de la Oferta incompleto
ALVAREZ GUTIERREZ MARIA GABRIELA	0105389506001	007	Art. 80 numeral 1 Formulario generado en el Módulo Facilitador Contratación USHAY sin firma
CARRILLO ALBUJA ANDRES SEBASTIAN	0503508327001	008	Art. 80 numeral 3 Formulario único de la Oferta incompleto
ALIUM ECUADOR ALIUM-EC CIA.LTDA.	0190455661001	010	Art. 80 numeral 3 Formulario único de la Oferta incompleto

A continuación, se detalla los oferentes que no cumplieron con los requisitos mínimos y condiciones solicitadas por la institución y normativa legal vigente

OFERENTE	RUC	RENOMBRE	MOTIVO
PANCHI CASA MARIA ETELVINA	0500059787001	003	NO CUMPLE
GUARDERAS MOROCHO VICTOR HUGO	1717116790001	006	NO CUMPLE
RIVADENEIRA PARRA MARIA FERNANDA	1704998887001	011	CONVALIDACIÓN NO ACEPTADA
MIRANDA SALAS CAROLINA ALEJANDRA	1717288953001	012	NO CUMPLE NO HABILITADO RUP

4. MOTIVOS POR LOS QUE SE HAYAN RECHAZADO OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALMENTE BAJAS O EXTREMADAMENTE ALTAS, DE SER EL CASO

NO APLICA

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, NOMBRE DEL ADJUDICATARIO Y LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA ELEGIDO SU OFERTA, ASÍ COMO, LOS NOMBRES DE LOS SUBCONTRATISTAS, DE SER EL CASO

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, y por convenir a los intereses institucionales, en mi calidad de profesional encargado de ejecutar el presente procedimiento precontractual, se recomienda expresamente adjudicar el proceso de acuerdo con el siguiente detalle:

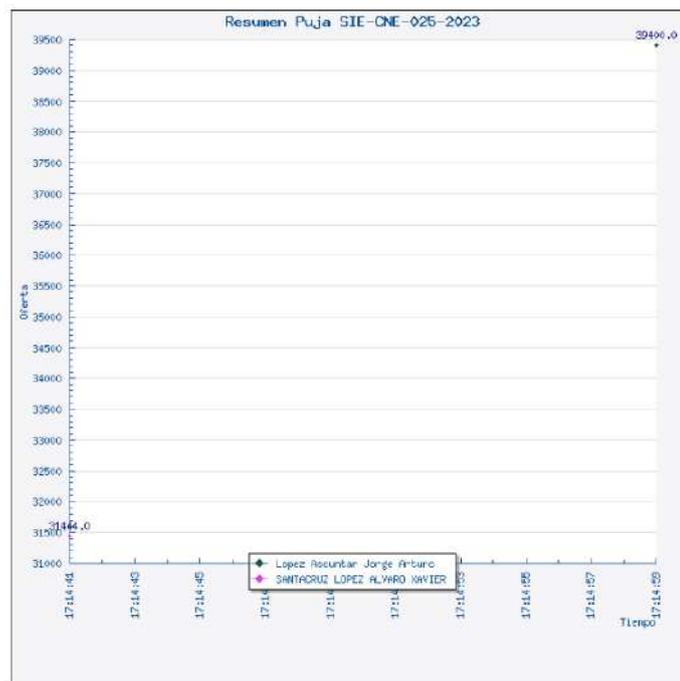
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DE MATERIAL DE TRABAJO Y PROMOCIONAL PARA EL PROGRAMA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL Y COOPERACIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
OFERENTE:	SANTACRUZ LOPEZ ALVARO XAVIER
RUC:	1711664084001
VALOR A SER ADJUDICADO:	USD 31.444,00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) más IVA.

Mismo que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo con el presente procedimiento.

4. RESULTADOS DE LA PUJA REALIZADA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTEMPLAN ESTA ETAPA

Lopez Ascuntar Jorge Arturo	SANTACRUZ LOPEZ ALVARO XAVIER
USD 39,400.00	USD 31,444.00
hora:17:14:59	hora:17:14:41
USD 41,900.00	USD 41,907.00
hora:14:26:19	hora:14:31:20

Gráfico



5. MOTIVOS POR LOS QUE EL RESPONSABLE DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL PROCESO HAYA RECOMENDADO DECLARAR DESIERTO UN PROCEDIMIENTO O NO ADJUDICAR EL MISMO

NO APLICA

6. CONFLICTOS DE INTERESES DETECTADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LAS MEDIDAS TOMADAS AL RESPECTO

NO SE EVIDENCIO

RECOMENDACIÓN:

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia y pliego, como delegada responsable del presente proceso se recomienda expresamente adjudicar el proceso para la **“CONTRATACIÓN DE MATERIAL DE TRABAJO Y PROMOCIONAL PARA EL PROGRAMA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL Y COOPERACIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023”** al oferente SANTACRUZ LOPEZ ALVARO XAVIER. con RUC: 1711664084001, por el valor de USD 31.444,00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) más IVA, monto que cumple con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 130 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. El mismo que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo con el presente procedimiento

Para constancia de lo actuado, se suscribe el presente informe.

Abg. Priscila Alejandra Moreno Pazmiño,
DELEGADA DEL PROCESO

INFORME DE RECOMENDACIÓN EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN CÓDIGO SIE-CNE-026-2023

“SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE PARA CONTROL DE ACCESO DE RED NAC PARA EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023”

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 07 días del mes de agosto de 2023 se instala en sesión con la Delegada del Proceso Precontractual la Ing. Nancy Maricela Tonguino Alcoser nombrada mediante Resolución Nro. CNE-DNA-2023-0042- de 27 de julio de 2023, emite el siguiente informe de recomendación expresa de adjudicación:

ANTECEDENTES

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, normativa que ha sido reformada, , en el Título I Generalidades, Capítulo III, DOCUMENTOS CONSIDERADOS COMO RELEVANTES QUE DEBEN SER PUBLICADOS EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, artículo 9, señala: “(...) Fase preparatoria y precontractual.- En las fases preparatoria y precontractual de los procedimientos de contratación pública se publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, los siguientes documentos considerados como relevantes: (...) 16. Informe de la Comisión Técnica en la cual recomienda a la máxima autoridad o su delegado la adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda, del procedimiento de contratación; (...)”.

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, normativa que ha sido reformada , en el Título I Generalidades, Capítulo IV, DEL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES- RUP, REGISTRO DE ENTIDADES CONTRATANTES, PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS Y ASOCIACIONES Y REGISTRO DE INCUMPLIMIENTOS, Sección IV, Registro de Incumplimientos, artículo 40, señala: “Responsabilidad de la entidad contratante.- El Registro de Incumplimientos, integrado por adjudicatarios fallidos, contratistas incumplidos y por compañías o empresas de seguros, bancose instituciones financieras incumplidas, será parte integrante del Registro Único de Proveedores -RUP. En consecuencia, las entidades contratantes enumeradas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública no exigirán certificado alguno relacionado con contratistas incumplidos, adjudicatarios fallidos o similares. El Servicio Nacional de Contratación Pública, una vez notificado de la declaratoria de contratista incumplido o adjudicatario fallido, de manera automática impedirá la participación de dichos proveedores en las etapas del procedimiento de contratación pública, no obstante previo a la adjudicación del contrato y suscripción del mismo, la entidad contratante deberá verificar de manera obligatoria que el proveedor no conste en el Registro de Incumplimientos.”.

El Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador 2015, establece en el Capítulo I: *FASES PARA UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA EFICIENTE*; *Literal b, Fase precontractual: Garantía de las oportunidades de la mejor compra posible, el Informe que acompaña la Resolución de Adjudicación el cual debe constar de lo siguiente:*

1. *Nombre, cédula y dirección de la Delegada del Proceso, y el objeto del contrato;*
2. *Resultados de la selección cualitativa y/o cuantitativa de las ofertas;*
3. *Nombres del/los oferentes descalificados y los motivos que justifican su descalificación;*
4. *Motivos por los que se hayan rechazado ofertas consideradas anormalmente bajas o extremadamente altas, de ser el caso;*
5. *Nombre del adjudicatario y los motivos por los que se ha elegido su oferta, así como, los nombres de los subcontratistas, de ser el caso;*
6. *Resultados de la negociación realizada en los procedimientos que contemplen esta etapa;*
7. *Motivos por los que la Delegada del Proceso haya recomendado declarar desierto un procedimiento o no adjudicar el mismo;*
8. *Conflictos de intereses detectados por la entidad contratante y las medidas tomadas al respecto.*

DESARROLLO

1. NOMBRE DE LA DELEGADA DEL PROCESO PRECONTRACTUAL

DESIGNACIÓN	CARGO	C.I
Ing. Nancy Maricela Tonguino Alcoser	Especialista de Seguridad Informática y Proyectos de Tecnología Informática Electorales	1719999193

DIRECCIÓN: Av. 6 de Diciembre N 33-122 y José Bosmediano.

2. RESULTADOS DE LA SELECCIÓN CUALITATIVA Y/O CUANTITATIVA DE LAS OFERTAS

Se deja constancia de la verificación de las ofertas presentadas en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE del proceso de contratación Nro SIE-CNE-024-2023, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	NOMBRE PROVEEDOR	RUC	CUMPLE/NO CUMPLE
001	GREENDC S.A	1792422426001	NO CUMPLE
002	INNOTECHEC S.A.S	1793121969001	CUMPLE

A continuación, se describen los resultados de la calificación de la oferta presentada en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE:

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

CUADRO DE CALIFICACIÓN

GREENDC S.A - RUC: 1792422426001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA		X	La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”. La adjudicación se efectuará tomando en cuenta la oferta que más convenga a los intereses institucionales.	<p>REVISIÓN FORMULARIOS ACTUALIZADOS Y ANEXOS</p> <p>La oferta se encuentra suscrita por GALLEGOS NICOLALDE FRANCISCO JAVIER la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.</p> <p>Revisión formulario único de la oferta firmado:</p>  <p>Se constata que los formularios presentados corresponden a los FORMULARIOS ACTUALIZADOS de la página del Servicio Nacional de Contratación Pública.</p> <p>De la misma forma, la Delegada revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados</p>

				<p>electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.</p>  <p>REVISIÓN DE INHABILIDADES La Delegada revisa al oferente en el módulo de Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos, en la cual no se identifican novedades para el oferente</p>  <p>Del oferente se identifica que no existen registro de inhabilitación dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado.</p> <p>El oferente NO CUMPLE debido a que el FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA presentado consta incompleto.</p> <p>Por lo expuesto, el oferente NO CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.</p>
VALOR AGREGADO ECUATORIANO		X	Con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación, se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto, acorde al CPC y el umbral del VAE para la presente contratación:	La Delegada revisa la oferta presentada en este caso el formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta y considerando el umbral de VAE solicitado en TDR el oferente cumple con el parámetro.

DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE PROVEEDURÍA Y ADQUISICIONES

			<p>Umbral de VAE del procedimiento</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Umbral de VAE del procedimiento</th> </tr> <tr> <th>CPC</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>Umbral VAE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>733100011</td> <td>SERVICIOS PARA PERMITIR, OTORGAR O AUTORIZAR DE OTRA MANERA EL USO DE DERECHOS PARA UTILIZAR PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN, DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y MATERIALES DE APOYO PARA SISTEMAS Y APLICACIONES DE SOFTWARE</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Umbral de VAE del procedimiento			CPC	DESCRIPCIÓN	Umbral VAE	733100011	SERVICIOS PARA PERMITIR, OTORGAR O AUTORIZAR DE OTRA MANERA EL USO DE DERECHOS PARA UTILIZAR PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN, DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y MATERIALES DE APOYO PARA SISTEMAS Y APLICACIONES DE SOFTWARE	0%	<p>El oferente dentro del FORMULARIO USHAY presenta el punto a tratar, sin embargo, en el FORMULARIO UNICO DE LA OFERTA no consta debido a que el formulario está incompleto por lo tanto NO CUMPLE con el VALOR AGREGADO ECUATORIANO</p>											
Umbral de VAE del procedimiento																								
CPC	DESCRIPCIÓN	Umbral VAE																						
733100011	SERVICIOS PARA PERMITIR, OTORGAR O AUTORIZAR DE OTRA MANERA EL USO DE DERECHOS PARA UTILIZAR PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN, DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y MATERIALES DE APOYO PARA SISTEMAS Y APLICACIONES DE SOFTWARE	0%																						
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X	<p>Los Términos de Referencia indican que el personal técnico mínimo requerido debido a la especificidad que requiere este servicio se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>PERSONAL TÉCNICO</th> <th>TÍTULO ACADÉMICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerente de Proyecto</td> <td> <p>Tercer Nivel con Título de Sistemas o Informática o Telecomunicaciones o Redes o Networking, se excluyen los títulos de tecnología. Título de tercer nivel, certificado por el SENESCYT</p> <p>Adicionalmente se requiere que el gerente proyecto acredite capacitación en gestión, administración de proyectos y certificación PMP de PMI vigente a la fecha de presentación de la propuesta, para lo cual deberá adjuntar una copia simple.</p> </td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Técnicos Especialistas</td> <td>Tercer Nivel con título de Sistemas o Informática o Telecomunicaciones o Redes o Networking. Título de</td> </tr> </tbody> </table>	CANT	PERSONAL TÉCNICO	TÍTULO ACADÉMICO	1	Gerente de Proyecto	<p>Tercer Nivel con Título de Sistemas o Informática o Telecomunicaciones o Redes o Networking, se excluyen los títulos de tecnología. Título de tercer nivel, certificado por el SENESCYT</p> <p>Adicionalmente se requiere que el gerente proyecto acredite capacitación en gestión, administración de proyectos y certificación PMP de PMI vigente a la fecha de presentación de la propuesta, para lo cual deberá adjuntar una copia simple.</p>	2	Técnicos Especialistas	Tercer Nivel con título de Sistemas o Informática o Telecomunicaciones o Redes o Networking. Título de	<p>De la revisión efectuada por parte de la delegada, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>NOMBRE DEL PERSONAL OFERTADO</th> <th>CUMPLIMIENTO DE LA TITULACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GERENTE DE PROYECTO</td> <td>JARAMILLO VELOZ VICTOR MARCELO</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>TÉCNICO ESPECIALISTA</td> <td>CORREA HERRERA SANTIAGO JAVIER</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>TÉCNICO ESPECIALISTA</td> <td>FIERRO PIÑEIRO GABRIEL DARIO</td> <td>CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA: En base a los requerimientos solicitados en el PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO en el cual se solicita "Certificación PMP de PMI vigente" el señor JARAMILLO VELOZ VICTOR MARCELO presenta el certificado solicitado, sin embargo, no consta como vigente, siendo la fecha de expiración el 18 de abril de 2023</p>	CARGO	NOMBRE DEL PERSONAL OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LA TITULACIÓN	GERENTE DE PROYECTO	JARAMILLO VELOZ VICTOR MARCELO	CUMPLE	TÉCNICO ESPECIALISTA	CORREA HERRERA SANTIAGO JAVIER	CUMPLE	TÉCNICO ESPECIALISTA	FIERRO PIÑEIRO GABRIEL DARIO	CUMPLE
CANT	PERSONAL TÉCNICO	TÍTULO ACADÉMICO																						
1	Gerente de Proyecto	<p>Tercer Nivel con Título de Sistemas o Informática o Telecomunicaciones o Redes o Networking, se excluyen los títulos de tecnología. Título de tercer nivel, certificado por el SENESCYT</p> <p>Adicionalmente se requiere que el gerente proyecto acredite capacitación en gestión, administración de proyectos y certificación PMP de PMI vigente a la fecha de presentación de la propuesta, para lo cual deberá adjuntar una copia simple.</p>																						
2	Técnicos Especialistas	Tercer Nivel con título de Sistemas o Informática o Telecomunicaciones o Redes o Networking. Título de																						
CARGO	NOMBRE DEL PERSONAL OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LA TITULACIÓN																						
GERENTE DE PROYECTO	JARAMILLO VELOZ VICTOR MARCELO	CUMPLE																						
TÉCNICO ESPECIALISTA	CORREA HERRERA SANTIAGO JAVIER	CUMPLE																						
TÉCNICO ESPECIALISTA	FIERRO PIÑEIRO GABRIEL DARIO	CUMPLE																						

				<p>tercer nivel, certificado por el SENESCYT</p> <p>Adicionalmente se requiere que acredite certificación técnica vigente de fábrica que avalen conocimientos en la gestión y soporte en plataformas de Seguridad Perimetral. Las certificaciones deben ser emitidas por el Fabricante, y tener el nivel experto definido por el fabricante para networking y seguridad del software y equipos a instalarse. Además, los certificados deben poder ser comprobables por el sistema del fabricante.</p>	<p>Por otra parte entre los requisitos solicitados para los TÉCNICOS ESPECIALISTAS se solicita: “Se requiere que acredite certificación técnica vigente de fábrica”, en base a lo mencionado el señor FIERRO PIÑEIRO GABRIEL DARIO presenta el certificado solicitado, sin embargo, no consta como vigente, siendo la fecha de expiración el 29 de abril de 2023.</p> <p>De la información presentada la delegada determina que el oferente NO CUMPLE con el Personal Técnico Mínimo.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>						
EXPERIENCIA PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X		A efectos de evaluar este parámetro, el Consejo Nacional Electoral requiere la siguiente experiencia del personal técnico mínimo		La Delegada del proceso revisa la experiencia del personal técnico mínimo.						
			CANT	PERSONAL TÉCNICO		TÍTULO ACADÉMICO					
			1	Gerente de Proyecto		<p>2 años de experiencia en trabajos realizados en gerencia y administración de proyectos tecnológicos relacionados a la gestión y soporte en plataformas de Seguridad Perimetral.</p> <p>Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida junto con copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite. (que</p>					
					<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CARGO</th> <th style="text-align: center;">EXPERIENCIA DEL PERSONAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GERENTE DE PROYECTO</td> <td> <p>FUNCIÓN: ASISTANET-IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, SOPORTE Y MTTO DE EQUIPOS FORTINET</p> <p>DESDE: 22/04/2020</p> <p>HASTA: LA ACTUALIDAD</p> </td> </tr> <tr> <td>TÉCNICO ESPECIALISTA</td> <td> <p>FUNCIÓN: CONFITECA - IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, SOPORTE Y MTTO DE EQUIPOS FORTINET</p> <p>DESDE: 13/02/2020</p> </td> </tr> </tbody> </table>	CARGO	EXPERIENCIA DEL PERSONAL	GERENTE DE PROYECTO	<p>FUNCIÓN: ASISTANET-IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, SOPORTE Y MTTO DE EQUIPOS FORTINET</p> <p>DESDE: 22/04/2020</p> <p>HASTA: LA ACTUALIDAD</p>	TÉCNICO ESPECIALISTA	<p>FUNCIÓN: CONFITECA - IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, SOPORTE Y MTTO DE EQUIPOS FORTINET</p> <p>DESDE: 13/02/2020</p>
CARGO	EXPERIENCIA DEL PERSONAL										
GERENTE DE PROYECTO	<p>FUNCIÓN: ASISTANET-IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, SOPORTE Y MTTO DE EQUIPOS FORTINET</p> <p>DESDE: 22/04/2020</p> <p>HASTA: LA ACTUALIDAD</p>										
TÉCNICO ESPECIALISTA	<p>FUNCIÓN: CONFITECA - IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, SOPORTE Y MTTO DE EQUIPOS FORTINET</p> <p>DESDE: 13/02/2020</p>										

DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE PROVEEDURÍA Y ADQUISICIONES

					sumados lleguen a la experiencia establecida como se solicita en el tiempo de experiencia). Sin Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con las facturas de los servicios prestados o copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, fecha de inicio y fin de gestión o periodo laboral, con la respectiva firma de la persona que lo emite (que sumados lleguen a la experiencia establecida como se solicita en el tiempo de experiencia). Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia deben contener lo siguiente: - Identificación de la empresa a la cual se entregó los servicios – teléfonos de contacto		HASTA: 20/02/2023
						TÉCNICO ESPECIALISTA	FUNCIÓN: ASITANET-IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, SOPORTE Y MTTTO DE EQUIPOS FORTINET DESDE: 22/04/2020 HASTA: LA ACTUALIDAD
				2	Técnicos Especialistas	2 años de experiencia como especialista en implementación de la gestión y soporte en implementación de soluciones de seguridad perimetrales. Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida y copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, periodo de gestión, con la respectiva firma de la persona que lo emite, -(que sumados lleguen	La delegada revisa la información presentada por el oferente el cual CUMPLE con la experiencia del personal técnico mínimo solicitado. CUMPLE

					<p>a la experiencia establecida como se solicita en el tiempo de experiencia).</p> <p>Sin Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con las facturas de los servicios prestados o copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite (que sumados lleguen a la experiencia establecida como se solicita en el tiempo de experiencia). Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia deben contener lo siguiente: · Identificación de la empresa a la cual se entregó los servicios – teléfonos de contacto.</p>	
CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	X		Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados.		La Delegada revisa la oferta presentada en la cual conste el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento.	CUMPLE
OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	X		El oferente deberá presentar 1 (uno) copia de un certificado emitido por el fabricante del software que se utilizará para brindar el licenciamiento para control de acceso de red NAC al Consejo Nacional Electoral ofertado, en donde se verifique que el distribuidor se encuentra autorizado para proveer la solución solicitada.		La Delegada revisa el parámetro de calificación. El oferente presenta el certificado, por lo tanto, CUMPLE con lo solicitado.	CUMPLE

Índices Financieros

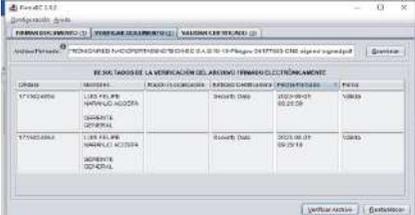
ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	NO PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	NO PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN:

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta		X	El oferente NO CUMPLE debido a que el FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA presentado consta incompleto.
Personal Técnico Mínimo		X	En base a los requerimientos solicitados en el PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO en el cual se solicita " <i>Certificación PMP de PMI vigente</i> " el señor JARAMILLO VELOZ VICTOR MARCELO presenta el certificado solicitado, sin embargo, no consta como vigente, siendo la fecha de expiración el 18 de abril de 2023 Por otra parte entre los requisitos solicitados para los TÉCNICOS ESPECIALISTAS se solicita: "Se requiere que acredite certificación técnica vigente de fábrica", en base a lo mencionado el señor FIERRO PIÑEIRO GABRIEL DARIO presenta el certificado solicitado, sin embargo, no consta como vigente, siendo la fecha de expiración el 29 de abril de 2023.
Experiencia del Personal Técnico Mínimo	X		
Cumplimiento de los Términos de Referencia: Alcance, Metodología de Trabajo, Servicios Esperados, Información Financiera de Referencia	X		
Porcentaje Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo		X	El oferente dentro del FORMULARIO USHAY presenta el punto a tratar, sin embargo, en el FORMULARIO UNICO DE LA OFERTA no consta debido a que el formulario está incompleto por lo tanto NO CUMPLE con el VALOR AGREGADO ECUATORIANO
Otros parámetros de Evaluación: Certificado Emitido por el fabricante	X		

ANÁLISIS: El oferente **NO CUMPLE** con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

INNOTECH-EC S.A.S - RUC: 1793121969001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		<p>La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”. La adjudicación se efectuará tomando en cuenta la oferta que más convenga a los intereses institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN FORMULARIOS ACTUALIZADOS Y ANEXOS <p>La oferta se encuentra suscrita por INNOTECH-EC S.A.S la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.</p> <p>Revisión formulario único de la oferta firmado:</p>  <p>Se constata que los formularios presentados corresponden a los FORMULARIOS ACTUALIZADOS de la página del Servicio Nacional de Contratación Pública.</p> <p>De la misma forma, la Delegada revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.</p> 

				<ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN DE INHABILIDADES La Delegada revisa al oferente en el módulo de Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos, en la cual no se identifican novedades para el oferente  <p>Del oferente se identifica que no existen registro de inhabilitación dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado.</p> <p>Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>									
<p style="text-align: center;">VALOR AGREGADO ECUATORIANO</p>	<p style="text-align: center;">X</p>		<p>Con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación, se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto, acorde al CPC y el umbral del VAE para la presente contratación:</p> <p>Umbrales de VAE del procedimiento</p> <table border="1" data-bbox="667 1034 1368 1348"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">Umbrales de VAE del procedimiento</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">CPC</th> <th style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="text-align: center;">Umbral VAE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">733100011</td> <td>SERVICIOS PARA PERMITIR, OTORGAR O AUTORIZAR DE OTRA MANERA EL USO DE DERECHOS PARA UTILIZAR PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN, DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y MATERIALES DE APOYO PARA SISTEMAS Y APLICACIONES DE SOFTWARE</td> <td style="text-align: center;">0%</td> </tr> </tbody> </table>	Umbrales de VAE del procedimiento			CPC	DESCRIPCIÓN	Umbral VAE	733100011	SERVICIOS PARA PERMITIR, OTORGAR O AUTORIZAR DE OTRA MANERA EL USO DE DERECHOS PARA UTILIZAR PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN, DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y MATERIALES DE APOYO PARA SISTEMAS Y APLICACIONES DE SOFTWARE	0%	<p>La Delegada revisa la oferta presentada en este caso el formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta y considerando el umbral de VAE solicitado en TDR el oferente cumple con el parámetro.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
Umbrales de VAE del procedimiento													
CPC	DESCRIPCIÓN	Umbral VAE											
733100011	SERVICIOS PARA PERMITIR, OTORGAR O AUTORIZAR DE OTRA MANERA EL USO DE DERECHOS PARA UTILIZAR PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN, DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y MATERIALES DE APOYO PARA SISTEMAS Y APLICACIONES DE SOFTWARE	0%											

PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X	<p>Los Términos de Referencia indican que el personal técnico mínimo requerido debido a la especificidad que requiere este servicio se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT.</th> <th>PERSONAL TÉCNICO</th> <th>REQUISITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerente de Proyecto</td> <td> <p>Tercer Nivel con Título de Sistemas o Informática o Telecomunicaciones o Redes o Networking, se excluyen los títulos de tecnología. Título de tercer nivel, certificado por el SENESCYT</p> <p>Adicionalmente se requiere que el gerente proyecto acredite capacitación en gestión, administración de proyectos y certificación PMP de PMI vigente a la fecha de presentación de la propuesta, para lo cual deberá adjuntar una copia simple.</p> </td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Técnicos Especialistas</td> <td> <p>Tercer Nivel con título de Sistemas o Informática o Telecomunicaciones o Redes o Networking. Título de tercer nivel, certificado por el SENESCYT</p> <p>Adicionalmente se requiere que acredite certificación técnica vigente de fábrica que avalen conocimientos en la gestión y soporte en plataformas de Seguridad Perimetral. Las certificaciones deben ser emitidas por el Fabricante, y tener el nivel experto definido por el fabricante para networking y seguridad</p> </td> </tr> </tbody> </table>	CANT.	PERSONAL TÉCNICO	REQUISITOS	1	Gerente de Proyecto	<p>Tercer Nivel con Título de Sistemas o Informática o Telecomunicaciones o Redes o Networking, se excluyen los títulos de tecnología. Título de tercer nivel, certificado por el SENESCYT</p> <p>Adicionalmente se requiere que el gerente proyecto acredite capacitación en gestión, administración de proyectos y certificación PMP de PMI vigente a la fecha de presentación de la propuesta, para lo cual deberá adjuntar una copia simple.</p>	2	Técnicos Especialistas	<p>Tercer Nivel con título de Sistemas o Informática o Telecomunicaciones o Redes o Networking. Título de tercer nivel, certificado por el SENESCYT</p> <p>Adicionalmente se requiere que acredite certificación técnica vigente de fábrica que avalen conocimientos en la gestión y soporte en plataformas de Seguridad Perimetral. Las certificaciones deben ser emitidas por el Fabricante, y tener el nivel experto definido por el fabricante para networking y seguridad</p>	<p>De la revisión efectuada por parte de la delegada, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>NOMBRE DEL PERSONAL OFERTADO</th> <th>CUMPLIMIENTO DE LA TITULACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GERENTE DE PROYECTO</td> <td>ANDRADE SAMPEDRO ALEJANDRO DANILO</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>TÉCNICO ESPECIALISTA</td> <td>NARANJO ACOSTA LUIS FELIPE</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>TÉCNICO ESPECIALISTA</td> <td>ACERO GUACHAMIN FELIPE VIRGILIO</td> <td>CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA: Se solicitó que adjunten certificados, para el caso del Gerente de proyecto se solicitaba tener Certificación PMP de PMI vigente por lo cual el Señor ANDRADE SAMPEDRO ALEJANDRO DANILO – CUMPLE con el certificado solicitado</p> <p>De igual manera para los Técnicos Especialistas se solicitaba que tengan certificación técnica vigente de fábrica que avalen conocimiento en la gestión y soporte en plataformas de Seguridad Perimetral, por lo cual, los señores NARANJO ACOSTA LUIS FELIPE y ACERO GUACHAMIN FELIPE VIRGILIO – CUMPLEN con el certificado solicitado</p> <p>De la información presentada la delegada determina que el oferente cumple con la presentación del personal técnico mínimo.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	CARGO	NOMBRE DEL PERSONAL OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LA TITULACIÓN	GERENTE DE PROYECTO	ANDRADE SAMPEDRO ALEJANDRO DANILO	CUMPLE	TÉCNICO ESPECIALISTA	NARANJO ACOSTA LUIS FELIPE	CUMPLE	TÉCNICO ESPECIALISTA	ACERO GUACHAMIN FELIPE VIRGILIO	CUMPLE
			CANT.	PERSONAL TÉCNICO	REQUISITOS																			
			1	Gerente de Proyecto	<p>Tercer Nivel con Título de Sistemas o Informática o Telecomunicaciones o Redes o Networking, se excluyen los títulos de tecnología. Título de tercer nivel, certificado por el SENESCYT</p> <p>Adicionalmente se requiere que el gerente proyecto acredite capacitación en gestión, administración de proyectos y certificación PMP de PMI vigente a la fecha de presentación de la propuesta, para lo cual deberá adjuntar una copia simple.</p>																			
2	Técnicos Especialistas	<p>Tercer Nivel con título de Sistemas o Informática o Telecomunicaciones o Redes o Networking. Título de tercer nivel, certificado por el SENESCYT</p> <p>Adicionalmente se requiere que acredite certificación técnica vigente de fábrica que avalen conocimientos en la gestión y soporte en plataformas de Seguridad Perimetral. Las certificaciones deben ser emitidas por el Fabricante, y tener el nivel experto definido por el fabricante para networking y seguridad</p>																						
CARGO	NOMBRE DEL PERSONAL OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LA TITULACIÓN																						
GERENTE DE PROYECTO	ANDRADE SAMPEDRO ALEJANDRO DANILO	CUMPLE																						
TÉCNICO ESPECIALISTA	NARANJO ACOSTA LUIS FELIPE	CUMPLE																						
TÉCNICO ESPECIALISTA	ACERO GUACHAMIN FELIPE VIRGILIO	CUMPLE																						

**DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE PROVEEDURÍA Y ADQUISICIONES**

					del software y equipos a instalarse. Además, los certificados deben poder ser comprobables por el sistema del fabricante.		
EXPERIENCIA PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X		A efectos de evaluar este parámetro, el Consejo Nacional Electoral requiere la siguiente experiencia del personal técnico mínimo		La Delegada del proceso revisa la experiencia del personal técnico mínimo.		
			CANT	PERSONAL TÉCNICO	TÍTULO ACADÉMICO	CARGO	EXPERIENCIA DEL PERSONAL
			1	Gerente de Proyecto	2 años de experiencia en trabajos realizados en gerencia y administración de proyectos tecnológicos relacionados a la gestión y soporte en plataformas de Seguridad Perimetral. Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida junto con copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite. (que sumados lleguen a la experiencia establecida como se solicita en el tiempo de experiencia). Sin Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con las facturas de los servicios	GERENTE DE PROYECTO	FUNCIÓN: PROYECTO RED SEGURA BRAVCO S.A – BANCO PICHINCHA. PROYECTO DATA CENTER TELCONET – BANCO PICHINCHA DESDE: ENERO DEL 2017 HASTA: ENERO DEL 2020
			TÉCNICO ESPECIALISTA	FUNCIÓN: SERVICIO DE SEGURIDAD TECNOLÓGICA QUE PERMITA PROPORCIONAR SEGURIDAD INFORMÁTICA A LA RED INSTITUCIONAL DE LA SCPM DESDE: 07/10/2020 HASTA: 09/06/2023			
				TÉCNICO ESPECIALISTA	FUNCIÓN: SERVICIO DE SEGURIDAD TECNOLÓGICA QUE PERMITA PROPORCIONAR SEGURIDAD INFORMÁTICA A		

					prestados o copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, fecha de inicio y fin de gestión o periodo laboral, con la respectiva firma de la persona que lo emite (que sumados lleguen a la experiencia establecida como se solicita en el tiempo de experiencia). Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia deben contener lo siguiente: - Identificación de la empresa a la cual se entregó los servicios – teléfonos de contacto		LA RED INSTITUCIONAL DE LA SCPM DESDE: 07/10/2020 HASTA: 09/06/2023
			2	Técnicos Especialistas	<p>2 años de experiencia como especialista en implementación de la gestión y soporte en implementación de soluciones de seguridad perimetrales.</p> <p>Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida y copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, periodo de gestión, con la respectiva firma de la persona que lo emite, -(que sumados lleguen a la experiencia establecida como se solicita en el tiempo de experiencia).</p> <p>Sin Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con las facturas de los servicios prestados o copias simples de los</p>		<p>La delegada revisa la información proporcionada por el oferente con lo cual CUMPLE con el parámetro Experiencia del Personal Técnico Mínimo.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

					certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite (que sumados lleguen a la experiencia establecida como se solicita en el tiempo de experiencia). Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia deben contener lo siguiente: · Identificación de la empresa a la cual se entregó los servicios – teléfonos de contacto.	
CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	X		Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados.			La Delegada revisa la oferta presentada en la cual conste el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento. CUMPLE
OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	X		El oferente deberá presentar 1 (uno) copia de un certificado emitido por el fabricante del software que se utilizará para brindar el licenciamiento para control de acceso de red NAC al Consejo Nacional Electoral ofertado, en donde se verifique que el distribuidor se encuentra autorizado para proveer la solución solicitada.			La Delegada revisa el parámetro de calificación. El oferente presenta el certificado traducido de inglés al español, por lo tanto, CUMPLE con lo solicitado. CUMPLE

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN:

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta	X		
Personal Técnico Mínimo	X		
Experiencia del Personal Técnico Mínimo			
Cumplimiento de los Términos de Referencia: Alcance, Metodología de Trabajo, Servicios Esperados, Información Financiera de Referencia	X		
Porcentaje Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X		
Otros parámetros de Evaluación: Certificado Emitido por el fabricante	X		

ANÁLISIS: El oferente **CUMPLE** con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

3. NOMBRES DEL/LOS OFERENTES DESCALIFICADOS Y LOS MOTIVOS QUE JUSTIFICAN SU DESCALIFICACIÓN;

NOMBRE DEL OFERENTE	MOTIVO DE LA DESCALIFICACIÓN
GREENDC S.A	<p>El oferente NO CUMPLE debido a que el FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA presentado consta incompleto.</p> <p>En base a los requerimientos solicitados en el PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO en el cual se solicita “<i>Certificación PMP de PMI vigente</i>” el señor JARAMILLO VELOZ VICTOR MARCELO presenta el certificado solicitado, sin embargo, no consta como vigente, siendo la fecha de expiración el 18 de abril de 2023.</p> <p>Por otra parte, entre los requisitos solicitados para los TÉCNICOS ESPECIALISTAS se solicita: “Se requiere que acredite certificación técnica vigente de fábrica”, en base a lo mencionado el señor FIERRO PIÑEIRO GABRIEL DARIO presenta el certificado solicitado, sin embargo, no consta como vigente, siendo la fecha de expiración el 29 de abril de 2023.</p> <p>El oferente dentro del FORMULARIO USHAY presenta el punto a tratar, sin embargo, en el FORMULARIO UNICO DE LA OFERTA no consta debido a que el formulario está incompleto por lo tanto NO CUMPLE con el VALOR AGREGADO ECUATORIANO.</p>

4. MOTIVOS POR LOS QUE SE HAYAN RECHAZADO OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALMENTE BAJAS O EXTREMADAMENTE ALTAS, DE SER EL CASO;

NO APLICA

5. NOMBRE DEL ADJUDICATARIO Y LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA ELEGIDO SU OFERTA, ASÍ COMO, LOS NOMBRES DE LOS SUBCONTRATISTAS, DE SER EL CASO;

OBJETO DE CONTRATACIÓN	“SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE PARA CONTROL DE ACCESO DE RED NAC PARA EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL PARA LAS
-------------------------------	--

	ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023”
PROVEEDOR ADJUDICADO	INNOTECH-EC S.A.S
RUC	1793121969001
MONTO ADJUDICADO:	18.893,00 (DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES) Sin incluir IVA

6. RESULTADOS DE LA NEGOCIACIÓN REALIZADA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTEMPLAN ESTA ETAPA;

Mediante Acta de Negociación elaborada del día 07 de agosto de 2023 se llegaron a los siguientes puntos:

“Mediante Acta de Calificación Nro. 5, publicada en el portal de compras públicas el 04 de agosto de 2023, se concluye que la oferta presentada dentro del Proceso signado con el código Nro. SIE-CNE-026-2023, cumple con los requerimientos solicitados por la entidad contratante, por lo que se le habilita al oferente INNOTECH-EC S.A.S, para la etapa de negociación.

De acuerdo al cronograma publicado en el portal de compras públicas, se estableció para el día 07 de agosto de 2023 a las 12:00, se realizará la Sesión de Negociación del proceso signado con el código Nro. SIE-CNE-026-2023.

El oferente calificado presenta su oferta económica inicial publicada en el portal institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec, por un valor de USD 20.099,00 (VEINTE MIL NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) sin incluir IVA.

El presupuesto referencial subido al portal por la entidad contratante, asciende a la suma de USD 20.100,00 sin incluir el IVA.

Por los antecedentes expuestos, y de conformidad al Art. 131 (Casos de negociación única) el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que, en casos de negociación única, el oferente deberá rebajar su oferta económica en al menos el cinco por ciento (5%) del presupuesto referencial.

Luego de las deliberaciones del caso, las partes acuerdan el valor de USD 18.893,00 sin incluir IVA, para el “SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE PARA CONTROL DE ACCESO DE RED NAC PARA EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023”, de acuerdo a los términos de referencia solicitadas en los Pliegos, y con una rebaja del 6% por ciento respecto al presupuesto referencial del proceso.

El señor LUIS FELIPE NARANJO ACOSTA se compromete a prestar el “SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE PARA CONTROL DE ACCESO DE RED NAC PARA EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023”, cumpliendo todos los términos de referencia detallados en los pliegos elaborados por el Consejo Nacional Electoral CNE; y, asegura la satisfacción en la prestación del servicio contratado de conformidad a lo señalado en el citado documento y demás especificaciones, que constan en el expediente de contratación.

Las partes se ratifican en todas y cada uno de los puntos establecidos en este documento, por así convenir a los intereses institucionales.

En razón del acuerdo alcanzado en esta etapa de Negociación y en base al Acta de Calificación publicada en el portal de compras públicas de 04 de agosto de 2023, la Delegada del proceso recomienda, la adjudicación al oferente INNOTECH-EC S.A.S con RUC: 1793121969001, para la prestación del “SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE PARA CONTROL DE ACCESO DE RED NAC PARA EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023”, debido al cumplimiento con los términos exigidos en los pliegos y términos de referencia del proceso SIE-CNE-026-2023, por un monto de USD 18.893,00 sin incluir IVA que representa una rebaja económica del 6% del presupuesto referencial”.

7. MOTIVOS POR LOS QUE LA DELEGADA DEL PROCESO HAYA RECOMENDADO DECLARAR DESIERTO UN PROCEDIMIENTO O NO ADJUDICAR EL MISMO;

NO APLICA

8. CONFLICTOS DE INTERESES DETECTADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LAS MEDIDAS TOMADAS AL RESPECTO.

NO APLICA

RECOMENDACIÓN:

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, y por convenir a los intereses institucionales en calidad de Delegada responsable de la etapa precontractual recomienda expresamente adjudicar el proceso Nro. SIE-CNE-026-2023 para el “**SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE PARA CONTROL DE ACCESO DE RED NAC PARA EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023**” al oferente INNOTECH-EC S.A.S con RUC: 1793121969001, por un valor de USD \$ 18.893,00 (DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100) sin incluir IVA; el mismo que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo al procedimiento aplicado de Subasta Inversa Electrónica.

Sin tener más puntos que tratar, para constancia y fe de lo actuado suscribe el presente informe

Ing. Nancy Maricela Tonguino Alcoser
DELEGADA RESPONSABLE DEL PROCESO PRECONTRACTUAL

INFORME DE RECOMENDACIÓN EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN CÓDIGO SIE-CNE-027-2023

“CONTRATAR EL SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LIBRO DE RESULTADOS ELECTORALES”

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 9 días del mes de agosto de 2023 la funcionaria Responsable de la Etapa Precontractual: Econ. Alejandra Paulina Tamayo Pincay nombrada mediante resolución Nro. CNE-DNA-2023-0041- de fecha 26 de julio de 2023, emite el siguiente informe de recomendación expresa de adjudicación:

ANTECEDENTES

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo III, DOCUMENTOS CONSIDERADOS COMO RELEVANTES QUE DEBEN SER PUBLICADOS EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, artículo 9, señala: “(...) Fase preparatoria y precontractual.- En las fases preparatoria y precontractual de los procedimientos de contratación pública se publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, los siguientes documentos considerados como relevantes: (...) 16. Informe de la Comisión Técnica en la cual recomienda a la máxima autoridad o su delegado la adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda, del procedimiento de contratación; (...)”.

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo IV, DEL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES- RUP, REGISTRO DE ENTIDADES CONTRATANTES, PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS Y ASOCIACIONES Y REGISTRO DE INCUMPLIMIENTOS, Sección IV, Registro de Incumplimientos, artículo 40, señala: “Responsabilidad de la entidad contratante.- El Registro de Incumplimientos, integrado por adjudicatarios fallidos, contratistas incumplidos y por compañías o empresas de seguros, bancos e instituciones financieras incumplidas, será parte integrante del Registro Único de Proveedores -RUP. En consecuencia, las entidades contratantes enumeradas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública no exigirán certificado alguno relacionado con contratistas incumplidos, adjudicatarios fallidos o similares. El Servicio Nacional de Contratación Pública, una vez notificado de la declaratoria de contratista incumplido o adjudicatario fallido, de manera automática impedirá la participación de dichos proveedores en las etapas del procedimiento de contratación pública, no obstante previo a la adjudicación del contrato y suscripción del mismo, la entidad contratante deberá verificar de manera obligatoria que el proveedor no conste en el Registro de Incumplimientos.”.

El Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador 2015, establece en el Capítulo I: *FASES PARA UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA EFICIENTE; Literal b, Fase precontractual: Garantía de las oportunidades de la mejor compra posible, el Informe que acompaña la Resolución de Adjudicación el cual debe constar de lo siguiente:*

1. *Nombre, cédula y dirección del Delegado Responsable del Proceso, y el objeto del contrato;*
2. *Resultados de la selección cualitativa y/o cuantitativa de las ofertas;*
3. *Nombres del/los oferentes descalificados y los motivos que justifican su descalificación;*
4. *Motivos por los que se hayan rechazado ofertas consideradas anormalmente bajas o extremadamente altas, de ser el caso;*
5. *Nombre del adjudicatario y los motivos por los que se ha elegido su oferta, así como, los nombres de los subcontratistas, de ser el caso;*
6. *Resultados de la negociación realizada en los procedimientos que contemplen esta etapa;*
7. *Motivos por los que el Delegado Responsable del Proceso haya recomendado declarar desierto un procedimiento o no adjudicar el mismo;*
8. *Conflictos de intereses detectados por la entidad contratante y las medidas tomadas al respecto.*

DESARROLLO

1. NOMBRES DE LA FUNCIONARIA RESPONSABLE DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL:

DESIGNACIÓN	CARGO	C.I
Eco. Alejandra Paulina Tamayo Pincay	Analista de Estadística 1	1720889995

➤ **DIRECCIÓN:** Av. 6 de Diciembre N 33-122 y José Bosmediano.

2. RESULTADOS DE LA SELECCIÓN CUALITATIVA Y/O CUANTITATIVA DE LAS OFERTAS

Se deja constancia de la verificación de las ofertas presentadas en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE del proceso de contratación Nro. **SIE-CNE-027-2023**, según el siguiente detalle:

No.	NOMBRE PROVEEDOR	RUC	OFERTA PUBLICADA EN EL SOCE	FECHA	HORA
1	TAYUPANTA LUCAS MARCELO	0501316111001	SI	28/07/2023	19:26
2	ALIUM ECUADOR ALIUM-EC CIA.LTDA.	0190455661001	SI	31/07/2023	10:12
3	BEDON CASTILLO VERONICA VANESSA	2300057433001	SI	31/07/2023	12:53

4	GRAFICAS AYERVE C. A.	1790043479001	SI	31/07/2023	15:08
---	-----------------------	---------------	----	------------	-------

De las ofertas descritas se presenta a continuación el resumen de los resultados de la revisión de ofertas realizado en la etapa de Calificación de Ofertas, las ofertas que cumplieron con los parámetros de calificación fueron habilitados a la etapa de Puja establecido para el proceso de Subasta Inversa Electrónica:

RESUMEN DE RESULTADOS DE LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

NOMBRE PROVEEDOR	RUC	Cumplimiento de metodología CUMPLE/NO CUMPLE
TAYUPANTA LUCAS MARCELO	0501316111001	NO CUMPLE
ALIUM ECUADOR ALIUMEC CIA.LTDA.	0190455661001	CUMPLE
BEDON CASTILLO VERONICA VANESSA	2300057433001	NO CUMPLE
GRAFICAS AYERVE C. A.	1790043479001	CUMPLE

Luego de transcurrido la fecha de puja el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, considerando que sólo un oferente presentó su oferta económica inicial, cambió automáticamente su estado a Negociación y programó fecha para el 9 de agosto de 2023 a las 13h00, conforme el siguiente detalle:

Estado del Proceso:	Negociación
Descripción:	CONTRATAR EL SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LIBRO DE RESULTADOS ELECTORALES
Variación mínima de la Oferta durante la Puja:	1.50% Tipo Variación: Precio total

Fechas de Control del Proceso		SIE-CNE-027-2023
Fecha de Publicación	2023-07-26 22:00:00	Indicar la fecha real en la cual desea publicar el Proceso.
Fecha Límite de Preguntas	2023-07-27 15:00:00	Fecha máxima para solicitar aclaraciones respecto al Proceso de Contratación.
Fecha Límite de Respuestas	2023-07-27 17:00:00	Fecha máxima para solventar cualquier inquietud relacionada al Proceso de Contratación.
Fecha Límite entrega Ofertas	2023-07-31 16:00:00	Fecha máxima de entrega Ofertas Técnica.
Fecha Límite solicitar Convalidación	2023-08-01 16:00:00	Fecha máxima para que la Entidad notifique los errores de forma en las ofertas.
Fecha Límite respuesta Convalidación	2023-08-03 16:00:00	Fecha máxima para respuestas de Convalidación de Errores.
Fecha Límite de Calificación	2023-08-03 22:00:00	Fecha máxima para calificar a proveedores.
Fecha Inicio de Puja	2023-08-04 13:00:00	Fecha en que inicia la puja.
Fecha Final de Puja	2023-08-04 13:15:00	Fecha en que finaliza la puja.
Fecha de Negociación	2023-08-09 13:00:00	Fecha para la Negociación
Fecha Estimada de Adjudicación	2023-08-10 17:00:00	Fecha estimada para la Adjudicación de la compra.

De los antecedentes se realiza la negociación conforme lo establece la SECCIÓN V del Pliego del proceso de contratación: “5.3 Negociación: De existir una sola oferta calificada, o si una sola oferta resultare habilitada, o un solo oferente presentare su oferta económica inicial, se realizará una sesión de negociación de acuerdo a lo establecido (...).”

Se describe los resultados de las calificaciones de los oferentes habilitados:

CUADRO DE CALIFICACIÓN – ALIUM ECUADOR ALIUM EC CIA LTDA - RUC: 0190455661001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA																												
PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES																								
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> ANEXOS FIRMADOS ELECTRÓNICAMENTE De la revisión realizada el oferente si firma todos los anexos con firma electrónica. FORMULARIO OFERTA (USHAY MFC) De la revisión realizada el oferente si presenta el formulario oferta generado en USHAY -MFC el cual contiene firma electrónica, dentro del siguiente archivo:  <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</th> </tr> <tr> <th>Cédula</th> <th>Nombres</th> <th>Razón / Localización</th> <th>Entidad Certificadora</th> <th>Fecha Firmado</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0104435110</td> <td>ANDRES ESTEBAN GUZHINAY CORDERO GERENTE</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-27 16:08:40</td> <td>Válida</td> </tr> <tr> <td>0104435110</td> <td>ANDRES ESTEBAN GUZHINAY CORDERO GERENTE</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-07-27 16:07:34</td> <td>Válida</td> </tr> </tbody> </table> REVISIÓN FORMULARIOS ACTUALIZADOS La oferta se encuentra suscrita por ALIUM ECUADOR ALIUM EC 	RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE						Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma	0104435110	ANDRES ESTEBAN GUZHINAY CORDERO GERENTE		Security Data	2023-07-27 16:08:40	Válida	0104435110	ANDRES ESTEBAN GUZHINAY CORDERO GERENTE		Security Data	2023-07-27 16:07:34	Válida
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE																												
Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma																							
0104435110	ANDRES ESTEBAN GUZHINAY CORDERO GERENTE		Security Data	2023-07-27 16:08:40	Válida																							
0104435110	ANDRES ESTEBAN GUZHINAY CORDERO GERENTE		Security Data	2023-07-27 16:07:34	Válida																							

<p style="text-align: center;">INTEGRIDAD DE LA OFERTA</p>	<p style="text-align: center;">X</p>	
---	---	--

CIA LTDA - RUC: 0190455661001, la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.



Revisión formulario actualizado:

Se constata que se presenta el FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA establecido para el presente procedimiento de contratación.

Se revisa al oferente en el Sistema de verificación de proveedor incumplido o adjudicatarios fallidos, donde no se identifican novedades según el siguiente detalle:

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor: <input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social	<input type="text" value="0190455661001"/>	<input type="button" value="Buscar Proveedor"/>
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.		
No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.		
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.		
No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.		

El oferente cumple con la integridad de la oferta.

CUMPLE

PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X		Los Términos de Referencia describen el personal técnico mínimo para este procedimiento:	De la revisión efectuada por parte de la funcionaria responsable de la etapa precontractual, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:																								
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Función</th> <th>Nivel de Estudio</th> <th>Titulación académica</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnico en impresión offset</td> <td>Bachiller indistinto</td> <td>Bachiller indistinto</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Jefe de producción</td> <td>Bachiller indistinto</td> <td>Bachiller indistinto</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Diseñador gráfico</td> <td>Título de Tercer Nivel:</td> <td>Título de Tercer Nivel: Diseñador Gráfico, o Multimedia, o Industrial y/o Marketing</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Función	Nivel de Estudio	Titulación académica	Cantidad	Técnico en impresión offset	Bachiller indistinto	Bachiller indistinto	1	Jefe de producción	Bachiller indistinto	Bachiller indistinto	1	Diseñador gráfico	Título de Tercer Nivel:	Título de Tercer Nivel: Diseñador Gráfico, o Multimedia, o Industrial y/o Marketing	1	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Función</th> <th>PRESENTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnico en impresión offset</td> <td>NOMBRE: Patricio Javier Guaraca Medina TÍTULO: Bachiller REVISADO MINEDUC:SI</td> </tr> <tr> <td>Jefe de producción</td> <td>NOMBRE: Andrés Esteban Guzñay Cordero TÍTULO: Bachiller REVISADO MINEDUC:SI</td> </tr> <tr> <td>Diseñador gráfico</td> <td>NOMBRE: María Gabriela Valencia Falconí TÍTULO: Diseñador Gráfico REVISADO SENESCYT: SI</td> </tr> </tbody> </table>	Función	PRESENTA	Técnico en impresión offset	NOMBRE: Patricio Javier Guaraca Medina TÍTULO: Bachiller REVISADO MINEDUC:SI	Jefe de producción	NOMBRE: Andrés Esteban Guzñay Cordero TÍTULO: Bachiller REVISADO MINEDUC:SI	Diseñador gráfico	NOMBRE: María Gabriela Valencia Falconí TÍTULO: Diseñador Gráfico REVISADO SENESCYT: SI
			Función	Nivel de Estudio	Titulación académica	Cantidad																						
			Técnico en impresión offset	Bachiller indistinto	Bachiller indistinto	1																						
Jefe de producción	Bachiller indistinto	Bachiller indistinto	1																									
Diseñador gráfico	Título de Tercer Nivel:	Título de Tercer Nivel: Diseñador Gráfico, o Multimedia, o Industrial y/o Marketing	1																									
Función	PRESENTA																											
Técnico en impresión offset	NOMBRE: Patricio Javier Guaraca Medina TÍTULO: Bachiller REVISADO MINEDUC:SI																											
Jefe de producción	NOMBRE: Andrés Esteban Guzñay Cordero TÍTULO: Bachiller REVISADO MINEDUC:SI																											
Diseñador gráfico	NOMBRE: María Gabriela Valencia Falconí TÍTULO: Diseñador Gráfico REVISADO SENESCYT: SI																											
De la información presentada la funcionaria responsable de la etapa precontractual determina que el oferente cumple con la presentación del personal técnico mínimo.																												
CUMPLE																												
EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X		Los Términos de Referencia describen la experiencia del personal técnico mínimo para este procedimiento:	De la revisión efectuada por parte de la funcionaria responsable de la etapa precontractual, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:																								
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Función</th> <th>Requerimiento mínimo de experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Técnico en impresión offset</td> <td>Tres (3) años de experiencia cumpliendo actividades en impresión de material editorial y manejo de proceso de impresión offset.</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Jefe de producción</td> <td>Dos (2) años de experiencia cumpliendo actividades sobre la gestión de la producción en artes gráficas.</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Función	Requerimiento mínimo de experiencia	1	Técnico en impresión offset	Tres (3) años de experiencia cumpliendo actividades en impresión de material editorial y manejo de proceso de impresión offset.	1	Jefe de producción	Dos (2) años de experiencia cumpliendo actividades sobre la gestión de la producción en artes gráficas.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Función</th> <th>Nombres y apellidos personal</th> <th>Experiencia presentada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnico en impresión offset</td> <td>Patricio Javier Guaraca Medina</td> <td>HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL: SI PERIODO: octubre de 2018 hasta 12 de Julio del 2023 EXPERIENCIA EN: Coordinación de Proyectos y Manejo de Equipos de Impresión, Corte Láser y Diseño de Objetos, Material Publicitario y Offset, participando como Técnico de Impresión en proyectos como: "Edición, Diseño, Diagramación e Impresión de Manuales de Zonificación Potencial y Manejo de Suelos y Cultivo de Cereales"</td> </tr> <tr> <td>Jefe de producción</td> <td></td> <td>HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL: SI PERIODO: octubre de 2018 hasta 12 de Julio del 2023 EXPERIENCIA EN: Coordinación de Proyectos, se analiza para aclarar se identifica que según su hoja de</td> </tr> </tbody> </table>	Función	Nombres y apellidos personal	Experiencia presentada	Técnico en impresión offset	Patricio Javier Guaraca Medina	HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL: SI PERIODO: octubre de 2018 hasta 12 de Julio del 2023 EXPERIENCIA EN: Coordinación de Proyectos y Manejo de Equipos de Impresión, Corte Láser y Diseño de Objetos, Material Publicitario y Offset, participando como Técnico de Impresión en proyectos como: "Edición, Diseño, Diagramación e Impresión de Manuales de Zonificación Potencial y Manejo de Suelos y Cultivo de Cereales"	Jefe de producción		HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL: SI PERIODO: octubre de 2018 hasta 12 de Julio del 2023 EXPERIENCIA EN: Coordinación de Proyectos, se analiza para aclarar se identifica que según su hoja de						
			Cantidad	Función	Requerimiento mínimo de experiencia																							
1	Técnico en impresión offset	Tres (3) años de experiencia cumpliendo actividades en impresión de material editorial y manejo de proceso de impresión offset.																										
1	Jefe de producción	Dos (2) años de experiencia cumpliendo actividades sobre la gestión de la producción en artes gráficas.																										
Función	Nombres y apellidos personal	Experiencia presentada																										
Técnico en impresión offset	Patricio Javier Guaraca Medina	HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL: SI PERIODO: octubre de 2018 hasta 12 de Julio del 2023 EXPERIENCIA EN: Coordinación de Proyectos y Manejo de Equipos de Impresión, Corte Láser y Diseño de Objetos, Material Publicitario y Offset, participando como Técnico de Impresión en proyectos como: "Edición, Diseño, Diagramación e Impresión de Manuales de Zonificación Potencial y Manejo de Suelos y Cultivo de Cereales"																										
Jefe de producción		HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL: SI PERIODO: octubre de 2018 hasta 12 de Julio del 2023 EXPERIENCIA EN: Coordinación de Proyectos, se analiza para aclarar se identifica que según su hoja de																										

EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO			1	Diseñador gráfico	Dos (2) años de experiencia en el manejo de ordenadores y programas de aplicaciones de diseño.		Andrés Esteban Guzhñay Cordero	vida es en Director de Departamento de Producción e Instalación. El certificado expone liderando proyectos como: “Edición, Diseño, Diagramación e Impresión de Manuales de Zonificación Potencial y Manejo de Suelos y Cultivo de Cereales”
							Diseñador gráfico	María Gabriela Valencia Falconí
						De la información presentada la funcionaria responsable de la etapa precontractual determina que el oferente cumple con la presentación de experiencia del personal técnico mínimo. CUMPLE		
EQUIPO MÍNIMO	X		Los términos de referencia indican que el oferente deberá demostrar que cuenta con la capacidad mínima disponible del siguiente equipo mínimo:			De la revisión efectuada por parte de la funcionaria responsable de la etapa precontractual, se verifica:		
			EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CARACTERÍSTICA	
			Prensa plana	Impresión Offset, 10.500 impresiones por hora aproximadamente. Material de Impresión: Papel Bond, Cartulina Pliego para impresión mínimo de 100 cm x 70 cm., o de mejores características a las detalladas anteriormente	1	Prensa plana	DOCUMENTO: Compromiso De Arrendamiento	
			Plastificadora	Plastificadora con acabado mate o brillante, 600 unidades por hora aproximadamente, capaz de plastificar como formato mínimo A4. o de mejores características a las detalladas anteriormente	1	Plastificadora	DOCUMENTO PRESENTA: Commercial Invoice (factura comercial)	
						Guillotina	DOCUMENTO PRESENTA: Compromiso De Arrendamiento	
						Computador	DOCUMENTO PRESENTA: FACTURA	
						Los documentos presentados corresponden a las opciones de documentos solicitados como Medios de Verificación definidos en los TDRs.		

			<table border="1"> <tr> <td>Guillotina</td> <td>Guillotina lineal de cortes rectilíneos de una única cara. formato de impresión 50×70 cm. o de mejores características a las detalladas anteriormente</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Computador</td> <td>Computadora para diseño gráfico, procesador 3,4 Ghz Intel Core i5, Memoria 8 GB 16000 MHz DDR3.o de mejores características a las detalladas anteriormente</td> <td>1</td> </tr> </table> <p>Medio de Verificación definidos por la unidad requirente son: <i>“El oferente deberá presentar el detalle de los equipos con los que cuenta para la producción. Debe validar mediante facturas, compromisos de alquiler o declaración juramentada en la cual indique la veracidad de posesión de los equipos. Los documentos de respaldo deberán contener el detalle de las características mínimas o mejor de los equipos requeridos.”</i></p>	Guillotina	Guillotina lineal de cortes rectilíneos de una única cara. formato de impresión 50×70 cm. o de mejores características a las detalladas anteriormente	1	Computador	Computadora para diseño gráfico, procesador 3,4 Ghz Intel Core i5, Memoria 8 GB 16000 MHz DDR3.o de mejores características a las detalladas anteriormente	1	<p>El oferente cumple con el parámetro de calificación de equipo mínimo.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
Guillotina	Guillotina lineal de cortes rectilíneos de una única cara. formato de impresión 50×70 cm. o de mejores características a las detalladas anteriormente	1								
Computador	Computadora para diseño gráfico, procesador 3,4 Ghz Intel Core i5, Memoria 8 GB 16000 MHz DDR3.o de mejores características a las detalladas anteriormente	1								
OFERTA ECONÓMICA	X		<p>El oferente deberá presentar su oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral.</p>	<p>La funcionaria de la etapa precontractual realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica que la oferta presentada es inferior al presupuesto referencial.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>						
PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO	X		<p>Los Términos de Referencia indican: <i>“Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente. En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes. Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.”</i></p>	<p>La responsable de la etapa precontractual conforme lo establecido en los Términos de Referencia indica que el oferente presenta el formulario de porcentaje de valor agregado ecuatoriano correspondiente a la oferta MFC USHAY. Así también el formulario de porcentaje de valor agregado ecuatoriano, establecido en el FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>						

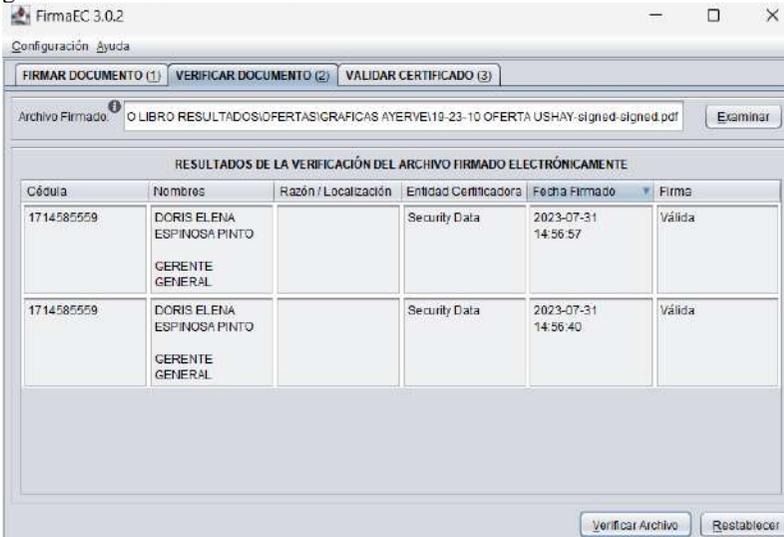
CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	X	Los Términos de Referencia indican que la entidad contratante verificará que cada oferente en la oferta que ha presentado, de cumplimiento expreso y puntual al alcance, metodología y servicios esperados determinados en los términos de referencia y de conformidad con lo detallado en el pliego.	La responsable de la etapa precontractual revisa la oferta presentada en la cual se expone el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento. CUMPLE
---	----------	---	---

RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE ALIUM ECUADOR ALIUM EC CIA LTDA - RUC: 0190455661001

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta	X		
Personal técnico mínimo	X		
Experiencia del personal técnico	X		
Equipo técnico mínimo	X		
Oferta Económica	X		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X		
Cumplimiento de los términos de referencia	X		

ANÁLISIS: El oferente CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

CUADRO DE CALIFICACIÓN GRAFICAS AYERVE C.A– RUC: 1790043479001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA					
PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> ANEXOS FIRMADOS ELECTRÓNICAMENTE De la revisión realizada el oferente firma todos los anexos con firma electrónica. FORMULARIO OFERTA (USHAY MFC) De la revisión realizada el oferente si presenta el formulario oferta generado en USHAY -MFC el cual contiene firma electrónica:  <ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN FORMULARIOS ACTUALIZADOS La oferta se encuentra suscrita por <u>GRAFICAS AYERVE C.A– RUC: 1790043479001</u>, la misma que es validada a través aplicativo Firma EC. 	

<p>INTEGRIDAD DE LA OFERTA</p>	<p>X</p>			 <p>Revisión formulario actualizado: Se constata que se presenta el FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA establecido para el presente procedimiento de contratación.</p> <p>Se revisa al oferente en el Sistema de verificación de proveedor incumplido o adjudicatarios fallidos, donde no se identifican novedades según el siguiente detalle:</p> <div data-bbox="1350 986 2186 1177" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos</p> <p>Buscar Proveedor: <input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="text" value="1790043479001"/> <input type="button" value="Buscar Proveedor"/> <input type="radio"/> Por Razón Social</p> <p>Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP. No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.</p> <p>Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría. No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.</p> </div> <p>El oferente cumple con la integridad de la oferta. CUMPLE</p>
<p>PERSONAL TÉCNICO</p>			<p>Los Términos de Referencia describen el personal técnico mínimo para este procedimiento:</p>	<p>De la revisión efectuada por parte de la funcionaria responsable de la etapa precontractual, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:</p>

MÍNIMO	X		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Función</th> <th>Nivel de Estudio</th> <th>Titulación académica</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnico en impresión offset</td> <td>Bachiller indistinto</td> <td>Bachiller indistinto</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Jefe de producción</td> <td>Bachiller indistinto</td> <td>Bachiller indistinto</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Diseñador gráfico</td> <td>Título de Tercer Nivel:</td> <td>Título de Tercer Nivel: Diseñador Gráfico, o Multimedia, o Industrial y/o Marketing</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Función	Nivel de Estudio	Titulación académica	Cantidad	Técnico en impresión offset	Bachiller indistinto	Bachiller indistinto	1	Jefe de producción	Bachiller indistinto	Bachiller indistinto	1	Diseñador gráfico	Título de Tercer Nivel:	Título de Tercer Nivel: Diseñador Gráfico, o Multimedia, o Industrial y/o Marketing	1	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Función</th> <th>PRESENTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnico en impresión offset</td> <td>NOMBRE: Luis Santiago Vela Chasipanta TÍTULO: Bachiller CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>Jefe de producción</td> <td>NOMBRE: Inés Sarita Anchapaxi Canencia TÍTULO: Bachiller CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>Diseñador gráfico</td> <td>NOMBRE: Danilo Fernando Córdor Lincango TÍTULO: Tecnólogo Diseñador Gráfico CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table> <p>De la información presentada la funcionaria responsable de la etapa precontractual determina que el oferente cumple con la presentación del personal técnico mínimo.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	Función	PRESENTA	Técnico en impresión offset	NOMBRE: Luis Santiago Vela Chasipanta TÍTULO: Bachiller CUMPLE	Jefe de producción	NOMBRE: Inés Sarita Anchapaxi Canencia TÍTULO: Bachiller CUMPLE	Diseñador gráfico	NOMBRE: Danilo Fernando Córdor Lincango TÍTULO: Tecnólogo Diseñador Gráfico CUMPLE
			Función	Nivel de Estudio	Titulación académica	Cantidad																						
			Técnico en impresión offset	Bachiller indistinto	Bachiller indistinto	1																						
			Jefe de producción	Bachiller indistinto	Bachiller indistinto	1																						
Diseñador gráfico	Título de Tercer Nivel:	Título de Tercer Nivel: Diseñador Gráfico, o Multimedia, o Industrial y/o Marketing	1																									
Función	PRESENTA																											
Técnico en impresión offset	NOMBRE: Luis Santiago Vela Chasipanta TÍTULO: Bachiller CUMPLE																											
Jefe de producción	NOMBRE: Inés Sarita Anchapaxi Canencia TÍTULO: Bachiller CUMPLE																											
Diseñador gráfico	NOMBRE: Danilo Fernando Córdor Lincango TÍTULO: Tecnólogo Diseñador Gráfico CUMPLE																											
EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X		<p>Los Términos de Referencia describen la experiencia del personal técnico mínimo para este procedimiento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Función</th> <th>Requerimiento mínimo de experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Técnico en impresión offset</td> <td>Tres (3) años de experiencia cumpliendo actividades en impresión de material editorial y manejo de proceso de impresión offset.</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Jefe de producción</td> <td>Dos (2) años de experiencia cumpliendo actividades sobre la gestión de la producción en artes gráficas.</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Diseñador gráfico</td> <td>Dos (2) años de experiencia en el manejo de ordenadores y programas de aplicaciones de diseño.</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Función	Requerimiento mínimo de experiencia	1	Técnico en impresión offset	Tres (3) años de experiencia cumpliendo actividades en impresión de material editorial y manejo de proceso de impresión offset.	1	Jefe de producción	Dos (2) años de experiencia cumpliendo actividades sobre la gestión de la producción en artes gráficas.	1	Diseñador gráfico	Dos (2) años de experiencia en el manejo de ordenadores y programas de aplicaciones de diseño.	<p>De la revisión efectuada por parte de la funcionaria responsable de la etapa precontractual, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Función</th> <th>Nombres y apellidos personal</th> <th>Experiencia presentada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnico en impresión offset</td> <td>Luis Santiago Vela Chasipanta</td> <td>HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL:SI PERIODO: 3 años EXPERIENCIA EN: TÉCNICO DE IMPRESIÓN OFFSET</td> </tr> <tr> <td>Jefe de producción</td> <td>Inés Sarita Anchapaxi Canencia</td> <td>HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL: SI PERIODO: 5 años EXPERIENCIA EN: JEFE DE PRODUCCIÓN. El certificado expone experiencia en proyectos como: "Contratación del Servicio de Diseño, Diagramación e Impresión de 1000 ejemplares de libros de resultados elecciones generales 2021"</td> </tr> </tbody> </table>	Función	Nombres y apellidos personal	Experiencia presentada	Técnico en impresión offset	Luis Santiago Vela Chasipanta	HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL:SI PERIODO: 3 años EXPERIENCIA EN: TÉCNICO DE IMPRESIÓN OFFSET	Jefe de producción	Inés Sarita Anchapaxi Canencia	HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL: SI PERIODO: 5 años EXPERIENCIA EN: JEFE DE PRODUCCIÓN. El certificado expone experiencia en proyectos como: "Contratación del Servicio de Diseño, Diagramación e Impresión de 1000 ejemplares de libros de resultados elecciones generales 2021"			
			Cantidad	Función	Requerimiento mínimo de experiencia																							
			1	Técnico en impresión offset	Tres (3) años de experiencia cumpliendo actividades en impresión de material editorial y manejo de proceso de impresión offset.																							
			1	Jefe de producción	Dos (2) años de experiencia cumpliendo actividades sobre la gestión de la producción en artes gráficas.																							
1	Diseñador gráfico	Dos (2) años de experiencia en el manejo de ordenadores y programas de aplicaciones de diseño.																										
Función	Nombres y apellidos personal	Experiencia presentada																										
Técnico en impresión offset	Luis Santiago Vela Chasipanta	HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL:SI PERIODO: 3 años EXPERIENCIA EN: TÉCNICO DE IMPRESIÓN OFFSET																										
Jefe de producción	Inés Sarita Anchapaxi Canencia	HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL: SI PERIODO: 5 años EXPERIENCIA EN: JEFE DE PRODUCCIÓN. El certificado expone experiencia en proyectos como: "Contratación del Servicio de Diseño, Diagramación e Impresión de 1000 ejemplares de libros de resultados elecciones generales 2021"																										
EXPERIENCIA																												

<p>DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO</p>				<p>Diseñador gráfico</p>	<p>Danilo Fernando Córdor Lincango</p>	<p>HOJA DE VIDA: Danilo Condor CERTIFICADO LABORAL EMPRESA: SI PERIODO: 3 años EXPERIENCIA EN: DISEÑO GRÁFICO, se describen actividades de manejo de programas y experiencia en proyectos como: "Contratación del Servicio de Diseño, Diagramación e Impresión de 1000 ejemplares de libros de resultados elecciones generales 2021"</p>																							
<p>Los términos de referencia indican que el oferente deberá demostrar que cuenta con la capacidad mínima disponible del siguiente equipo mínimo:</p> <table border="1" data-bbox="577 671 1312 1358"> <thead> <tr> <th>EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO</th> <th>CARACTERÍSTICA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prensa plana</td> <td>Impresión Offset, 10.500 impresiones por hora aproximadamente. Material de Impresión: Papel Bond, Cartulina Pliego para impresión mínimo de 100 cm x 70 cm., o de mejores características a las detalladas anteriormente</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Plastificadora</td> <td>Plastificadora con acabado mate o brillante, 600 unidades por hora aproximadamente, capaz de plastificar como formato mínimo A4. o de mejores características a las detalladas anteriormente</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Guillotina</td> <td>Guillotina lineal de cortes rectilíneos de una única cara. formato de impresión 50x70 cm. o de mejores características a las detalladas anteriormente</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Computador</td> <td>Computadora para diseño gráfico,</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>				EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	Prensa plana	Impresión Offset, 10.500 impresiones por hora aproximadamente. Material de Impresión: Papel Bond, Cartulina Pliego para impresión mínimo de 100 cm x 70 cm., o de mejores características a las detalladas anteriormente	1	Plastificadora	Plastificadora con acabado mate o brillante, 600 unidades por hora aproximadamente, capaz de plastificar como formato mínimo A4. o de mejores características a las detalladas anteriormente	1	Guillotina	Guillotina lineal de cortes rectilíneos de una única cara. formato de impresión 50x70 cm. o de mejores características a las detalladas anteriormente	1	Computador	Computadora para diseño gráfico,	1	<p>De la información presentada la funcionaria responsable de la etapa precontractual determina que el oferente cumple con la presentación de experiencia del personal técnico mínimo.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>De la revisión efectuada por parte de la funcionaria responsable de la etapa precontractual, se verifica:</p> <table border="1" data-bbox="1384 715 2150 1070"> <thead> <tr> <th>EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO</th> <th>CARACTERÍSTICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prensa plana</td> <td>DOCUMENTO PRESENTA: Factura</td> </tr> <tr> <td>Plastificadora</td> <td>DOCUMENTO PRESENTA: Factura</td> </tr> <tr> <td>Guillotina</td> <td>DOCUMENTO PRESENTA: Factura</td> </tr> <tr> <td>Computador</td> <td>DOCUMENTO PRESENTA: Factura</td> </tr> </tbody> </table> <p>El oferente cumple con el parámetro de calificación de equipo mínimo, pues no se describe a detalle las características del equipo ofertado para poder identificar si cumple con las características del Término de Referencia.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CARACTERÍSTICA	Prensa plana	DOCUMENTO PRESENTA: Factura	Plastificadora	DOCUMENTO PRESENTA: Factura	Guillotina	DOCUMENTO PRESENTA: Factura	Computador	DOCUMENTO PRESENTA: Factura
EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD																											
Prensa plana	Impresión Offset, 10.500 impresiones por hora aproximadamente. Material de Impresión: Papel Bond, Cartulina Pliego para impresión mínimo de 100 cm x 70 cm., o de mejores características a las detalladas anteriormente	1																											
Plastificadora	Plastificadora con acabado mate o brillante, 600 unidades por hora aproximadamente, capaz de plastificar como formato mínimo A4. o de mejores características a las detalladas anteriormente	1																											
Guillotina	Guillotina lineal de cortes rectilíneos de una única cara. formato de impresión 50x70 cm. o de mejores características a las detalladas anteriormente	1																											
Computador	Computadora para diseño gráfico,	1																											
EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CARACTERÍSTICA																												
Prensa plana	DOCUMENTO PRESENTA: Factura																												
Plastificadora	DOCUMENTO PRESENTA: Factura																												
Guillotina	DOCUMENTO PRESENTA: Factura																												
Computador	DOCUMENTO PRESENTA: Factura																												

			<table border="1"> <tr> <td>procesador 3,4 Ghz Intel Core i5, Memoria 8 GB 16000 MHz DDR3.o de mejores características a las detalladas anteriormente</td> </tr> </table> <p>Medio de Verificación definidos por la unidad requirente son: <i>“El oferente deberá presentar el detalle de los equipos con los que cuenta para la producción. Debe validar mediante facturas, compromisos de alquiler o declaración juramentada en la cual indique la veracidad de posesión de los equipos. Los documentos de respaldo deberán contener el detalle de las características mínimas o mejor de los equipos requeridos.”</i></p>	procesador 3,4 Ghz Intel Core i5, Memoria 8 GB 16000 MHz DDR3.o de mejores características a las detalladas anteriormente	
procesador 3,4 Ghz Intel Core i5, Memoria 8 GB 16000 MHz DDR3.o de mejores características a las detalladas anteriormente					
OFERTA ECONÓMICA	X		<p>El oferente deberá presentar su oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral.</p>	<p>La funcionaria de la etapa precontractual realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica que la oferta presentada es inferior al presupuesto referencial.</p> <p align="center">CUMPLE</p>	
PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO	X		<p>Los Términos de Referencia indican: <i>“Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</i></p> <p><i>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes. Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.”</i></p>	<p>La responsable de la etapa precontractual conforme lo establecido en los Términos de Referencia indica que el oferente presenta el formulario de porcentaje de valor agregado ecuatoriano correspondiente a la oferta MFC USHAY. Así también el formulario de porcentaje de valor agregado ecuatoriano, establecido en el FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA.</p> <p align="center">CUMPLE</p>	

CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	X	Los Términos de Referencia indican que la entidad contratante verificará que cada oferente en la oferta que ha presentado, de cumplimiento expreso y puntual al alcance, metodología y servicios esperados determinados en los términos de referencia y de conformidad con lo detallado en el pliego.	La responsable de la etapa precontractual revisa la oferta presentada en la cual se expone el cumplimiento al alcance, metodología, servicios esperados descritos en los Términos de Referencia. CUMPLE
---	----------	---	---

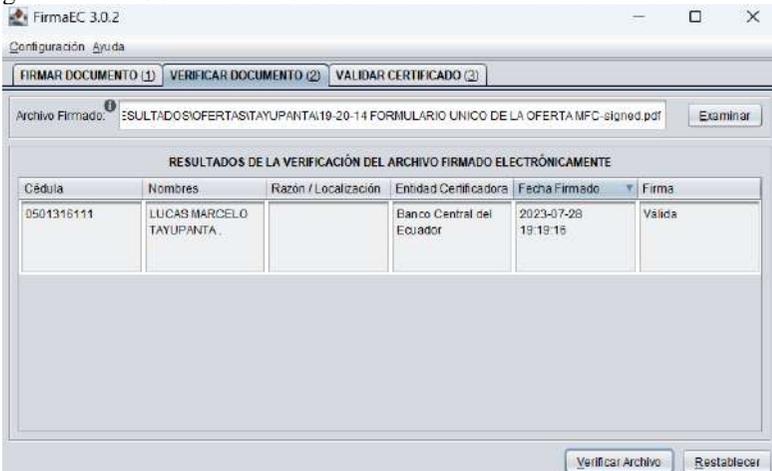
RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE GRAFICAS AYERVE C.A – RUC: 1790043479001

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta	X		
Personal técnico mínimo	X		
Experiencia del personal técnico	X		
Equipo técnico mínimo	X		
Oferta Económica	X		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X		
Cumplimiento de los términos de referencia	X		

ANÁLISIS: El oferente CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

3. NOMBRES DEL/LOS OFERENTES DESCALIFICADOS Y LOS MOTIVOS QUE JUSTIFICAN SU DESCALIFICACIÓN

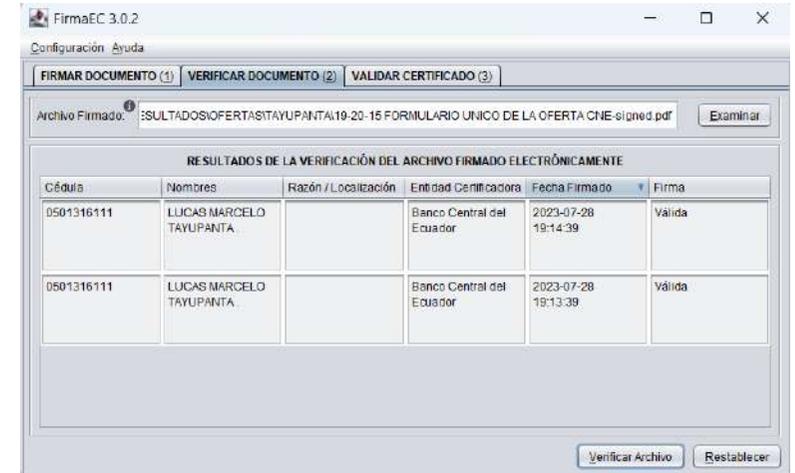
CUADRO DE CALIFICACIÓN – TAYUPANTA LUCAS MARCELO - RUC: 0501316111001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> ANEXOS FIRMADOS ELECTRÓNICAMENTE De la revisión realizada el oferente si firma todos los anexos con firma electrónica. FORMULARIO OFERTA (USHAY MFC) De la revisión realizada el oferente si presenta el formulario oferta generado en USHAY -MFC el cual contiene firma electrónica:  REVISIÓN FORMULARIOS ACTUALIZADOS

**INTEGRIDAD
DE LA
OFERTA**

X

La oferta se encuentra suscrita por **TAYUPANTA LUCAS MARCELO - RUC: 0501316111001**, la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.



Revisión formulario actualizado:

Se constata que se presenta el FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA establecido para el presente procedimiento de contratación.

Se revisa al oferente en el Sistema de verificación de proveedor incumplido o adjudicatarios fallidos, donde no se identifican novedades según el siguiente detalle:

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor:	<input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social	0501316111001	Buscar Proveedor
-------------------	---	---------------	------------------

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.

No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.

No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

El oferente cumple con la integridad de la oferta.

						CUMPLE		
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X	Los Términos de Referencia describen el personal técnico mínimo para este procedimiento:				De la revisión efectuada por parte de la funcionaria responsable de la etapa precontractual, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:		
		Función	Nivel de Estudio	Titulación académica	Cantidad	Función	PRESENTA	
		Técnico en impresión offset	Bachiller indistinto	Bachiller indistinto	1	Técnico en impresión offset	NOMBRE: Rosa Victoria Saragosin Males	Bachiller
		Jefe de producción	Bachiller indistinto	Bachiller indistinto	1	Jefe de producción	NOMBRE: José Marcelo Enríquez Moya	Bachiller
		Diseñador gráfico	Título de Tercer Nivel:	Título de Tercer Nivel: Diseñador Gráfico, o Multimedia, o Industrial y/o Marketing	1	Diseñador gráfico	NOMBRE: Rocío Simbaña TÍTULO: Presenta un certificado de estudios en Curso, de la revisión en Senescyt se identifica que no tiene título de tercer nivel registrado. No se acoge la convalidación de la formación de la Diseñadora Gráfica ofertada pues se presenta un Certificado de Estudios de Aprobación de Primero a Sexto Semestre, sin embargo los Términos de Referencia solicitan "Título de Tercer Nivel: Diseñador Gráfico, o Multimedia, o Industrial y/o Marketing". Para el efecto se realiza una revisión en el Sistema de SENESCYT en el cual se comprueba que no consta registrado título de tercer nivel para la personal ofertada. El análisis de experiencia se realizará en el cuadro el parámetro de Experiencia del Personal Técnico. NO CUMPLE	
				De la información presentada la funcionaria responsable de la etapa precontractual determina que el oferente no cumple con el parámetro de personal técnico mínimo. NO CUMPLE				
EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO		Los Términos de Referencia describen la experiencia del personal técnico mínimo para este procedimiento:				De la revisión efectuada por parte de la funcionaria responsable de la etapa precontractual, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:		
		Cantidad	Función	Requerimiento mínimo de experiencia	Función	Nombres y apellidos personal	Experiencia presentada	

DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE PROVEEDURÍA Y ADQUISICIONES

		X	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="577 261 707 459">1</td> <td data-bbox="707 261 911 459">Técnico en impresión offset</td> <td data-bbox="911 261 1290 459">Tres (3) años de experiencia cumpliendo actividades en impresión de material editorial y manejo de proceso de impresión offset.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="577 459 707 576">1</td> <td data-bbox="707 459 911 576">Jefe de producción</td> <td data-bbox="911 459 1290 576">Dos (2) años de experiencia cumpliendo actividades sobre la gestión de la producción en artes gráficas.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="577 576 707 719">1</td> <td data-bbox="707 576 911 719">Diseñador gráfico</td> <td data-bbox="911 576 1290 719">Dos (2) años de experiencia en el manejo de ordenadores y programas de aplicaciones de diseño.</td> </tr> </table>	1	Técnico en impresión offset	Tres (3) años de experiencia cumpliendo actividades en impresión de material editorial y manejo de proceso de impresión offset.	1	Jefe de producción	Dos (2) años de experiencia cumpliendo actividades sobre la gestión de la producción en artes gráficas.	1	Diseñador gráfico	Dos (2) años de experiencia en el manejo de ordenadores y programas de aplicaciones de diseño.	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1368 261 1561 416">Técnico en impresión offset</td> <td data-bbox="1561 261 1783 416">Rosa Victoria Saragosin Males</td> <td data-bbox="1783 261 2186 416">HOJA DE VIDA: SI CERTIFICADO LABORAL: Se presentan certificados laborales que suman un total de 2 años con 3 meses de experiencia. Además un contrato indefinido incompleto (documento no requerido en los Términos de Referencia). NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1368 416 1561 679">Jefe de producción</td> <td data-bbox="1561 416 1783 679">José Marcelo Enríquez Moya</td> <td data-bbox="1783 416 2186 679">HOJA DE VIDA: SI CERTIFICADO LABORAL: Presenta certificado laboral de Tornero. Certificado de Técnico en Mecánica Industrial. No cumple con las actividades requeridas en los Términos de Referencia de producción en artes gráficas. Adjunta un contrato de trabajo indefinido (documento no requerido en los Términos de Referencia) NO se remite certificado laboral a Jefe de Producción. NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1368 679 1561 810">Diseñador gráfico</td> <td data-bbox="1561 679 1783 810">Roció Simbaña</td> <td data-bbox="1783 679 2186 810">HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL: Certificado laboral acorde a los Términos de Referencia PERIODO: 09 DE ENERO 2018 AL 24 DE SEPTIEMBRE 2021 CUMPLE</td> </tr> </table> <p>De la información presentada la funcionaria responsable de la etapa precontractual determina que el oferente no cumple con la presentación de experiencia del personal técnico mínimo.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>	Técnico en impresión offset	Rosa Victoria Saragosin Males	HOJA DE VIDA: SI CERTIFICADO LABORAL: Se presentan certificados laborales que suman un total de 2 años con 3 meses de experiencia. Además un contrato indefinido incompleto (documento no requerido en los Términos de Referencia). NO CUMPLE	Jefe de producción	José Marcelo Enríquez Moya	HOJA DE VIDA: SI CERTIFICADO LABORAL: Presenta certificado laboral de Tornero. Certificado de Técnico en Mecánica Industrial. No cumple con las actividades requeridas en los Términos de Referencia de producción en artes gráficas. Adjunta un contrato de trabajo indefinido (documento no requerido en los Términos de Referencia) NO se remite certificado laboral a Jefe de Producción. NO CUMPLE	Diseñador gráfico	Roció Simbaña	HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL: Certificado laboral acorde a los Términos de Referencia PERIODO: 09 DE ENERO 2018 AL 24 DE SEPTIEMBRE 2021 CUMPLE
1	Técnico en impresión offset	Tres (3) años de experiencia cumpliendo actividades en impresión de material editorial y manejo de proceso de impresión offset.																				
1	Jefe de producción	Dos (2) años de experiencia cumpliendo actividades sobre la gestión de la producción en artes gráficas.																				
1	Diseñador gráfico	Dos (2) años de experiencia en el manejo de ordenadores y programas de aplicaciones de diseño.																				
Técnico en impresión offset	Rosa Victoria Saragosin Males	HOJA DE VIDA: SI CERTIFICADO LABORAL: Se presentan certificados laborales que suman un total de 2 años con 3 meses de experiencia. Además un contrato indefinido incompleto (documento no requerido en los Términos de Referencia). NO CUMPLE																				
Jefe de producción	José Marcelo Enríquez Moya	HOJA DE VIDA: SI CERTIFICADO LABORAL: Presenta certificado laboral de Tornero. Certificado de Técnico en Mecánica Industrial. No cumple con las actividades requeridas en los Términos de Referencia de producción en artes gráficas. Adjunta un contrato de trabajo indefinido (documento no requerido en los Términos de Referencia) NO se remite certificado laboral a Jefe de Producción. NO CUMPLE																				
Diseñador gráfico	Roció Simbaña	HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL: Certificado laboral acorde a los Términos de Referencia PERIODO: 09 DE ENERO 2018 AL 24 DE SEPTIEMBRE 2021 CUMPLE																				
EQUIPO MÍNIMO	X		<p>Los términos de referencia indican que el oferente deberá demostrar que cuenta con la capacidad mínima disponible del siguiente equipo mínimo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="577 1018 792 1098">EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO</th> <th data-bbox="792 1018 1196 1098">CARACTERÍSTICA</th> <th data-bbox="1196 1018 1312 1098">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="577 1098 792 1289">Prensa plana</td> <td data-bbox="792 1098 1196 1289">Impresión Offset, 10.500 impresiones por hora aproximadamente. Material de Impresión: Papel Bond, Cartulina Pliego para impresión mínimo de 100 cm x 70 cm., o de mejores características a las detalladas anteriormente</td> <td data-bbox="1196 1098 1312 1289" style="text-align: center;">1</td> </tr> </tbody> </table>	EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	Prensa plana	Impresión Offset, 10.500 impresiones por hora aproximadamente. Material de Impresión: Papel Bond, Cartulina Pliego para impresión mínimo de 100 cm x 70 cm., o de mejores características a las detalladas anteriormente	1	<p>De la revisión efectuada por parte de la funcionaria responsable de la etapa precontractual, se verifica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1368 1062 1615 1142">EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO</th> <th data-bbox="1615 1062 2145 1142">CARACTERÍSTICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1368 1142 1615 1206">Prensa plana</td> <td data-bbox="1615 1142 2145 1206">DOCUMENTO: Factura.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1368 1206 1615 1278">Plastificadora</td> <td data-bbox="1615 1206 2145 1278">DOCUMENTO: Compromiso de Alquiler.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1368 1278 1615 1350">Guillotina</td> <td data-bbox="1615 1278 2145 1350">DOCUMENTO: Factura.</td> </tr> </tbody> </table>	EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CARACTERÍSTICA	Prensa plana	DOCUMENTO: Factura.	Plastificadora	DOCUMENTO: Compromiso de Alquiler.	Guillotina	DOCUMENTO: Factura.				
EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD																				
Prensa plana	Impresión Offset, 10.500 impresiones por hora aproximadamente. Material de Impresión: Papel Bond, Cartulina Pliego para impresión mínimo de 100 cm x 70 cm., o de mejores características a las detalladas anteriormente	1																				
EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CARACTERÍSTICA																					
Prensa plana	DOCUMENTO: Factura.																					
Plastificadora	DOCUMENTO: Compromiso de Alquiler.																					
Guillotina	DOCUMENTO: Factura.																					

			<table border="1"> <tr> <td>Plastificadora</td> <td>Plastificadora con acabado mate o brillante, 600 unidades por hora aproximadamente, capaz de plastificar como formato mínimo A4. o de mejores características a las detalladas anteriormente</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Guillotina</td> <td>Guillotina lineal de cortes rectilíneos de una única cara. formato de impresión 50×70 cm. o de mejores características a las detalladas anteriormente</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Computador</td> <td>Computadora para diseño gráfico, procesador 3,4 Ghz Intel Core i5, Memoria 8 GB 16000 MHz DDR3.o de mejores características a las detalladas anteriormente</td> <td>1</td> </tr> </table> <p>Medio de Verificación definidos por la unidad requirente son: <i>“El oferente deberá presentar el detalle de los equipos con los que cuenta para la producción. Debe validar mediante facturas, compromisos de alquiler o declaración juramentada en la cual indique la veracidad de posesión de los equipos. Los documentos de respaldo deberán contener el detalle de las características mínimas o mejor de los equipos requeridos.”</i></p>	Plastificadora	Plastificadora con acabado mate o brillante, 600 unidades por hora aproximadamente, capaz de plastificar como formato mínimo A4. o de mejores características a las detalladas anteriormente	1	Guillotina	Guillotina lineal de cortes rectilíneos de una única cara. formato de impresión 50×70 cm. o de mejores características a las detalladas anteriormente	1	Computador	Computadora para diseño gráfico, procesador 3,4 Ghz Intel Core i5, Memoria 8 GB 16000 MHz DDR3.o de mejores características a las detalladas anteriormente	1	<table border="1"> <tr> <td>Computador</td> <td>DOCUMENTO: Factura.</td> </tr> </table> <p>Se presenta la totalidad de equipo mínimo requerido.</p> <p>El oferente cumple con el parámetro de calificación.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	Computador	DOCUMENTO: Factura.
Plastificadora	Plastificadora con acabado mate o brillante, 600 unidades por hora aproximadamente, capaz de plastificar como formato mínimo A4. o de mejores características a las detalladas anteriormente	1													
Guillotina	Guillotina lineal de cortes rectilíneos de una única cara. formato de impresión 50×70 cm. o de mejores características a las detalladas anteriormente	1													
Computador	Computadora para diseño gráfico, procesador 3,4 Ghz Intel Core i5, Memoria 8 GB 16000 MHz DDR3.o de mejores características a las detalladas anteriormente	1													
Computador	DOCUMENTO: Factura.														
OFERTA ECONÓMICA	X		El oferente deberá presentar su oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral.	La funcionaria de la etapa precontractual realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica que la oferta presentada es inferior al presupuesto referencial.											
PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO			<p>Los Términos de Referencia indican: <i>“Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</i></p> <p><i>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de</i></p>	La responsable de la etapa precontractual conforme lo establecido en los Términos de Referencia indica que el oferente presenta el formulario de porcentaje de valor agregado ecuatoriano correspondiente a la oferta MFC USHAY. Así también, presenta el formulario de porcentaje de valor agregado ecuatoriano, establecido en el FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA.											

	X		<i>puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes. Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.”</i>	CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	X		Los Términos de Referencia indican que la entidad contratante verificará que cada oferente en la oferta que ha presentado, de cumplimiento expreso y puntual al alcance, metodología y servicios esperados determinados en los términos de referencia y de conformidad con lo detallado en el pliego.	La responsable de la etapa precontractual revisa que la oferta presenta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento. align="center"> CUMPLE

RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE TAYUPANTA LUCAS MARCELO - RUC: 0501316111001

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta	X		
Personal técnico mínimo		X	
Experiencia del personal técnico		X	
Equipo técnico mínimo	X		
Oferta Económica	X		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X		
Cumplimiento de los términos de referencia	X		

ANÁLISIS: El oferente NO CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

CUADRO DE CALIFICACIÓN – BEDON CASTILLO VERONICA VANESSA- RUC: 2300057433001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES			
INTEGRIDAD DE LA OFERTA		X	La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<p>Se revisa al oferente en el Sistema de verificación de proveedor incumplido o adjudicatarios fallidos, donde no se identifican novedades según el siguiente detalle:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center; color: blue; font-weight: bold;">Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;"> Buscar Proveedor: <input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social </td> <td style="width: 40%;"> <input type="text" value="2300057433001"/> </td> <td style="width: 30%; text-align: right;"> <input type="button" value="Buscar Proveedor"/> </td> </tr> </table> <p>Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.</p> <p style="color: red; font-size: small;">No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.</p> <p>Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.</p> <p style="color: red; font-size: small;">No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.</p> </div> <ul style="list-style-type: none"> ANEXOS FIRMADOS ELECTRÓNICAMENTE De la revisión realizada el oferente si firma todos los anexos con firma electrónica. FORMULARIO OFERTA (USHAY MFC) De la revisión realizada el oferente si presenta el formulario oferta generado en USHAY -MFC el cual contiene firma electrónica: 	Buscar Proveedor: <input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social	<input type="text" value="2300057433001"/>	<input type="button" value="Buscar Proveedor"/>
Buscar Proveedor: <input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social	<input type="text" value="2300057433001"/>	<input type="button" value="Buscar Proveedor"/>					

INTEGRIDAD
DE LA
OFERTA

X

INTEGRIDAD

• REVISIÓN FORMULARIOS ACTUALIZADOS

La oferta suscrita por **BEDON CASTILLO VERONICA VANESSA**
RUC: 2300057433001, es validada a través del aplicativo Firma EC.

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
2300057433	VERONICA VANESSA BEDON CASTILLO Administrador único		Anf AC	2023-07-31 09:30:22	Válida
2300057433	VERONICA VANESSA BEDON CASTILLO Administrador único		Anf AC	2023-07-31 09:30:05	Válida

Revisión formulario actualizado:

Se constata que los formularios presentados son incompletos y no se describen todos los numerales del Formulario Único de la Oferta.

NOMBRE DEL OFERENTE: BEDON CASTILLO VERONICA VANESSA

1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por *CONSEJO NACIONAL ELECTORAL* para la ejecución de *CONTRATAR EL SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LIBRO DE RESULTADOS ELECTORALES*, luego de examinar el pliego del presente procedimiento, al presentar esta oferta por *sus propios derechos* declara que:

1. El oferente es proveedor elegible de conformidad con las disposiciones de la Ley

<p>DE LA OFERTA</p>		<p>X</p>		<p>1.3 DECLARACIONES DE PERSONAS JURÍDICAS Y PERSONAS NATURALES, OFERENTES.</p> <p>En mi calidad de representante legal de BEDON CASTILLO VERONICA VANESSA declaro bajo juramento en conocimiento de las consecuencias legales que se generen por faltar a la verdad, lo siguiente:</p> <p>A. DECLARACIÓN PARA PERSONAS JURÍDICAS: NO APLICA</p> <p>1. Libre y voluntariamente presento la nómina de socios, accionistas o partícipes mayoritarios que detallo más adelante, para la verificación de que ninguno de ellos esté</p> <p>Del FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA, únicamente se presenta los numerales 1.1 y 1.3. No se adjuntan los demás formularios (formulario completo), el mismo que fue publicado para el presente procedimiento en la Sección de Archivos del proceso SIE-CNE-027-2023, conforme el siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="1400 805 2184 1013"> <thead> <tr> <th>Descripción del Archivo</th> <th>Descargar Archivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FORMULARIO UNICO DE LA OFERTA SIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Archivo opcional</td> <td></td> </tr> <tr> <th>Descripción del Archivo</th> <th>Descargar Archivo</th> </tr> <tr> <td>FORMULARIO COMPROMISO ASOCIACION C SIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Archivo opcional</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Por otra parte, la Sección IV EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS del Pliego del presente procedimiento indica: <i>“LA ENTREGA DE OFERTAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: Los oferentes deberán subir de manera obligatoria su oferta a través del portal de Compras Públicas con la firma electrónica en los formularios que requieren suscripción del oferente tanto los generados en el Módulo Facilitador de Contratación – MFC, así como “FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA“ (ADJUNTO), en este procedimiento en el portal institucional del SERCOP que es parte del</i></p>	Descripción del Archivo	Descargar Archivo	FORMULARIO UNICO DE LA OFERTA SIE		Archivo opcional		Descripción del Archivo	Descargar Archivo	FORMULARIO COMPROMISO ASOCIACION C SIE		Archivo opcional	
Descripción del Archivo	Descargar Archivo															
FORMULARIO UNICO DE LA OFERTA SIE																
Archivo opcional																
Descripción del Archivo	Descargar Archivo															
FORMULARIO COMPROMISO ASOCIACION C SIE																
Archivo opcional																

<p>INTEGRIDAD DE LA OFERTA</p>		<p>X</p>		<p><i>pliego (estos últimos formularios contienen los requerimientos actualizados según la normativa SERCOP). El cumplimiento de dicha forma expuesta es obligatoria y de incumplir con este requerimiento será causal de rechazo. (...)</i>” (énfasis añadido). En tal virtud, se identifica que no se presentó de manera completa, el “FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA” adjunto, en este procedimiento.</p> <p>Adicionalmente, el Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su artículo 80, dispone:</p> <p><i>“Errores no subsanables.- Son errores no convalidables los siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. La omisión de la firma en el formulario de la oferta;</i> <i>2. La alteración o modificación del contenido de la carta de presentación y compromiso o de cualquier otro número del formulario de la oferta, de tal manera que se pueda entender la existencia de una oferta condicional;</i> <i>3. La no presentación de cualquiera de los números del formulario de la oferta, conforme la condición y naturaleza jurídica del oferente;</i> <i>4. La omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos exigidos en el pliego.</i> <p><i>Se considerará omisión la falta de documentación sobre un hecho, circunstancia o condición exigida en el pliego, siempre y cuando, no exista referencia documental en la oferta misma.</i></p> <p><i>Se considera incumplimiento de requisito, cuando con la documentación que constituye la oferta no cumpla la exigencia de la entidad contratante, por tanto, no se solicitará convalidación de información o documentación presentada que incumpla con el pliego.</i></p> <p><i>La existencia de errores no convalidables constituirá causal para el rechazo de la oferta.”</i> (énfasis añadido).</p> <p>Por lo expuesto, el oferente no presenta de forma completa el FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA, lo cual constituye causal de rechazo de la oferta basada en los numerales 2 y 3, del artículo 80 del</p>
---	--	----------	--	--

					Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. NO CUMPLE																							
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X		Los Términos de Referencia describen el personal técnico mínimo para este procedimiento:		De la revisión efectuada por parte de la funcionaria responsable de la etapa precontractual, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:																							
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Función</th> <th>Nivel de Estudio</th> <th>Titulación académica</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnico en impresión offset</td> <td>Bachiller indistinto</td> <td>Bachiller indistinto</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Jefe de producción</td> <td>Bachiller indistinto</td> <td>Bachiller indistinto</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Diseñador gráfico</td> <td>Título de Tercer Nivel:</td> <td>Título de Tercer Nivel: Diseñador Gráfico, o Multimedia, o Industrial y/o Marketing</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Función	Nivel de Estudio	Titulación académica	Cantidad	Técnico en impresión offset	Bachiller indistinto	Bachiller indistinto	1	Jefe de producción	Bachiller indistinto	Bachiller indistinto	1	Diseñador gráfico	Título de Tercer Nivel:	Título de Tercer Nivel: Diseñador Gráfico, o Multimedia, o Industrial y/o Marketing	1	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Función</th> <th>PRESENTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnico en impresión offset</td> <td>NOMBRE: Ángel Vinicio Aguilar Aguilar TÍTULO: CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>Jefe de producción</td> <td>NOMBRE: Alejandro Antonio Chávez Rosado TÍTULO: CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>Diseñador gráfico</td> <td>NOMBRE: Jiménez Pillajo Byron Nolberto TÍTULO: Ingeniero En Diseño Gráfico CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>	Función	PRESENTA	Técnico en impresión offset	NOMBRE: Ángel Vinicio Aguilar Aguilar TÍTULO: CUMPLE	Jefe de producción	NOMBRE: Alejandro Antonio Chávez Rosado TÍTULO: CUMPLE	Diseñador gráfico	NOMBRE: Jiménez Pillajo Byron Nolberto TÍTULO: Ingeniero En Diseño Gráfico CUMPLE
			Función	Nivel de Estudio	Titulación académica	Cantidad																						
			Técnico en impresión offset	Bachiller indistinto	Bachiller indistinto	1																						
Jefe de producción	Bachiller indistinto	Bachiller indistinto	1																									
Diseñador gráfico	Título de Tercer Nivel:	Título de Tercer Nivel: Diseñador Gráfico, o Multimedia, o Industrial y/o Marketing	1																									
Función	PRESENTA																											
Técnico en impresión offset	NOMBRE: Ángel Vinicio Aguilar Aguilar TÍTULO: CUMPLE																											
Jefe de producción	NOMBRE: Alejandro Antonio Chávez Rosado TÍTULO: CUMPLE																											
Diseñador gráfico	NOMBRE: Jiménez Pillajo Byron Nolberto TÍTULO: Ingeniero En Diseño Gráfico CUMPLE																											
	De la información presentada la funcionaria responsable de la etapa precontractual determina que el oferente cumple con la presentación del personal técnico mínimo. CUMPLE																											
EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X		Los Términos de Referencia describen la experiencia del personal técnico mínimo para este procedimiento:		De la revisión efectuada por parte de la funcionaria responsable de la etapa precontractual, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:																							
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Función</th> <th>Requerimiento mínimo de experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Técnico en impresión offset</td> <td>Tres (3) años de experiencia cumpliendo actividades en impresión de material editorial y manejo de proceso de impresión offset.</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Jefe de producción</td> <td>Dos (2) años de experiencia cumpliendo actividades sobre la gestión de la producción en artes gráficas.</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Función	Requerimiento mínimo de experiencia	1	Técnico en impresión offset	Tres (3) años de experiencia cumpliendo actividades en impresión de material editorial y manejo de proceso de impresión offset.	1	Jefe de producción	Dos (2) años de experiencia cumpliendo actividades sobre la gestión de la producción en artes gráficas.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Función</th> <th>Nombres y apellidos personal</th> <th>Experiencia presentada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnico en impresión offset</td> <td>ANGEL VINICIO AGUILAR AGUILAR</td> <td>HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL EMPRESA: PERIODO: 5 años al 18 de Julio 2023 EXPERIENCIA EN: TECNICO DE IMPRESION OFFSET</td> </tr> <tr> <td>Jefe de producción</td> <td>ALEJANDRO ANTONIO CHAVEZ ROSADO</td> <td>HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL EMPRESA: PERIODO: 5 años al 18 de Julio 2023 EXPERIENCIA EN: JEFE DE PRODUCCION En proyectos como: "Servicio de Impresión de Libro: La ciudad de Todas las Orillas, (...)" y "Contratación del Servicio de Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones de Material Bibliográfico"</td> </tr> </tbody> </table>	Función	Nombres y apellidos personal	Experiencia presentada	Técnico en impresión offset	ANGEL VINICIO AGUILAR AGUILAR	HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL EMPRESA: PERIODO: 5 años al 18 de Julio 2023 EXPERIENCIA EN: TECNICO DE IMPRESION OFFSET	Jefe de producción	ALEJANDRO ANTONIO CHAVEZ ROSADO	HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL EMPRESA: PERIODO: 5 años al 18 de Julio 2023 EXPERIENCIA EN: JEFE DE PRODUCCION En proyectos como: "Servicio de Impresión de Libro: La ciudad de Todas las Orillas, (...)" y "Contratación del Servicio de Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones de Material Bibliográfico"						
			Cantidad	Función	Requerimiento mínimo de experiencia																							
1	Técnico en impresión offset	Tres (3) años de experiencia cumpliendo actividades en impresión de material editorial y manejo de proceso de impresión offset.																										
1	Jefe de producción	Dos (2) años de experiencia cumpliendo actividades sobre la gestión de la producción en artes gráficas.																										
Función	Nombres y apellidos personal	Experiencia presentada																										
Técnico en impresión offset	ANGEL VINICIO AGUILAR AGUILAR	HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL EMPRESA: PERIODO: 5 años al 18 de Julio 2023 EXPERIENCIA EN: TECNICO DE IMPRESION OFFSET																										
Jefe de producción	ALEJANDRO ANTONIO CHAVEZ ROSADO	HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL EMPRESA: PERIODO: 5 años al 18 de Julio 2023 EXPERIENCIA EN: JEFE DE PRODUCCION En proyectos como: "Servicio de Impresión de Libro: La ciudad de Todas las Orillas, (...)" y "Contratación del Servicio de Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones de Material Bibliográfico"																										

			<table border="1"> <tr> <td data-bbox="577 264 710 411">1</td> <td data-bbox="710 264 913 411">Diseñador gráfico</td> <td data-bbox="913 264 1292 411">Dos (2) años de experiencia en el manejo de ordenadores y programas de aplicaciones de diseño.</td> </tr> </table>	1	Diseñador gráfico	Dos (2) años de experiencia en el manejo de ordenadores y programas de aplicaciones de diseño.		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1373 264 1563 461">Diseñador gráfico</td> <td data-bbox="1563 264 1783 461">JIMENEZ PILLAJO BYRON NOLBERTO</td> <td data-bbox="1783 264 2192 461">HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL EMPRESA: PERIODO: 5 años al 18 de Julio 2023 EXPERIENCIA EN: DISEÑO GRÁFICO En proyectos como: "Servicio de Impresión de Libro: La ciudad de Todas las Orillas, (...)" y "Contratación del Servicio de Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones de Material Bibliográfico"</td> </tr> </table> <p>De la información presentada la funcionaria responsable de la etapa precontractual determina que el oferente cumple con la presentación de experiencia del personal técnico mínimo, no se solicitó convalidación al encontrarse errores no convalidables descritos en la sección de INTEGRIDAD DE LA OFERTA.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	Diseñador gráfico	JIMENEZ PILLAJO BYRON NOLBERTO	HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL EMPRESA: PERIODO: 5 años al 18 de Julio 2023 EXPERIENCIA EN: DISEÑO GRÁFICO En proyectos como: "Servicio de Impresión de Libro: La ciudad de Todas las Orillas, (...)" y "Contratación del Servicio de Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones de Material Bibliográfico"															
1	Diseñador gráfico	Dos (2) años de experiencia en el manejo de ordenadores y programas de aplicaciones de diseño.																								
Diseñador gráfico	JIMENEZ PILLAJO BYRON NOLBERTO	HOJA DE VIDA:SI CERTIFICADO LABORAL EMPRESA: PERIODO: 5 años al 18 de Julio 2023 EXPERIENCIA EN: DISEÑO GRÁFICO En proyectos como: "Servicio de Impresión de Libro: La ciudad de Todas las Orillas, (...)" y "Contratación del Servicio de Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones de Material Bibliográfico"																								
EQUIPO MÍNIMO	X		<p>Los términos de referencia indican que el oferente deberá demostrar que cuenta con la capacidad mínima disponible del siguiente equipo mínimo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="577 743 795 820">EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO</th> <th data-bbox="795 743 1196 820">CARACTERÍSTICA</th> <th data-bbox="1196 743 1292 820">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="577 820 795 1016">Prensa plana</td> <td data-bbox="795 820 1196 1016">Impresión Offset, 10.500 impresiones por hora aproximadamente. Material de Impresión: Papel Bond, Cartulina Pliego para impresión mínimo de 100 cm x 70 cm., o de mejores características a las detalladas anteriormente</td> <td data-bbox="1196 820 1292 1016" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="577 1016 795 1224">Plastificadora</td> <td data-bbox="795 1016 1196 1224">Plastificadora con acabado mate o brillante, 600 unidades por hora aproximadamente, capaz de plastificar como formato mínimo A4. o de mejores características a las detalladas anteriormente</td> <td data-bbox="1196 1016 1292 1224" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="577 1224 795 1327">Guillotina</td> <td data-bbox="795 1224 1196 1327">Guillotina lineal de cortes rectilíneos de una única cara. formato de impresión 50x70 cm. o de mejores características a</td> <td data-bbox="1196 1224 1292 1327" style="text-align: center;">1</td> </tr> </tbody> </table>	EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	Prensa plana	Impresión Offset, 10.500 impresiones por hora aproximadamente. Material de Impresión: Papel Bond, Cartulina Pliego para impresión mínimo de 100 cm x 70 cm., o de mejores características a las detalladas anteriormente	1	Plastificadora	Plastificadora con acabado mate o brillante, 600 unidades por hora aproximadamente, capaz de plastificar como formato mínimo A4. o de mejores características a las detalladas anteriormente	1	Guillotina	Guillotina lineal de cortes rectilíneos de una única cara. formato de impresión 50x70 cm. o de mejores características a	1	<p>De la revisión efectuada por parte de la funcionaria responsable de la etapa precontractual, se verifica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1373 751 1615 828">EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO</th> <th data-bbox="1615 751 2148 828">CARACTERÍSTICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1373 828 1615 895">Prensa plana</td> <td data-bbox="1615 828 2148 895">DOCUMENTO: Título de Propiedad</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1373 895 1615 962">Plastificadora</td> <td data-bbox="1615 895 2148 962">DOCUMENTO: Título de Propiedad</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1373 962 1615 1029">Guillotina</td> <td data-bbox="1615 962 2148 1029">DOCUMENTO: Título de Propiedad</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1373 1029 1615 1070">Computador</td> <td data-bbox="1615 1029 2148 1070">DOCUMENTO: Nota de Venta</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los documentos presentados corresponden a las opciones de documentos solicitados como Medios de Verificación definidos en los TDRs. Cabe mencionar que no se solicitó cualquier tipo de convalidación (en los casos que corresponda) al encontrarse errores no convalidables descritos en la sección de INTEGRIDAD DE LA OFERTA.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CARACTERÍSTICA	Prensa plana	DOCUMENTO: Título de Propiedad	Plastificadora	DOCUMENTO: Título de Propiedad	Guillotina	DOCUMENTO: Título de Propiedad	Computador	DOCUMENTO: Nota de Venta
EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD																								
Prensa plana	Impresión Offset, 10.500 impresiones por hora aproximadamente. Material de Impresión: Papel Bond, Cartulina Pliego para impresión mínimo de 100 cm x 70 cm., o de mejores características a las detalladas anteriormente	1																								
Plastificadora	Plastificadora con acabado mate o brillante, 600 unidades por hora aproximadamente, capaz de plastificar como formato mínimo A4. o de mejores características a las detalladas anteriormente	1																								
Guillotina	Guillotina lineal de cortes rectilíneos de una única cara. formato de impresión 50x70 cm. o de mejores características a	1																								
EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CARACTERÍSTICA																									
Prensa plana	DOCUMENTO: Título de Propiedad																									
Plastificadora	DOCUMENTO: Título de Propiedad																									
Guillotina	DOCUMENTO: Título de Propiedad																									
Computador	DOCUMENTO: Nota de Venta																									

			<table border="1"> <tr> <td></td> <td>las detalladas anteriormente</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Computador</td> <td>Computadora para diseño gráfico, procesador 3,4 Ghz Intel Core i5, Memoria 8 GB 16000 MHz DDR3.o de mejores características a las detalladas anteriormente</td> <td>1</td> </tr> </table> <p>Medio de Verificación definidos por la unidad requirente son: <i>“El oferente deberá presentar el detalle de los equipos con los que cuenta para la producción. Debe validar mediante facturas, compromisos de alquiler o declaración juramentada en la cual indique la veracidad de posesión de los equipos. Los documentos de respaldo deberán contener el detalle de las características mínimas o mejor de los equipos requeridos.”</i></p>		las detalladas anteriormente		Computador	Computadora para diseño gráfico, procesador 3,4 Ghz Intel Core i5, Memoria 8 GB 16000 MHz DDR3.o de mejores características a las detalladas anteriormente	1	
	las detalladas anteriormente									
Computador	Computadora para diseño gráfico, procesador 3,4 Ghz Intel Core i5, Memoria 8 GB 16000 MHz DDR3.o de mejores características a las detalladas anteriormente	1								
OFERTA ECONÓMICA	X		El oferente deberá presentar su oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral.	La funcionaria de la etapa precontractual realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica que la oferta presentada es inferior al presupuesto referencial. CUMPLE						
PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO		X	<p>Los Términos de Referencia indican: <i>“Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</i> <i>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes. Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.”</i></p>	<p>La responsable de la etapa precontractual conforme lo establecido en los Términos de Referencia indica que el oferente presenta el formulario de porcentaje de valor agregado ecuatoriano correspondiente a la oferta MFC USHAY. Sin embargo, no presenta el formulario de porcentaje de valor agregado ecuatoriano, establecido en el FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA.</p> <p>Cabe mencionar que no se solicitó cualquier tipo de convalidación (en los casos que corresponda) al encontrarse errores no convalidables descritos en la sección de INTEGRIDAD DE LA OFERTA.</p> <p>NO CUMPLE</p>						
CUMPLIMIENTO DE LOS			Los Términos de Referencia indican que la entidad contratante verificará que cada oferente en la oferta que ha presentado, de cumplimiento expreso y puntual al alcance, metodología y servicios esperados	La responsable de la etapa precontractual revisa la oferta presentada en la cual se expone el cumplimiento al alcance, metodología y servicios						

TÉRMINOS DE REFERENCIA	X	determinados en los términos de referencia y de conformidad con lo detallado en el pliego.	esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento. CUMPLE
-------------------------------	----------	--	--

RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE BEDON CASTILLO VERONICA VANESSA- RUC: 2300057433001

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta		X	
Personal técnico mínimo	X		
Experiencia del personal técnico	X		
Equipo técnico mínimo	X		
Oferta Económica	X		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo		X	
Cumplimiento de los términos de referencia	X		

ANÁLISIS: El oferente NO CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

4. MOTIVOS POR LOS QUE SE HAYAN RECHAZADO OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALMENTE BAJAS O EXTREMADAMENTE ALTAS, DE SER EL CASO

NO APLICA

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, NOMBRE DEL ADJUDICATARIO Y LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA ELEGIDO SU OFERTA, ASÍ COMO, LOS NOMBRES DE LOS SUBCONTRATISTAS, DE SER EL CASO

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, y por convenir a los intereses institucionales, en calidad de responsable de la etapa precontractual, recomiendo expresamente adjudicar el proceso de acuerdo con el siguiente detalle:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:	“CONTRATAR EL SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LIBRO DE RESULTADOS ELECTORALES”
OFERENTE:	ALIUM ECUADOR ALIUM-EC CIA.LTDA.
RUC:	0190455661001
VALOR A SER ADJUDICADO:	USD. 8.694,00 (OCHO MIL SEIS CIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) más IVA. Monto que cumple con lo dispuesto en el artículo 131 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Mismo que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo con el presente procedimiento.

6. RESULTADOS DE LA NEGOCIACIÓN REALIZADA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTEMPLAN ESTA ETAPA

Mediante Acta No. 6 – NEGOCIACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN se definió lo siguiente:

“- CUARTA. - RATIFICACIÓN:

4.1.- *Las partes se ratifican en todos y cada uno de los puntos establecidos en este documento, por así convenir a los intereses institucionales.*

4.2.- *Se resuelve en la negociación un descuento de USD. 555,00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), equivalente al 6% del presupuesto referencial para el proceso de “CONTRATAR EL SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LIBRO DE RESULTADOS ELECTORALES” dicho*

valor se disminuye de la oferta económica inicial presentada por el oferente para determinar el valor final de la negociación .

Por tanto, el valor final de la negociación es de USD. 8.694,00 (OCHO MIL SEIS CIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) valor que no incluye IVA.

Luego de las consideraciones expuestas por parte de la responsable de llevar adelante el proceso en la etapa precontractual y del oferente, se concluye que las partes llegaron a una negociación favorable a los intereses institucionales del CNE dentro del proceso de Subasta Inversa Electrónica signado con Nro. SIE-CNE-027-2023 cuyo objeto es “CONTRATAR EL SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LIBRO DE RESULTADOS ELECTORALES”..

4.3.- De conformidad a lo establecido en el artículo 131 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la negociación alcanzada no significa adjudicación del contrato y su contenido será aplicable una vez que se realice la adjudicación.”

7. MOTIVOS POR LOS QUE EL RESPONSABLE DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL PROCESO HAYA RECOMENDADO DECLARAR DESIERTO UN PROCEDIMIENTO O NO ADJUDICAR EL MISMO

NO APLICA

8. CONFLICTOS DE INTERESES DETECTADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LAS MEDIDAS TOMADAS AL RESPECTO

NO SE EVIDENCIO

RECOMENDACIÓN:

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, la funcionaria responsable de la etapa precontractual del presente proceso, recomienda expresamente adjudicar el proceso para la “CONTRATAR EL SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LIBRO DE RESULTADOS ELECTORALES”, al oferente ALIUM ECUADOR ALIUM-EC CIA.LTDA. con RUC: 0190455661001, por un valor de USD. USD. 8.694,00 (OCHO MIL SEIS CIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) más IVA (monto que cumple con lo dispuesto en el artículo 131 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública) por haber cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo con el presente procedimiento.

Para constancia de lo actuado, suscriben el presente informe.

Econ. Alejandra Paulina Tamayo Pincay
RESPONSABLE DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME DE RECOMENDACIÓN EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN CÓDIGO SIE-CNE-2023-029

“CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LA HERRAMIENTA PARA EL RECONOCIMIENTO INTELIGENTE DE CARACTERES ICR PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO DE ESCRUTINIO Y RESULTADOS”

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 21 días del mes de septiembre de 2023 se instala en sesión con el Delegado de la etapa Precontractual el Ing. Christian Andrés Córdova Morales, nombrado mediante Resolución Nro. CNE-DNA-2023-0057- de 01 de septiembre de 2023, emite el siguiente informe de recomendación expresa de adjudicación:

ANTECEDENTES

La Resolución Nro. R.E-SERCOP-2023-0134 – NORMATIVA SECUNDARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA artículo 6 señala:

“Información de la fase preparatoria y precontractual. – Además de los documentos relevantes a publicarse en el portal COMPRASPÚBLICAS, de conformidad con el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se publicarán en la fase preparatoria y precontractual los siguientes documentos: (...) 8. Informe de evaluación de las ofertas realizado por la Comisión Técnica, o el servidor designado para el efecto, en el que se recomiende a la máxima autoridad o su delegado la adjudicación o la declaratoria de desierto, según corresponda (...).”

El Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador 2015, establece en el Capítulo I: *FASES PARA UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA EFICIENTE; Literal b Fase precontractual: Garantía de las oportunidades de la mejor compra posible, el Informe que acompaña la Resolución de Adjudicación el cual debe constar de lo siguiente:*

1. Nombre, cédula y dirección de la Comisión Técnica del Proceso, y el objeto del contrato;
2. Resultados de la selección cualitativa y/o cuantitativa de las ofertas;
3. Nombres del/los oferentes descalificados y los motivos que justifican su descalificación;
4. Motivos por los que se hayan rechazado ofertas consideradas anormalmente bajas o extremadamente altas, de ser el caso;
5. Nombre del adjudicatario y los motivos por los que se ha elegido su oferta, así como, los nombres de los subcontratistas, de ser el caso;
6. Resultados de la negociación realizada en los procedimientos que contemplen esta etapa;
7. Motivos por los que la Comisión Técnica del Proceso haya recomendado declarar desierto un procedimiento o no adjudicar el mismo;
8. Conflictos de intereses detectados por la entidad contratante y las medidas tomadas al respecto.

DESARROLLO



1. NOMBRE DEL DELEGADO DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL

DESIGNACIÓN	CARGO	C.I.
Ing. Christian Andrés Córdova Morales	Especialista de Sistemas e Informática Electoral	1711445575

DIRECCIÓN: Av. 6 de Diciembre N33-122 y José Bosmediano.

2. RESULTADOS DE LA SELECCIÓN CUALITATIVA Y/O CUANTITATIVA DE LA OFERTA

Se deja constancia de la verificación de la oferta presentada en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE del proceso de contratación Nro. SIE-CNE-2023-029, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	NOMBRE PROVEEDOR	RUC	CUMPLE/NO CUMPLE
O-001	INGELSI CIA. LTDA.	1790869571001	CUMPLE

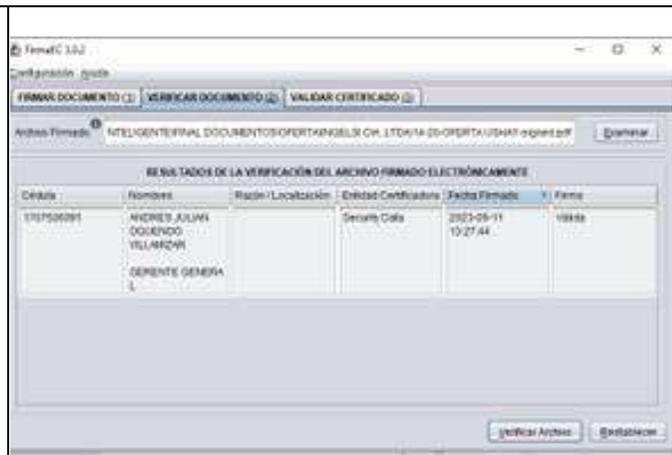
A continuación, se describen los resultados de la calificación de la oferta presentada en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE:

**CUADRO DE CALIFICACIÓN – INGELSI CIA. LTDA.
RUC: 1790869571001**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”. La adjudicación se efectuará tomando en cuenta la oferta que más convenga a los intereses institucionales.	<p>REVISIÓN FORMULARIOS ACTUALIZADOS Y ANEXOS</p> <p>La oferta se encuentra suscrita por INGELSI CIA. LTDA. la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.</p> <p>Revisión Formulario Único de la Oferta firmado:</p> <p>Se constata que los formularios presentados corresponden a los FORMULARIOS ACTUALIZADOS de la página del Servicio Nacional de Contratación Pública.</p> <p>De la misma forma, el Delegado revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.</p>



--	--	--	--



REVISIÓN DE INHABILIDADES

El Delegado revisa al oferente en el módulo de Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos, en la cual no se identifican novedades para el oferente



Del oferente se identifica que no existen registro de inhabilitación dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado.

Por lo expuesto, el oferente **CUMPLE** con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.

<p>VALOR AGREGADO ECUATORIANO</p>	<p>X</p>	<p>Con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación, se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto, acorde al CPC y el umbral del VAE para la presente contratación:</p> <p>Umbrales de VAE del procedimiento</p> <table border="1" data-bbox="647 413 1350 675"> <thead> <tr> <th colspan="3">Umbrales de VAE del procedimiento</th> </tr> <tr> <th>CPC</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>Umbral VAE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>831600011</td> <td>“CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LA HERRAMIENTA PARA EL RECONOCIMIENTO INTELIGENTE DE CARACTERES ICR PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO DE ESCRUTINIO Y RESULTADOS”</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Umbrales de VAE del procedimiento			CPC	DESCRIPCIÓN	Umbral VAE	831600011	“CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LA HERRAMIENTA PARA EL RECONOCIMIENTO INTELIGENTE DE CARACTERES ICR PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO DE ESCRUTINIO Y RESULTADOS”	0%	<p>El Delegado revisa la oferta presentada en este caso el formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta y considerando el umbral de VAE solicitado en TDR el oferente cumple con el parámetro.</p> <p>El Oferente CUMPLE con el VALOR AGREGADO ECUATORIANO</p>			
Umbrales de VAE del procedimiento															
CPC	DESCRIPCIÓN	Umbral VAE													
831600011	“CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LA HERRAMIENTA PARA EL RECONOCIMIENTO INTELIGENTE DE CARACTERES ICR PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO DE ESCRUTINIO Y RESULTADOS”	0%													
<p>PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO</p>	<p>X</p>	<p>A efectos de evaluar este parámetro, los proveedores deberán contar con el siguiente personal.</p> <p>Los Términos de Referencia indican que el Personal Técnico Mínimo requerido debido a la especificidad que requiere este servicio se detalla a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="622 892 1373 1094"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>PERSONAL TÉCNICO</th> <th>TÍTULO ACADÉMICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Especialista en Herramientas de Desarrollo</td> <td>Título (s) relacionado(s) con telecomunicaciones, o informática, o sistemas, o computación, o seguridad informática o desarrollo de software. y/o carreras afines.</td> </tr> </tbody> </table>	CANT	PERSONAL TÉCNICO	TÍTULO ACADÉMICO	1	Especialista en Herramientas de Desarrollo	Título (s) relacionado(s) con telecomunicaciones, o informática, o sistemas, o computación, o seguridad informática o desarrollo de software. y/o carreras afines.	<p>De la revisión efectuada por parte del delegado, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="1415 767 2098 932"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>NOMBRE DEL PERSONAL OFERTADO</th> <th>CUMPLIMIENTO DE LA TITULACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Especialista en Herramientas de Desarrollo</td> <td>Oquendo Villamizar Andrés Julián</td> <td>Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	CARGO	NOMBRE DEL PERSONAL OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LA TITULACIÓN	Especialista en Herramientas de Desarrollo	Oquendo Villamizar Andrés Julián	Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones
CANT	PERSONAL TÉCNICO	TÍTULO ACADÉMICO													
1	Especialista en Herramientas de Desarrollo	Título (s) relacionado(s) con telecomunicaciones, o informática, o sistemas, o computación, o seguridad informática o desarrollo de software. y/o carreras afines.													
CARGO	NOMBRE DEL PERSONAL OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LA TITULACIÓN													
Especialista en Herramientas de Desarrollo	Oquendo Villamizar Andrés Julián	Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones													
<p>CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</p>	<p>X</p>	<p>Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados.</p>	<p>El Delegado revisa la oferta presentada en la cual consta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>												

OFERTA ECONÓMICA	X	El oferente deberá presentar su oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral.	El Delegado revisa que el valor de la oferta económica presentada esté dentro del presupuesto referencial establecido dentro del presente proceso CUMPLE
---------------------	---	---	--

Índices Financieros:

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	CUMPLE / NO CUMPLE
Índice de solvencia	1,00	CUMPLE
Índice de endeudamiento	1,50	CUMPLE

RESUMEN DE CALIFICACIÓN:

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta	X		
Personal Técnico Mínimo	X		
Cumplimiento de los Términos de Referencia	X		
Porcentaje Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X		
Oferta Económica	X		
Información Financiera de Referencia	X		

ANÁLISIS: El oferente **CUMPLE** con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.



3. NOMBRES DEL/LOS OFERENTES DESCALIFICADOS Y LOS MOTIVOS QUE JUSTIFICAN SU DESCALIFICACIÓN.

NO APLICA

4. MOTIVOS POR LOS QUE SE HAYAN RECHAZADO OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALMENTE BAJAS O EXTREMADAMENTE ALTAS, DE SER EL CASO.

NO APLICA

5. NOMBRE DEL ADJUDICATARIO Y LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA ELEGIDO SU OFERTA, ASÍ COMO LOS NOMBRES DE LOS SUBCONTRATISTAS, DE SER EL CASO.

OBJETO DE CONTRATACIÓN	“CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LA HERRAMIENTA PARA EL RECONOCIMIENTO INTELIGENTE DE CARACTERES ICR PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO DE ESCRUTINIO Y RESULTADOS”
PROVEEDOR ADJUDICADO	INGELSI CIA. LTDA.
RUC	1790869571001
MONTO ADJUDICADO:	USD 27.379,00 (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) sin incluir IVA.

6. RESULTADOS DE LA NEGOCIACIÓN REALIZADA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTEMPLAN ESTA ETAPA.

Mediante Acta de Negociación elaborada el 20 de septiembre de 2023 se llegaron a los siguientes puntos:

“(…) El oferente calificado presenta su oferta económica inicial publicada en el portal institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec, por un valor de USD 29.599,00 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) sin incluir IVA.

El presupuesto referencial subido al portal por la entidad contratante, asciende a la suma de USD 29.600,00 sin incluir el IVA.

(…) Luego de las deliberaciones del caso, las partes acuerdan el valor de USD 27.379,00 sin incluir IVA, para la “CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LA HERRAMIENTA PARA EL RECONOCIMIENTO INTELIGENTE DE CARACTERES ICR PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO DE ESCRUTINIO Y RESULTADOS”, de acuerdo a los términos de referencia solicitados en los Pliegos, y con una rebaja del 7.5% por ciento respecto al presupuesto referencial del proceso.

(…) En razón del acuerdo alcanzado en esta etapa de Negociación y en base al Acta de Calificación publicada en el portal de compras públicas el 18 de septiembre de 2023, el Delegado del proceso recomienda, la adjudicación al oferente INGELSI CIA. LTDA con RUC: 1790869571001, para la prestación de la “CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL

DE LA HERRAMIENTA PARA EL RECONOCIMIENTO INTELIGENTE DE CARACTERES ICR PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO DE ESCRUTINIO Y RESULTADOS”, debido al cumplimiento con los términos exigidos en los pliegos y términos de referencia del proceso SIE-CNE-2023-029, por un monto de USD 27.379,00 sin incluir IVA que representa una rebaja económica del 7.5% del presupuesto referencial (...).”

7. MOTIVOS POR LOS QUE EL DELEGADO DEL PROCESO HAYA RECOMENDADO DECLARAR DESIERTO UN PROCEDIMIENTO O NO ADJUDICAR EL MISMO.

NO APLICA

8. CONFLICTOS DE INTERESES DETECTADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LAS MEDIDAS TOMADAS AL RESPECTO.

NO APLICA

RECOMENDACIÓN:

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, y por convenir a los intereses institucionales en calidad de Delegado de la etapa precontractual recomiendo expresamente adjudicar el proceso Nro. SIE-CNE-2023-029 para la **“CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LA HERRAMIENTA PARA EL RECONOCIMIENTO INTELIGENTE DE CARACTERES ICR PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO DE ESCRUTINIO Y RESULTADOS”** al oferente INGELSI CIA. LTDA. con RUC: 1790869571001, por un valor de USD \$ 27.379,00 (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100) sin incluir IVA; el mismo que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo al procedimiento aplicado de Subasta Inversa Electrónica.

Sin tener más puntos que tratar, para constancia y fe de lo actuado suscribe el presente informe

Ing. Christian Andrés Córdova Morales
DELEGADO DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME DE RECOMENDACIÓN EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN CÓDIGO Nro. SIE-CNE-2023-032

“RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO (CDN) PARA EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL”

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 09h00 del 26 octubre de 2023, en la oficina de la Dirección Nacional Administrativa del Consejo Nacional Electoral, ubicada en la Av. 6 de Diciembre N 33-122 y Bosmediano, Planta Baja, se instala en sesión permanente la Comisión Técnica conformada por: el Ing. Marco Wilfrido Ortega Segura Presidente de la comisión técnica, el Ing. Cristian Fabián Naranjo Romero, delegado del área requirente, nombrados según Resolución Nro. CNE-CNAFTH-2023-0155-RS de 05 de octubre de 2023, y el Ing. Jorge David Muñoz Muñoz, profesional afín al objeto de contratación nombrado según Resolución Nro. CNE-CNAFTH-2023-0159-RS de 20 de octubre de 2023, responsables de llevar adelante el proceso en la etapa precontractual; y emiten el siguiente informe de recomendación expresa de adjudicación:

ANTECEDENTES

La Resolución Nro. R.E-SERCOP-2023-0134 – NORMATIVA SECUNDARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, artículo 6 señala:

“Información de la fase preparatoria y precontractual. – Además de los documentos relevantes a publicarse en el portal COMPRASPÚBLICAS, de conformidad con el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se publicarán en la fase preparatoria y precontractual los siguientes documentos: (...) 8. Informe de evaluación de las ofertas realizado por la Comisión Técnica, o el servidor designado para el efecto, en el que se recomiende a la máxima autoridad o su delegado la adjudicación o la declaratoria de desierto, según corresponda (...)”.

El Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador 2015, establece en el Capítulo I: FASES PARA UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA EFICIENTE; Literal b, Fase precontractual: Garantía de las oportunidades de la mejor compra posible, el Informe que acompaña la Resolución de Adjudicación el cual debe constar de lo siguiente:

1. *Nombre, cédula y dirección de la Comisión Técnica del Proceso, y el objeto del contrato;*
2. *Resultados de la selección cualitativa y/o cuantitativa de las ofertas;*
3. *Nombres del/los oferentes descalificados y los motivos que justifican su descalificación;*

Código:FO-06(PE-AD-AD-09); Versión: 3

4. *Motivos por los que se hayan rechazado ofertas consideradas anormalmente bajas o extremadamente altas, de ser el caso;*
5. *Nombre del adjudicatario y los motivos por los que se ha elegido su oferta, así como, los nombres de los subcontratistas, de ser el caso;*
6. *Resultados de la negociación realizada en los procedimientos que contemplen esta etapa;*
7. *Motivos por los que la Comisión Técnica del Proceso haya recomendado declarar desierto un procedimiento o no adjudicar el mismo;*
8. *Conflictos de intereses detectados por la entidad contratante y las medidas tomadas al respecto.*

DESARROLLO

1. NOMBRES DE LA COMISIÓN TÉCNICA RESPONSABLE DE LA FASE:

DESIGNACIÓN		CARGO	C.I
Ing. Marco Wilfrido Ortega Segura	Presidente de la Comisión Técnica	Especialista de Seguridad y Proyectos de Tecnología informática Electorales	1719806497
Ing. Cristian Fabián Naranjo Romero	Delegado de la unidad requirente	Especialista de Seguridad y Proyectos de Tecnología Informática Electorales	0502565963
Ing. Jorge David Muñoz Muñoz	Profesional afín al objeto de la contratación	Analista de Seguridad y Proyectos de Tecnología Informática Electorales 2	1714537485

➤ **DIRECCIÓN:** Av. 6 de Diciembre N 33-122 y José Bosmediano.

2. RESULTADOS DE LA SELECCIÓN CUALITATIVA Y/O CUANTITATIVA DE LAS OFERTAS

Se deja constancia de la verificación de la oferta presentada en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE del proceso de contratación Nro. SIE-CNE-2023-032 realizada por la Comisión Técnica responsable del procedimiento, según el siguiente detalle:

NRO. OFERENTE	EMPRESA QUE REPRESENTA OFERTA	RUC	RESULTADO
O-001	IST AMERICAS INTEGRACION DE SOLUCIONES TRIGIO C.L.	1792972884001	CUMPLE

A continuación, se describen los resultados de la oferta presentada en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

OFERTA O-001

IST AMERICAS INTEGRACION DE SOLUCIONES TRIGIO C.L.

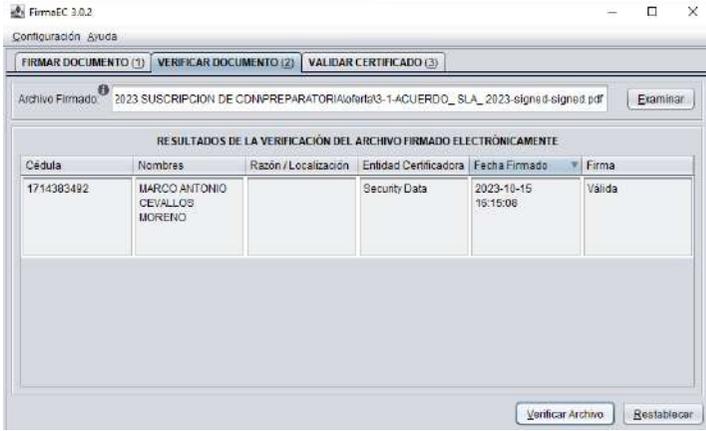
RUC: 1792972884001

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN FORMULARIOS ACTUALIZADOS Y ANEXOS <p>La Integridad de la oferta y los anexos (32 archivos digitales en total) se encuentra suscrita por el Sr. MARCO ANTONIO CEVALLOS MORENO con cédula 1714383492, representante de la Empresa IST AMERICAS INTEGRACION DE SOLUCIONES TRIGIO C.L. RUC 1792972884001, la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.</p> <p>Se constata que los formularios presentados corresponden a los FORMULARIOS ACTUALIZADOS de la página del Servicio Nacional de Contratación Pública.</p> <p>Revisión de los formularios únicos de la oferta firmado:</p>

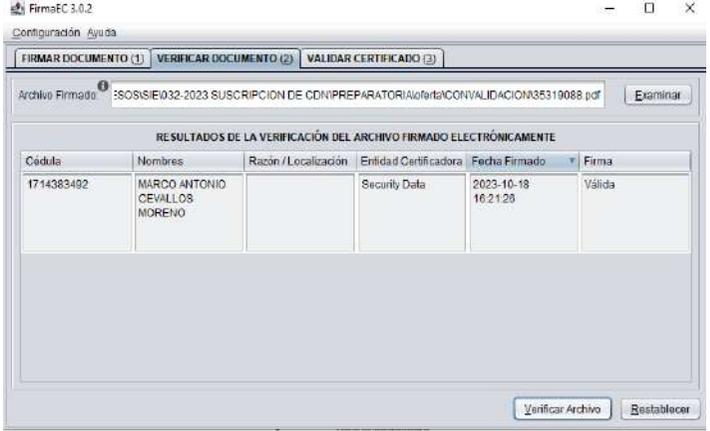


PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				<p>Se constata que los formularios presentados corresponden a los FORMULARIOS ACTUALIZADOS de la página del Servicio Nacional de Contratación Pública.</p>

Código:FO-06(PE-AD-AD-09); Versión: 3

PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				<p>De la misma forma, la Comisión Técnica revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital, se encuentren suscritos mediante la herramienta FIRMA EC.; e informa que se encuentran firmados electrónicamente 24 archivos digitales, los cuales se confirma su firma a través del aplicativo FIRMA EC. Y se solicita mediante oficio la convalidación de 8 de los documentos presentados conforme lo establece la normativa.</p>  <p>Conforme a la solicitud de convalidación, por parte de la comisión técnica se revisó que los anexos presentados (8 archivos digitales) en la etapa de CONVALIDACION DE ERRORES, estén suscritos conforme a lo solicitado mediante el aplicativo FIRMA EC y están publicados en el portal SOCE, conforme al siguiente detalle:</p>



PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				 <p>• REVISIÓN DE INHABILIDADES</p> <p>La Comisión Técnica revisa al oferente en el módulo de Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos, en la cual no se identifican novedades para el oferente:</p> 



PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES															
				<p>Del oferente se identifica que no existen registro de inhabilitación dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado.</p> <p>Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>															
Personal técnico mínimo	X		<p>Los Términos de Referencia indican que el personal técnico mínimo requerido debido a la especificidad que requiere este servicio se detalla a continuación:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>PERSONAL TÉCNICO</th> <th>REQUERIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">Técnico Especializado</td> <td>Tercer Nivel de Educación con título de Ingeniería en Telecomunicaciones, Redes, Electrónica o Sistemas.</td> </tr> </tbody> </table> <p>El oferente remitirá como documentación auxiliar copias simples de las hojas de vida del personal técnico, donde se evidencie nombres completos y números de cédula, el título académico requerido, y la impresión del certificado emitido desde la página de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación o Ministerio de Educación de ser el caso.</p> <p>El Consejo Nacional Electoral se reserva el derecho de verificar esta información en la página web de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).</p>	CANT	PERSONAL TÉCNICO	REQUERIMIENTO	1	Técnico Especializado	Tercer Nivel de Educación con título de Ingeniería en Telecomunicaciones, Redes, Electrónica o Sistemas.	<p>El oferente presenta el siguiente equipo técnico.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Función</th> <th>REQUERIMIENTO MÍNIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">Técnico Especializado</td> <td>Marco Cevallos Moreno, Máster en Ciber Seguridad Ingeniero en Sistema Pontificia Universidad Católica del Ecuador</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">Técnico Especializado</td> <td>Juan David Tapia López INGENIERO EN ELECTRONICA Y REDES DE INFORMACION Escuela Politécnica Nacional</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	Nº	Función	REQUERIMIENTO MÍNIMO	1	Técnico Especializado	Marco Cevallos Moreno, Máster en Ciber Seguridad Ingeniero en Sistema Pontificia Universidad Católica del Ecuador	2	Técnico Especializado	Juan David Tapia López INGENIERO EN ELECTRONICA Y REDES DE INFORMACION Escuela Politécnica Nacional
CANT	PERSONAL TÉCNICO	REQUERIMIENTO																	
1	Técnico Especializado	Tercer Nivel de Educación con título de Ingeniería en Telecomunicaciones, Redes, Electrónica o Sistemas.																	
Nº	Función	REQUERIMIENTO MÍNIMO																	
1	Técnico Especializado	Marco Cevallos Moreno, Máster en Ciber Seguridad Ingeniero en Sistema Pontificia Universidad Católica del Ecuador																	
2	Técnico Especializado	Juan David Tapia López INGENIERO EN ELECTRONICA Y REDES DE INFORMACION Escuela Politécnica Nacional																	

Código:FO-06(PE-AD-AD-09); Versión: 3



PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES															
			Para títulos obtenidos en el extranjero, se deberá presentar una copia simple del título y en el caso de ser adjudicado, el oferente presentará una copia apostillada del mismo, previo a la suscripción del contrato. Se debe aclarar que los títulos que no consten apostillados, pero consten registrados en la SENESCYT no será necesaria la apostilla para la suscripción del contrato.																
Experiencia del personal técnico mínimo	X		<p>El oferente deberá remitir las hojas de vida acompañadas de las copias de los documentos referidos que acrediten la experiencia y tiempo solicitados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro.</th> <th>Personal Técnico</th> <th>Requerimiento Mínimo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Técnico Especializado</td> <td>2 años de experiencia técnica que avalen trabajos similares al objeto de la contratación.</td> </tr> </tbody> </table> <p>DOCUMENTACIÓN HABILITANTE Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida y copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite. Sin Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con las facturas de los servicios prestados y copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite. Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia deben contener lo siguiente:</p>	Nro.	Personal Técnico	Requerimiento Mínimo	1	Técnico Especializado	2 años de experiencia técnica que avalen trabajos similares al objeto de la contratación.	<p>La experiencia del personal técnico que presenta el oferente es la siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>FUNCIÓN</th> <th>REQUERIMIENTO MÍNIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Técnico Especializado Marco Cevallos Moreno</td> <td>IST AMERICAS INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES TRIGIO C.L. con RUC número 1792972884001 Desde Abril de 2020 hasta la actualidad (15 de octubre 2023) – 3 años 6 meses. Lidera proyectos de Ciberseguridad para clientes de alto valor relacionados a Inteligencia de Amenazas, Web Application Firewall Imperva, DBF Imperva, Protección del endpoint CrowdStrike, entre otras marcas y productos distribuidos por la compañía</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Técnico Especializado</td> <td>IST AMERICAS INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES TRIGIO C.L. con RUC número 1792972884001</td> </tr> </tbody> </table>	No	FUNCIÓN	REQUERIMIENTO MÍNIMO	1	Técnico Especializado Marco Cevallos Moreno	IST AMERICAS INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES TRIGIO C.L. con RUC número 1792972884001 Desde Abril de 2020 hasta la actualidad (15 de octubre 2023) – 3 años 6 meses. Lidera proyectos de Ciberseguridad para clientes de alto valor relacionados a Inteligencia de Amenazas, Web Application Firewall Imperva, DBF Imperva, Protección del endpoint CrowdStrike, entre otras marcas y productos distribuidos por la compañía	2	Técnico Especializado	IST AMERICAS INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES TRIGIO C.L. con RUC número 1792972884001
Nro.	Personal Técnico	Requerimiento Mínimo																	
1	Técnico Especializado	2 años de experiencia técnica que avalen trabajos similares al objeto de la contratación.																	
No	FUNCIÓN	REQUERIMIENTO MÍNIMO																	
1	Técnico Especializado Marco Cevallos Moreno	IST AMERICAS INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES TRIGIO C.L. con RUC número 1792972884001 Desde Abril de 2020 hasta la actualidad (15 de octubre 2023) – 3 años 6 meses. Lidera proyectos de Ciberseguridad para clientes de alto valor relacionados a Inteligencia de Amenazas, Web Application Firewall Imperva, DBF Imperva, Protección del endpoint CrowdStrike, entre otras marcas y productos distribuidos por la compañía																	
2	Técnico Especializado	IST AMERICAS INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES TRIGIO C.L. con RUC número 1792972884001																	



PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES									
			<ul style="list-style-type: none"> Identificación de la empresa a la cual se entregó el servicio. Teléfonos de contacto Plazo 	<table border="1"> <tr> <td>Juan David Tapia López</td> <td>Desde Agosto de 2021 hasta la actualidad (15 de octubre 2023) – 2 años 2 meses. Realiza ejecución de proyectos de Ciberseguridad para clientes de alto valor relacionados a Inteligencia de Amenazas, Web Application Firewall Imperva, DBF Imperva, Protección del endpoint CrowdStrike, entre otras marcas y productos distribuidos por la compañía.</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">CUMPLE</td> </tr> </table>	Juan David Tapia López	Desde Agosto de 2021 hasta la actualidad (15 de octubre 2023) – 2 años 2 meses. Realiza ejecución de proyectos de Ciberseguridad para clientes de alto valor relacionados a Inteligencia de Amenazas, Web Application Firewall Imperva, DBF Imperva, Protección del endpoint CrowdStrike, entre otras marcas y productos distribuidos por la compañía.	CUMPLE						
Juan David Tapia López	Desde Agosto de 2021 hasta la actualidad (15 de octubre 2023) – 2 años 2 meses. Realiza ejecución de proyectos de Ciberseguridad para clientes de alto valor relacionados a Inteligencia de Amenazas, Web Application Firewall Imperva, DBF Imperva, Protección del endpoint CrowdStrike, entre otras marcas y productos distribuidos por la compañía.												
CUMPLE													
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		<p>Con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación, se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto, acorde al CPC y el umbral del VAE para la presente contratación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Umbrales de VAE del procedimiento</th> </tr> <tr> <th>CPC</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>Umbral VAE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>841100012</td> <td>SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES QUE PROPORCIONAN LA CAPACIDAD NECESARIA PARA EL TRANSPORTE DE SEÑALES QUE PERMITEN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINALES, DE DIFUSIÓN Y DE VALOR AÑADIDO</td> <td>00,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Umbrales de VAE del procedimiento			CPC	DESCRIPCIÓN	Umbral VAE	841100012	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES QUE PROPORCIONAN LA CAPACIDAD NECESARIA PARA EL TRANSPORTE DE SEÑALES QUE PERMITEN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINALES, DE DIFUSIÓN Y DE VALOR AÑADIDO	00,00%	<p>La Comisión Técnica revisa la oferta presentada en este caso el formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta y considerando el umbral de VAE solicitado en TDR el oferente cumple con el parámetro.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
Umbrales de VAE del procedimiento													
CPC	DESCRIPCIÓN	Umbral VAE											
841100012	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES QUE PROPORCIONAN LA CAPACIDAD NECESARIA PARA EL TRANSPORTE DE SEÑALES QUE PERMITEN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINALES, DE DIFUSIÓN Y DE VALOR AÑADIDO	00,00%											



PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Oferta Económica	X		El oferente deberá presentar su oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral.	El oferente presenta su oferta económica, en el formulario correspondiente y la misma no superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral. CUMPLE
Cumplimiento de Especificaciones o términos de referencia	X		Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados.	Se verifica el cumplimiento expreso y preciso, a los términos de referencia para el servicio a contratar, específicamente en lo referente al Alcance, Metodología de Trabajo y Servicios Esperados. El oferente cumple con lo solicitado sobre el cumplimiento de los Términos de Referencia. CUMPLE
Otros Parámetros	X		<ul style="list-style-type: none"> El oferente deberá presentar 1 (uno) copia de un certificado emitido por el fabricante del software como: distribuidor autorizado ó partner. 	El oferente presenta el certificado que avala el cumplimiento de lo solicitado por el CNE, dentro de los Términos de referencia. CUMPLE
	X		<ul style="list-style-type: none"> El oferente deberá presentar 1 (uno) copia de un certificado emitido por el fabricante del software que se utilizará para brindar la RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO (CDN) PARA EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL al Consejo Nacional Electoral ofertado, en donde se verifique que se encuentra autorizado técnicamente y que cumple con todos los requisitos funcionales para proveer la solución solicitada por el Consejo Nacional Electoral. 	El oferente presenta el certificado que avala el cumplimiento de lo solicitado por el CNE, dentro de los Términos de referencia. CUMPLE

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	INDICADOR PRESENTADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	2,84	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	0,77	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN ETAPA CUMPLE / NO CUMPLE

OFERTA O-001: IST AMERICAS INTEGRACION DE SOLUCIONES TRIGIO C.L.
RUC: 1792972884001

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta	X		
Personal técnico mínimo	X		
Experiencia mínima del personal técnico	X		
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		
Oferta económica	X		
Especificaciones técnicas o términos de referencia	X		
Otros Parámetros	X		

ANÁLISIS: El oferente CUMPLE con los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento, por lo que se habilita la oferta presentada.

3. NOMBRES DEL/LOS OFERENTES DESCALIFICADOS Y LOS MOTIVOS QUE JUSTIFICAN SU DESCALIFICACIÓN

NO APLICA

4. MOTIVOS POR LOS QUE SE HAYAN RECHAZADO OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALMENTE BAJAS O EXTREMADAMENTE ALTAS, DE SER EL CASO

NO APLICA

5. NOMBRE DEL ADJUDICATARIO Y LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA ELEGIDO SU OFERTA, ASÍ COMO, LOS NOMBRES DE LOS SUBCONTRATISTAS, DE SER EL CASO

Proveedor Adjudicado	IST AMERICAS INTEGRACION DE SOLUCIONES TRIGIO C.L.
RUC	1792972884001

MONTO ADJUDICADO:	USD \$ 92.552,00 (NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) más IVA
--------------------------	---

6. RESULTADOS DE LA NEGOCIACIÓN REALIZADA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTEMPLAN ESTA ETAPA

Mediante Acta de Negociación elaborada del día 24 de octubre de 2023 se llegaron a los siguientes puntos:

Mediante Acta Nro. 5 Calificación, se determinó que la única oferta técnica presentada y que cumplía con los requisitos exigidos en las Condiciones Generales y Condiciones Particulares que incluyen los términos de referencia y los formularios de este pliego, con código Nro. SIE-CNE-2023-032, fue la presentada por el oferente: IST AMERICAS INTEGRACION DE SOLUCIONES TRIGIO C.L. con RUC 1792972884001, por lo que fue habilitado para la etapa de negociación, conforme lo establece la SECCIÓN V del Pliego del proceso de contratación: “5.3 Negociación: De existir una sola oferta calificada, o si una sola oferta resultare habilitada, o un solo oferente presentare su oferta económica inicial, se realizará una sesión de negociación (...).”

De acuerdo al cronograma publicado en el portal de compras públicas, se estableció que para el día 24 de octubre de 2023 a las 14:00, se realizará la Sesión de Negociación del proceso signado con el código Nro. SIE-CNE-2023-032.

El oferente calificado presenta su oferta económica inicial publicada en el portal institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec, por un valor de USD \$ 99,000.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) más IVA.

Por los antecedentes expuestos, y de conformidad al Art. 131 (Casos de negociación única) el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que, en casos de negociación única, el oferente deberá rebajar su oferta económica en al menos el cinco por ciento (5%) del presupuesto referencial.

Luego de las deliberaciones del caso, las partes acuerdan cerrar la negociación con un descuento de USD \$ 6.448,00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) equivalente al 6,50% del presupuesto referencial para el proceso de la “RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO (CDN) PARA EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL” de acuerdo a los términos de referencia solicitados en el Pliego, que corresponde una rebaja del presupuesto referencial en un porcentaje del 6,50% dicho valor se disminuye de la oferta económica inicial presentada por el oferente para determinar el valor final de la negociación.

El señor Marco Antonio Cevallos Moreno, Representante Legal de la EMPRESA IST AMERICAS INTEGRACION DE SOLUCIONES TRIGIO C.L. con RUC: 1792972884001, se compromete a ejecutar la “RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO (CDN) PARA EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL”, cumpliendo con todo lo requerido en los términos de referencia y pliego elaborado por el Consejo Nacional Electoral; y, asegurar la satisfacción en la entrega de lo contratado de conformidad a lo señalado en el citado documento y demás condiciones, que constan en el expediente de contratación.

Las partes se ratifican en todos y cada uno de los puntos establecidos en este documento, por así convenir a los intereses institucionales.

Se resuelve cerrar la negociación con un descuento de USD \$ 6.448,00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) equivalente al 6,50% del presupuesto referencial para el proceso de “RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO (CDN) PARA EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL”, dicho valor se disminuye de la oferta económica inicial presentada por el oferente para determinar el valor final de la negociación.

El valor final de la negociación es de USD \$ 92.552,00 (NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) más IVA.

7. MOTIVOS POR LOS QUE LA COMISIÓN TÉCNICA HAYA RECOMENDADO DECLARAR DESIERTO UN PROCEDIMIENTO O NO ADJUDICAR EL MISMO

NO APLICA

8. CONFLICTOS DE INTERESES DETECTADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LAS MEDIDAS TOMADAS AL RESPECTO

NO SE EVIDENCIÓ

RECOMENDACIÓN:

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, y por convenir a los intereses institucionales en calidad de miembros de la Comisión Técnica de la etapa precontractual recomendamos expresamente adjudicar el proceso Nro. SIE-CNE-2023-032 cuyo objeto de contratación es la “RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO (CDN) PARA EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL” al oferente EMPRESA IST AMERICAS INTEGRACION DE SOLUCIONES TRIGIO C.L. con RUC: 1792972884001, por un valor de USD \$ 92.552,00 (NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) más IVA; el mismo que ha cumplido con todos los requisitos

técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo al procedimiento aplicado de Subasta Inversa Electrónica.

Sin tener más puntos que tratar, para constancia y fe de lo actuado se suscribe el presente Informe.

Ing. Marco Wilfrido Ortega Segura
PRESIDENTE DE LA COMISION TÉCNICA

Ing. Cristian Fabián Naranjo Romero
DELEGADO DEL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Jorge David Muñoz Muñoz
PROFESIONAL A FIN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

INFORME DE RECOMENDACIÓN EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN CÓDIGO SIE-CNE-002-2023

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA LOS SERVIDORES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL MATRIZ”

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, al 1 del mes de junio de 2023 la Comisión Técnica conformada por: Tnlgo. Oswaldo Segundo Sánchez Narváez como Presidente de la Comisión Técnica; la Ing. Rocio Guadalupe Romero Tigse como delegada de la unidad requirente; y Tnlgo. Edison Eduardo Castelo Negrete como profesional afín al objeto de contratación; Comisión nombrada según resolución Nro. CNE-CNAFTH-2023-0028-RS del 4 de mayo de 2023, emite el siguiente informe de recomendación expresa de adjudicación:

ANTECEDENTES

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, reformada mediante RE-SERCOP-2016-0000073, de 30 de septiembre de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo III, DOCUMENTOS CONSIDERADOS COMO RELEVANTES QUE DEBEN SER PUBLICADOS EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, artículo 9, señala: “(...) Fase preparatoria y precontractual.- En las fases preparatoria y precontractual de los procedimientos de contratación pública se publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, los siguientes documentos considerados como relevantes: (...) 16. Informe de la Comisión Técnica en la cual recomienda a la máxima autoridad o su delegado la adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda, del procedimiento de contratación; (...)”.

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, reformada mediante RE-SERCOP-2016-0000073, de 30 de septiembre de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo IV, DEL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES- RUP, REGISTRO DE ENTIDADES CONTRATANTES, PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS Y ASOCIACIONES Y REGISTRO DE INCUMPLIMIENTOS, Sección IV, Registro de Incumplimientos, artículo 40, señala: “Responsabilidad de la entidad contratante.- El Registro de Incumplimientos, integrado por adjudicatarios fallidos, contratistas incumplidos y por compañías o empresas de seguros, bancos e instituciones financieras incumplidas, será parte integrante del Registro Único de Proveedores -RUP. En consecuencia, las entidades contratantes enumeradas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública no exigirán certificado alguno relacionado con contratistas incumplidos, adjudicatarios fallidos o similares. El Servicio Nacional de Contratación Pública, una vez notificado de la declaratoria de contratista incumplido o adjudicatario fallido, de manera automática impedirá la participación de dichos proveedores en las etapas del procedimiento de contratación pública, no obstante previo a la

adjudicación del contrato y suscripción del mismo, la entidad contratante deberá verificar de manera obligatoria que el proveedor no conste en el Registro de Incumplimientos.”.

El Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador 2015, establece en el Capítulo I: *FASES PARA UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA EFICIENTE; Literal b, Fase precontractual: Garantía de las oportunidades de la mejor compra posible, el Informe que acompaña la Resolución de Adjudicación el cual debe constar de lo siguiente:*

1. *Nombre, cédula y dirección del Delegado Responsable del Proceso, y el objeto del contrato;*
2. *Resultados de la selección cualitativa y/o cuantitativa de las ofertas;*
3. *Nombres del/los oferentes descalificados y los motivos que justifican su descalificación;*
4. *Motivos por los que se hayan rechazado ofertas consideradas anormalmente bajas o extremadamente altas, de ser el caso;*
5. *Nombre del adjudicatario y los motivos por los que se ha elegido su oferta, así como, los nombres de los subcontratistas, de ser el caso;*
6. *Resultados de la negociación realizada en los procedimientos que contemplen esta etapa;*
7. *Motivos por los que el Delegado Responsable del Proceso haya recomendado declarar desierto un procedimiento o no adjudicar el mismo;*
8. *Conflictos de intereses detectados por la entidad contratante y las medidas tomadas al respecto.*

DESARROLLO

1. NOMBRES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA:

DESIGNACIÓN	CARGO	C.I
Tnlgo. Oswaldo Segundo Sánchez Narváez	Analista Administrativo2	1719874537
Ing. Rocio Guadalupe Romero Tigse	Técnico Electoral 2	0501733638
Tnlgo. Edison Eduardo Castelo Negrete	Técnico Electoral 2	1708334733

➤ **DIRECCIÓN:** Av. 6 de Diciembre N 33-122 y José Bosmediano.

2. RESULTADOS DE LA SELECCIÓN CUALITATIVA Y/O CUANTITATIVA DE LAS OFERTAS

Se deja constancia de la verificación de las ofertas presentadas en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE del proceso de contratación Nro. **SIE-CNE-002-2023**, según el siguiente detalle:

No.	NOMBRE PROVEEDOR	RUC	OFERTA PUBLICADA EN EL SOCE	FECHA	HORA
1	TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S. A.	1791285476001	SI	14-05-2023	23:34
2	COOPERATIVA DE TRANSPORTES UNION	1790165507001	SI	15-05-2023	10:31
3	TRANSPORTES FURGOPLANTA ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSFURPLANT S.A.	1791703278001	SI	15-05-2023	14:31
4	TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSRECREAR CA	1790686647001	SI	15-05-2023	14:43
5	COMPANIA ANONIMA DE TRANSPORTE ESCOLAR PROESTUR S.A.	1791396219001	SI	15-05-2023	14:52

La Comisión Técnica deja constancia que los oferentes descritos constan Habilitados en el portal del Sistema Nacional de Contratación Pública (SOCE):

Habilitaciones al 24 de mayo 2023



COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Miércoles 24 de Mayo del 2023 13:54 RUC: 1760002010001 Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Usuario: fsvasquez [Cerrar Sesión]

Consultar Entidad Contratante

» **Buscar Empresas**

Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	..Todas	..Todas	..Todos	1791285476001	

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S.A.	1791285476001	2008-08-03	Habilitado	Mostrar



COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Miércoles 24 de Mayo del 2023 13:55 RUC: 1760002010001 Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Usuario: fsvasquez [Cerrar Sesión]

Consultar Entidad Contratante

» **Buscar Empresas**

Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	..Todas	..Todas	..Todos	1790165507001	

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	COOPERATIVA DE TRANSPORTES UNION	1790165507001	2008-10-07	Habilitado	Mostrar



Sistema Oficial de Contratación Pública



Miércoles 24 de Mayo del 2023 13:55 | RUC: 1760002010001 | Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL | Usuario: fsvasquez | [\[Cerrar Sesión \]](#)

Consultar
Entidad Contratante

» **Buscar Empresas**



PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	..Todas	..Todas	..Todos	1791703278001	

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	TRANSPORTES PURGOPLANTA ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSURPLANT S.A.	1791703278001	2008-10-08	Habilitado	Mostrar



Sistema Oficial de Contratación Pública


Consultar
Entidad Contratante



Sistema Oficial de Contratación Pública


Consultar
Entidad Contratante


Habilitaciones al 29 de mayo 2023



Sistema Oficial de Contratación Pública



Lunes 29 de Mayo de 2023 | 17:18 | RUC: 1760002010001 | Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL | Usuario: fsvasquez | [\[Cerrar Sesión \]](#)

Consultar
Entidad Contratante

» **Buscar Empresas**



PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	..Todas	..Todas	..Todos	1791285478001	

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	TRANSPORTE ESCOLAR TOUR ESTUDIANTIL S.A.	1791285478001	2009-08-03	Habilitado	Mostrar



Sistema Oficial de Contratación Pública



Lunes 29 de Mayo de 2023 | 17:18

RUC: 1760002010001 | Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL | Usuario: fsvasquez | [Cerrar Sesión](#)

Consultar Entidad Contratante

»Buscar Empresas



PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	..Todas	..Todas	..Todos	1790165507001	

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	COOPERATIVA DE TRANSPORTES UNIÓN	1790165507001	2008-10-07	Habilitado	Mostrar



Sistema Oficial de Contratación Pública



Lunes 29 de Mayo del 2023 17:19

RUC: 1760002010001 | Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL | Usuario: fsvasquez | [Cerrar Sesión](#)

Consultar Entidad Contratante

»Buscar Empresas



PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	..Todas	..Todas	..Todos	1791703278001	

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	TRANSPORTES FUJICOPLANTA ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSURPLANT S.A.	1791703278001	2008-10-08	Habilitado	Mostrar



Sistema Oficial de Contratación Pública



Lunes 29 de Mayo del 2023 17:19

RUC: 1760002010001 | Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL | Usuario: fsvasquez | [Cerrar Sesión](#)

Consultar Entidad Contratante

»Buscar Empresas



PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	..Todas	..Todas	..Todos	1790680647001	

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSFCREAR CA	1790680647001	2009-01-22	Habilitado	Mostrar



Sistema Oficial de Contratación Pública



Lunes 29 de Mayo del 2023 17:20

RUC: 1760002010001 | Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL | Usuario: fsvasquez | [Cerrar Sesión](#)

Consultar Entidad Contratante

»Buscar Empresas



PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	..Todas	..Todas	..Todos	1791398219001	

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	COMPANIA ANONIMA DE TRANSPORTE ESCOLAR PROESTUR S.A.	1791398219001	2010-03-08	Habilitado	Mostrar

Habilitaciones al 1 de junio 2023

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Jueves 1 de Junio de 2023 | 09:09 RUC: 1760002010001 | Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL | Usuario: fvasquez | [Cerrar Sesión]

Consultar Entidad Contratante

»Buscar Empresas

Imprimir

PAIS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	Todas	Todas	Todos	1791285476001	

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUJIANTE S.A.	1791285476001	2009-08-03	Habilitado	Mostrar

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Jueves 1 de Junio de 2023 | 09:09 RUC: 1760002010001 | Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL | Usuario: fvasquez | [Cerrar Sesión]

Consultar Entidad Contratante

»Buscar Empresas

Imprimir

PAIS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	Todas	Todas	Todos	1790185507001	

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	COOPERATIVA DE TRANSPORTES UNIÓN	1790185507001	2008-10-07	Habilitado	Mostrar

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Jueves 1 de Junio de 2023 | 09:09 RUC: 1760002010001 | Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL | Usuario: fvasquez | [Cerrar Sesión]

Consultar Entidad Contratante

»Buscar Empresas

Imprimir

PAIS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	Todas	Todas	Todos	1791703278001	

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	TRANSPORTES FURCOPLANTA ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSPLANT S.A.	1791703278001	2008-10-08	Habilitado	Mostrar

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Jueves 1 de Junio del 2023 09:10 RUC: 1760002010001 | Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL | Usuario: fvasquez | [Cerrar Sesión]

Consultar Entidad Contratante

»Buscar Empresas

Imprimir

PAIS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	Todas	Todas	Todos	179068647001	

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSRECREAR CA	179068647001	2009-01-22	Habilitado	Mostrar

Jueves 1 de Junio del 2023 09:10 RUC: 1760002010001 Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Usuario: fvasquez [[Cerrar Sesión](#)]

Consultar Entidad Contratante

» [Buscar Empresas](#)

Imprimir

PAÍS ESTADO / PROVINCIA CANTÓN NATURALEZA RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL

ECUADOR Todas Todas Todos 1791396219001

UBICACIÓN EMPRESA RUC / NÚM. IDENTIF. FECHA HABILITACIÓN ESTADO RUP INFORMACIÓN ADICIONAL

QUITO [COMPANIA ANONIMA DE TRANSPORTE ESCOLAR PROESTUR S.A.](#) 1791396219001 2010-03-08 Habilitado [Mostrar](#)

De las ofertas descritas se presenta a continuación el resumen de los resultados de la revisión de ofertas realizado en la etapa de Calificación de Ofertas, las ofertas que cumplieron con los parámetros de calificación pasaron a la etapa de Puja establecido para el proceso de Subasta Inversa Electrónica:

RESUMEN DE RESULTADOS DE LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

NOMBRE PROVEEDOR	RUC	Cumplimiento de metodología CUMPLE/NO CUMPLE
TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S. A.	1791285476001	CUMPLE
COOPERATIVA DE TRANSPORTES UNION	1790165507001	CUMPLE
TRANSPORTES FURGOPLANTA ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSFURPLANT S.A.	1791703278001	CUMPLE
TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSRECREAR CA	1790686647001	NO CUMPLE
COMPANIA ANONIMA DE TRANSPORTE ESCOLAR PROESTUR S.A.	1791396219001	NO CUMPLE

A continuación se describen los resultados de la Puja realizado en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, programada para el día 31 de mayo de 2023 de 11h00 a 11h15, según cronograma del proceso:

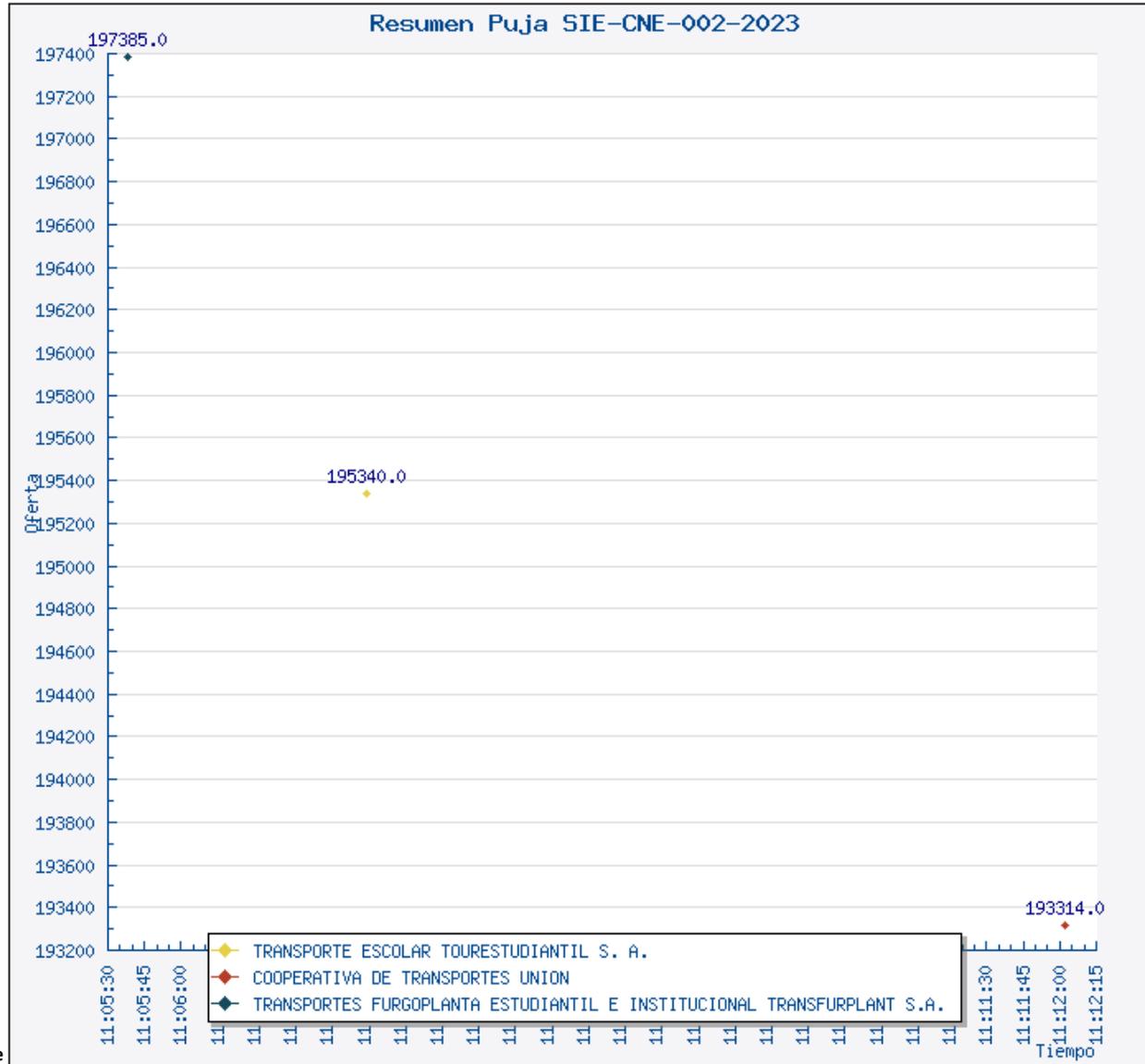
RESUMEN DEL PROCESO DE PUJA:

Detalle: Bien/Obra/Servicio

Categoría	Bien/Obra/Servicio	Cant.	Unidad Medida	Precio Ref. Unitarios	SubTotal
Lote 1 : 64312 SERVICIOS REGULARES URBANOS Y SUBURBANOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA (SERVICIOS REGULARES URBANOS Y SUBURBANOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA)					
643120011	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR ITINERARIOS Y CON HORARIOS PREDETERMINADOS PARA UN SEGMENTO ESPECIFICO DE USUARIOS, POR EJEMPLO ESCUELAS, COLEGIOS O EMPRESAS	1	Unidad	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
Sub Total Lote:					NO DISPONIBLE
Total:					NO DISPONIBLE

Resumen de Puja

TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S. A.	COOPERATIVA DE TRANSPORTES UNION	TRANSPORTES FURGOPLANTA ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSFURPLANT S.A.
USD 195,340.00	USD 193,314.00	USD 197,385.00
hora:11:07:16	hora:11:12:02	hora:11:05:38
USD 203,480.00	USD 203,489.00	USD 203,489.99
hora:18:15:58	hora:16:37:20	hora:16:45:40



Análisis: de los resultados de la etapa de puja en Subasta Inversa Electrónica la Comisión Técnica responsable expone que la oferta de menor valor es la correspondiente al oferente **COOPERATIVA DE TRANSPORTES UNION** Con RUC: 1790165507001 con un valor de USD. 193,314.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 00/100) valor que no graba IVA. Conforme lo establecido el numeral 9 del artículo 130 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública RGLOSNCNP se indica que “En todos los casos, la oferta económica ganadora de la puja será inferior al menos en un 5% del presupuesto referencial.”. En tal virtud, la Comisión Técnica al analizar el valor del mejor postor durante la sesión de puja indica que el valor ofertado representa un descuento del 5,00073714% del Presupuesto Referencial establecido en los Términos de Referencia en cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 130 del RGLOSNCNP.

A continuación, se deja constancia de las calificaciones que obtuvieron los proveedores que cumplieron en la etapa de calificación de ofertas y participaron de la puja:

CUADRO DE CALIFICACIÓN - TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S.A. – RUC: 1791285476001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN DE FORMULARIOS OFERTA Y ANEXOS Oferente: <u>TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S.A. – RUC: 1791285476001</u> Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:

INTEGRIDAD
DE LA
OFERTA

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)					
Archivo Firmado: D:\OFERTAS TRANSPORTE3 TOURESTUDIANTIL\7-8-30 FORMULARIO UNICO.pdf					
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					
Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1703106268	GUIDO GILBERTO CEVALLOS MEJIA GERENTE GENERAL		Banco Central del Ecuador	2023-05-14 23:11:55	Válida
1703106268	GUIDO GILBERTO CEVALLOS MEJIA GERENTE GENERAL		Banco Central del Ecuador	2023-05-14 23:11:13	Válida

De igual forma según lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO DE LA OFERTA DEL APLICATIVO USHAY MFC el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)					
Archivo Firmado: D:\OFERTAS TRANSPORTE3 TOURESTUDIANTIL\7-8-31 OFERTA FIRMA ELECTRONICA CNE.pdf					
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					
Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1703106268	GUIDO GILBERTO CEVALLOS MEJIA GERENTE GENERAL		Banco Central del Ecuador	2023-05-14 23:23:59	Válida
1703106268	GUIDO GILBERTO CEVALLOS MEJIA GERENTE GENERAL		Banco Central del Ecuador	2023-05-14 23:23:11	Válida

De la misma forma, la Comisión Técnica revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.

- **REVISIÓN INHABILIDADES**

Se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos,

				<p>aplicado a los socios del oferente ante lo cual no se identificaron novedades de inhabilidad en SOCE ni registros como adjudicatarios fallidos del proveedor así como de los socios.</p> <p>Dentro de la revisión de integridad se identifica la presentación de los formularios firmados electrónicamente, establecidos dentro del presente procedimiento, se adjuntan los requisitos anexos que son analizados en cada parámetro de calificación.</p> <p>Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>														
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X	<p>Los Términos de Referencia indican que el personal técnico mínimo requerido debido a la especificidad que requiere este servicio se detalla a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CAN T</th> <th style="text-align: center;">FUNCIÓN</th> <th style="text-align: center;">REQUISITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">17</td> <td>Conductor profesional. Bachiller</td> <td> <p>El oferente deberá entregar por cada conductor copia legible de los siguientes documentos:</p> <p>-Licencia de conducir PROFESIONAL, conforme al vehículo a conducir, tomar en cuenta la normativa de la Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	CAN T	FUNCIÓN	REQUISITOS	17	Conductor profesional. Bachiller	<p>El oferente deberá entregar por cada conductor copia legible de los siguientes documentos:</p> <p>-Licencia de conducir PROFESIONAL, conforme al vehículo a conducir, tomar en cuenta la normativa de la Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p>	<p>De la revisión efectuada por parte de la Comisión Técnica, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">FUNCIÓN</th> <th style="text-align: center;">CONDUCTOR OFERTADO</th> <th style="text-align: center;">CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>CRISTOBAL RENE LLIVE VILLAGOMEZ</td> <td> <p>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE.</p> <p>-CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.</p> <p>-CUMPLE con la formación académica.</p> </td> </tr> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>ALQUINGA CAIZA FREDDY RODOLFO</td> <td> <p>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE.</p> <p>-CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	FUNCIÓN	CONDUCTOR OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	Conductor profesional	CRISTOBAL RENE LLIVE VILLAGOMEZ	<p>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE.</p> <p>-CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.</p> <p>-CUMPLE con la formación académica.</p>	Conductor profesional	ALQUINGA CAIZA FREDDY RODOLFO	<p>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE.</p> <p>-CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.</p>
CAN T	FUNCIÓN	REQUISITOS																
17	Conductor profesional. Bachiller	<p>El oferente deberá entregar por cada conductor copia legible de los siguientes documentos:</p> <p>-Licencia de conducir PROFESIONAL, conforme al vehículo a conducir, tomar en cuenta la normativa de la Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p>																
FUNCIÓN	CONDUCTOR OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS																
Conductor profesional	CRISTOBAL RENE LLIVE VILLAGOMEZ	<p>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE.</p> <p>-CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.</p> <p>-CUMPLE con la formación académica.</p>																
Conductor profesional	ALQUINGA CAIZA FREDDY RODOLFO	<p>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE.</p> <p>-CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.</p>																

DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE PROVEEDURÍA Y ADQUISICIONES

					-Cada conductor deberá contar con al menos 20 puntos en la licencia de conducir, para lo cual el CNE verificará dicha información en la página de Agencia Nacional de Tránsito ANT.				-CUMPLE con la formación académica.
						Conductor profesional	NELSON EDMUNDO CALVACHE IZA		-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
						Conductor profesional	EDGAR ANIVAL EGAS GAON		-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
						Conductor profesional	GUIDO EDMUNDO ARAUJO CONSTANTE		-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
						Conductor profesional	CARLOS ENRIQUE CORNEJO VILLALVA		-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
						Conductor profesional	LOPEZ QUISHPE RAUL ROBERTO		-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.

				Conductor profesional	MARCO ENRIQUE EGAS GAON	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	JOSE HUMBETO GALLARDO MATEHU	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	JOSE RODRIGO CUÑAS SIMBAÑA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	VINICIO FABIAN CHAPI MAFLA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	BYRON FERNANDO ANALUISA LOAIZA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	JAQUELINE JEOVANNA FREIRE CHAVEZ	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE.

						-CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	LUCIA ALEJANDRA MONTENEGRO ROSERO	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	DIANA MIREYA JARAMILLO NARVAEZ	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	VICTOR HUGO GARCIA RIOS	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	EDWIN MARCELO LARA SALAZAR	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
De la información presentada la Comisión determina que el oferente cumple con la presentación del personal técnico mínimo.						
CUMPLE						

EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO	X	El Consejo Nacional Electoral, verificará que el oferente de cumplimiento a la presentación de la experiencia todo el personal técnico mínimo requerido en el término de referencia, que corresponde a:	De la revisión efectuada por la Comisión Técnica, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:			

REQUERIMIENTO O MÍNIMO	DOCUMENTACIÓN HABILITANTE PERSONAL TÉCNICO
<p>Cada conductor deberá cumplir con un (1) año de experiencia como conductor profesional en la prestación del servicio de Transporte Institucional y/o escolar.</p> <p>El tiempo se contará a partir del día siguiente de la emisión de la licencia de conducir.</p>	<p>El oferente deberá presentar certificados laborales por cada conductor que acredite el tiempo de experiencia solicitado como conductor profesional, en el cual deberá constar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El tiempo de trabajo - Fecha de emisión del certificado (Fecha desde – hasta) - Identificación de la empresa a la cual se prestó el servicio con datos de contacto. - El certificado debe estar Suscrito por la persona responsable de la emisión de la información.

FUNCIÓN	CONDUCTOR OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
Conductor profesional	CRISTOBAL RENE LLIVE VILLAGOMEZ	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 11-09-2017 A 14 MAYO 2023 CUMPLE con el parámetro de experiencia
Conductor profesional	ALQUINGA CAIZA FREDDY RODOLFO	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: AGOSTO 2019 AL 11 MAYO 2023 CUMPLE con el parámetro de experiencia
Conductor profesional	NELSON EDMUNDO CALVACHE IZA	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: DICIEMBRE 2012 A 11 MAYO 2023 CUMPLE con el parámetro de experiencia
Conductor profesional	EDGAR ANIVAL EGAS GAON	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: ENERO 2013 AL 11 MAYO 2023 CUMPLE con el parámetro de experiencia
Conductor profesional	GUIDO EDMUNDO ARAUJO CONSTANTE	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: FEBRERO 2013 AL 11 MAYO 2023 CUMPLE con el parámetro de experiencia
Conductor profesional	CARLOS ENRIQUE CORNEJO VILLALVA	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: JULIO 2014 A MAYO 2023 CUMPLE con el parámetro de experiencia
Conductor profesional	LOPEZ QUISHPE RAUL ROBERTO	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: ENERO 2013 AL 11 MAYO 2023

						CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	MARCO ENRIQUE EGAS GAON	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: ENERO 2013 AL 11 MAYO 2023 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	JOSE HUMBETO GALLARDO MATEHU	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: NOVIEMBRE 2015 AL 11 SEPTIEMBRE 2020 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	JOSE RODRIGO CUÑAS SIMBAÑA	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: SEPTIEMBRE 2019 AL SEPTIEMBRE 2020 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	VINICIO FABIAN CHAPI MAFLA	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: OCTUBRE 2015 A DICIEMBRE 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	BYRON FERNANDO ANALUISA LOAIZA	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: JUNIO 2017 AL SEPTIEMBRE 2020 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	JAQUELINE JEOVANNA FREIRE CHAVEZ	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: ABRIL 2018 AL JUNIO 2021 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	LUCIA ALEJANDRA MONTENEGRO ROSERO	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: MAYO 2018 AL 11 MAYO 2023 CUMPLE con el parámetro de experiencia

				<table border="1"> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>DIANA MIREYA JARAMILLO NARVAEZ</td> <td>Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: AGOSTO 2015 AL 11 MAYO 2023 CUMPLE con el parámetro de experiencia</td> </tr> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>VICTOR HUGO GARCIA RIOS</td> <td>Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: OCTUBRE 2015 AL 11 MAYO 2023 CUMPLE con el parámetro de experiencia</td> </tr> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>EDWIN MARCELO LARA SALAZAR</td> <td>Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: ENERO 2013 AL 11 MAYO 2023 CUMPLE con el parámetro de experiencia</td> </tr> </table> <p>El oferente, ha demostrado el cumplimiento del requerimiento mínimo de experiencia del personal técnico mínimo, tal como se detalla en el cuadro precedente.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	Conductor profesional	DIANA MIREYA JARAMILLO NARVAEZ	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: AGOSTO 2015 AL 11 MAYO 2023 CUMPLE con el parámetro de experiencia	Conductor profesional	VICTOR HUGO GARCIA RIOS	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: OCTUBRE 2015 AL 11 MAYO 2023 CUMPLE con el parámetro de experiencia	Conductor profesional	EDWIN MARCELO LARA SALAZAR	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: ENERO 2013 AL 11 MAYO 2023 CUMPLE con el parámetro de experiencia										
Conductor profesional	DIANA MIREYA JARAMILLO NARVAEZ	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: AGOSTO 2015 AL 11 MAYO 2023 CUMPLE con el parámetro de experiencia																					
Conductor profesional	VICTOR HUGO GARCIA RIOS	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: OCTUBRE 2015 AL 11 MAYO 2023 CUMPLE con el parámetro de experiencia																					
Conductor profesional	EDWIN MARCELO LARA SALAZAR	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: ENERO 2013 AL 11 MAYO 2023 CUMPLE con el parámetro de experiencia																					
EQUIPO MÍNIMO	X		<p>El Consejo Nacional Electoral, verificará que el oferente de cumplimiento del equipo mínimo demostrar que cuenta con el siguiente equipo mínimo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipo</th> <th>Cantidad</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bus</td> <td>2</td> <td>De 35 a 45 personas incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Microbús</td> <td>3</td> <td>Hasta 20 personas incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Minibús</td> <td>6</td> <td>Hasta 30 personas incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Furgonetas</td> <td>6</td> <td>Hasta 17 personas incluido conductor</td> </tr> </tbody> </table>	Equipo	Cantidad	Características	Bus	2	De 35 a 45 personas incluido conductor	Microbús	3	Hasta 20 personas incluido conductor	Minibús	6	Hasta 30 personas incluido conductor	Furgonetas	6	Hasta 17 personas incluido conductor	<p>La Comisión Técnica realiza la revisión del equipo mínimo conforme el siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipo mínimo solicitado</th> <th>EQUIPO PRESENTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bus De 35 a 45 personas incluido conductor</td> <td>TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 45 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</td> </tr> </tbody> </table>	Equipo mínimo solicitado	EQUIPO PRESENTADO	Bus De 35 a 45 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 45 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
Equipo	Cantidad	Características																					
Bus	2	De 35 a 45 personas incluido conductor																					
Microbús	3	Hasta 20 personas incluido conductor																					
Minibús	6	Hasta 30 personas incluido conductor																					
Furgonetas	6	Hasta 17 personas incluido conductor																					
Equipo mínimo solicitado	EQUIPO PRESENTADO																						
Bus De 35 a 45 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 45 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.																						

DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE PROVEEDURÍA Y ADQUISICIONES

			<p>Para justificar la disponibilidad del equipo mínimo propuesto, se deberá presentar la siguiente documentación por cada vehículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento legible de la matricula vigente. ✓ Documento de verificación de encontrarse al día en pago de valores por concepto de matriculación vehicular. (obtenido a través de la página del SRI) 	<p>Bus De 35 a 45 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 45 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Microbús Hasta 20 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: AUTOBUS CAPACIDAD: 30 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Microbús Hasta 20 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: MICROBÚS CAPACIDAD: 25 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Microbús Hasta 20 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: MICROBÚS CAPACIDAD: 26 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Minibús Hasta 30 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: AUTOBÚS CAPACIDAD: 32 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación.</p>

					CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Minibús Hasta 30 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: AUTOBÚS CAPACIDAD: 32 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Minibús Hasta 30 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 33 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Minibús Hasta 30 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: MINIBÚS CAPACIDAD: 34 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Minibús Hasta 30 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 35 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Minibús Hasta 30 personas	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 30 Matricula vigente

				incluido conductor	Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUSETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.

				<table border="1"> <tr> <td>Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor</td> <td>TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</td> </tr> <tr> <td>Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor</td> <td>TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</td> </tr> </table> <p>De la revisión del parámetro de equipo mínimo la comisión técnica expone que el oferente CUMPLE.</p> <p align="center">CUMPLE</p>	Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.	Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.							
Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.							
PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO	X		<p>Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</p> <p>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final,</p>	<p>La Comisión Técnica realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica la presentación del formulario de Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano.</p> <p align="center">CUMPLE</p>				

		<p>donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes.</p> <p>Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.</p>	
CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	X	<p>El Consejo Nacional Electoral CNE verificará que el oferente, en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y preciso a los términos de referencia para los servicios que se van a contratar, específicamente en lo siguiente: Alcance, Metodología de Trabajo y Servicios Esperados.</p>	<p>La Comisión Técnica revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	X	<p>El Consejo Nacional Electoral CNE verificará la presentación de:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <p>-El oferente presentará en su oferta, una Carta de Compromiso, debidamente suscrita por el Representante Legal, en el cual indique que, de ser adjudicado, al momento de la firma de contrato presentará la copia simple de póliza de un seguro privado contra daños civiles a terceros con cobertura mínima de USD. 10.000,00 (Diez mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) que estará vigente hasta finalizar las obligaciones contractuales.</p> </div> <p>Copia Permiso de Operación vigente a la fecha de presentación de la oferta, y vigente durante el plazo contractual, de la</p>	<p>La Comisión Técnica revisa los parámetros solicitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se identifica la presentación de la Carta de Compromiso, debidamente suscrita por el Representante Legal, en el cual indique que, de ser adjudicado, al momento de la firma de contrato presentará la copia simple de póliza de un seguro privado contra daños civiles a terceros con cobertura mínima de USD. 10.000,00 (Diez mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) que estará vigente hasta finalizar las obligaciones contractuales. - Se identifica la presentación de la copia del Permiso de Operación vigente a la fecha de presentación de la oferta, y vigente durante el plazo

			compañía emitido por la Agencia Nacional de Tránsito o GAD del Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo a lo señalado en el CIRCULAR NRO. SERCOP-SERCOP-2019.0018-C del 20 de diciembre del 2019.	contractual. En concordancia con permisos habilitantes y vehículos ofertados. CUMPLE
--	--	--	--	--

RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE TOURESTUDIANTIL S.A. – RUC: 1791285476001

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA		
PARÁMETROS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de las ofertas	X	
Personal Técnico Mínimo	X	
Experiencia del Personal Técnico	X	
Equipo Mínimo	X	
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X	
Cumplimiento de los Términos de Referencia	X	
Otros parámetros de evaluación	X	

ANÁLISIS: El oferente CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

CUADRO DE CALIFICACIÓN - COOPERATIVA DE TRANSPORTES UNION – RUC: 1790165507001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN DE FORMULARIOS OFERTA Y ANEXOS <p>Oferente: <u>COOPERATIVA DE TRANSPORTES UNION – RUC: 1790165507001</u></p> <p>Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p> <p>De igual forma según lo establecido en los pliegos del proceso se identifica</p>

INTEGRIDAD
DE LA
OFERTA

la presentación del FORMULARIO DE LA OFERTA DEL APLICATIVO USHAY MFC el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:

The screenshot shows the 'FirmaEC 3.0.1' application window. It includes a menu bar with 'Configuración' and 'Ayuda'. Below the menu are three buttons: 'FIRMAR DOCUMENTO (1)', 'VERIFICAR DOCUMENTO (2)', and 'VALIDAR CERTIFICADO (3)'. The main area displays the 'Archivo Firmado' as 's CNEIPROCESO TRANSPORTE 2023\OFERTAS\5 UNION\7-10-OFERTA USHAY-signed-signed.pdf'. Below this is a table titled 'RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE'.

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1705274726	EDWIN GILBERTO GUERRA CALAHORRANO GERENTE	oferta ushay	Security Data	2023-05-15 10:24:16	Válida
1705274726	EDWIN GILBERTO GUERRA CALAHORRANO GERENTE	oferts ushsy	Security Data	2023-05-15 10:23:39	Válida

De la misma forma, la Comisión Técnica revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.

- **REVISIÓN INHABILIDADES**

Se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos, aplicado a los socios del oferente ante lo cual no se identificaron novedades de inhabilitación en SOCE ni registros como adjudicatarios fallidos del proveedor así como de los socios.

				<p>Dentro de la revisión de integridad se identifica la presentación de los formularios firmados electrónicamente, establecidos dentro del presente procedimiento, se adjuntan los requisitos anexos que son analizados en cada parámetro de calificación.</p> <p>Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>																		
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X		<p>Los Términos de Referencia indican que el personal técnico mínimo requerido debido a la especificidad que requiere este servicio se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>FUNCIÓN</th> <th>REQUISITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>17</td> <td>Conductor profesional Bachiller</td> <td> <p>El oferente deberá entregar por cada conductor copia legible de los siguientes documentos:</p> <p>-Licencia de conducir PROFESIONAL, conforme al vehículo a conducir, tomar en cuenta la normativa de la Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p> <p>-Cada conductor deberá contar con al menos 20 puntos en la licencia de conducir, para lo cual el CNE verificará dicha información en la página de Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	CANT	FUNCIÓN	REQUISITOS	17	Conductor profesional Bachiller	<p>El oferente deberá entregar por cada conductor copia legible de los siguientes documentos:</p> <p>-Licencia de conducir PROFESIONAL, conforme al vehículo a conducir, tomar en cuenta la normativa de la Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p> <p>-Cada conductor deberá contar con al menos 20 puntos en la licencia de conducir, para lo cual el CNE verificará dicha información en la página de Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p>	<p>De la revisión efectuada por parte de la Comisión Técnica, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FUNCIÓN</th> <th>CONDUCTOR OFERTADO</th> <th>CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>MICHAEL ALEJANDRO GUERRA MERA</td> <td>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.</td> </tr> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>WILSON ANIBAL CARRION ERAZO</td> <td>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.</td> </tr> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>ROSA CECILIA RIOS JARA</td> <td>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.</td> </tr> </tbody> </table>	FUNCIÓN	CONDUCTOR OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	Conductor profesional	MICHAEL ALEJANDRO GUERRA MERA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.	Conductor profesional	WILSON ANIBAL CARRION ERAZO	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.	Conductor profesional	ROSA CECILIA RIOS JARA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.
			CANT	FUNCIÓN	REQUISITOS																	
17	Conductor profesional Bachiller	<p>El oferente deberá entregar por cada conductor copia legible de los siguientes documentos:</p> <p>-Licencia de conducir PROFESIONAL, conforme al vehículo a conducir, tomar en cuenta la normativa de la Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p> <p>-Cada conductor deberá contar con al menos 20 puntos en la licencia de conducir, para lo cual el CNE verificará dicha información en la página de Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p>																				
FUNCIÓN	CONDUCTOR OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS																				
Conductor profesional	MICHAEL ALEJANDRO GUERRA MERA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.																				
Conductor profesional	WILSON ANIBAL CARRION ERAZO	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.																				
Conductor profesional	ROSA CECILIA RIOS JARA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.																				

						-CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	RAUL GUAILLA CAJO	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	PABLO EDUARDO REYES GONZALES	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	MARIA HILDA LARA CLAVIJO	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	CECILIA AMPARITO AGUIAR PAUCAR	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	ERIKA LIZBETH LINCANGO SIMBAÑA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.

				Conductor profesional	LUIS ARTURO BEDON OTANEZ	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	HECTOR MARCELO ALDAZ BONILLA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	JOSE MIGUEL GALLEGOS AYALA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	SONIA ROCIO PUEBLA LOPEZ	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	JAMES PEDRO BAQUERO PEÑAHERRERA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	MARCO VINICIO JAYA LEON	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE.

DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE PROVEEDURÍA Y ADQUISICIONES

REQUERIMIENTO O MÍNIMO	DOCUMENTACIÓN HABILITANTE PERSONAL TÉCNICO		
<p>Cada conductor deberá cumplir con un (1) año de experiencia como conductor profesional en la prestación del servicio de Transporte Institucional y/o escolar.</p> <p>El tiempo se contará a partir del día siguiente de la emisión de la licencia de conducir.</p>	<p>El oferente deberá presentar certificados laborales por cada conductor que acredite el tiempo de experiencia solicitado como conductor profesional, en el cual deberá constar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El tiempo de trabajo - Fecha de emisión del certificado (Fecha desde – hasta) - Identificación de la empresa a la cual se prestó el servicio con datos de contacto. - El certificado debe estar Suscrito por la persona responsable de la emisión de la información. 		CUMPLE con el parámetro de experiencia
		Conductor profesional	<p>WILSON ANIBAL CARRION ERAZO</p> <p>Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 12 oct 2020 hasta 12 oct 2021 CUMPLE con el parámetro de experiencia</p>
		Conductor profesional	<p>ROSA CECILIA RIOS JARA</p> <p>Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 12 oct 2020 hasta 12 oct 2021 CUMPLE con el parámetro de experiencia</p>
		Conductor profesional	<p>RAUL GUAILLA CAJO</p> <p>Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 12 oct 2020 hasta 12 oct 2021 CUMPLE con el parámetro de experiencia</p>
		Conductor profesional	<p>PABLO EDUARDO REYES GONZALES</p> <p>Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 12 oct 2020 hasta 12 oct 2021 CUMPLE con el parámetro de experiencia</p>
		Conductor profesional	<p>MARIA HILDA LARA CLAVIJO</p> <p>Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 12 oct 2020 hasta 12 oct 2021 CUMPLE con el parámetro de experiencia</p>
		Conductor profesional	<p>CECILIA AMPARITO AGUIAR PAUCAR</p> <p>Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 12 de oct 2020 hasta 12 oct 2021 CUMPLE con el parámetro de experiencia</p>
		Conductor profesional	<p>ERIKA LIZBETH LINCANGO SIMBAÑA</p> <p>Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 12 de oct 2020 hasta 12 oct 2021 CUMPLE con el parámetro de experiencia</p>
		Conductor profesional	<p>LUIS ARTURO BEDON OTANEZ</p> <p>Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 12 de oct 2020 hasta 12 oct 2021 CUMPLE con el parámetro de experiencia</p>
		Conductor profesional	<p>HECTOR MARCELO ALDAZ BONILLA</p> <p>Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 12 de oct 2020 hasta 12 oct 2021</p>

						CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	JOSE MIGUEL GALLEGOS AYALA	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 12 oct 2020 hasta 12 oct 2021 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	SONIA ROCIO PUEBLA LOPEZ	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 12 oct 2020 hasta 12 oct 2021 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	JAMES PEDRO BAQUERO PEÑAHERRERA	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 12 oct 2020 hasta 12 oct 2021 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	MARCO VINICIO JAYA LEON	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 12 oct 2020 hasta 12 oct 2021 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	WILMER VIDAL CARRERA ROJAS	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 12 oct 2020 hasta 12 oct 2021 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	EDWIN ANDRES GUERRA MERA	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 12 oct 2020 hasta 12 oct 2021 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	DORA HIPATIA MERA CAÑADAS	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 12 oct 2020 hasta 12 oct 2021 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				<p>El oferente, ha demostrado el cumplimiento del requerimiento mínimo de experiencia del personal técnico mínimo, tal como se detalla en el cuadro precedente.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>		

EQUIPO MÍNIMO	X	<p>El Consejo Nacional Electoral, verificará que el oferente de cumplimiento del equipo mínimo demostrar que cuenta con el siguiente equipo mínimo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipo</th> <th>Cantidad</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bus</td> <td>2</td> <td>De 35 a 45 personas incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Microbús</td> <td>3</td> <td>Hasta 20 personas incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Minibús</td> <td>6</td> <td>Hasta 30 personas incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Furgonetas</td> <td>6</td> <td>Hasta 17 personas incluido conductor</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para justificar la disponibilidad del equipo mínimo propuesto, se deberá presentar la siguiente documentación por cada vehículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento legible de la matricula vigente. ✓ Documento de verificación de encontrarse al día en pago de valores por concepto de matriculación vehicular. (obtenido a través de la página del SRI) 	Equipo	Cantidad	Características	Bus	2	De 35 a 45 personas incluido conductor	Microbús	3	Hasta 20 personas incluido conductor	Minibús	6	Hasta 30 personas incluido conductor	Furgonetas	6	Hasta 17 personas incluido conductor	<p>La Comisión Técnica realiza la revisión del equipo mínimo conforme el siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipo mínimo solicitado</th> <th>EQUIPO PRESENTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bus De 35 a 45 personas incluido conductor</td> <td>TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 45 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</td> </tr> <tr> <td>Bus De 35 a 45 personas incluido conductor</td> <td>TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 45 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</td> </tr> <tr> <td>Microbús Hasta 20 personas incluido conductor</td> <td>TIPO DE VEHICULO: MICROBUS CAPACIDAD: 26 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</td> </tr> <tr> <td>Microbús Hasta 20 personas incluido conductor</td> <td>TIPO DE VEHICULO: MICROBUS CAPACIDAD: 26 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</td> </tr> </tbody> </table>	Equipo mínimo solicitado	EQUIPO PRESENTADO	Bus De 35 a 45 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 45 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.	Bus De 35 a 45 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 45 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.	Microbús Hasta 20 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: MICROBUS CAPACIDAD: 26 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.	Microbús Hasta 20 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: MICROBUS CAPACIDAD: 26 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
			Equipo	Cantidad	Características																							
			Bus	2	De 35 a 45 personas incluido conductor																							
			Microbús	3	Hasta 20 personas incluido conductor																							
			Minibús	6	Hasta 30 personas incluido conductor																							
Furgonetas	6	Hasta 17 personas incluido conductor																										
Equipo mínimo solicitado	EQUIPO PRESENTADO																											
Bus De 35 a 45 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 45 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.																											
Bus De 35 a 45 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 45 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.																											
Microbús Hasta 20 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: MICROBUS CAPACIDAD: 26 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.																											
Microbús Hasta 20 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: MICROBUS CAPACIDAD: 26 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.																											

				<p>Microbús Hasta 20 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: MICROBUS CAPACIDAD: 25 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Minibús Hasta 30 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 30 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Minibús Hasta 30 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 35 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Minibús Hasta 30 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: MINIBUS CAPACIDAD: 35 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Minibús Hasta 30 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: MINIBUS CAPACIDAD: 35 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación.</p>

					CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Minibús Hasta 30 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 35 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Minibús Hasta 30 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: MINIBUS CAPACIDAD: 35 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Furgoneta Hasta 17 personas	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente

				<table border="1"> <tr> <td>incluido conductor</td> <td>Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</td> </tr> <tr> <td>Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor</td> <td>TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 18 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</td> </tr> <tr> <td>Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor</td> <td>TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 18 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</td> </tr> <tr> <td>Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor</td> <td>TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 18 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</td> </tr> </table> <p>De la revisión del parámetro de equipo mínimo la comisión técnica expone que el oferente CUMPLE.</p> <p align="center">CUMPLE</p>	incluido conductor	Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.	Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 18 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.	Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 18 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.	Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 18 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
incluido conductor	Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.											
Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 18 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.											
Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 18 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.											
Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 18 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.											
PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO			Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la	La Comisión Técnica realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica la presentación del formulario de Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano.								

	X		<p>adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</p> <p>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes.</p> <p>Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.</p>	CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	X		<p>El Consejo Nacional Electoral CNE verificará que el oferente, en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y preciso a los términos de referencia para los servicios que se van a contratar, específicamente en lo siguiente: Alcance, Metodología de Trabajo y Servicios Esperados.</p>	<p>La Comisión Técnica revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento.</p> <p>CUMPLE</p>
OTROS PARÁMETROS DE			<p>El Consejo Nacional Electoral CNE verificará la presentación de:</p>	<p>La Comisión Técnica revisa los parámetros solicitados:</p>

CALIFICACIÓN	X	<p>-El oferente presentará en su oferta, una Carta de Compromiso, debidamente suscrita por el Representante Legal, en el cual indique que, de ser adjudicado, al momento de la firma de contrato presentará la copia simple de póliza de un seguro privado contra daños civiles a terceros con cobertura mínima de USD. 10.000,00 (Diez mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) que estará vigente hasta finalizar las obligaciones contractuales.</p> <p>Copia Permiso de Operación vigente a la fecha de presentación de la oferta, y vigente durante el plazo contractual, de la compañía emitido por la Agencia Nacional de Tránsito o GAD del Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo a lo señalado en el CIRCULAR NRO. SERCOP-SERCOP-2019.0018-C del 20 de diciembre del 2019.</p>	<p>Se identifica la presentación de la Carta de Compromiso, debidamente suscrita por el Representante Legal, en el cual indique que, de ser adjudicado, al momento de la firma de contrato presentará la copia simple de póliza de un seguro privado contra daños civiles a terceros con cobertura mínima de USD. 10.000,00 (Diez mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) que estará vigente hasta finalizar las obligaciones contractuales.</p> <p>Se identifica la presentación de la copia del Permiso de Operación vigente a la fecha de presentación de la oferta, y vigente durante el plazo contractual. En concordancia con permisos habilitantes y vehículos ofertados.</p> <p style="text-align: right;">CUMPLE</p>
--------------	----------	---	---

RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE COOPERATIVA DE TRANSPORTES UNION – RUC: 1790165507001

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA		
PARÁMETROS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de las ofertas	X	
Personal Técnico Mínimo	X	
Experiencia del Personal Técnico	X	
Equipo Mínimo	X	
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X	
Cumplimiento de los Términos de Referencia	X	
Otros parámetros de evaluación	X	

ANÁLISIS: El oferente CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

CUADRO DE CALIFICACIÓN

TRANSPORTES FURGOPLANTA ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSFURPLANT S.A. – RUC: 1791703278001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA																						
PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES																		
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN DE FORMULARIOS OFERTA Y ANEXOS <p>Oferente: <u>TRANSPORTES FURGOPLANTA ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSFURPLANT S.A. – RUC: 1791703278001</u></p> <p>Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p> <p>Configuración Ayuda</p> <p>FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)</p> <p>Archivo Firmado: MAN CNE/PROCESO DE TRANSPORTE/1 FURGOPLANTA/7-6-FORMULARIO 1_1-signed-signed.pdf Exam</p> <p>RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cédula</th> <th>Nombres</th> <th>Razón / Localización</th> <th>Entidad Certificadora</th> <th>Fecha Firmado</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1712871084</td> <td>WILMER JAVIER POZO DIAZ GERENTE GENERAL</td> <td></td> <td>Uanataca Ecuador</td> <td>2023-05-15 14:11:25</td> <td>Válida</td> </tr> <tr> <td>1712871084</td> <td>WILMER JAVIER POZO DIAZ GERENTE GENERAL</td> <td></td> <td>Uanataca Ecuador</td> <td>2023-05-15 14:11:10</td> <td>Válida</td> </tr> </tbody> </table>	Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma	1712871084	WILMER JAVIER POZO DIAZ GERENTE GENERAL		Uanataca Ecuador	2023-05-15 14:11:25	Válida	1712871084	WILMER JAVIER POZO DIAZ GERENTE GENERAL		Uanataca Ecuador	2023-05-15 14:11:10	Válida
Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma																	
1712871084	WILMER JAVIER POZO DIAZ GERENTE GENERAL		Uanataca Ecuador	2023-05-15 14:11:25	Válida																	
1712871084	WILMER JAVIER POZO DIAZ GERENTE GENERAL		Uanataca Ecuador	2023-05-15 14:11:10	Válida																	

INTEGRIDAD
DE LA
OFERTA

De igual forma según lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO DE LA OFERTA DEL APLICATIVO USHAY MFC el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: \LYGUAMAN CNEIPROCESO DE TRANSPORTE1 FURGOPLANTA17-6-pli_subinv-signed-signed.pdf

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1712871084	WILMER JAVIER POZO DIAZ GERENTE GENERAL		Uanataca Ecuador	2023-05-15 14:23:10	Válida
1712871084	WILMER JAVIER POZO DIAZ GERENTE GENERAL		Uanataca Ecuador	2023-05-15 14:22:55	Válida

De la misma forma, la Comisión Técnica revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.

- **REVISIÓN INHABILIDADES**

Se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos, aplicado a los socios del oferente ante lo cual no se identificaron novedades de inhabilidad en SOCE ni registros como adjudicatarios fallidos del

				<p>proveedor así como de los socios. Dentro de la revisión de integridad se identifica la presentación de los formularios firmados electrónicamente, establecidos dentro del presente procedimiento, se adjuntan los requisitos anexos que son analizados en cada parámetro de calificación.</p> <p>Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>																		
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X		<p>Los Términos de Referencia indican que el personal técnico mínimo requerido debido a la especificidad que requiere este servicio se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>FUNCIÓN</th> <th>REQUISITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>17</td> <td>Conductor profesional. Bachiller</td> <td> <p>El oferente deberá entregar por cada conductor copia legible de los siguientes documentos:</p> <p>-Licencia de conducir PROFESIONAL, conforme al vehículo a conducir, tomar en cuenta la normativa de la Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p> <p>-Cada conductor deberá contar con al menos 20 puntos en la licencia de conducir, para lo cual el CNE verificará dicha información en la página de Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	CANT	FUNCIÓN	REQUISITOS	17	Conductor profesional. Bachiller	<p>El oferente deberá entregar por cada conductor copia legible de los siguientes documentos:</p> <p>-Licencia de conducir PROFESIONAL, conforme al vehículo a conducir, tomar en cuenta la normativa de la Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p> <p>-Cada conductor deberá contar con al menos 20 puntos en la licencia de conducir, para lo cual el CNE verificará dicha información en la página de Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p>	<p>De la revisión efectuada por parte de la Comisión Técnica, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FUNCIÓN</th> <th>CONDUCTOR OFERTADO</th> <th>CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>PILLAJO CHUQUIMARCA EDISON PATRICIO</td> <td>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.</td> </tr> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>EGAS MONTALVO CRISTIAN DAVID</td> <td>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.</td> </tr> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>JOSÉ MIGUEL ANDRADE HEREDIA</td> <td>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.</td> </tr> </tbody> </table>	FUNCIÓN	CONDUCTOR OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	Conductor profesional	PILLAJO CHUQUIMARCA EDISON PATRICIO	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.	Conductor profesional	EGAS MONTALVO CRISTIAN DAVID	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.	Conductor profesional	JOSÉ MIGUEL ANDRADE HEREDIA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.
			CANT	FUNCIÓN	REQUISITOS																	
17	Conductor profesional. Bachiller	<p>El oferente deberá entregar por cada conductor copia legible de los siguientes documentos:</p> <p>-Licencia de conducir PROFESIONAL, conforme al vehículo a conducir, tomar en cuenta la normativa de la Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p> <p>-Cada conductor deberá contar con al menos 20 puntos en la licencia de conducir, para lo cual el CNE verificará dicha información en la página de Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p>																				
FUNCIÓN	CONDUCTOR OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS																				
Conductor profesional	PILLAJO CHUQUIMARCA EDISON PATRICIO	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.																				
Conductor profesional	EGAS MONTALVO CRISTIAN DAVID	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.																				
Conductor profesional	JOSÉ MIGUEL ANDRADE HEREDIA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.																				

						-CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	RAUL ADOLFO NARANJO SALTOS	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	MIGUEL ROBERTO GUAMBA MEJIA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	ALEX XAVIER BARRENO SAMANIEGO	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	CARMEN CECILIA RUEDA GRANJA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	EDGAR GUSTAVO COLLAGUAZO AMAGUA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.

				Conductor profesional	ANGEL FABIAN GUALOTO SOTALIN	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	CARLOS RODRIGO VASCO JACOME	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	FABIAN MARCELO LOPEZ PEÑAFIEL	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	LUIS ALCIVAR COBA VINUEZA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	DARWIN JOEL ALBAN CARPIO	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	LUIS RAMIRO PILLAJO CHUQUIMARCA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE.

									<p>-CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.</p> <p>-CUMPLE con la formación académica.</p>	
				Conductor profesional	JORGE ANIBAL CHICAIZA SIMBA				<p>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE.</p> <p>-CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.</p> <p>-CUMPLE con la formación académica.</p>	
				Conductor profesional	WALTER GILBERTO ASQUEL ALMEIDA				<p>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE.</p> <p>-CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.</p> <p>-CUMPLE con la formación académica.</p>	
				Conductor profesional	MILTON RENE ACHIG AMAGUAÑA				<p>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE.</p> <p>-CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.</p> <p>-CUMPLE con la formación académica.</p>	
				De la información presentada la Comisión determina que el oferente cumple con la presentación del personal técnico mínimo.						CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO	X		El Consejo Nacional Electoral, verificará que el oferente de cumplimiento a la presentación de la experiencia todo el personal técnico mínimo requerido en el término de referencia, que corresponde a:	De la revisión efectuada por la Comisión Técnica, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:						
				FUNCIÓN	CONDUCTOR OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS				
				Conductor profesional	PILLAJO CHUQUIMARCA	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido				

DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE PROVEEDURÍA Y ADQUISICIONES

REQUERIMIENTO O MÍNIMO	DOCUMENTACIÓN HABILITANTE PERSONAL TÉCNICO		
Cada conductor deberá cumplir con un (1) año de experiencia como conductor profesional en la prestación del servicio de Transporte Institucional y/o escolar. El tiempo se contará a partir del día siguiente de la emisión de la licencia de conducir.	El oferente deberá presentar certificados laborales por cada conductor que acredite el tiempo de experiencia solicitado como conductor profesional, en el cual deberá constar: - El tiempo de trabajo - Fecha de emisión del certificado (Fecha desde – hasta) - Identificación de la empresa a la cual se prestó el servicio con datos de contacto. - El certificado debe estar Suscrito por la persona responsable de la emisión de la información.	Conductor profesional	EDISON PATRICIO PERIODO: 01 de agosto de 2019 al 11 de abril de 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia
		Conductor profesional	EGAS MONTALVO CRISTIAN DAVID Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01 de agosto de 2019 al 11 de abril de 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia
		Conductor profesional	JOSÉ MIGUEL ANDRADE HEREDIA Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01 de agosto de 2019 al 11 de abril de 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia
		Conductor profesional	RAUL ADOLFO NARANJO SALTOS Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01 de agosto de 2019 al 11 de abril de 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia
		Conductor profesional	MIGUEL ROBERTO GUAMBA MEJIA Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01 de agosto de 2019 al 11 de abril de 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia
		Conductor profesional	ALEX XAVIER BARRENO SAMANIEGO Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01 de agosto de 2019 al 11 de abril de 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia
		Conductor profesional	CARMEN CECILIA RUEDA GRANJA Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01 de agosto de 2019 al 11 de abril de 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia
		Conductor profesional	EDGAR GUSTAVO COLLAGUAZO AMAGUA Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01 de agosto de 2019 al 11 de abril de 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia

				Conductor profesional	ANGEL FABIAN GUALOTO SOTALIN	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01 de agosto de 2019 al 11 de abril de 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	CARLOS RODRIGO VASCO JACOME	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01 de agosto de 2019 al 11 de abril de 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	FABIAN MARCELO LOPEZ PEÑAFIEL	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01 de agosto de 2019 al 11 de abril de 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	LUIS ALCIVAR COBA VINUEZA	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01 de agosto de 2019 al 11 de abril de 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	DARWIN JOEL ALBAN CARPIO	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01 de agosto de 2019 al 11 de abril de 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	LUIS RAMIRO PILLAJO CHUQUIMARCA	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01 de agosto de 2019 al 11 de abril de 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	JORGE ANIBAL CHICAIZA SIMBA	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01 de agosto de 2019 al 11 de abril de 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	WALTER GILBERTO	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido

				<table border="1"> <tr> <td></td> <td>ASQUEL ALMEIDA</td> <td>PERIODO: 01 de agosto de 2019 al 11 de abril de 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia</td> </tr> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>MILTON RENE ACHIG AMAGUAÑA</td> <td>Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01 de agosto de 2019 al 11 de abril de 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia</td> </tr> </table> <p>El oferente, ha demostrado el cumplimiento del requerimiento mínimo de experiencia del personal técnico mínimo, tal como se detalla en el cuadro precedente.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>		ASQUEL ALMEIDA	PERIODO: 01 de agosto de 2019 al 11 de abril de 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia	Conductor profesional	MILTON RENE ACHIG AMAGUAÑA	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01 de agosto de 2019 al 11 de abril de 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia														
	ASQUEL ALMEIDA	PERIODO: 01 de agosto de 2019 al 11 de abril de 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia																						
Conductor profesional	MILTON RENE ACHIG AMAGUAÑA	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01 de agosto de 2019 al 11 de abril de 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia																						
EQUIPO MÍNIMO	X	<p>El Consejo Nacional Electoral, verificará que el oferente de cumplimiento del equipo mínimo demostrar que cuenta con el siguiente equipo mínimo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipo</th> <th>Cantidad</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bus</td> <td>2</td> <td>De 35 a 45 personas incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Microbús</td> <td>3</td> <td>Hasta 20 personas incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Minibús</td> <td>6</td> <td>Hasta 30 personas incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Furgonetas</td> <td>6</td> <td>Hasta 17 personas incluido conductor</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para justificar la disponibilidad del equipo mínimo propuesto, se deberá presentar la siguiente documentación por cada vehículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento legible de la matricula vigente. ✓ Documento de verificación de encontrarse al día en pago de valores por concepto de 	Equipo	Cantidad	Características	Bus	2	De 35 a 45 personas incluido conductor	Microbús	3	Hasta 20 personas incluido conductor	Minibús	6	Hasta 30 personas incluido conductor	Furgonetas	6	Hasta 17 personas incluido conductor	<p>La Comisión Técnica realiza la revisión del equipo mínimo conforme el siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipo mínimo solicitado</th> <th>EQUIPO PRESENTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bus De 35 a 45 personas incluido conductor</td> <td>TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 46 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</td> </tr> <tr> <td>Bus De 35 a 45 personas incluido conductor</td> <td>TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 45 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</td> </tr> </tbody> </table>	Equipo mínimo solicitado	EQUIPO PRESENTADO	Bus De 35 a 45 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 46 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.	Bus De 35 a 45 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 45 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
Equipo	Cantidad	Características																						
Bus	2	De 35 a 45 personas incluido conductor																						
Microbús	3	Hasta 20 personas incluido conductor																						
Minibús	6	Hasta 30 personas incluido conductor																						
Furgonetas	6	Hasta 17 personas incluido conductor																						
Equipo mínimo solicitado	EQUIPO PRESENTADO																							
Bus De 35 a 45 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 46 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.																							
Bus De 35 a 45 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 45 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.																							

			matriculación vehicular. (obtenido a través de la página del SRI)	<p>Microbús Hasta 20 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: MICROBUS CAPACIDAD: 26 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Microbús Hasta 20 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: MICROBUS CAPACIDAD: 26 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Microbús Hasta 20 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: MICROBUS CAPACIDAD: 26 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Minibús Hasta 30 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 30 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Minibús Hasta 30 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: MINIBUS CAPACIDAD: 35 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación.</p>

					CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Minibús Hasta 30 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: MINIBUS CAPACIDAD: 35 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Minibús Hasta 30 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: MINIBUS CAPACIDAD: 35 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Minibús Hasta 30 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 35 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Minibús Hasta 30 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 36 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Furgoneta Hasta 17 personas	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 18 Matricula vigente

				incluido conductor	Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 18 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.

				<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1258 272 1420 496">Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor</td> <td data-bbox="1420 272 2152 496"> TIPO DE VEHICULO: BUSETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia. </td> </tr> </table> <p>De la revisión del parámetro de equipo mínimo la comisión técnica expone que el oferente CUMPLE.</p> <p align="center">CUMPLE</p>	Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUSETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUSETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.					
<p align="center">PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO</p>	<p align="center">X</p>		<p>Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</p> <p>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes.</p> <p>Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta</p>	<p>La Comisión Técnica realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica la presentación del formulario de Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano.</p> <p align="center">CUMPLE</p>		

			de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.	
CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	X		El Consejo Nacional Electoral CNE verificará que el oferente, en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y preciso a los términos de referencia para los servicios que se van a contratar, específicamente en lo siguiente: Alcance, Metodología de Trabajo y Servicios Esperados.	La Comisión Técnica revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento. CUMPLE
OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	X		<p>El Consejo Nacional Electoral CNE verificará la presentación de:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>-El oferente presentará en su oferta, una Carta de Compromiso, debidamente suscrita por el Representante Legal, en el cual indique que, de ser adjudicado, al momento de la firma de contrato presentará la copia simple de póliza de un seguro privado contra daños civiles a terceros con cobertura mínima de USD. 10.000,00 (Diez mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) que estará vigente hasta finalizar las obligaciones contractuales.</p> </div> <p>Copia Permiso de Operación vigente a la fecha de presentación de la oferta, y vigente durante el plazo contractual, de la compañía emitido por la Agencia Nacional de Tránsito o GAD del Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo a lo señalado en el CIRCULAR NRO. SERCOP-SERCOP-2019.0018-C del 20 de diciembre del 2019.</p>	<p>La Comisión Técnica revisa los parámetros solicitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se identifica la presentación de la Carta de Compromiso, debidamente suscrita por el Representante Legal, en el cual indique que, de ser adjudicado, al momento de la firma de contrato presentará la copia simple de póliza de un seguro privado contra daños civiles a terceros con cobertura mínima de USD. 10.000,00 (Diez mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) que estará vigente hasta finalizar las obligaciones contractuales. - Se identifica la presentación de la copia del Permiso de Operación vigente a la fecha de presentación de la oferta, y vigente durante el plazo contractual. En concordancia con permisos habilitantes y vehículos ofertados. <p align="center">CUMPLE</p>

RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE

TRANSPORTES FURGOPLANTA ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSFURPLANT S.A. – RUC: 1791703278001

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA		
PARÁMETROS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de las ofertas	X	
Personal Técnico Mínimo	X	
Experiencia del Personal Técnico	X	
Equipo Mínimo	X	
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X	
Cumplimiento de los Términos de Referencia	X	
Otros parámetros de evaluación	X	

ANÁLISIS: El oferente CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

3. LOS NOMBRES DEL/LOS OFERENTES DESCALIFICADOS Y LOS MOTIVOS QUE JUSTIFICAN SU DESCALIFICACIÓN

A continuación se describen por cada uno de los oferentes que no cumplieron los motivos de su descalificación en base a los parámetros establecidos para el presente proceso de contratación:

CUADRO DE CALIFICACIÓN - TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSRECREAR CA – RUC: 1790686647001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA		X	La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN DE FORMULARIOS OFERTA Y ANEXOS <p>Oferente: <u>TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSRECREAR CA – RUC: 1790686647001</u></p> <p>Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p>

INTEGRIDAD
DE LA
OFERTA

FirmaEC 3.0.1
Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: C:\Users\tatianamejia\Documents\4 TRANSRECREAR\7-9-FORMULARIO 1-1 Y 1-3-signed-signed.pdf

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
0501177752	NELSON ANIBAL NORONA MUNOZ GERENTE GENERAL		Banco Central del Ecuador	2023-05-15 12:55:26	Válida
0501177752	NELSON ANIBAL NORONA MUNOZ GERENTE GENERAL		Banco Central del Ecuador	2023-05-15 12:55:01	Válida

Se identifica en los documentos anexos que el Formulario único se lo carga en dos archivos diferentes, el segundo archivo tiene firma electrónica:

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: C:\Users\tatianamejia\Documents\4 TRANSRECREAR\7-9-formulario de la oferta-signed-signed.pdf Exami

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
0501177752	NELSON ANIBAL NORONA MUNOZ GERENTE GENERAL		Banco Central del Ecuador	2023-05-15 12:45:19	Válida
0501177752	NELSON ANIBAL NORONA MUNOZ GERENTE GENERAL		Banco Central del Ecuador	2023-05-15 12:44:56	Válida

De igual forma según lo establecido en los pliegos del proceso se revisa la presentación del FORMULARIO DE LA OFERTA DEL APLICATIVO

USHAY MFC, se identifica que el mismo no se encuentra dentro de los documentos adjuntos de la oferta, según la siguiente imagen:

Revisión de la Oferta

Formulario de Oferta

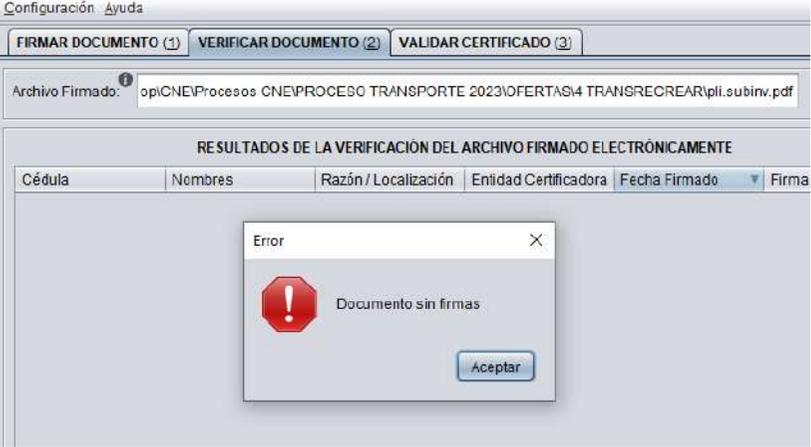
Archivos adjuntos del Oferente

Oferente: COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSRECREAR C.A

Número	Descripción del archivo	Descargar		
1	DECLARACION 2022		16	MINIBUS
2	CARTA POLIZA		17	MINIBUS
3	CERTIFICADO SRE		18	MINIBUS
4	CERTIFICADO ISS		19	MINIBUS
5	CERTIFICADO SUPERCIAS		20	MICROBUS
6	CERTIFICADO CONDUCTORES		21	MICROBUS
7	FORMULARIO 1.1 Y 1.3		22	MICROBUS
8	FORMULARIO COMPROMISO		23	FURGONETA
9	FORMULARIO OFERTA		24	FURGONETA
10	LISTADO SOCIOS		25	FURGONETA
11	PERMISO OPERACIONES		26	FURGONETA
12	BUS		27	FURGONETA
13	BUS		28	FURGONETA
14	MINIBUS		29	ACTA REGISTRO CIVIL
15	MINIBUS		30	ACTA MINISTERIO DE ENERGIA

Como se indicó previamente los documentos mencionados son el mismo formulario único de la oferta.

				<p>Dentro del Aplicativo de Módulo Facilitador MFC Ofertas USHAY se identifica que el FORMULARIO DE LA OFERTA DEL APLICATIVO USHAY MFC, del oferente no se encuentra firmado:</p> <p>Revisión de la Oferta ✕</p>  <p>Oferente: COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSRECREAR C.A</p> <p>Vista Previa (favor espere unos segundos por sección para la generación completa). ✕</p>  <p>El documento no fue descargado, ni fue adjunto a los ANEXOS con firma electrónica en USHAY según imagen adjunta:</p>
--	--	--	--	--

				 <p>En tal virtud, la Comisión Técnica determina que el FORMULARIO DE LA OFERTA DEL APLICATIVO USHAY MFC, no fue firmado de forma física o electrónica, ni fue cargado como anexo dentro de los archivos de la oferta.</p> <p>El pliego del presente proceso SECCIÓN IV - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS en el campo de OBSERVACIÓN indica:</p> <p><i>“LA ENTREGA DE OFERTAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: Los oferentes deberán subir de manera obligatoria su oferta a través del portal de Compras Públicas con la firma electrónica en los formularios que requieren suscripción del oferente tanto los generados en el Módulo Facilitador de Contratación –</i></p>
--	--	--	--	--

				<p><i>MFC, así como los “FORMULARIO DE OFERTA ACTUALIZADO OBLIGATORIO“ (ADJUNTO), en este procedimiento en el portal institucional del SERCOP que es parte del pliego (estos últimos formularios contienen los requerimientos actualizados según la normativa SERCOP). El cumplimiento de dicha forma expuesta es obligatoria y de incumplir con este requerimiento será causal de rechazo. - - - - -</i></p> <p><i>INDICACIÓN RESUMIDA: De lo expuesto, en resumen los oferentes deben: - - - Primero) El formulario generado en el Módulo Facilitador Contratación USHAY debe ser descargado, FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE y ser cargado como ANEXO en USHAY. - - - - Segundo) El archivo adjunto llamado “FORMULARIO DE OFERTA ACTUALIZADO OBLIGATORIO“, debe ser también llenado y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE y ser adjunto como ANEXO en USHAY. - - - - - Tercero) Otros ANEXOS presentados por el OFERENTE deberán ser FIRMADOS ELECTRÓNICAMENTE y serán adjuntados como ANEXOS en USHAY (esto también aplicará para los casos que hayan sido suscritos o emitidos por un tercero con firma manuscrita; la firma electrónica del oferente implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos, exactos y veraces, y que el oferente se hace responsable de los mismos dentro de los controles posteriores que se pueda realizar). - - - - - NOTA: El sistema oficial de suscripción y validación de documentos firmados electrónicamente será el sistema FIRMA EC, provisto por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, conforme a las directrices que este emita por acuerdo ministerial, la solicitud de presentación con firma electrónica se lo expone conforme Resolución No. RE-SERCOP-2021-0116.” (Énfasis agregado).</i></p>
--	--	--	--	--

				<p>Conforme lo dispuesto en los pliegos la no presentación del Formulario generado en el Módulo Facilitador Contratación USHAY constituye una causal de rechazo de la oferta. Lo expuesto, indica que se brindó la instrucción clara de la presentación obligatoria del formulario la cual no fue cumplida por el oferente.</p> <p>Por lo expuesto, se identifica que la oferta presentada por el oferente no se presenta el FORMULARIO GENERADO EN EL MÓDULO FACILITADOR CONTRATACIÓN USHAY en anexos; por tanto, en base a las capturas indicadas no se realiza la firma del formulario. Los miembros de la Comisión por unanimidad deciden que no haber firmado el formulario de la oferta generado de ushay, el cual fue solicitado obligatoriamente en los PLIEGOS del procedimiento constituye un error no subsanable, conforme lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 80 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que indica entre otros, como error no subsanable:</p> <p><i>“1. La omisión de la firma en el formulario de la oferta; (...) Se considera incumplimiento de requisito, cuando con la documentación que constituye la oferta no cumpla la exigencia de la entidad contratante, por tanto, no se solicitará convalidación de información o documentación presentada que incumpla con el pliego. La existencia de errores no convalidables constituirá causal para el rechazo de la oferta.”</i></p> <p>Por lo expuesto, el oferente NO CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación, y conforme</p>
--	--	--	--	---

				<p>lo establecido en el numeral 1 del artículo 80 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, así como lo dispuesto en SECCIÓN IV - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS del campo de OBSERVACIÓN de los pliegos del presente procedimiento que consideran como causal de rechazo, la no presentación FORMULARIO GENERADO EN EL MÓDULO FACILITADOR CONTRATACIÓN USHAY (firmado electrónicamente).</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>																					
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X		<p>Los Términos de Referencia indican que el personal técnico mínimo requerido debido a la especificidad que requiere este servicio se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CAN T</th> <th>FUNCIÓN</th> <th>REQUISITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>17</td> <td>Conductor profesional</td> <td> <p>El oferente deberá entregar por cada conductor copia legible de los siguientes documentos:</p> <p>-Licencia de conducir PROFESIONAL, conforme al vehículo a conducir, tomar en cuenta la normativa de la Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p> </td> </tr> <tr> <td></td> <td>Bachiller</td> <td> <p>-Cada conductor deberá contar con al menos 20 puntos en la licencia de conducir, para lo cual el CNE verificará dicha información en la página de Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	CAN T	FUNCIÓN	REQUISITOS	17	Conductor profesional	<p>El oferente deberá entregar por cada conductor copia legible de los siguientes documentos:</p> <p>-Licencia de conducir PROFESIONAL, conforme al vehículo a conducir, tomar en cuenta la normativa de la Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p>		Bachiller	<p>-Cada conductor deberá contar con al menos 20 puntos en la licencia de conducir, para lo cual el CNE verificará dicha información en la página de Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p>	<p>De la revisión efectuada por parte de la Comisión Técnica, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FUNCIÓN</th> <th>CONDUCTOR OFERTADO</th> <th>CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>CAIZA COLLAHUAZO LOURDES DEL CARMEN</td> <td> <p>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE.</p> <p>-CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.</p> <p>-CUMPLE con la formación académica.</p> </td> </tr> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>CARVAJAL VACA NORA ALEJANDRA</td> <td> <p>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE.</p> <p>-CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.</p> <p>-CUMPLE con la formación académica.</p> </td> </tr> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>HIDALGO GUERRERO HECTOR KLEVER</td> <td> <p>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE.</p> <p>-CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	FUNCIÓN	CONDUCTOR OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	Conductor profesional	CAIZA COLLAHUAZO LOURDES DEL CARMEN	<p>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE.</p> <p>-CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.</p> <p>-CUMPLE con la formación académica.</p>	Conductor profesional	CARVAJAL VACA NORA ALEJANDRA	<p>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE.</p> <p>-CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.</p> <p>-CUMPLE con la formación académica.</p>	Conductor profesional	HIDALGO GUERRERO HECTOR KLEVER	<p>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE.</p> <p>-CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.</p>
			CAN T	FUNCIÓN	REQUISITOS																				
			17	Conductor profesional	<p>El oferente deberá entregar por cada conductor copia legible de los siguientes documentos:</p> <p>-Licencia de conducir PROFESIONAL, conforme al vehículo a conducir, tomar en cuenta la normativa de la Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p>																				
	Bachiller	<p>-Cada conductor deberá contar con al menos 20 puntos en la licencia de conducir, para lo cual el CNE verificará dicha información en la página de Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p>																							
FUNCIÓN	CONDUCTOR OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS																							
Conductor profesional	CAIZA COLLAHUAZO LOURDES DEL CARMEN	<p>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE.</p> <p>-CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.</p> <p>-CUMPLE con la formación académica.</p>																							
Conductor profesional	CARVAJAL VACA NORA ALEJANDRA	<p>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE.</p> <p>-CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.</p> <p>-CUMPLE con la formación académica.</p>																							
Conductor profesional	HIDALGO GUERRERO HECTOR KLEVER	<p>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE.</p> <p>-CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.</p>																							

						-CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	TACO GALARZA JOSE JAVIER	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	TITUAÑA MOPOSITA DAVID SANTIAGO	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	TOAPANTA LIQUINCHANA JORGE WASHINGTON	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	TENESACA GAGÑAY JOSE LUIS	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	GUAÑUNA CARRERA LUIS NICOLAS	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.

				Conductor profesional	FRANCO GALARZA MARCO POLO	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	GUAMUSHIG LASLUISA BLANCA CECILIA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	VASQUEZ REYES RINGO HOMERO	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	REGALADO CHILUISA MANUEL ANTONIO	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	SIMBAÑA QUILACHAMIN DARWIN ROBERTO	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	SERRANO SANCHEZ DARWIN GEOVANNY	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE.

						<p>-CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.</p>
				Conductor profesional	VALDIVESO UMAJINGA VICTOR HUGO	<p>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.</p>
				Conductor profesional	CRESPO CUENCA MARLENE DEL ROCIO	<p>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.</p>
				Conductor profesional	GUALOTO GUAYASAMIN LUIS HUMBERTO	<p>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.</p>
				<p>De la información presentada la Comisión determina que el oferente cumple con la presentación del personal técnico mínimo.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>		
EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO	X		El Consejo Nacional Electoral, verificará que el oferente de cumplimiento a la presentación de la experiencia todo el personal técnico mínimo requerido en el término de referencia, que corresponde a:	De la revisión efectuada por la Comisión Técnica, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:		

DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE PROVEEDURÍA Y ADQUISICIONES

		REQUERIMIENTO O MÍNIMO	DOCUMENTACIÓN HABILITANTE PERSONAL TÉCNICO	FUNCIÓN	CONDUCTOR OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
		Cada conductor deberá cumplir con un (1) año de experiencia como conductor profesional en la prestación del servicio de Transporte Institucional y/o escolar. El tiempo se contará a partir del día siguiente de la emisión de la licencia de conducir.	El oferente deberá presentar certificados laborales por cada conductor que acredite el tiempo de experiencia solicitado como conductor profesional, en el cual deberá constar: - El tiempo de trabajo - Fecha de emisión del certificado (Fecha desde – hasta) - Identificación de la empresa a la cual se prestó el servicio con datos de contacto. - El certificado debe estar Suscrito por la persona responsable de la emisión de la información.	Conductor profesional	CAIZA COLLAHUAZO LOURDES DEL CARMEN	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 20 octubre 2019 al 15 marzo 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	CARVAJAL VACA NORA ALEJANDRA	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 5 septiembre 2015 al 10 marzo 2020 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	HIDALGO GUERRERO HECTOR KLEVER	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 5 septiembre 2002 al 10 marzo 2020 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	TACO GALARZA JOSE JAVIER	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 5 septiembre 2010 al 10 marzo 2019 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	TITUAÑA MOPOSITA DAVID SANTIAGO	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 1 junio 2015 al 1 junio 2020 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	TOAPANTA LIQUINCHANA JORGE WASHINGTON	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 5 septiembre 2013 al 10 marzo 2020 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	TENESACA GAGÑAY JOSE LUIS	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 5 septiembre 2011 al 16 junio 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia

				Conductor profesional	GUAÑUNA CARRERA LUIS NICOLAS	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 8 septiembre 2014 al 12 junio 2018 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	FRANCO GALARZA MARCO POLO	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 5 septiembre 2019 al 16 junio 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	GUAMUSHIG LASLUISA BLANCA CECILIA	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 8 septiembre 2014 al 12 junio 2018 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	VASQUEZ REYES RINGO HOMERO	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 5 septiembre 2010 al 10 marzo 2019 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	REGALADO CHILUISA MANUEL ANTONIO	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 20 octubre 2016 al 15 marzo 2020 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	SIMBAÑA QUILACHAMIN DARWIN ROBERTO	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 5 septiembre 2010 al 10 marzo 2019 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	SERRANO SANCHEZ DARWIN GEOVANNY	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 1 febrero 2012 al 1 febrero 2018 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	VALDIVESO UMAJINGA VICTOR HUGO	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 21 mayo 2017 al 22 mayo 2020

				<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td>CUMPLE con el parámetro de experiencia</td> </tr> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>CRESPO CUENCA MARLENE DEL ROCIO</td> <td>Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 5 septiembre 2011 al 10 marzo 2020 CUMPLE con el parámetro de experiencia</td> </tr> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>GUALOTO GUAYASAMIN LUIS HUMBERTO</td> <td>Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 21 mayo 2019 al 22 mayo 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia</td> </tr> </table> <p>El oferente, ha demostrado el cumplimiento del requerimiento mínimo de experiencia del personal técnico mínimo, tal como se detalla en el cuadro precedente.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>			CUMPLE con el parámetro de experiencia	Conductor profesional	CRESPO CUENCA MARLENE DEL ROCIO	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 5 septiembre 2011 al 10 marzo 2020 CUMPLE con el parámetro de experiencia	Conductor profesional	GUALOTO GUAYASAMIN LUIS HUMBERTO	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 21 mayo 2019 al 22 mayo 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia												
		CUMPLE con el parámetro de experiencia																							
Conductor profesional	CRESPO CUENCA MARLENE DEL ROCIO	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 5 septiembre 2011 al 10 marzo 2020 CUMPLE con el parámetro de experiencia																							
Conductor profesional	GUALOTO GUAYASAMIN LUIS HUMBERTO	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 21 mayo 2019 al 22 mayo 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia																							
EQUIPO MÍNIMO		X	<p>El Consejo Nacional Electoral, verificará que el oferente de cumplimiento del equipo mínimo demostrar que cuenta con el siguiente equipo mínimo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipo</th> <th>Cantidad</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bus</td> <td>2</td> <td>De 35 a 45 personas incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Microbús</td> <td>3</td> <td>Hasta 20 personas incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Minibús</td> <td>6</td> <td>Hasta 30 personas incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Furgonetas</td> <td>6</td> <td>Hasta 17 personas incluido conductor</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para justificar la disponibilidad del equipo mínimo propuesto, se deberá presentar la siguiente</p>	Equipo	Cantidad	Características	Bus	2	De 35 a 45 personas incluido conductor	Microbús	3	Hasta 20 personas incluido conductor	Minibús	6	Hasta 30 personas incluido conductor	Furgonetas	6	Hasta 17 personas incluido conductor	<p>La Comisión Técnica realiza la revisión del equipo mínimo conforme el siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipo mínimo solicitado</th> <th>EQUIPO PRESENTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bus De 35 a 45 personas incluido conductor</td> <td>TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 43 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</td> </tr> <tr> <td>Bus De 35 a 45 personas</td> <td>TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 40 pasajeros Matricula vigente</td> </tr> </tbody> </table>	Equipo mínimo solicitado	EQUIPO PRESENTADO	Bus De 35 a 45 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 43 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.	Bus De 35 a 45 personas	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 40 pasajeros Matricula vigente
Equipo	Cantidad	Características																							
Bus	2	De 35 a 45 personas incluido conductor																							
Microbús	3	Hasta 20 personas incluido conductor																							
Minibús	6	Hasta 30 personas incluido conductor																							
Furgonetas	6	Hasta 17 personas incluido conductor																							
Equipo mínimo solicitado	EQUIPO PRESENTADO																								
Bus De 35 a 45 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 43 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.																								
Bus De 35 a 45 personas	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 40 pasajeros Matricula vigente																								

			<p>documentación por cada vehículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento legible de la matricula vigente. ✓ Documento de verificación de encontrarse al día en pago de valores por concepto de matriculación vehicular. (obtenido a través de la página del SRI) 	<p>incluido conductor</p> <p>Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Microbús Hasta 20 personas incluido conductor</p> <p>TIPO DE VEHICULO: MICROBUS CAPACIDAD: 26 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Microbús Hasta 20 personas incluido conductor</p> <p>TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 45 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Microbús Hasta 20 personas incluido conductor</p> <p>TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 30 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Minibús Hasta 30 personas incluido conductor</p> <p>TIPO DE VEHICULO: MINIBUS CAPACIDAD: 34 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>

				<p>Minibús Hasta 30 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 30 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Minibús Hasta 30 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 44 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Minibús Hasta 30 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 40 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Minibús Hasta 30 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 42 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Minibús Hasta 30 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 41 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación.</p>

					CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 18 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 16 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. NO CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia, pues la capacidad del vehículo con Placas PAA 4140 tiene una capacidad de 16 personas (según matrícula adjunta a la oferta) cuando los Términos de Referencia establecen para furgoneta una capacidad mínima de hasta

				<table border="1"> <tr> <td></td> <td>17 personas.</td> </tr> <tr> <td>Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor</td> <td>TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</td> </tr> <tr> <td>Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor</td> <td>TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</td> </tr> </table> <p>De la revisión del parámetro de equipo mínimo la comisión técnica expone que el oferente NO CUMPLE.</p> <p align="center">NO CUMPLE</p>		17 personas.	Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.	Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
	17 personas.									
Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.									
Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.									
PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO	X		<p>Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</p> <p>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas</p>	<p>La Comisión Técnica realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica la presentación del formulario de Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano.</p> <p align="center">CUMPLE</p>						

		<p>requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes.</p> <p>Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.</p>	
CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	X	<p>El Consejo Nacional Electoral CNE verificará que el oferente, en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y preciso a los términos de referencia para los servicios que se van a contratar, específicamente en lo siguiente: Alcance, Metodología de Trabajo y Servicios Esperados.</p>	<p>La Comisión Técnica revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN		<p>El Consejo Nacional Electoral CNE verificará la presentación de:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>-El oferente presentará en su oferta, una Carta de Compromiso, debidamente suscrita por el Representante Legal, en el cual indique que, de ser adjudicado, al momento de la firma de contrato presentará la copia simple de póliza de un seguro privado contra daños civiles a terceros con cobertura mínima de USD. 10.000,00 (Diez mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) que estará vigente hasta finalizar las obligaciones contractuales.</p> </div>	<p>La Comisión Técnica revisa los parámetros solicitados:</p> <p>- Se identifica la presentación de la Carta de Compromiso, debidamente suscrita por el Representante Legal, en el cual indique que, de ser adjudicado, al momento de la firma de contrato presentará la copia simple de póliza de un seguro privado contra daños civiles a terceros con cobertura mínima de USD. 10.000,00 (Diez mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) que estará vigente hasta finalizar las obligaciones contractuales.</p>

		X	Copia Permiso de Operación vigente a la fecha de presentación de la oferta, y vigente durante el plazo contractual, de la compañía emitido por la Agencia Nacional de Tránsito o GAD del Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo a lo señalado en el CIRCULAR NRO. SERCOP-SERCOP-2019.0018-C del 20 de diciembre del 2019.	Se identifica la presentación de la copia del Permiso de Operación vigente a la fecha de presentación de la oferta, y vigente durante el plazo contractual. No se identifican algunas placas ofertadas en el permiso de operación o documentos de operación. NO CUMPLE
--	--	----------	--	--

RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSRECREAR CA – RUC: 1790686647001

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA		
PARÁMETROS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de las ofertas		X
Personal Técnico Mínimo	X	
Experiencia del Personal Técnico	X	
Equipo Mínimo		X
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X	
Cumplimiento de los Términos de Referencia	X	
Otros parámetros de evaluación		X

ANÁLISIS: El oferente NO CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento. De manera adicional, la Comisión Técnica del proceso, deja constancia que el oferente no presentó ni firmo el Formulario de Oferta Generado en MFC USHAY; y, por tanto, no se solicitó convalidación al ser errores “no subsanables”. La existencia de errores no convalidables constituye causal para el rechazo de la oferta, adicionalmente el pliego del proceso lo identifica como causal de rechazo de la oferta.

CUADRO DE CALIFICACIÓN - COMPANIA ANONIMA DE TRANSPORTE ESCOLAR PROESTUR S.A. – RUC: 1791396219001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA																						
PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES																		
INTEGRIDAD DE LA OFERTA		X	La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN DE FORMULARIOS OFERTA Y ANEXOS <p>Oferente: <u>COMPANIA ANONIMA DE TRANSPORTE ESCOLAR PROESTUR S.A. – RUC: 1791396219001</u></p> <p>Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</th> </tr> <tr> <th>Cédula</th> <th>Nombres</th> <th>Razón / Localización</th> <th>Entidad Certificadora</th> <th>Fecha Firmado</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1707634232</td> <td>FREDDY MAURICIO CABRERA CARRILLO GERENTE GENERAL</td> <td></td> <td>Uanataca Ecuador</td> <td>2023-05-15 14:31:18</td> <td>Válida</td> </tr> </tbody> </table>	RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE						Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma	1707634232	FREDDY MAURICIO CABRERA CARRILLO GERENTE GENERAL		Uanataca Ecuador	2023-05-15 14:31:18	Válida
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE																						
Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma																	
1707634232	FREDDY MAURICIO CABRERA CARRILLO GERENTE GENERAL		Uanataca Ecuador	2023-05-15 14:31:18	Válida																	

INTEGRIDAD
DE LA
OFERTA

FirmaEC 3.0.1

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: 7-7-3-3-FORMULARIOS DE LA OFERTA DE SUBASTA INVERSA BIENES Y SERVICIOSdoc-signed.pdf Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1707634232	FREDDY MAURICIO CABRERA CARRILLO GERENTE GENERAL		Uanataca Ecuador	2023-05-15 14:28:35	Válida

De igual forma según lo establecido en los pliegos del proceso se revisa la presentación del FORMULARIO DE LA OFERTA DEL APLICATIVO USHAY MFC, mismo que se encuentra adjunto y firmado electrónicamente:

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: CESO TRANSPORTE 2023IOFERTAS12 PROESTOUR17-7-FORMULARIO USHAY -signed-signed.pdf Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1707634232	FREDDY MAURICIO CABRERA CARRILLO GERENTE GENERAL		Uanataca Ecuador	2023-05-15 14:40:45	Válida
1707634232	FREDDY MAURICIO CABRERA CARRILLO GERENTE GENERAL		Uanataca Ecuador	2023-05-15 14:39:54	Válida

Verificar Archivo Restablecer

				<p>De la misma forma, la Comisión Técnica revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De igual forma se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos, aplicado a los socios del oferente ante lo cual no se identificaron novedades de inhabilidad en SOCE ni registros como adjudicatarios fallidos por parte del proveedor así como de los socios. • La Comisión Técnica como parte de la integridad de la oferta identifica que el FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA presentado tiene una modificación de los numerales y no es el formato actualizado de SERCOP. <p>La misma revisa los formularios presentados en la oferta, al respecto se identifica una modificación del numeral 16 del FORMULARIO 1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO.</p> <p>La Comisión Técnica verifica y expone que para el presente proceso de se publicaron los formularios actualizados conforme el siguiente detalle:</p>
--	--	--	--	---

				<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Resolución de Aprobación de Pliegos</td> </tr> <tr> <td>Descripción del Archivo</td> <td>Descargar Archivo</td> </tr> <tr> <td colspan="2">PLIEGOS Y CONVOCATORIA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Resolución de Aprobación de Pliegos</td> </tr> <tr> <td>Descripción del Archivo</td> <td>Descargar Archivo</td> </tr> <tr> <td colspan="2">FORMULARIO DE OFERTA ACTUALIZADO OBLIGATORIO / FORMULARIO UNICO OFERTA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Resolución de Aprobación de Pliegos</td> </tr> <tr> <td>Descripción del Archivo</td> <td>Descargar Archivo</td> </tr> <tr> <td colspan="2">FORMULARIO COMPROMISO ASOCIACION CONSORCIO</td> </tr> </table> <p>Formularios que se encuentran publicados en la sección de Modelos de Pliegos del Servicio Nacional de Contratación Pública:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Formulario de la Oferta de Subasta Inversa Electrónica</th> </tr> <tr> <th>Contenido</th> <th>Fechas</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Fecha de emisión: 2022-10-04</td> <td>Vigente</td> </tr> </tbody> </table> <p>De igual forma la Comisión Técnica da lectura a las Condiciones Generales del Pliego del proceso dentro de las Causales de Rechazo descritas en el numeral 1.9, entre otras indica: “1.9.4. Si el contenido de cualquiera de los acápites de los formularios difiriere del previsto en el pliego, condicionándolo o modificándolo, de tal forma que se alteren las condiciones contempladas para la ejecución del contrato. De igual forma, si se condicionara la oferta con la presentación de cualquier documento o información.”.</p>	Resolución de Aprobación de Pliegos		Descripción del Archivo	Descargar Archivo	PLIEGOS Y CONVOCATORIA		Resolución de Aprobación de Pliegos		Descripción del Archivo	Descargar Archivo	FORMULARIO DE OFERTA ACTUALIZADO OBLIGATORIO / FORMULARIO UNICO OFERTA		Resolución de Aprobación de Pliegos		Descripción del Archivo	Descargar Archivo	FORMULARIO COMPROMISO ASOCIACION CONSORCIO		Formulario de la Oferta de Subasta Inversa Electrónica			Contenido	Fechas	Estado		Fecha de emisión: 2022-10-04	Vigente
Resolución de Aprobación de Pliegos																															
Descripción del Archivo	Descargar Archivo																														
PLIEGOS Y CONVOCATORIA																															
Resolución de Aprobación de Pliegos																															
Descripción del Archivo	Descargar Archivo																														
FORMULARIO DE OFERTA ACTUALIZADO OBLIGATORIO / FORMULARIO UNICO OFERTA																															
Resolución de Aprobación de Pliegos																															
Descripción del Archivo	Descargar Archivo																														
FORMULARIO COMPROMISO ASOCIACION CONSORCIO																															
Formulario de la Oferta de Subasta Inversa Electrónica																															
Contenido	Fechas	Estado																													
	Fecha de emisión: 2022-10-04	Vigente																													

				<p>Por lo expuesto, se identifica que la oferta presentada por el oferente COMPANIA ANONIMA DE TRANSPORTE ESCOLAR PROESTUR S.A. – RUC: 1791396219001, tiene una modificación del numeral 16 del FORMULARIO 1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO. Los miembros de la Comisión por unanimidad deciden que la modificación de uno de los numerales del Formulario en mención constituye una oferta condicional, conforme lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 80 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que indica entre otros, como error no subsanable:</p> <p><i>“(...) 2. La alteración o modificación del contenido de la carta de presentación y compromiso o de cualquier otro número del formulario de la oferta, de tal manera que se pueda entender la existencia de una oferta condicional; (...)</i> <i>Se considera incumplimiento de requisito, cuando con la documentación que constituye la oferta no cumpla la exigencia de la entidad contratante, por tanto, no se solicitará convalidación de información o documentación presentada que incumpla con el pliego. La existencia de errores no convalidables constituirá causal para el rechazo de la oferta.”</i></p> <p>Por lo expuesto, la Comisión Técnica se ratifica que no solicitó convalidación de errores al ser un error no subsanable; por tanto, constituye el NO CUMPLIMIENTO dentro del parámetro de Integridad de la Oferta.</p> <p>Lo expuesto es sustentado por la Comisión Técnica quién hace referencia del artículo 158 de la Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, que indica:</p>
--	--	--	--	---

				<p><i>“Art. 158.- Errores no subsanables.- Son errores no convalidables los siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. La omisión de la firma en el formulario de la oferta;</i> <i>2. La alteración o modificación del contenido de la carta de presentación y compromiso o de cualquier otro numeral del formulario de la oferta, de tal manera que se pueda entender la existencia de una oferta condicional;</i> <i>3. La no presentación de cualquiera de los numerales del formulario de la oferta, conforme la condición y naturaleza jurídica del oferente;</i> <i>4. La omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos exigidos en el pliego. Se considerará omisión la falta de documentación sobre un hecho, circunstancia o condición exigida en el pliego, siempre y cuando, no exista referencia documental en la oferta misma; e, incumplimiento de requisito, cuando con la documentación que constituye la oferta no se cumpla la exigencia de la entidad contratante, por tanto, no se solicitará convalidación de información o documentación presentada que incumpla con el pliego.</i> <p><i>La existencia de errores no convalidables constituirá causal para el rechazo de la oferta.”</i> (énfasis agregado).</p> <p>En tal virtud, la oferta presentada por COMPANIA ANONIMA DE TRANSPORTE ESCOLAR PROESTUR S.A. – RUC: 1791396219001, modifica el numeral 16 del Formulario 1.1 Carta de Presentación y Compromiso, que conforme modelos de pliegos publicados por el SERCOP y también publicados dentro del presente procedimiento, hacen referencia a:</p> <p><i>“16. Declaro que, en calidad de oferente, no me encuentro incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, establecidas en el artículo 153 de la</i></p>
--	--	--	--	---

				<p><i>Constitución de la República del Ecuador, letra j) del artículo 24 de la Ley Orgánica del Servicio Público, artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículo 252 de su Reglamento General; y, demás normativa aplicable.</i></p> <p><i>Adicionalmente, tratándose de una persona jurídica, declaro que los socios, accionistas o partícipes mayoritarios de la persona jurídica a la que represento, es decir, quienes posean el 51% o más de acciones o participaciones, no se encuentran incursos en las inhabilidades mencionadas.”</i></p> <p>Mientras que el oferente presentó en el numeral 16 del Formulario 1.1 Carta de Presentación y Compromiso, lo siguiente:</p> <p>16. Declaro que en calidad de oferente, no me encuentro incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, establecidas en los artículos 62 y 63 de la LOSNCP y en los artículos 110 y 111 de su Reglamento General y demás normativa aplicable.</p> <p>Además de lo anterior, tratándose de una persona jurídica, declaro que los socios, accionistas o partícipes mayoritarios de la persona jurídica a la que represento, es decir, quienes posean el 5% o más de acciones o participaciones, no se encuentran incursos en las inhabilidades mencionadas.</p> <p>Conforme normativa vigente descrita, la Comisión Técnica indica que la oferta de COMPANIA ANONIMA DE TRANSPORTE ESCOLAR PROESTUR S.A. – RUC: 1791396219001, tiene errores NO CONVALIDABLES, al generar una modificación del numeral 16 dentro del Formulario de Presentación y Compromiso, lo cual constituye causal para el rechazo de la oferta, según la normativa vigente expuesta dentro del</p>
--	--	--	--	--

				<p>Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública.</p> <p>Por lo expuesto, el oferente NO CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>																		
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X		<p>Los Términos de Referencia indican que el personal técnico mínimo requerido debido a la especificidad que requiere este servicio se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>FUNCIÓN</th> <th>REQUISITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>17</td> <td>Conductor profesional Bachiller</td> <td> <p>El oferente deberá entregar por cada conductor copia legible de los siguientes documentos:</p> <p>-Licencia de conducir PROFESIONAL, conforme al vehículo a conducir, tomar en cuenta la normativa de la Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p> <p>-Cada conductor deberá contar con al menos 20 puntos en la licencia de conducir, para lo cual el CNE verificará dicha información en la página de Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	CANT	FUNCIÓN	REQUISITOS	17	Conductor profesional Bachiller	<p>El oferente deberá entregar por cada conductor copia legible de los siguientes documentos:</p> <p>-Licencia de conducir PROFESIONAL, conforme al vehículo a conducir, tomar en cuenta la normativa de la Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p> <p>-Cada conductor deberá contar con al menos 20 puntos en la licencia de conducir, para lo cual el CNE verificará dicha información en la página de Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p>	<p>De la revisión efectuada por parte de la Comisión Técnica, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FUNCIÓN</th> <th>CONDUCTOR OFERTADO</th> <th>CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>DURAN CALVACHE VICTOR HUGO</td> <td>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.</td> </tr> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>GUIDO ANTONIO SANTILLAN PAREDES</td> <td>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.</td> </tr> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>ALBAN ALBAN ALEXANDER JESUS</td> <td>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.</td> </tr> </tbody> </table>	FUNCIÓN	CONDUCTOR OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	Conductor profesional	DURAN CALVACHE VICTOR HUGO	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.	Conductor profesional	GUIDO ANTONIO SANTILLAN PAREDES	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.	Conductor profesional	ALBAN ALBAN ALEXANDER JESUS	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
			CANT	FUNCIÓN	REQUISITOS																	
17	Conductor profesional Bachiller	<p>El oferente deberá entregar por cada conductor copia legible de los siguientes documentos:</p> <p>-Licencia de conducir PROFESIONAL, conforme al vehículo a conducir, tomar en cuenta la normativa de la Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p> <p>-Cada conductor deberá contar con al menos 20 puntos en la licencia de conducir, para lo cual el CNE verificará dicha información en la página de Agencia Nacional de Tránsito ANT.</p>																				
FUNCIÓN	CONDUCTOR OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS																				
Conductor profesional	DURAN CALVACHE VICTOR HUGO	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.																				
Conductor profesional	GUIDO ANTONIO SANTILLAN PAREDES	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.																				
Conductor profesional	ALBAN ALBAN ALEXANDER JESUS	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.																				

				Conductor profesional	MARCO VINICIO LEON BECERRA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	PATRICIO PILAPAÑA ANDRANGO	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	CHRISTIAN OMAR PILLAJO ASTUDILLO	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	WILSON ROLANDO PULLES MONTENEGRO	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	CATALINA DE LOURDES VERA BAYAS	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	WILLIAM OSORIO GOMEZ	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE.

						-CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	CARLOS ANDRES HINOJOSA PARRA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	KLEBER RENAN VISCARRA PAEZ	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	EDISON PABLO ANDRADE AGUIRRE	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	EDGAR MELCHOR FRANCO MIRANDA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
				Conductor profesional	GUAÑUNA CARRERA JUAN ROBERTO	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs.

				<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td>-CUMPLE con la formación académica.</td> </tr> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>MORQUECHO SALTO ASECIO</td> <td>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.</td> </tr> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>PUGA VIZCAINO CHRISTIAN MIGUEL</td> <td>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.</td> </tr> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>ALEX XAVIER REZA HINOJOSA</td> <td>-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.</td> </tr> </table> <p>De la información presentada la Comisión determina que el oferente cumple con la presentación del personal técnico mínimo.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>			-CUMPLE con la formación académica.	Conductor profesional	MORQUECHO SALTO ASECIO	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.	Conductor profesional	PUGA VIZCAINO CHRISTIAN MIGUEL	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.	Conductor profesional	ALEX XAVIER REZA HINOJOSA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.
		-CUMPLE con la formación académica.														
Conductor profesional	MORQUECHO SALTO ASECIO	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.														
Conductor profesional	PUGA VIZCAINO CHRISTIAN MIGUEL	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.														
Conductor profesional	ALEX XAVIER REZA HINOJOSA	-CUMPLE con la presentación de licencia de conducir profesional VIGENTE. -CUMPLE con la cantidad de puntos en el licencia de conducir dentro de los establecido en los TDRs. -CUMPLE con la formación académica.														
EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO	X		<p>El Consejo Nacional Electoral, verificará que el oferente de cumplimiento a la presentación de la experiencia todo el personal técnico mínimo requerido en el término de referencia, que corresponde a:</p> <p>De la revisión efectuada por la Comisión Técnica, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FUNCIÓN</th> <th>CONDUCTOR OFERTADO</th> <th>CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conductor profesional</td> <td>DURAN CALVACHE VICTOR HUGO</td> <td>Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01-04-2022 A LA PRESENTE FECHA (oferta) CUMPLE con el parámetro de experiencia</td> </tr> </tbody> </table>	FUNCIÓN	CONDUCTOR OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	Conductor profesional	DURAN CALVACHE VICTOR HUGO	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01-04-2022 A LA PRESENTE FECHA (oferta) CUMPLE con el parámetro de experiencia							
FUNCIÓN	CONDUCTOR OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS														
Conductor profesional	DURAN CALVACHE VICTOR HUGO	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01-04-2022 A LA PRESENTE FECHA (oferta) CUMPLE con el parámetro de experiencia														

DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE PROVEEDURÍA Y ADQUISICIONES

			REQUERIMIENTO O MÍNIMO	DOCUMENTACIÓN HABILITANTE PERSONAL TÉCNICO	Conductor profesional	GUIDO ANTONIO SANTILLAN PAREDES	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 21-04-2021 A LA PRESENTE FECHA (oferta) CUMPLE con el parámetro de experiencia
			<p>Cada conductor deberá cumplir con un (1) año de experiencia como conductor profesional en la prestación del servicio de Transporte Institucional y/o escolar.</p> <p>El tiempo se contará a partir del día siguiente de la emisión de la licencia de conducir.</p>	<p>El oferente deberá presentar certificados laborales por cada conductor que acredite el tiempo de experiencia solicitado como conductor profesional, en el cual deberá constar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El tiempo de trabajo - Fecha de emisión del certificado (Fecha desde – hasta) - Identificación de la empresa a la cual se prestó el servicio con datos de contacto. - El certificado debe estar Suscrito por la persona responsable de la emisión de la información. 	Conductor profesional	ALBAN ALBAN ALEXANDER JESUS	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 02-02-2019 A LA PRESENTE FECHA (oferta) CUMPLE con el parámetro de experiencia
					Conductor profesional	MARCO VINICIO LEON BECERRA	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 11-11-2018 AL 30 -12-2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia
					Conductor profesional	PATRICIO PILAPAÑA ANDRANGO	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01-09-2019 A LA PRESENTE FECHA (oferta) CUMPLE con el parámetro de experiencia
					Conductor profesional	CHRISTIAN OMAR PILLAJO ASTUDILLO	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01-10 2019 A LA PRESENTE FECHA (oferta) CUMPLE con el parámetro de experiencia
					Conductor profesional	WILSON ROLANDO PULLES MONTENEGRO	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 20-08-2021 A LA PRESENTE FECHA (oferta) CUMPLE con el parámetro de experiencia
					Conductor profesional	CATALINA DE LOURDES VERA BAYAS	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01-06-2021 A LA PRESENTE FECHA (oferta) CUMPLE con el parámetro de experiencia
					Conductor profesional	WILLIAM OSORIO GOMEZ	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 3 -09 2018 AL 13-03 DEL 2020

						CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	CARLOS ANDRES HINOJOSA PARRA	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 02-09-2019 A LA PRESENTE FECHA (oferta) CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	KLEBER RENAN VISCARRA PAEZ	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 03-09-2018 AL 13 05 2020 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	EDISON PABLO ANDRADE AGUIRRE	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 03-09-2018 AL 13 -06- 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	EDGAR MELCHOR FRANCO MIRANDA	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 05-01-2021 AL LA PRESENTE FECHA (oferta) CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	GUÑUNA CARRERA JUAN ROBERTO	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 02-06-2018 AL LA PRESENTE FECHA (oferta) CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	MORQUECHO SALTO ASENCIO	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 05-01-2018 AL LA PRESENTE FECHA (oferta) CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	PUGA VIZCAINO CHRISTIAN MIGUEL	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 11-11-2018 AL 30 -12-2020 CUMPLE con el parámetro de experiencia
				Conductor profesional	ALEX XAVIER REZA HINOJOSA	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: 01-09-2015 AL 13 -03 -2020 CUMPLE con el parámetro de experiencia

				El oferente, ha demostrado el cumplimiento del requerimiento mínimo de experiencia del personal técnico mínimo, tal como se detalla en el cuadro precedente. CUMPLE															
EQUIPO MÍNIMO	X	El Consejo Nacional Electoral, verificará que el oferente de cumplimiento del equipo mínimo demostrar que cuenta con el siguiente equipo mínimo:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipo</th> <th>Cantidad</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bus</td> <td>2</td> <td>De 35 a 45 personas incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Microbús</td> <td>3</td> <td>Hasta 20 personas incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Minibús</td> <td>6</td> <td>Hasta 30 personas incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Furgonetas</td> <td>6</td> <td>Hasta 17 personas incluido conductor</td> </tr> </tbody> </table>	Equipo	Cantidad	Características	Bus	2	De 35 a 45 personas incluido conductor	Microbús	3	Hasta 20 personas incluido conductor	Minibús	6	Hasta 30 personas incluido conductor	Furgonetas	6	Hasta 17 personas incluido conductor	La Comisión Técnica realiza la revisión del equipo mínimo conforme el siguiente detalle:
		Equipo	Cantidad	Características															
Bus	2	De 35 a 45 personas incluido conductor																	
Microbús	3	Hasta 20 personas incluido conductor																	
Minibús	6	Hasta 30 personas incluido conductor																	
Furgonetas	6	Hasta 17 personas incluido conductor																	
		Para justificar la disponibilidad del equipo mínimo propuesto, se deberá presentar la siguiente documentación por cada vehículo:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipo mínimo solicitado</th> <th>EQUIPO PRESENTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bus De 35 a 45 personas incluido conductor</td> <td>TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 42 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</td> </tr> <tr> <td>Bus De 35 a 45 personas incluido conductor</td> <td>TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 45 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</td> </tr> <tr> <td>Microbús Hasta 20 personas incluido conductor</td> <td>TIPO DE VEHICULO: MICROBUS CAPACIDAD: 26 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</td> </tr> </tbody> </table>	Equipo mínimo solicitado	EQUIPO PRESENTADO	Bus De 35 a 45 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 42 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.	Bus De 35 a 45 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 45 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.	Microbús Hasta 20 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: MICROBUS CAPACIDAD: 26 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.								
Equipo mínimo solicitado	EQUIPO PRESENTADO																		
Bus De 35 a 45 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 42 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.																		
Bus De 35 a 45 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 45 pasajeros Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.																		
Microbús Hasta 20 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: MICROBUS CAPACIDAD: 26 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.																		

				<p>Microbús Hasta 20 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: MINIBUS CAPACIDAD: 26 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Microbús Hasta 20 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: MICROBUS CAPACIDAD: 26 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Minibús Hasta 30 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 38 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Minibús Hasta 30 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 32 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</p>
				<p>Minibús Hasta 30 personas incluido conductor</p>	<p>TIPO DE VEHICULO: MINIBUS CAPACIDAD: 30 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación.</p>

					CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Minibús Hasta 30 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 34 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Minibús Hasta 30 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: BUS CAPACIDAD: 47 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Minibús Hasta 30 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: MINIBUS CAPACIDAD: 33 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 16 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. NO CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia, pues la capacidad del vehículo con Placas PAA 4197 tiene una capacidad de 16 personas (según matrícula adjunta a la oferta) cuando los Términos de Referencia establecen para furgoneta una capacidad mínima de hasta

					17 personas.
				Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 18 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Furgoneta Hasta 17 personas incluido conductor	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 17 Matricula vigente Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
				Furgoneta Hasta 17 personas	TIPO DE VEHICULO: FURGONETA CAPACIDAD: 18 Matricula vigente

				<table border="1"> <tr> <td>incluido conductor</td> <td>Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.</td> </tr> </table> <p>De la revisión del parámetro de equipo mínimo la comisión técnica expone que el oferente NO CUMPLE.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>	incluido conductor	Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.
incluido conductor	Documento de verificación de estar al día pago en procesos de matriculación. CUMPLE con los parámetros establecidos para el equipo mínimo establecido en los Términos de referencia.					
PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO	X	<p>Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</p> <p>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes.</p> <p>Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.</p>	<p>La Comisión Técnica realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica la presentación del formulario de Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>			

CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	X	El Consejo Nacional Electoral CNE verificará que el oferente, en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y preciso a los términos de referencia para los servicios que se van a contratar, específicamente en lo siguiente: Alcance, Metodología de Trabajo y Servicios Esperados.	La Comisión Técnica revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento. CUMPLE
OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	X	<p>El Consejo Nacional Electoral CNE verificará la presentación de:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <p>-El oferente presentará en su oferta, una Carta de Compromiso, debidamente suscrita por el Representante Legal, en el cual indique que, de ser adjudicado, al momento de la firma de contrato presentará la copia simple de póliza de un seguro privado contra daños civiles a terceros con cobertura mínima de USD. 10.000,00 (Diez mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) que estará vigente hasta finalizar las obligaciones contractuales.</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Copia Permiso de Operación vigente a la fecha de presentación de la oferta, y vigente durante el plazo contractual, de la compañía emitido por la Agencia Nacional de Tránsito o GAD del Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo a lo señalado en el CIRCULAR NRO. SERCOP-SERCOP-2019.0018-C del 20 de diciembre del 2019.</p> </div>	<p>La Comisión Técnica revisa los parámetros solicitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se identifica la presentación de la Carta de Compromiso, debidamente suscrita por el Representante Legal, en el cual indique que, de ser adjudicado, al momento de la firma de contrato presentará la copia simple de póliza de un seguro privado contra daños civiles a terceros con cobertura mínima de USD. 10.000,00 (Diez mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) que estará vigente hasta finalizar las obligaciones contractuales. - Se identifica la presentación de la copia del Permiso de Operación vigente a la fecha de presentación de la oferta, y vigente durante el plazo contractual. <p align="center">CUMPLE</p>

RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE COMPANIA ANONIMA DE TRANSPORTE ESCOLAR PROESTUR S.A. – RUC: 1791396219001

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA		
PARÁMETROS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de las ofertas		X
Personal Técnico Mínimo	X	
Experiencia del Personal Técnico	X	
Equipo Mínimo		X
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X	
Cumplimiento de los Términos de Referencia	X	
Otros parámetros de evaluación	X	

ANÁLISIS: El oferente NO CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento. De manera adicional, la Comisión Técnica del proceso, deja constancia que el oferente modificó a uno de los numerales del Formulario 1.1 Presentación y Compromiso; y, por tanto, no se solicitó convalidación al ser errores no subsanables. La existencia de errores no convalidables constituye causal para el rechazo de la oferta.

4. MOTIVOS POR LOS QUE SE HAYAN RECHAZADO OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALMENTE BAJAS O EXTREMADAMENTE ALTAS, DE SER EL CASO

NO APLICA

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, NOMBRE DEL ADJUDICATARIO Y LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA ELEGIDO SU OFERTA, ASÍ COMO, LOS NOMBRES DE LOS SUBCONTRATISTAS, DE SER EL CASO

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, y por convenir a los intereses institucionales, en calidad de miembros de la Comisión Técnica responsables de llevar el presente proceso precontractual, recomendamos expresamente adjudicar el proceso de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:	“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA LOS SERVIDORES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL MATRIZ”
OFERENTE:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES UNION
RUC:	1790165507001
VALOR A SER ADJUDICADO:	USD. 193,314.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 00/100), valor que no graba IVA. Monto que cumple con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 130 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Mismo que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo al presente procedimiento.

6. RESULTADOS DE LA NEGOCIACIÓN REALIZADA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTEMPLAN ESTA ETAPA

NO APLICA

7. MOTIVOS POR LOS QUE EL RESPONSABLE DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL PROCESO HAYA RECOMENDADO DECLARAR DESIERTO UN PROCEDIMIENTO O NO ADJUDICAR EL MISMO

NO APLICA

**8. CONFLICTOS DE INTERESES DETECTADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE
Y LAS MEDIDAS TOMADAS AL RESPECTO**

NO SE EVIDENCIO

RECOMENDACIÓN:

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, la Comisión Técnica responsable del presente proceso, recomienda expresamente adjudicar el proceso para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA LOS SERVIDORES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL MATRIZ”, al oferente COOPERATIVA DE TRANSPORTES UNION con RUC: 1790165507001, por un valor de USD. 193,314.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 00/100), valor que no graba IVA; monto que cumple con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 130 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. El mismo que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo al presente procedimiento.

Para constancia de lo actuado, suscriben el presente informe.

Tnlgo. Oswaldo Segundo Sánchez Narváez
PRESIDENTE DE LA COMISION TÉCNICA

Ing. Rocio Guadalupe Romero Tigse
DELEGADA DEL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Tnlgo. Edison Eduardo Castelo Negrete
PROFESIONAL A FIN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

INFORME DE RECOMENDACIÓN EXPRESA DE ADJUDICACIÓN**PROCESO DE CONTRATACIÓN CÓDIGO No: SIE-CNE-004-2023****“CONTRATAR EL SERVICIO DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS MARCA HP DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE DATOS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de junio de 2023 se instala en sesión la Comisión Técnica conformada por: la Ing. Blanca Alejandra López Casa, Presidenta de la Comisión Técnica; el Ing. Juan Carlos Guijarro Montalvo, Delegado de la Unidad Requirente; y el Ing. Fabian Eduardo Silva Toledo, Profesional afín al objeto de la contratación, delegados mediante Resolución Nro. CNE-CNAFTH-2023-0038-RS, de fecha 05 junio de 2023, los cuales emiten el siguiente informe de recomendación expresa de adjudicación:

ANTECEDENTES

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, reformada mediante RE-SERCOP-2016-0000073, de 30 de septiembre de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo III, DOCUMENTOS CONSIDERADOS COMO RELEVANTES QUE DEBEN SER PUBLICADOS EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, artículo 9, señala: “(...) Fase preparatoria y precontractual.- En las fases preparatoria y precontractual de los procedimientos de contratación pública se publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, los siguientes documentos considerados como relevantes: (...) 16. Informe de la Comisión Técnica en la cual recomienda a la máxima autoridad o su delegado la adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda, del procedimiento de contratación; (...)”.

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, reformada mediante RE-SERCOP-2016-0000073, de 30 de septiembre de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo IV, DEL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES- RUP, REGISTRO DE ENTIDADES CONTRATANTES, PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS Y ASOCIACIONES Y REGISTRO DE INCUMPLIMIENTOS, Sección IV, Registro de Incumplimientos, artículo 40, señala: “Responsabilidad de la entidad contratante.- El Registro de Incumplimientos, integrado por adjudicatarios fallidos, contratistas incumplidos y por compañías o empresas de seguros, bancos e instituciones financieras incumplidas, será parte integrante del Registro Único de Proveedores -RUP. En consecuencia, las entidades contratantes enumeradas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública no exigirán certificado alguno relacionado con contratistas incumplidos, adjudicatarios fallidos o similares. El Servicio Nacional de Contratación Pública, una vez notificado de la declaratoria de contratista incumplido o adjudicatario fallido, de manera automática impedirá la participación de dichos proveedores en las etapas del procedimiento de contratación pública, no obstante previo a la adjudicación del contrato y suscripción del mismo, la entidad contratante deberá verificar de manera obligatoria que el proveedor no conste en el Registro de Incumplimientos.”.

El Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador 2015, establece en el Capítulo I: *FASES PARA UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA EFICIENTE; Literal b, Fase precontractual: Garantía de las oportunidades de la mejor compra posible, el Informe que acompaña la Resolución de Adjudicación el cual debe constar de lo siguiente:*

1. *Nombre, cédula y dirección del Delegado Responsable del Proceso, y el objeto del contrato;*
2. *Resultados de la selección cualitativa y/o cuantitativa de las ofertas;*
3. *Nombres del/los oferentes descalificados y los motivos que justifican su descalificación;*
4. *Motivos por los que se hayan rechazado ofertas consideradas anormalmente bajas o extremadamente altas, de ser el caso;*
5. *Nombre del adjudicatario y los motivos por los que se ha elegido su oferta, así como, los nombres de los subcontratistas, de ser el caso;*
6. *Resultados de la negociación realizada en los procedimientos que contemplen esta etapa;*
7. *Motivos por los que el Delegado Responsable del Proceso haya recomendado declarar desierto un procedimiento o no adjudicar el mismo;*
8. *Conflictos de intereses detectados por la entidad contratante y las medidas tomadas al respecto.*

DESARROLLO

1. NOMBRES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA:

DESIGNACIÓN	CARGO	C.I
Ing. Blanca Alejandra López Casa	Especialista de Infraestructura Tecnológica y comunicaciones Electorales	1722308812
Ing. Juan Carlos Guijarro Montalvo	Especialista de Infraestructura Tecnológica y comunicaciones Electorales	1707189286
Ing. Fabian Eduardo Silva Toledo	Especialista de Infraestructura Tecnológica y comunicaciones Electorales	1710917970

DIRECCIÓN: Av. 6 de Diciembre N 33-122 y José Bosmediano.

2. RESULTADOS DE LA SELECCIÓN CUALITATIVA Y/O CUANTITATIVA DE LAS OFERTAS

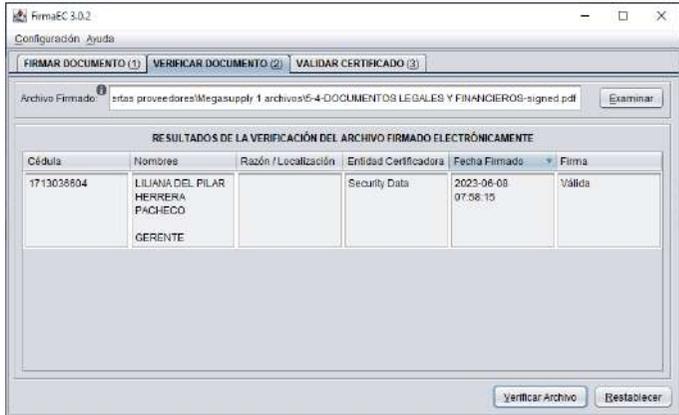
Se deja constancia de la verificación de las ofertas presentadas en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE del proceso de contratación Nro. SIE-CNE-004-2023, según el siguiente detalle:

Código	NOMBRE PROVEEDOR	RUC	Cumplimiento de metodología CUMPLE/NO CUMPLE
1	MEGASUPPLY S. A	1792199174001	CUMPLE
2	COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A.	1790885186001	NO CUMPLE
3	TECNOPLUS CIA. LTDA	1791772229001	CUMPLE

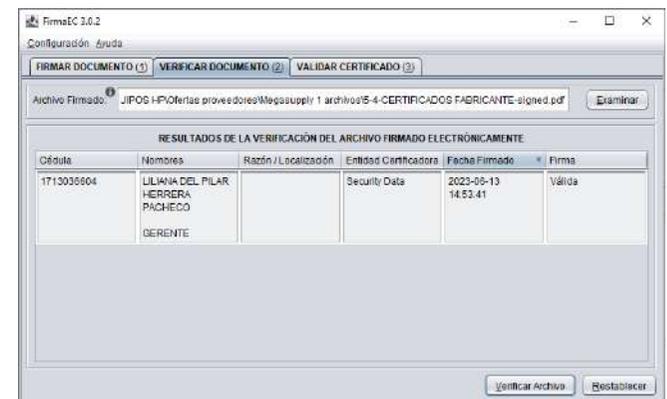
OFERTA 001
MEGASUPPLY S. A
RUC: 1792199174001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

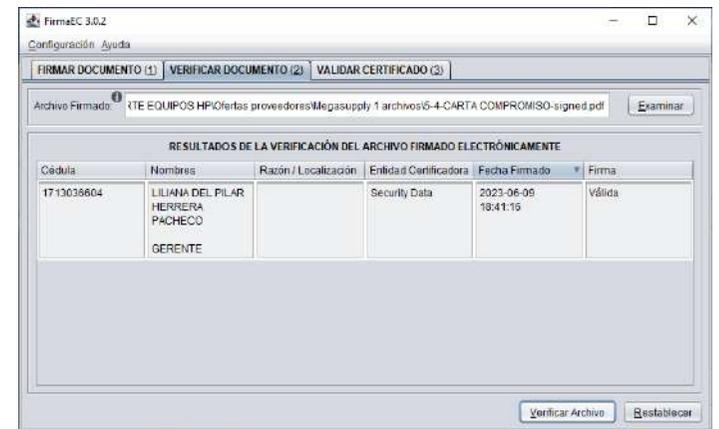
PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES																		
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN FORMULARIOS ACTUALIZADOS Y ANEXOS <p>La oferta se encuentra suscrita por <u>MEGASUPPLY S.A. – RUC: 1792199174001</u>, la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.</p> <p>Revisión formulario actualizado firmado:</p> <table border="1"> <caption>RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</caption> <thead> <tr> <th>Cédula</th> <th>Nombres</th> <th>Razón / Localización</th> <th>Entidad Certificadora</th> <th>Fecha Firmado</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1713036004</td> <td>LILIANA DEL PILAR HERRERA PACHECO GERENTE</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-06-09 16:37:55</td> <td>Válida</td> </tr> <tr> <td>1713036604</td> <td>LILIANA DEL PILAR HERRERA PACHECO GERENTE</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-06-09 18:37:20</td> <td>Válida</td> </tr> </tbody> </table>	Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma	1713036004	LILIANA DEL PILAR HERRERA PACHECO GERENTE		Security Data	2023-06-09 16:37:55	Válida	1713036604	LILIANA DEL PILAR HERRERA PACHECO GERENTE		Security Data	2023-06-09 18:37:20	Válida
Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma																	
1713036004	LILIANA DEL PILAR HERRERA PACHECO GERENTE		Security Data	2023-06-09 16:37:55	Válida																	
1713036604	LILIANA DEL PILAR HERRERA PACHECO GERENTE		Security Data	2023-06-09 18:37:20	Válida																	

<p>INTEGRIDAD DE LA OFERTA</p>				<p>Se constata que los formularios presentados corresponden a los FORMULARIOS ACTUALIZADOS de la página del Servicio Nacional de Contratación Pública.</p> <p>De la misma forma, la Comisión Técnica revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.</p> 
--------------------------------	--	--	--	---

INTEGRIDAD DE LA OFERTA



--	--	--	--



<p>INTEGRIDAD DE LA OFERTA</p>				<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN DE INHABILIDADES La Comisión Técnica revisa al oferente en el módulo de Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos, en la cual no se identifican novedades para el oferente:  <p>Del oferente se identifica que no existen registro de inhabilitación dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado.</p> <p>Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
--------------------------------	--	--	--	--

PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X	<p>Los Términos de Referencia indican que el personal técnico mínimo requerido debido a la especificidad que requiere este servicio se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>CARGO / FUNCIÓN</th> <th>NIVEL DE ESTUDIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Técnico Especializado en equipos HP</td> <td>Título de tercer nivel en Ingeniería de Sistemas o Informática o Electrónica.</td> </tr> </tbody> </table>	CANT	CARGO / FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	2	Técnico Especializado en equipos HP	Título de tercer nivel en Ingeniería de Sistemas o Informática o Electrónica.	<p>De la revisión efectuada por parte de la Comisión Técnica, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>NOMBRE DEL PERSONAL OFERTADO</th> <th>CUMPLIMIENTO DE LA TITULACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnico Especializado</td> <td>CHRISTIAN LEONARDO BONILLA MORALES</td> <td>Ingeniero Informático en Redes de la Información y Telecomunicaciones</td> </tr> <tr> <td>Técnico Especializado</td> <td>WILSON NICOLAS SIGCHA PILATUÑA</td> <td>Ingeniero en Electrónica, Automatización y Control.</td> </tr> </tbody> </table>	CARGO	NOMBRE DEL PERSONAL OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LA TITULACIÓN	Técnico Especializado	CHRISTIAN LEONARDO BONILLA MORALES	Ingeniero Informático en Redes de la Información y Telecomunicaciones	Técnico Especializado	WILSON NICOLAS SIGCHA PILATUÑA	Ingeniero en Electrónica, Automatización y Control.
			CANT	CARGO / FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO													
2	Técnico Especializado en equipos HP	Título de tercer nivel en Ingeniería de Sistemas o Informática o Electrónica.																
CARGO	NOMBRE DEL PERSONAL OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LA TITULACIÓN																
Técnico Especializado	CHRISTIAN LEONARDO BONILLA MORALES	Ingeniero Informático en Redes de la Información y Telecomunicaciones																
Técnico Especializado	WILSON NICOLAS SIGCHA PILATUÑA	Ingeniero en Electrónica, Automatización y Control.																

<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO</p>	<p>X</p>		<p>El Consejo Nacional Electoral, verificará que el oferente de cumplimiento a la presentación de la experiencia todo el personal técnico mínimo requerido en el término de referencia, que corresponde a:</p> <table border="1" data-bbox="685 472 1335 815"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>CARGO / FUNCIÓN</th> <th>EXPERIENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Técnico Especializado en equipos HP</td> <td>2 años de experiencia laboral que avale el conocimiento técnico en la marca HP, para lo cual deberá presentar los certificados laborales respectivos.</td> </tr> </tbody> </table>	CANT	CARGO / FUNCIÓN	EXPERIENCIA	2	Técnico Especializado en equipos HP	2 años de experiencia laboral que avale el conocimiento técnico en la marca HP, para lo cual deberá presentar los certificados laborales respectivos.	<p>De la revisión efectuada, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="1451 392 2128 732"> <thead> <tr> <th>CARGO/FUNCIÓN REQUERIDO</th> <th>SUSTENTOS PRESENTADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnico Especializado</td> <td>PEDRO ENRIQUE TORRES ROMERO - Experiencia desde marzo 2013 hasta enero 2021.</td> </tr> <tr> <td>Técnico Especializado</td> <td>WILSON NICOLAS SIGCHA PILATUÑA Experiencia desde enero 2018 hasta junio 2023.</td> </tr> </tbody> </table> <p>El oferente, ha demostrado el cumplimiento del requerimiento mínimo de experiencia del personal técnico mínimo, tal como se detalla en el cuadro precedente.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	CARGO/FUNCIÓN REQUERIDO	SUSTENTOS PRESENTADOS	Técnico Especializado	PEDRO ENRIQUE TORRES ROMERO - Experiencia desde marzo 2013 hasta enero 2021.	Técnico Especializado	WILSON NICOLAS SIGCHA PILATUÑA Experiencia desde enero 2018 hasta junio 2023.
CANT	CARGO / FUNCIÓN	EXPERIENCIA														
2	Técnico Especializado en equipos HP	2 años de experiencia laboral que avale el conocimiento técnico en la marca HP, para lo cual deberá presentar los certificados laborales respectivos.														
CARGO/FUNCIÓN REQUERIDO	SUSTENTOS PRESENTADOS															
Técnico Especializado	PEDRO ENRIQUE TORRES ROMERO - Experiencia desde marzo 2013 hasta enero 2021.															
Técnico Especializado	WILSON NICOLAS SIGCHA PILATUÑA Experiencia desde enero 2018 hasta junio 2023.															

<p>OFERTA ECONÓMICA</p>	<p>X</p>	<p>El oferente deberá presentar su oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral y detallando los precios de los ítems ofertados.</p>	<p>La Comisión Técnica realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica que la oferta presentada es inferior al presupuesto referencial.</p> <p>Oferta: USD\$ 195.388,00 Ciento Noventa y Cinco Mil Trescientos Ochenta y Ocho dólares 00/100 centavos), más IVA.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>									
<p>PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO</p>	<p>X</p>	<p>Con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación, se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto, acorde al CPC y el umbral del VAE para la presente contratación:</p> <table border="1" data-bbox="689 879 1330 1209"> <thead> <tr> <th colspan="3">Umbral de VAE del procedimiento</th> </tr> <tr> <th>CPC</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>Umbral VAE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>871300011</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ATENCION DEL EQUIPO DE COMPUTACION (INFORMATICA)</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Umbral de VAE del procedimiento			CPC	DESCRIPCIÓN	Umbral VAE	871300011	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ATENCION DEL EQUIPO DE COMPUTACION (INFORMATICA)	0%	<p>La Comisión Técnica revisa la oferta presentada en este caso el formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la Ofertay considerando el umbral de VAE solicitado en TDR el oferente cumple con el parámetro.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
Umbral de VAE del procedimiento												
CPC	DESCRIPCIÓN	Umbral VAE										
871300011	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ATENCION DEL EQUIPO DE COMPUTACION (INFORMATICA)	0%										

CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	X		Los Términos de Referencia indican que la entidad contratante verificará que cada oferente en la oferta que ha presentado, de cumplimiento expreso y puntual al alcance, metodología y servicios esperados determinados en los términos de referencia y de conformidad con lo detallado en el pliego. Para el efecto el oferente deberá describir dichos parámetros en su oferta.	La Comisión Técnica revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento. CUMPLE
OTROS PARÁMETROS	X		1 CERTIFICADO - El oferente debe ser partner autorizado por el fabricante para la venta y servicio técnico, deberá presentar un certificado vigente emitido por el fabricante de la marca HP, y debe ser emitido en el idioma español. No se aceptará certificados de mayoristas	La Comisión Técnica revisa el Certificado descrito en el Términos de Referencia del presente procedimiento, y se adjunta conforme a lo solicitado. CUMPLE

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE MEGASUPPLY S. A

RUC: 1792199174001

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta	X		
Personal técnico mínimo	X		
Experiencia del personal técnico	X		

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Oferta económica	X		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X		
Cumplimiento de los términos de referencia	X		

ANÁLISIS: El oferente **CUMPLE** con los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

OFERTA 002

COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A.

RUC: 1790885186001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA		X	La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN FORMULARIOS ACTUALIZADOS Y ANEXOS La oferta se encuentra suscrita por <u>COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A. RUC: 1790885186001</u> la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC. <p>Revisión formulario actualizado firmado:</p>



--	--	--	--

FirmaEC 3.0.2

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

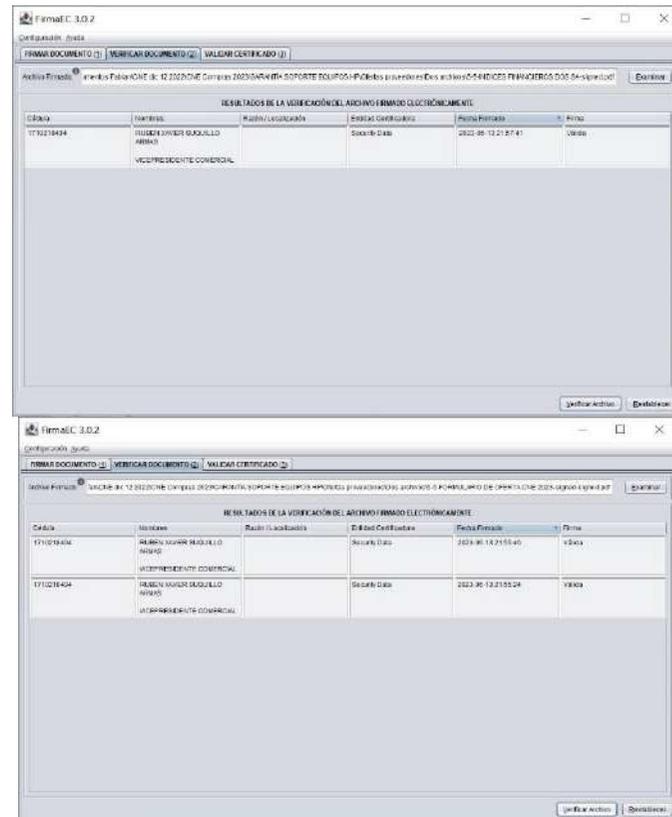
Archivo Firmado: F:\datos\CNE dic 12 2023\CNE Compras 2023\GARANTIA SOPORTE EQUIPOS HP\03\datos_proveedor\en\Doc\anexos\55-OFFERTA USHAY D03 CNE 2023\sigrad-sigrad.pdf Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACION DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Cédula	Nombres	País/Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmada	Firma
1710218494	RUBEN XAVIER SUJULLO ARIAS VICEPRESIDENTE COMERCIAL		Security Data	2023-06-13 23:08:51	Valida
1710218494	RUBEN XAVIER SUJULLO ARIAS VICEPRESIDENTE COMERCIAL		Security Data	2023-06-13 23:08:26	Valida

Verificar Archivo Restaurar

Se constata que los formularios presentados corresponden a los FORMULARIOS ACTUALIZADOS de la página del Servicio Nacional de Contratación Pública.



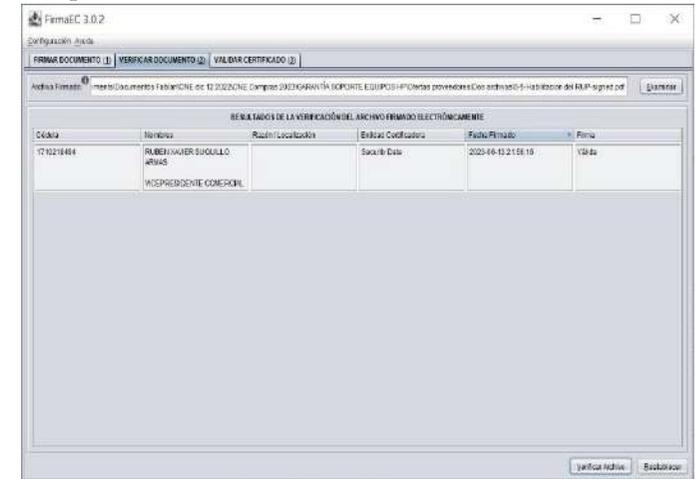
De la misma forma, la Comisión Técnica revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren

INTEGRIDAD DE LA OFERTA



--	--	--	--

firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.



<p>INTEGRIDAD DE LA OFERTA</p>				<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN DE INHABILIDADES La Comisión Técnica revisa al oferente en el módulo de Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos, en la cual no se identifican novedades para el oferente: <div data-bbox="1400 470 2116 758" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> </div> <p>Del oferente se identifica que no existen registro de inhabilitación dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN DE INFORMACION DE FORMULARIO - El formulario 1.3 DECLARACIONES DE PERSONAS JURÍDICAS Y PERSONAS NATURALES, OFERENTES, en el literal A numeral 7 no completo el formulario. Nota: conforme a las Notas correspondientes a las letras A y B numeral 4, dispone: <i>“4. La falta de presentación de la información contenida en las letras A y B será causal de descalificación de la oferta”.</i> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>
--------------------------------	--	--	--	--

PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X	<p>Los Términos de Referencia indican que el personal técnico mínimo requerido debido a la especificidad que requiere este servicio se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>CARGO / FUNCIÓN</th> <th>NIVEL DE ESTUDIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Técnico Especializado en equipos HP</td> <td>Título de tercer nivel en Ingeniería de Sistemas o Informática o Electrónica.</td> </tr> </tbody> </table>	CANT	CARGO / FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	2	Técnico Especializado en equipos HP	Título de tercer nivel en Ingeniería de Sistemas o Informática o Electrónica.	<p>De la revisión efectuada por parte de la Comisión Técnica, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>NOMBRE DEL PERSONAL OFERTADO</th> <th>CUMPLIMIENTO DE LA TITULACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnico Especializado</td> <td>Paul Froilan Condo Espinoza</td> <td>Ingeniero en Sistemas Informáticos</td> </tr> <tr> <td>Técnico Especializado</td> <td>Mena Loyola William Alfredo</td> <td>Ingeniero en Electricidad Especialización Electrónica</td> </tr> </tbody> </table>	CARGO	NOMBRE DEL PERSONAL OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LA TITULACIÓN	Técnico Especializado	Paul Froilan Condo Espinoza	Ingeniero en Sistemas Informáticos	Técnico Especializado	Mena Loyola William Alfredo	Ingeniero en Electricidad Especialización Electrónica
			CANT	CARGO / FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO													
2	Técnico Especializado en equipos HP	Título de tercer nivel en Ingeniería de Sistemas o Informática o Electrónica.																
CARGO	NOMBRE DEL PERSONAL OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LA TITULACIÓN																
Técnico Especializado	Paul Froilan Condo Espinoza	Ingeniero en Sistemas Informáticos																
Técnico Especializado	Mena Loyola William Alfredo	Ingeniero en Electricidad Especialización Electrónica																

<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO</p>	<p>X</p>	<p>El Consejo Nacional Electoral, verificará que el oferente de cumplimiento a la presentación de la experiencia todo el personal técnico mínimo requerido en el término de referencia, que corresponde a:</p> <table border="1" data-bbox="685 549 1335 892"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>CARGO / FUNCIÓN</th> <th>EXPERIENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Técnico Especializado en equipos HP</td> <td>2 años de experiencia laboral que avale el conocimiento técnico en la marca HP, para lo cual deberá presentar los certificados laborales respectivos.</td> </tr> </tbody> </table>	CANT	CARGO / FUNCIÓN	EXPERIENCIA	2	Técnico Especializado en equipos HP	2 años de experiencia laboral que avale el conocimiento técnico en la marca HP, para lo cual deberá presentar los certificados laborales respectivos.	<p>De la revisión efectuada, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="1451 472 2128 810"> <thead> <tr> <th>CARGO/FUNCIÓN REQUERIDO</th> <th>SUSTENTOS PRESENTADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnico Especializado</td> <td>Paul Froilan Condo Espinoza Experiencia: Desde Octubre de 2020 hasta Octubre de 2023.</td> </tr> <tr> <td>Técnico Especializado</td> <td>Mena Loyola William Alfredo Experiencia: Desde Marzo de 1999 hasta junio 2023</td> </tr> </tbody> </table> <p>El oferente, ha demostrado el cumplimiento del requerimiento mínimo de experiencia del personal técnico mínimo, tal como se detalla en el cuadro precedente.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	CARGO/FUNCIÓN REQUERIDO	SUSTENTOS PRESENTADOS	Técnico Especializado	Paul Froilan Condo Espinoza Experiencia: Desde Octubre de 2020 hasta Octubre de 2023.	Técnico Especializado	Mena Loyola William Alfredo Experiencia: Desde Marzo de 1999 hasta junio 2023
CANT	CARGO / FUNCIÓN	EXPERIENCIA													
2	Técnico Especializado en equipos HP	2 años de experiencia laboral que avale el conocimiento técnico en la marca HP, para lo cual deberá presentar los certificados laborales respectivos.													
CARGO/FUNCIÓN REQUERIDO	SUSTENTOS PRESENTADOS														
Técnico Especializado	Paul Froilan Condo Espinoza Experiencia: Desde Octubre de 2020 hasta Octubre de 2023.														
Técnico Especializado	Mena Loyola William Alfredo Experiencia: Desde Marzo de 1999 hasta junio 2023														

<p>OFERTA ECONÓMICA</p>	<p>X</p>	<p>El oferente deberá presentar su oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral y detallando los precios de los ítems ofertados.</p>	<p>La Comisión Técnica realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica que la oferta presentada es inferior al presupuesto referencial.</p> <p>Oferta: USD\$ 195.300,00 Ciento Noventa y Cinco Mil Trescientos dólares 00/100 centavos), más IVA.</p> <p>CUMPLE</p>									
<p>PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO</p>	<p>X</p>	<p>Con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación, se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto, acorde al CPC y el umbral del VAE para la presente contratación:</p> <table border="1" data-bbox="689 954 1330 1286"> <thead> <tr> <th colspan="3">Umbrales de VAE del procedimiento</th> </tr> <tr> <th>CPC</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>Umbral VAE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8871300011</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ATENCION DEL EQUIPO DE COMPUTACION (INFORMATICA)</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Umbrales de VAE del procedimiento			CPC	DESCRIPCIÓN	Umbral VAE	8871300011	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ATENCION DEL EQUIPO DE COMPUTACION (INFORMATICA)	0%	<p>La Comisión Técnica revisa la oferta presentada en este caso el formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la Ofertay considerando el umbral de VAE solicitado en TDR el oferente cumple con el parámetro.</p> <p>CUMPLE</p>
Umbrales de VAE del procedimiento												
CPC	DESCRIPCIÓN	Umbral VAE										
8871300011	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ATENCION DEL EQUIPO DE COMPUTACION (INFORMATICA)	0%										

CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	X		Los Términos de Referencia indican que la entidad contratante verificará que cada oferente en la oferta que ha presentado, de cumplimiento expreso y puntual al alcance, metodología y servicios esperados determinados en los términos de referencia y de conformidad con lo detallado en el pliego. Para el efecto el oferente deberá describir dichos parámetros en su oferta.	La Comisión Técnica revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento. CUMPLE
OTROS PARÁMETROS	X		1 CERTIFICADO - El oferente debe ser partner autorizado por el fabricante para la venta y servicio técnico, deberá presentar un certificado vigente emitido por el fabricante de la marca HP, y debe ser emitido en el idioma español. No se aceptará certificados de mayoristas	La Comisión Técnica revisa el Certificado descrito en el Términos de Referencia del presente procedimiento, y se adjunta conforme a lo solicitado. CUMPLE

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A.

RUC: 1790885186001

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta		X	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN DE INFORMACION DE FORMULARIOS - El formulario 1.3 DECLARACIONES DE PERSONAS JURÍDICAS Y PERSONAS NATURALES, OFERENTES, en el literal A numeral 7 no completo el formulario.

			Nota: conforme a las Notas correspondientes a las letras A y B numeral 4, dispone: “4. La falta de presentación de la información contenida en las letras A y B será causal de descalificación de la oferta”.
Personal técnico mínimo	X		
Experiencia del personal técnico	X		
Oferta económica	X		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X		
Cumplimiento de los términos de referencia	X		

ANÁLISIS: El oferente **NO CUMPLE** con los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

OFERTA 003

TECNOPLUS CIA. LTDA

RUC: 1791772229001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN FORMULARIOS ACTUALIZADOS Y ANEXOS <p>La oferta se encuentra suscrita por <u>TECNOPLUS CIA. LTDA. – RUC: 1791772229001</u>, la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.</p> <p>Revisión formulario actualizado firmado:</p>



--	--	--	--

FirmaEC 3.0.0

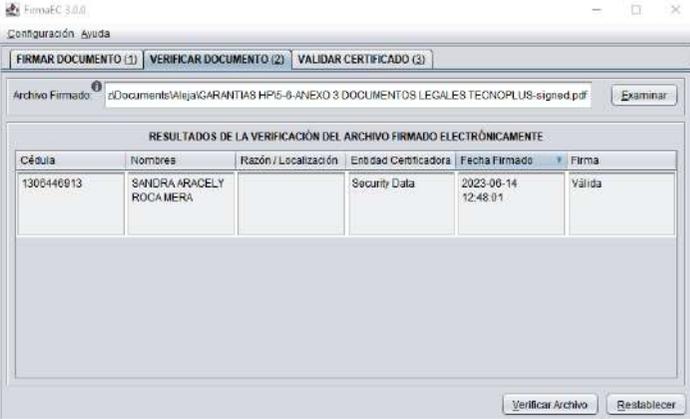
Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: C:\Users\Aleja\GARANTIAS HPIS-6-ANEXO 4 FORMULARIO UNICO DE LA OFERTA-signed-signed.pdf Examinar

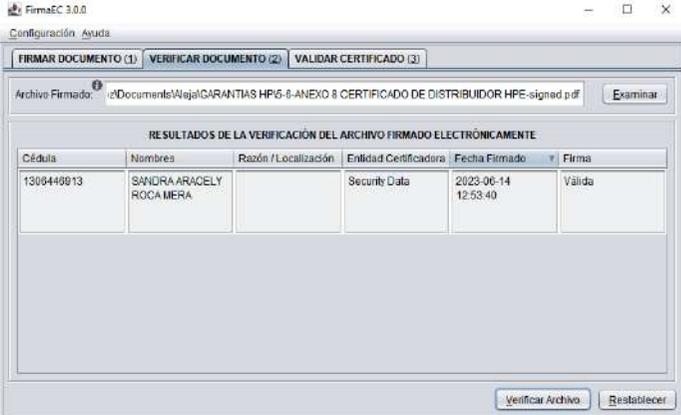
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1306446913	SANDRA ARACELY ROCA MERA		Security Data	2023-06-14 12:49:47	Válida
1306446913	SANDRA ARACELY ROCA MERA		Security Data	2023-06-14 12:48:42	Válida

<p>INTEGRIDAD DE LA OFERTA</p>				<p>Se constata que los formularios presentados corresponden a los FORMULARIOS ACTUALIZADOS de la página del Servicio Nacional de Contratación Pública.</p> <p>De la misma forma, la Comisión Técnica revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.</p> 
--------------------------------	--	--	--	---

<p>INTEGRIDAD DE LA OFERTA</p>				<p>RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</p> <table border="1"><thead><tr><th>Cédula</th><th>Nombres</th><th>Razón / Localización</th><th>Entidad Certificadora</th><th>Fecha Firmado</th><th>Firma</th></tr></thead><tbody><tr><td>1300446913</td><td>SANDRA ARACELY ROCA MERA</td><td></td><td>Security Data</td><td>2023-06-14 12:48:01</td><td>Válida</td></tr></tbody></table>	Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma	1300446913	SANDRA ARACELY ROCA MERA		Security Data	2023-06-14 12:48:01	Válida
Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma											
1300446913	SANDRA ARACELY ROCA MERA		Security Data	2023-06-14 12:48:01	Válida											



				 <p>The screenshot shows the 'FirmsEC 3.0.0' application window. It has a menu bar with 'Configuración' and 'Ayuda'. Below the menu bar are three tabs: 'FIRMAR DOCUMENTO (1)', 'VERIFICAR DOCUMENTO (2)', and 'VALIDAR CERTIFICADO (3)'. The 'VERIFICAR DOCUMENTO (2)' tab is active. The main area displays the file path 'Archivo Firmado: \\z:\Documents\Wajal\GARANTIAS HP5-8-ANEXO 8 CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR HPE-signed.pdf' and an 'Examinar' button. Below this is a section titled 'RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE' containing a table with the following data:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Cédula</th><th>Nombres</th><th>Razón / Localización</th><th>Entidad Certificadora</th><th>Fecha Firmado</th><th>Firma</th></tr></thead><tbody><tr><td>1309440913</td><td>SANDRA ARACELY ROCAMERA</td><td></td><td>Security Data</td><td>2023-06-14 12:53:40</td><td>Valida</td></tr></tbody></table> <p>At the bottom right of the window are two buttons: 'Verificar Archivo' and 'Restablecer'.</p>	Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma	1309440913	SANDRA ARACELY ROCAMERA		Security Data	2023-06-14 12:53:40	Valida
Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma											
1309440913	SANDRA ARACELY ROCAMERA		Security Data	2023-06-14 12:53:40	Valida											

<p>INTEGRIDAD DE LA OFERTA</p>				<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN DE INHABILIDADES La Comisión Técnica revisa al oferente en el módulo de Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos, en la cual no se identifican novedades para el oferente:  <p>Del oferente se identifica que no existen registro de inhabilitación dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado.</p> <p>Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
--------------------------------	--	--	--	--

PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X	<p>Los Términos de Referencia indican que el personal técnico mínimo requerido debido a la especificidad que requiere este servicio se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>CARGO / FUNCIÓN</th> <th>NIVEL DE ESTUDIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Técnico Especializado en equipos HP</td> <td>Título de tercer nivel en Ingeniería de Sistemas o Informática o Electrónica.</td> </tr> </tbody> </table>	CANT	CARGO / FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	2	Técnico Especializado en equipos HP	Título de tercer nivel en Ingeniería de Sistemas o Informática o Electrónica.	<p>De la revisión efectuada por parte de la Comisión Técnica, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>NOMBRE DEL PERSONAL OFERTADO</th> <th>CUMPLIMIENTO DE LA TITULACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnico Especializado</td> <td>Pedro Enrique Torres Romero</td> <td>INGENIERO EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES</td> </tr> <tr> <td>Técnico Especializado</td> <td>Guido Raúl Herrera Panchi</td> <td>INGENIERO EN INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES</td> </tr> </tbody> </table>	CARGO	NOMBRE DEL PERSONAL OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LA TITULACIÓN	Técnico Especializado	Pedro Enrique Torres Romero	INGENIERO EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	Técnico Especializado	Guido Raúl Herrera Panchi	INGENIERO EN INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES
			CANT	CARGO / FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO													
2	Técnico Especializado en equipos HP	Título de tercer nivel en Ingeniería de Sistemas o Informática o Electrónica.																
CARGO	NOMBRE DEL PERSONAL OFERTADO	CUMPLIMIENTO DE LA TITULACIÓN																
Técnico Especializado	Pedro Enrique Torres Romero	INGENIERO EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES																
Técnico Especializado	Guido Raúl Herrera Panchi	INGENIERO EN INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES																

<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO</p>	<p>X</p>		<p>El Consejo Nacional Electoral, verificará que el oferente de cumplimiento a la presentación de la experiencia todo el personal técnico mínimo requerido en el término de referencia, que corresponde a:</p> <table border="1" data-bbox="685 472 1335 815"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>CARGO / FUNCIÓN</th> <th>EXPERIENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Técnico Especializado en equipos HP</td> <td>2 años de experiencia laboral que avale el conocimiento técnico en la marca HP, para lo cual deberá presentar los certificados laborales respectivos.</td> </tr> </tbody> </table>	CANT	CARGO / FUNCIÓN	EXPERIENCIA	2	Técnico Especializado en equipos HP	2 años de experiencia laboral que avale el conocimiento técnico en la marca HP, para lo cual deberá presentar los certificados laborales respectivos.	<p>De la revisión efectuada, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="1413 392 2092 732"> <thead> <tr> <th>CARGO/FUNCIÓN REQUERIDO</th> <th>SUSTENTOS PRESENTADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnico Especializado</td> <td>PEDRO ENRIQUE TORRES ROMERO Experiencia desde noviembre 2016 a noviembre 2019</td> </tr> <tr> <td>Técnico Especializado</td> <td>GUIDO RAÚL HERRERA PANCHI Experiencia desde noviembre 2018 a enero 2021</td> </tr> </tbody> </table> <p>El oferente, ha demostrado el cumplimiento del requerimiento mínimo de experiencia del personal técnico mínimo, tal como se detalla en el cuadro precedente.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	CARGO/FUNCIÓN REQUERIDO	SUSTENTOS PRESENTADOS	Técnico Especializado	PEDRO ENRIQUE TORRES ROMERO Experiencia desde noviembre 2016 a noviembre 2019	Técnico Especializado	GUIDO RAÚL HERRERA PANCHI Experiencia desde noviembre 2018 a enero 2021
CANT	CARGO / FUNCIÓN	EXPERIENCIA														
2	Técnico Especializado en equipos HP	2 años de experiencia laboral que avale el conocimiento técnico en la marca HP, para lo cual deberá presentar los certificados laborales respectivos.														
CARGO/FUNCIÓN REQUERIDO	SUSTENTOS PRESENTADOS															
Técnico Especializado	PEDRO ENRIQUE TORRES ROMERO Experiencia desde noviembre 2016 a noviembre 2019															
Técnico Especializado	GUIDO RAÚL HERRERA PANCHI Experiencia desde noviembre 2018 a enero 2021															

<p>OFERTA ECONÓMICA</p>	<p>X</p>	<p>El oferente deberá presentar su oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral y detallando los precios de los ítems ofertados.</p>	<p>La Comisión Técnica realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica que la oferta presentada es inferior al presupuesto referencial.</p> <p>Oferta: USD\$ 195.388,20 Ciento Noventa y Cinco Mil Trescientos Ochenta y Ocho dólares 20/100 centavos), más IVA.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>									
<p>PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO</p>	<p>X</p>	<p>Con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación, se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto, acorde al CPC y el umbral del VAE para la presente contratación:</p> <table border="1" data-bbox="689 879 1330 1209"> <thead> <tr> <th colspan="3">Umbral de VAE del procedimiento</th> </tr> <tr> <th>CPC</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>Umbral VAE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>871300011</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ATENCION DEL EQUIPO DE COMPUTACION (INFORMATICA)</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Umbral de VAE del procedimiento			CPC	DESCRIPCIÓN	Umbral VAE	871300011	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ATENCION DEL EQUIPO DE COMPUTACION (INFORMATICA)	0%	<p>La Comisión Técnica revisa la oferta presentada en este caso el formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la Ofertay considerando el umbral de VAE solicitado en TDR el oferente cumple con el parámetro.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
Umbral de VAE del procedimiento												
CPC	DESCRIPCIÓN	Umbral VAE										
871300011	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ATENCION DEL EQUIPO DE COMPUTACION (INFORMATICA)	0%										

CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	X		Los Términos de Referencia indican que la entidad contratante verificará que cada oferente en la oferta que ha presentado, de cumplimiento expreso y puntual al alcance, metodología y servicios esperados determinados en los términos de referencia y de conformidad con lo detallado en el pliego. Para el efecto el oferente deberá describir dichos parámetros en su oferta.	La Comisión Técnica revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento. CUMPLE
OTROS PARÁMETROS	X		1 CERTIFICADO - El oferente debe ser partner autorizado por el fabricante para la venta y servicio técnico, deberá presentar un certificado vigente emitido por el fabricante de la marca HP, y debe ser emitido en el idioma español. No se aceptará certificados de mayoristas	La Comisión Técnica revisa el Certificado descrito en el Términos de Referencia del presente procedimiento, y se adjunta conforme a lo solicitado. CUMPLE

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE TECNOPLUS CIA. LTDA

RUC: 1791772229001

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta	X		
Personal técnico mínimo	X		
Experiencia del personal técnico	X		
Oferta económica	X		

Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X		
Cumplimiento de los términos de referencia	X		

ANÁLISIS: El oferente **CUMPLE** con los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

3. LOS NOMBRES DEL/LOS OFERENTES DESCALIFICADOS Y LOS MOTIVOS QUE JUSTIFICAN SU DESCALIFICACIÓN

Adicionalmente, la Comisión Técnica resuelve descalificar al oferente COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A. con RUC: 1790885186001, por cuanto el literal A numeral 7 del formulario 1.3 DECLARACIONES DE PERSONAS JURÍDICAS Y PERSONAS NATURALES, OFERENTES no cuenta con la respuesta respectiva respuesta a “(...) *ejercen una dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público (...)*” y conforme a las Notas correspondientes a las letras A y B numeral 4, dispone: “4. *La falta de presentación de la información contenida en las letras A y B será causal de descalificación de la oferta*”.

4. MOTIVOS POR LOS QUE SE HAYAN RECHAZADO OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALMENTE BAJAS O EXTREMADAMENTE ALTAS, DE SER EL CASO

NO APLICA

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, NOMBRE DEL ADJUDICATARIO Y LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA ELEGIDO SU OFERTA, ASÍ COMO, LOS NOMBRES DE LOS SUBCONTRATISTAS, DE SER EL CASO

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, y por convenir a los intereses institucionales, en mi calidad de profesional encargado de ejecutar el presente procedimiento precontractual, se recomienda expresamente adjudicar el proceso de acuerdo con el siguiente detalle:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:	“CONTRATAR EL SERVICIO DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS MARCA HP DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE DATOS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL”
OFERENTE:	MEGASUPPLY S. A
RUC:	1792199174001
VALOR A SER ADJUDICADO:	Un valor de USD. \$ 184.788,00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100) más IVA.

Mismo que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo con el presente procedimiento.

6. RESULTADOS DE LA NEGOCIACIÓN REALIZADA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTEMPLAN ESTA ETAPA

NO APLICA

7. MOTIVOS POR LOS QUE EL RESPONSABLE DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL PROCESO HAYA RECOMENDADO DECLARAR DESIERTO UN PROCEDIMIENTO O NO ADJUDICAR EL MISMO

NO APLICA

8. CONFLICTOS DE INTERESES DETECTADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LAS MEDIDAS TOMADAS AL RESPECTO

NO SE EVIDENCIO

RECOMENDACIÓN:

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia y pliego, la comisión técnica responsable del presente proceso recomienda expresamente adjudicar el proceso para “**CONTRATAR EL SERVICIO DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS MARCA HP DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE DATOS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**”, al oferente **MEGASUPPLY S. A** con RUC: **1792199174001**, por un valor de USD. \$ 184.788,00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100) más IVA, monto que cumple con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 130 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. El mismo que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo con el presente procedimiento.

Para constancia de lo actuado, suscribe el presente informe.

Ing. Blanca Alejandra López Casa
PRESIDENTE DE LA COMISION TÉCNICA

Ing. Juan Carlos Guijarro Montalvo
**DELEGADO DEL TITULAR
DEL AREA REQUIRENTE**

Ing. Fabian Eduardo Silva Toledo
**PROFESIONAL A FIN AL OBJETO
DE LA CONTRATACIÓN**

INFORME DE RECOMENDACIÓN EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN CÓDIGO SIE-CNE-005-2023

“ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LOS UPS DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES ELECTORALES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023”

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de junio de 2023 el Ing. Cristian Javier Cachipueno Cacuangó “(...) *profesional encargado de ejecutar el presente procedimiento precontractual*” nombrado según resolución Nro. CNE-CNAFTH-2023-0017-, de 08 de junio de 2023, emite el siguiente informe de recomendación expresa de adjudicación:

ANTECEDENTES

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, reformada mediante RE-SERCOP-2016-0000073, de 30 de septiembre de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo III, DOCUMENTOS CONSIDERADOS COMO RELEVANTES QUE DEBEN SER PUBLICADOS EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, artículo 9, señala: “(...) *Fase preparatoria y precontractual.- En las fases preparatoria y precontractual de los procedimientos de contratación pública se publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, los siguientes documentos considerados como relevantes: (...) 16. Informe de la Comisión Técnica en la cual recomienda a la máxima autoridad o su delegado la adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda, del procedimiento de contratación; (...)*”.

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, reformada mediante RE-SERCOP-2016-0000073, de 30 de septiembre de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo IV, DEL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES- RUP, REGISTRO DE ENTIDADES CONTRATANTES, PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS Y ASOCIACIONES Y REGISTRO DE INCUMPLIMIENTOS, Sección IV, Registro de Incumplimientos, artículo 40, señala: “*Responsabilidad de la entidad contratante.- El Registro de Incumplimientos, integrado por adjudicatarios fallidos, contratistas incumplidos y por compañías o empresas de seguros, bancos e instituciones financieras incumplidas, será parte integrante del Registro Único de Proveedores -RUP. En consecuencia, las entidades contratantes enumeradas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública no exigirán certificado alguno relacionado con contratistas incumplidos, adjudicatarios fallidos o similares. El Servicio Nacional de Contratación Pública, una vez notificado de la declaratoria de contratista incumplido o adjudicatario fallido, de manera automática impedirá la participación de dichos proveedores en las etapas del procedimiento de contratación pública, no obstante previo a la adjudicación del contrato y suscripción del mismo, la entidad contratante deberá verificar de manera obligatoria que el proveedor no conste en el Registro de Incumplimientos.*”.

El Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador 2015, establece en el Capítulo I: *FASES PARA UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA EFICIENTE; Literal*

b, Fase precontractual: Garantía de las oportunidades de la mejor compra posible, el Informe que acompaña la Resolución de Adjudicación el cual debe constar de lo siguiente:

1. *Nombre, cédula y dirección del Delegado Responsable del Proceso, y el objeto del contrato;*
2. *Resultados de la selección cualitativa y/o cuantitativa de las ofertas;*
3. *Nombres del/los oferentes descalificados y los motivos que justifican su descalificación;*
4. *Motivos por los que se hayan rechazado ofertas consideradas anormalmente bajas o extremadamente altas, de ser el caso;*
5. *Nombre del adjudicatario y los motivos por los que se ha elegido su oferta, así como, los nombres de los subcontratistas, de ser el caso;*
6. *Resultados de la negociación realizada en los procedimientos que contemplen esta etapa;*
7. *Motivos por los que el Delegado Responsable del Proceso haya recomendado declarar desierto un procedimiento o no adjudicar el mismo;*
8. *Conflictos de intereses detectados por la entidad contratante y las medidas tomadas al respecto.*

DESARROLLO

1. NOMBRES DEL DELEGADO:

DESIGNACIÓN	CARGO	C.I
Ing. Cristian Javier Cachipundo Cacuango	Especialista de Sistemas e Informática Electoral	1724488174

DIRECCIÓN: Av. 6 de Diciembre N 33-122 y José Bosmediano.

2. RESULTADOS DE LA SELECCIÓN CUALITATIVA Y/O CUANTITATIVA DE LAS OFERTAS

Se deja constancia de la verificación de las ofertas presentadas en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE del proceso de contratación Nro. SIE-CNE-005-2023, según el siguiente detalle:

Código	NOMBRE PROVEEDOR	RUC	OFERTA PUBLICADA EN EL SOCE	FECHA	HORA	Estado
1	SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SOLINPOWER CIA. LTDA.	1792491606001	SI	2023-06-13	08:09:44	Habilitado
2	DIRCOTSP DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA TECHNOLOGY SOLUTION PROVIDER S.A.	1792535506001	SI	2023-06-13	11:18:40	Habilitado
3	ALVAREZ ALVAREZ EDWIN FABIAN	0104533740001	SI	2023-06-13	13:34:35	Habilitado

En mi calidad de delegado de constancia que los oferentes descritos constan Habilitados en el portal del Sistema Nacional de Contratación Pública (SOCE):

compraspublicas.gob.ac/ProcesoContratacion/compras/EP/buscarEmpresas.cpe#

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 16 de Junio de 2023 | 14:55 | RUC: 1780002010001 | Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL | Usuario: DianaCarolinaMero | [Cerrar Sesión](#)

Consultar Entidad Contratante

» **Buscar Empresas**

Imprimir

PAIS: ECUADOR ESTADO / PROVINCIA: Todas CANTON: Todas NATURALIEZA: Todos RUC / N° DE IDENTIFICACIÓN: 1792491606001 NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL:

UBICACIÓN EMPRESA RUC / NÚMIDENTIF. FECHA HABILITACIÓN ESTADO RUP INFORMACIÓN ADICIONAL

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚMIDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, SOLINPOWER CIA. LTDA.	1792491606001	2014-04-03	Habilitado	Mostrar

Copyright © 2008 - 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.

compraspublicas.gob.ac/ProcesoContratacion/compras/EP/buscarEmpresas.cpe#

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 16 de Junio del 2023 14:56 | RUC: 1780002010001 | Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL | Usuario: DianaCarolinaMero | [Cerrar Sesión](#)

Consultar Entidad Contratante

» **Buscar Empresas**

Imprimir

PAIS: ECUADOR ESTADO / PROVINCIA: Todas CANTON: Todas NATURALIEZA: Todos RUC / N° DE IDENTIFICACIÓN: 1792535506001 NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL:

UBICACIÓN EMPRESA RUC / NÚMIDENTIF. FECHA HABILITACIÓN ESTADO RUP INFORMACIÓN ADICIONAL

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚMIDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	DIRCOTSE DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA TECHNOLOGY SOLUTION PROVIDER S.A.	1792535506001	2016-07-07	Habilitado	Mostrar

Copyright © 2008 - 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.

The screenshot shows the 'Sistema Oficial de Contratación Pública' interface. At the top, it displays the date 'Viernes 16 de Junio del 2023 14:55', the RUC '1740002010001', the entity 'CONSEJO NACIONAL ELECTORAL', and the user 'Diana Carolina Mero'. Below this, there are navigation tabs for 'Consultar' and 'Entidad Contratante'. The main section is titled '»Buscar Empresas' and contains a search filter with dropdown menus for 'PAIS' (Ecuador), 'ESTADO / PROVINCIA' (Tomas), 'CANTÓN' (Tomas), and 'NATURALEZA' (Todos). A search box contains the RUC '0104533740001'. Below the filters is a table with the following data:

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚMIDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUIP	INFORMACIÓN ADICIONAL
CUENCA	ALVAREZ ALVAREZ EDWIN FABIAN	0104533740001	2010-12-09	Habilitado	Más de

At the bottom of the page, there is a copyright notice: 'Copyright © 2008 - 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.' The Windows taskbar at the bottom shows the time as 14:56 on 16/6/2023.

De las ofertas descritas se presenta a continuación el resumen de los resultados de la revisión de ofertas realizado en la etapa de Calificación de Ofertas, las ofertas que cumplieron con los parámetros de calificación pasaron a la etapa de Puja establecido para el proceso de Subasta Inversa Electrónica:

RESUMEN DE RESULTADOS DE LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Código	NOMBRE PROVEEDOR	RUC	Cumplimiento de metodología CUMPLE/NO CUMPLE
1	SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SOLINPOWER CIA. LTDA.	1792491606001	CUMPLE
2	DIRCOTSP DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA TECHNOLOGY SOLUTION PROVIDER S.A.	1792535506001	CUMPLE
3	ALVAREZ ALVAREZ EDWIN FABIAN	0104533740001	CUMPLE

A continuación, se describen los resultados de la Puja realizado en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, programada para el día 19 de junio de 2023 de 11h00 a 11h15, según cronograma del proceso:

RESUMEN DEL PROCESO DE PUJA:

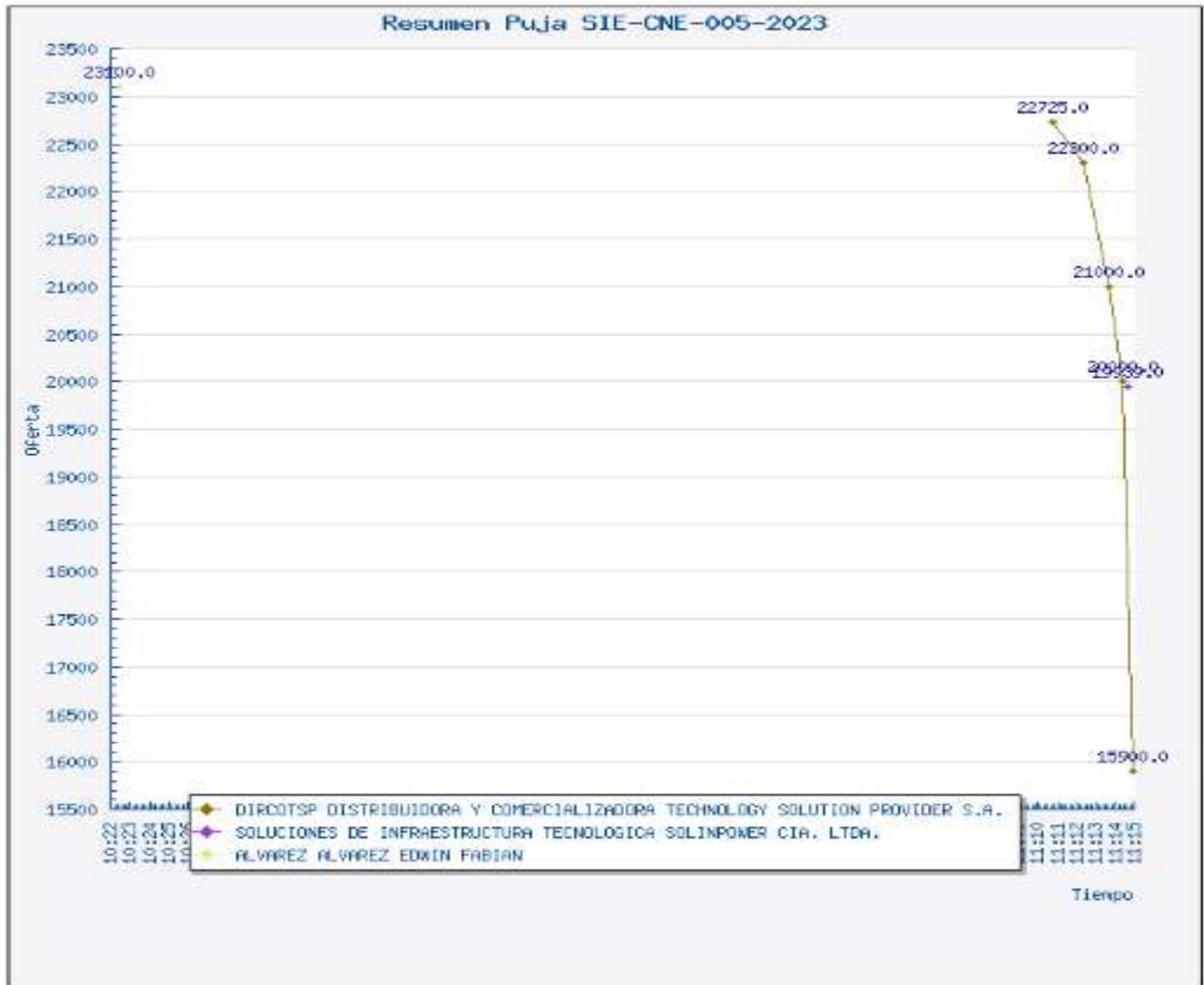
Detalle: Bien/Obra/Servicio

Categoria	Bien/Obra/Servicio	Cant.	Unidad Medida	Precio Ref. Unitarios	SubTotal
Lote 1 : 46420 ACUMULADORES ELECTRICOS (ACUMULADORES ELECTRICOS)					
464200014	BATERIAS TIPO SECO[ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LOS UPS DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES ELECTORALES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023]	1.00000	Unidad	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
Sub Total Lote:					NO DISPONIBLE
Total:					NO DISPONIBLE

Resumen de Puja

DIRCOTSP DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA TECHNOLOGY SOLUTION PROVIDER S.A.	SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SOLINPOWER CIA. LTDA.	ALVAREZ ALVAREZ EDWIN FABIAN
USD 15,900.00	USD 19,939.00	USD 23,099.99
hora:11:14:57	hora:11:14:38	hora:10:22:24
USD 20,000.00	USD 23,099.00	
hora:11:14:23	hora:16:43:00	
USD 21,000.00		
hora:11:13:42		
USD 22,300.00		
hora:11:12:20		
USD 22,725.00		
hora:11:10:43		
USD 23,075.00		
hora:08:08:40		

Gráfico



Análisis: de los resultados de la etapa de puja en Subasta Inversa Electrónica como delegado responsable del proceso, informo que la oferta de menor valor es la correspondiente al oferente DIRCOTSP DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA TECHNOLOGY SOLUTION PROVIDER S.A. con RUC: 1792535506001 con un valor de USD. \$ 15,900.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CON 00/100) valor más IVA. Conforme lo establecido en el numeral 9 del artículo 130 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública RGLOSNCP se indica que “En todos los casos, la oferta económica ganadora de la puja será inferior al menos en un 5% del presupuesto referencial”. En tal virtud, al analizar el valor de la mejor oferta durante la sesión de puja, se indica que el valor ofertado representa un descuento de \$7,200.00 (siete mil doscientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) que corresponde al 31,16883117% del Presupuesto Referencial establecido en los Términos de Referencia en cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 130 del RGLOSNCP.

A continuación, se deja constancia de las calificaciones que obtuvieron los proveedores que cumplieron en la etapa de calificación de ofertas y participaron de la puja:

CUADRO DE CALIFICACIÓN - SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SOLINPOWER CIA LTDA.
RUC: 1792491606001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego.	<p>La oferta se encuentra suscrita por la Sra. LILIAN DEL ROCIO VALIENTE CORREGIDOR, Representante Legal SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SOLINPOWER CIA., la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
Términos de Referencia	X		Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados.	El oferente incluyó dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados requeridos en los términos de referencia y pliego de la contratación.

			CUMPLE											
Experiencia general del oferente			No Aplica											
Experiencia Especifica del oferente			No Aplica											
Personal Técnico mínimo	X		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #4F81BD; color: white;"> <th style="width: 10%;">CANT</th> <th style="width: 20%;">PERSONAL TÉCNICO</th> <th style="width: 70%;">REQUERIMIENTO MÍNIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">TECNICO</td> <td> Ingeniero en Electrónica, o Ingeniero en Control o Ingeniero Eléctrico Incluye : <ul style="list-style-type: none"> Certificado de prevención en riesgos laborales en energía eléctrica. Certificado de capacitación en mantenimiento de UPS emitido por un operador de capacitación calificado (avalado por el SETEC). </td> </tr> </tbody> </table> <p>DOCUMENTACIÓN HABILITANTE PERSONAL TÉCNICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificado de registro del título en el Senescyt. Copia de Cédula. Hoja de vida firmada por el técnico. Certificado de prevención en riesgos laborales en energía eléctrica. Certificado de capacitación en mantenimiento de UPS emitido por un operador de capacitación calificado (avalado por el SETEC), 			CANT	PERSONAL TÉCNICO	REQUERIMIENTO MÍNIMO	2	TECNICO	Ingeniero en Electrónica, o Ingeniero en Control o Ingeniero Eléctrico Incluye : <ul style="list-style-type: none"> Certificado de prevención en riesgos laborales en energía eléctrica. Certificado de capacitación en mantenimiento de UPS emitido por un operador de capacitación calificado (avalado por el SETEC). 			
CANT	PERSONAL TÉCNICO	REQUERIMIENTO MÍNIMO												
2	TECNICO	Ingeniero en Electrónica, o Ingeniero en Control o Ingeniero Eléctrico Incluye : <ul style="list-style-type: none"> Certificado de prevención en riesgos laborales en energía eléctrica. Certificado de capacitación en mantenimiento de UPS emitido por un operador de capacitación calificado (avalado por el SETEC). 												
			<p>El oferente presenta el siguiente personal Técnico:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #D3D3D3;"> <th style="width: 10%;">CANT.</th> <th style="width: 20%;">PERSONAL TÉCNICO</th> <th style="width: 70%;">REQUERIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">Técnico</td> <td>RAMIREZ PORTERO CRISTIAN EDUARDO, título de INGENIERO EN ELECTRONICA Y CONTROL</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">Técnico</td> <td>SIMBAÑA GUALLICHICO JOSE LUIS, título de INGENIERO EN ELECTRONICA Y CONTROL</td> </tr> </tbody> </table> <p>Técnico 1.-</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de registro Senecyt Nro: 1001-11-1093976. Cedula número: 1803451168. Hoja de vida presentada. Certificado No. MDT-5383-CCL-421611; Prevención de Riesgos Laborales. 			CANT.	PERSONAL TÉCNICO	REQUERIMIENTO	1	Técnico	RAMIREZ PORTERO CRISTIAN EDUARDO, título de INGENIERO EN ELECTRONICA Y CONTROL	1	Técnico	SIMBAÑA GUALLICHICO JOSE LUIS, título de INGENIERO EN ELECTRONICA Y CONTROL
CANT.	PERSONAL TÉCNICO	REQUERIMIENTO												
1	Técnico	RAMIREZ PORTERO CRISTIAN EDUARDO, título de INGENIERO EN ELECTRONICA Y CONTROL												
1	Técnico	SIMBAÑA GUALLICHICO JOSE LUIS, título de INGENIERO EN ELECTRONICA Y CONTROL												

				<ul style="list-style-type: none"> Certificado No. SETEC-CAL-2018-180 No.004 -2021; INSTALACIÓN OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UPS <p>Técnico 2.-</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de registro Senecyt Nro: 1001-11-1033868. Cedula número: 1713792453. Hoja de vida presentada. Certificado No. MDT-5383-CCL-421610; Prevención de Riesgos Laborales. Certificado No. SETEC-CAL-2018-180 No.001 -2021; INSTALACIÓN OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UPS <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>										
Experiencia del personal técnico	X		<table border="1"> <thead> <tr> <th>REQUERIMIENTO MÍNIMO</th> <th>DOCUMENTACIÓN HABILITANTE PERSONAL TÉCNICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2 años de experiencia cumpliendo actividades de instalación y mantenimiento de equipos UPS.</td> <td> <p>Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con el mecanizado del IESS y copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite.</p> <p>Sin Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con las “facturas de los servicios prestados”, o “copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite”.</p> <p>Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia deben contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de la empresa a la cual se entregó los bienes. Teléfonos de contacto Plazo </td> </tr> </tbody> </table>	REQUERIMIENTO MÍNIMO	DOCUMENTACIÓN HABILITANTE PERSONAL TÉCNICO	2 años de experiencia cumpliendo actividades de instalación y mantenimiento de equipos UPS.	<p>Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con el mecanizado del IESS y copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite.</p> <p>Sin Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con las “facturas de los servicios prestados”, o “copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite”.</p> <p>Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia deben contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de la empresa a la cual se entregó los bienes. Teléfonos de contacto Plazo 	<p>El oferente presenta lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>REQUERIMIENTO MÍNIMO EXPERIENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>RAMIREZ PORTERO CRISTIAN EDUARDO; CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>SIMBAÑA GUALLICHICO JOSE LUIS; CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	CANT	REQUERIMIENTO MÍNIMO EXPERIENCIA	1	RAMIREZ PORTERO CRISTIAN EDUARDO; CUMPLE	1	SIMBAÑA GUALLICHICO JOSE LUIS; CUMPLE
REQUERIMIENTO MÍNIMO	DOCUMENTACIÓN HABILITANTE PERSONAL TÉCNICO													
2 años de experiencia cumpliendo actividades de instalación y mantenimiento de equipos UPS.	<p>Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con el mecanizado del IESS y copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite.</p> <p>Sin Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con las “facturas de los servicios prestados”, o “copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite”.</p> <p>Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia deben contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de la empresa a la cual se entregó los bienes. Teléfonos de contacto Plazo 													
CANT	REQUERIMIENTO MÍNIMO EXPERIENCIA													
1	RAMIREZ PORTERO CRISTIAN EDUARDO; CUMPLE													
1	SIMBAÑA GUALLICHICO JOSE LUIS; CUMPLE													

Equipo Técnico Mínimo	X		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro.</th> <th>Equipos y/o instrumentos</th> <th>Características</th> <th>Cantidad</th> <th>Fuente o medio de verificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Pinza amperimétrica</td> <td>Instrumento de medida que ofrece la posibilidad de medir distintos parámetros eléctricos. Medición de 600 voltios o superior</td> <td>2</td> <td>Evidencias sobre la disponibilidad de los equipos; sea que el equipo sea de su propiedad, se encuentre bajo arriendo o compromiso de arrendamiento o en general cualquier forma de disponibilidad como facturas o contratos de compras, de arrendamiento, cartas de compromiso de compraventa de equipos, nuevo o usados. En caso de presentar promesas de compraventa o alquiler, deben venir firmadas por ambas partes y copia cédula del prestador o vendedor, así como los títulos de propiedad.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Cámara termográfica</td> <td>Instrumento de medida que ofrece la posibilidad de revisar la temperatura de los componentes. Medición de temperatura de 100 C o superior</td> <td>2</td> <td>Evidencias sobre la disponibilidad de los equipos; sea que el equipo sea de su propiedad, se encuentre bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso de compraventa o en general cualquier forma de disponibilidad como facturas o contratos de compras, de arrendamiento, cartas de compromiso de compraventa de equipos, nuevo o usados. En caso de presentar promesas de compraventa o alquiler, deben venir firmadas por ambas partes y copia cédula del prestador o vendedor, así como los títulos de propiedad.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Analizador de baterías</td> <td>Medición del estado de las baterías SLA. Medición de resistencia interna: para</td> <td>1</td> <td>Evidencias sobre la disponibilidad de los equipos; sea que el equipo sea de su propiedad, se encuentre bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso de compra venta o en general cualquier forma de disponibilidad como facturas o contratos de compras, de</td> </tr> </tbody> </table>	Nro.	Equipos y/o instrumentos	Características	Cantidad	Fuente o medio de verificación	1	Pinza amperimétrica	Instrumento de medida que ofrece la posibilidad de medir distintos parámetros eléctricos. Medición de 600 voltios o superior	2	Evidencias sobre la disponibilidad de los equipos; sea que el equipo sea de su propiedad, se encuentre bajo arriendo o compromiso de arrendamiento o en general cualquier forma de disponibilidad como facturas o contratos de compras, de arrendamiento, cartas de compromiso de compraventa de equipos, nuevo o usados. En caso de presentar promesas de compraventa o alquiler, deben venir firmadas por ambas partes y copia cédula del prestador o vendedor, así como los títulos de propiedad.	2	Cámara termográfica	Instrumento de medida que ofrece la posibilidad de revisar la temperatura de los componentes. Medición de temperatura de 100 C o superior	2	Evidencias sobre la disponibilidad de los equipos; sea que el equipo sea de su propiedad, se encuentre bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso de compraventa o en general cualquier forma de disponibilidad como facturas o contratos de compras, de arrendamiento, cartas de compromiso de compraventa de equipos, nuevo o usados. En caso de presentar promesas de compraventa o alquiler, deben venir firmadas por ambas partes y copia cédula del prestador o vendedor, así como los títulos de propiedad.	3	Analizador de baterías	Medición del estado de las baterías SLA. Medición de resistencia interna: para	1	Evidencias sobre la disponibilidad de los equipos; sea que el equipo sea de su propiedad, se encuentre bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso de compra venta o en general cualquier forma de disponibilidad como facturas o contratos de compras, de	<p>La empresa SOLINPOWER CIA.LTDA, presenta la siguiente documentación:</p> <p>1.- Pinza amperimétrica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante Factura 001-001-000191358; propiedad. Mediante Factura 001-002-000359053; propiedad. <p>2.- Cámara termográfica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante Factura 000000013; propiedad. Mediante Compromiso de arrendamiento, suscrita por el Ing. Iván Pachacama en calidad de arrendatario en la cual se indica que <i>“SOLINPOWER CIA LTDA, en caso de ser adjudicado el proceso en referencia, se compromete en arrendar la CÁMARA TERMOGRÁFICA MARCA FLUKE MODELO TIS20 SERIE: TIS20-19010608 con rango de medición de -20°C a 350°C, propiedad del Ingeniero Iván Pachacama CI: 1715950737 para los trabajos correspondientes al mencionado proceso, durante el tiempo que estipule el contrato y sus garantías”</i>. <p>3.- Analizador de baterías:</p>
			Nro.	Equipos y/o instrumentos	Características	Cantidad	Fuente o medio de verificación																	
			1	Pinza amperimétrica	Instrumento de medida que ofrece la posibilidad de medir distintos parámetros eléctricos. Medición de 600 voltios o superior	2	Evidencias sobre la disponibilidad de los equipos; sea que el equipo sea de su propiedad, se encuentre bajo arriendo o compromiso de arrendamiento o en general cualquier forma de disponibilidad como facturas o contratos de compras, de arrendamiento, cartas de compromiso de compraventa de equipos, nuevo o usados. En caso de presentar promesas de compraventa o alquiler, deben venir firmadas por ambas partes y copia cédula del prestador o vendedor, así como los títulos de propiedad.																	
			2	Cámara termográfica	Instrumento de medida que ofrece la posibilidad de revisar la temperatura de los componentes. Medición de temperatura de 100 C o superior	2	Evidencias sobre la disponibilidad de los equipos; sea que el equipo sea de su propiedad, se encuentre bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso de compraventa o en general cualquier forma de disponibilidad como facturas o contratos de compras, de arrendamiento, cartas de compromiso de compraventa de equipos, nuevo o usados. En caso de presentar promesas de compraventa o alquiler, deben venir firmadas por ambas partes y copia cédula del prestador o vendedor, así como los títulos de propiedad.																	
3	Analizador de baterías	Medición del estado de las baterías SLA. Medición de resistencia interna: para	1	Evidencias sobre la disponibilidad de los equipos; sea que el equipo sea de su propiedad, se encuentre bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso de compra venta o en general cualquier forma de disponibilidad como facturas o contratos de compras, de																				

			baterías de 12v.	arrendamiento, cartas de compromiso de compraventa de equipos, nuevo o usados. En caso de presentar promesas de compraventa o alquiler, deben venir firmadas por ambas partes y copia cédula del prestador o vendedor, así como los títulos de propiedad.	<ul style="list-style-type: none"> Mediante Factura 001-001-00015; propiedad.
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		FORMULARIO 1.10 DECLARACIÓN DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA FORMULARIO 1.11 CALCULO DEL PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO		Adjuntan los formularios "Declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta" y el "Cálculo del Porcentaje del Valor Agregado Ecuatoriano" PRESENTA
Cumplimiento de los términos de referencia:	X		Se valorará en función del cumplimiento del alcance, servicios esperados, metodología de trabajo u otros. Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados.		CUMPLE
RESUMEN DE CALIFICACIÓN					CUMPLE

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	INDICADOR PRESENTADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	1,68	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	1,30	PRESENTA

RESUMENE DE CALIFICACIÓN

**DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE PROVEEDURÍA Y ADQUISICIONES**

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA		
PARÁMETROS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de las ofertas	X	
Personal Técnico Mínimo	X	
Experiencia del Personal Técnico	X	
Equipo Mínimo	X	
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X	
Cumplimiento de los Términos de Referencia	X	

ANÁLISIS: El oferente CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

**CUADRO DE CALIFICACIÓN - DIRCOTSP DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA TECHNOLOGY SOLUTION PROVIDER S.A –
RUC: 1792535506001**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego.	La oferta se encuentra suscrita por el Sr. NATALY GABRIELA TORRES MOLINA , en calidad de Representante Legal de DIRCOTSP DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA TECHNOLOGY SOLUTION PROVIDER S.A. , la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.

					<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>						
Términos de Referencia	X		Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados.	El oferente incluyó dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados requeridos en los Términos de Referencia y pliego de la contratación.	CUMPLE						
Experiencia general del oferente			No Aplica		CUMPLE						
Experiencia Especifica del oferente			No Aplica		CUMPLE						
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>PERSONAL TÉCNICO</th> <th>REQUERIMIENTO MÍNIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>TECNICO</td> <td>Ingeniero en Electrónica, o Ingeniero en Control o Ingeniero Eléctrico</td> </tr> </tbody> </table>	CANT	PERSONAL TÉCNICO	REQUERIMIENTO MÍNIMO	2	TECNICO	Ingeniero en Electrónica, o Ingeniero en Control o Ingeniero Eléctrico	El oferente presenta el siguiente personal Técnico:	
CANT	PERSONAL TÉCNICO	REQUERIMIENTO MÍNIMO									
2	TECNICO	Ingeniero en Electrónica, o Ingeniero en Control o Ingeniero Eléctrico									

Personal Técnico mínimo	X			<p style="text-align: right;">Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de prevención en riesgos laborales en energía eléctrica. • Certificado de capacitación en mantenimiento de UPS emitido por un operador de capacitación calificado (avalado por el SETEC). 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT.</th> <th>PERSONAL TÉCNICO</th> <th>REQUERIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Técnico.</td> <td>TORRES MOLINA PAUL GUSTAVO, título de Ing. en ELECTRONICA, AUTOMATIZACION Y CONTROL</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Técnico.</td> <td>LARA LARA EDDIE GERMAN, título de Ing. en ELECTRICIDAD ESPECIALIZACION INDUSTRIAL</td> </tr> </tbody> </table>	CANT.	PERSONAL TÉCNICO	REQUERIMIENTO	1	Técnico.	TORRES MOLINA PAUL GUSTAVO , título de Ing. en ELECTRONICA, AUTOMATIZACION Y CONTROL	1	Técnico.	LARA LARA EDDIE GERMAN , título de Ing. en ELECTRICIDAD ESPECIALIZACION INDUSTRIAL
					CANT.	PERSONAL TÉCNICO	REQUERIMIENTO							
1	Técnico.	TORRES MOLINA PAUL GUSTAVO , título de Ing. en ELECTRONICA, AUTOMATIZACION Y CONTROL												
1	Técnico.	LARA LARA EDDIE GERMAN , título de Ing. en ELECTRICIDAD ESPECIALIZACION INDUSTRIAL												
<p>DOCUMENTACIÓN HABILITANTE PERSONAL TÉCNICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de registro del título en el Senescyt. • Copia de Cédula. • Hoja de vida firmada por el técnico. • Certificado de prevención en riesgos laborales en energía eléctrica. • Certificado de capacitación en mantenimiento de UPS emitido por un operador de capacitación calificado (avalado por el SETEC). 	<p>TÉCNICO 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de registro del título en el Senescyt. • Copia de Cédula. • Hoja de vida firmada por el técnico. • Certificado de prevención en riesgos laborales en energía eléctrica. • Certificado de capacitación en mantenimiento de UPS emitido por un operador de capacitación calificado (avalado por el SETEC). <p>TÉCNICO 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de registro del título en el Senescyt. • Copia de Cédula. • Hoja de vida firmada por el técnico. • Certificado de prevención en riesgos laborales en energía eléctrica. 													

				<ul style="list-style-type: none"> Certificado de capacitación en mantenimiento de UPS emitido por un operador de capacitación calificado (avalado por el SETEC). <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>										
Experiencia del personal técnico	X		<table border="1"> <thead> <tr> <th>REQUERIMIENTO MÍNIMO</th> <th>DOCUMENTACIÓN HABILITANTE PERSONAL TÉCNICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2 años de experiencia cumpliendo actividades de instalación y mantenimiento de equipos UPS.</td> <td> <p>Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con el mecanizado del IESS y copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite.</p> <p>Sin Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con las “facturas de los servicios prestados”, o “copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite”.</p> <p>Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia deben contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de la empresa a la cual se entregó los bienes. Teléfonos de contacto Plazo </td> </tr> </tbody> </table>	REQUERIMIENTO MÍNIMO	DOCUMENTACIÓN HABILITANTE PERSONAL TÉCNICO	2 años de experiencia cumpliendo actividades de instalación y mantenimiento de equipos UPS.	<p>Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con el mecanizado del IESS y copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite.</p> <p>Sin Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con las “facturas de los servicios prestados”, o “copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite”.</p> <p>Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia deben contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de la empresa a la cual se entregó los bienes. Teléfonos de contacto Plazo 	<p>El oferente presenta lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>REQUERIMIENTO MÍNIMO EXPERIENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>TORRES MOLINA PAUL GUSTAVO, CUMPLE</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>LARA LARA EDDIE GERMAN, CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	CANT	REQUERIMIENTO MÍNIMO EXPERIENCIA	1	TORRES MOLINA PAUL GUSTAVO, CUMPLE	2	LARA LARA EDDIE GERMAN, CUMPLE
REQUERIMIENTO MÍNIMO	DOCUMENTACIÓN HABILITANTE PERSONAL TÉCNICO													
2 años de experiencia cumpliendo actividades de instalación y mantenimiento de equipos UPS.	<p>Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con el mecanizado del IESS y copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite.</p> <p>Sin Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con las “facturas de los servicios prestados”, o “copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite”.</p> <p>Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia deben contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de la empresa a la cual se entregó los bienes. Teléfonos de contacto Plazo 													
CANT	REQUERIMIENTO MÍNIMO EXPERIENCIA													
1	TORRES MOLINA PAUL GUSTAVO, CUMPLE													
2	LARA LARA EDDIE GERMAN, CUMPLE													

Equipo Técnico Mínimo	X		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro.</th> <th>Equipos y/o instrumentos</th> <th>Características</th> <th>Cantidad</th> <th>Fuente o medio de verificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Pinza amperimétrica</td> <td>Instrumento de medida que ofrece la posibilidad de medir distintos parámetros eléctricos. Medición de 600 voltios o superior</td> <td>2</td> <td>Evidencias sobre la disponibilidad de los equipos; sea que el equipo sea de su propiedad, se encuentre bajo arriendo o compromiso de arrendamiento o en general cualquier forma de disponibilidad como facturas o contratos de compras, de arrendamiento, cartas de compromiso de compraventa de equipos, nuevo o usados. En caso de presentar promesas de compraventa o alquiler, deben venir firmadas por ambas partes y copia cédula del prestador o vendedor, así como los títulos de propiedad.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Cámara termográfica</td> <td>Instrumento de medida que ofrece la posibilidad de revisar la temperatura de los componentes. Medición de temperatura de 100 C o superior</td> <td>2</td> <td>Evidencias sobre la disponibilidad de los equipos; sea que el equipo sea de su propiedad, se encuentre bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso de compraventa o en general cualquier forma de disponibilidad como facturas o contratos de compras, de arrendamiento, cartas de compromiso de compraventa de equipos, nuevo o usados. En caso de presentar promesas de compraventa o alquiler, deben venir firmadas por ambas partes y copia cédula del prestador o vendedor, así como los títulos de propiedad.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Analizador de baterías</td> <td>Medición del estado de las baterías SLA. Medición de</td> <td>1</td> <td>Evidencias sobre la disponibilidad de los equipos; sea que el equipo sea de su propiedad, se encuentre bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso</td> </tr> </tbody> </table>					Nro.	Equipos y/o instrumentos	Características	Cantidad	Fuente o medio de verificación	1	Pinza amperimétrica	Instrumento de medida que ofrece la posibilidad de medir distintos parámetros eléctricos. Medición de 600 voltios o superior	2	Evidencias sobre la disponibilidad de los equipos; sea que el equipo sea de su propiedad, se encuentre bajo arriendo o compromiso de arrendamiento o en general cualquier forma de disponibilidad como facturas o contratos de compras, de arrendamiento, cartas de compromiso de compraventa de equipos, nuevo o usados. En caso de presentar promesas de compraventa o alquiler, deben venir firmadas por ambas partes y copia cédula del prestador o vendedor, así como los títulos de propiedad.	2	Cámara termográfica	Instrumento de medida que ofrece la posibilidad de revisar la temperatura de los componentes. Medición de temperatura de 100 C o superior	2	Evidencias sobre la disponibilidad de los equipos; sea que el equipo sea de su propiedad, se encuentre bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso de compraventa o en general cualquier forma de disponibilidad como facturas o contratos de compras, de arrendamiento, cartas de compromiso de compraventa de equipos, nuevo o usados. En caso de presentar promesas de compraventa o alquiler, deben venir firmadas por ambas partes y copia cédula del prestador o vendedor, así como los títulos de propiedad.	3	Analizador de baterías	Medición del estado de las baterías SLA. Medición de	1	Evidencias sobre la disponibilidad de los equipos; sea que el equipo sea de su propiedad, se encuentre bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso	<p>La empresa DIRCOTSP DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA TECHNOLOGY SOLUTION PROVIDER S.A., presenta la siguiente documentación:</p> <p>1.- Pinza amperimétrica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante Factura 001-002-000000146; propiedad. Cantidad 3 unidades. <p>2.- Cámara termográfica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante Factura 0007830; propiedad. Cantidad 1 unidad. Mediante carta compromiso suscrito por la Sr. NATALY GABRIELA TORRES MOLINA, en calidad de Representante Legal, menciona “Me comprometo en caso de ser adjudicados a alquilar una cama termográfica al SR. Darwin Ernesto Benalcázar Chamorro” <p>3.- Analizador de baterías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante Factura 001-100-000000115; propiedad. Cantidad 3 unidades.
			Nro.	Equipos y/o instrumentos	Características	Cantidad	Fuente o medio de verificación																					
			1	Pinza amperimétrica	Instrumento de medida que ofrece la posibilidad de medir distintos parámetros eléctricos. Medición de 600 voltios o superior	2	Evidencias sobre la disponibilidad de los equipos; sea que el equipo sea de su propiedad, se encuentre bajo arriendo o compromiso de arrendamiento o en general cualquier forma de disponibilidad como facturas o contratos de compras, de arrendamiento, cartas de compromiso de compraventa de equipos, nuevo o usados. En caso de presentar promesas de compraventa o alquiler, deben venir firmadas por ambas partes y copia cédula del prestador o vendedor, así como los títulos de propiedad.																					
			2	Cámara termográfica	Instrumento de medida que ofrece la posibilidad de revisar la temperatura de los componentes. Medición de temperatura de 100 C o superior	2	Evidencias sobre la disponibilidad de los equipos; sea que el equipo sea de su propiedad, se encuentre bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso de compraventa o en general cualquier forma de disponibilidad como facturas o contratos de compras, de arrendamiento, cartas de compromiso de compraventa de equipos, nuevo o usados. En caso de presentar promesas de compraventa o alquiler, deben venir firmadas por ambas partes y copia cédula del prestador o vendedor, así como los títulos de propiedad.																					
3	Analizador de baterías	Medición del estado de las baterías SLA. Medición de	1	Evidencias sobre la disponibilidad de los equipos; sea que el equipo sea de su propiedad, se encuentre bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso																								

			resistencia interna: para baterías de 12v.	de compra venta o en general cualquier forma de disponibilidad como facturas o contratos de compras, de arrendamiento, cartas de compromiso de compraventa de equipos, nuevo o usados. En caso de presentar promesas de compraventa o alquiler, deben venir firmadas por ambas partes y copia cédula del prestador o vendedor, así como los títulos de propiedad.	
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		FORMULARIO 1.10 DECLARACIÓN DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA FORMULARIO 1.11 CALCULO DEL PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO		Adjuntan los formularios "Declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta" y el "Cálculo del Porcentaje del Valor Agregado Ecuatoriano" PRESENTA
Cumplimiento de los términos de referencia	X		Se valorará en función del cumplimiento del alcance, servicios esperados, metodología de trabajo u otros. Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados.		CUMPLE
RESUMEN DE CALIFICACIÓN					CUMPLE

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	INDICADOR PRESENTADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	2,33	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	0,88	PRESENTA

Nota: Se indica que el Índice de endeudamiento presentado no corresponde al verificado, lo correcto es 0,44 que esta dentro de lo solicitado, lo que se acepta en razón al art. 159 de la RESOLUCIÓN No. RE-SERCOP-2016-0000072 que indica: “**Art. 159.- Errores aritméticos.** - Los errores aritméticos no serán materia de convalidación de la oferta económica, sino de corrección por parte de la entidad contratante”.

RESUMEN DE CALIFICACIÓN:

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA		
PARÁMETROS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de las ofertas	X	
Personal Técnico Mínimo	X	
Experiencia del Personal Técnico	X	
Equipo Mínimo	X	
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X	
Cumplimiento de los Términos de Referencia	X	

ANÁLISIS: El oferente CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

CUADRO DE CALIFICACIÓN: ALVAREZ ALVAREZ EDWIN FABIAN. – RUC: 0104533740001

PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego.	La oferta se encuentra suscrita por el Sr. EDWIN FABIAN ALVAREZ ALVAREZ,

				<p>RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cédula</th> <th>Nombres</th> <th>Razón / Localización</th> <th>Entidad Certificadora</th> <th>Fecha Firmado</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0104533740</td> <td>EDWIN FABIAN ALVAREZ ALVAREZ</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-06-13 10:58:50</td> <td>Válida</td> </tr> <tr> <td>0104533740</td> <td>EDWIN FABIAN ALVAREZ ALVAREZ</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2023-06-13 10:58:38</td> <td>Válida</td> </tr> </tbody> </table>	Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma	0104533740	EDWIN FABIAN ALVAREZ ALVAREZ		Security Data	2023-06-13 10:58:50	Válida	0104533740	EDWIN FABIAN ALVAREZ ALVAREZ		Security Data	2023-06-13 10:58:38	Válida
Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma																	
0104533740	EDWIN FABIAN ALVAREZ ALVAREZ		Security Data	2023-06-13 10:58:50	Válida																	
0104533740	EDWIN FABIAN ALVAREZ ALVAREZ		Security Data	2023-06-13 10:58:38	Válida																	
				<p>CUMPLE con la presentación íntegra de los formularios de oferta.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>																		
Términos de Referencia	X		Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados.	<p>El oferente incluyó dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados requeridos en los términos de referencia y pliego de la contratación.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>																		
Experiencia general del oferente	X		No requerido por la entidad	No requerido por la entidad																		
Experiencia Específica del oferente	X		No requerido por la entidad	No requerido por la entidad																		
				El oferente presenta el siguiente personal Técnico:																		

Personal Técnico mínimo	X		CANT	PERSONAL TÉCNICO	REQUERIMIENTO MÍNIMO	CANT.	PERSONAL TÉCNICO	REQUERIMIENTO
			2	TECNICO	Ingeniero en Electrónica, o Ingeniero en Control o Ingeniero Eléctrico Incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de prevención en riesgos laborales en energía eléctrica. • Certificado de capacitación en mantenimiento de UPS emitido por un operador de capacitación calificado (avalado por el SETEC). 	1	Técnico	SALINAS VARGAS DARWIN PATRICIO, título de INGENIERO ELECTRICO
						1	Técnico	EDWIN FABIAN ALVAREZ ALVAREZ título de INGENIERO ELECTRICO
<p>DOCUMENTACIÓN HABILITANTE</p> <p>PERSONAL TÉCNICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de registro del título en el SENESCYT. • Copia de Cédula. • Hoja de vida firmada por el técnico. • Certificado de prevención en riesgos laborales en energía eléctrica. • Certificado de capacitación en mantenimiento de UPS emitido por un operador de capacitación calificado (avalado por el SETEC). 						<p>Documentos Habilitantes:</p> <p>- Técnico 1 Se verificó el registro de SENECYT Presenta copia de cédula, Hoja de vida firmada por el técnico. Certificado de prevención en riesgos laborales en energía eléctrica, y el Certificado de capacitación en mantenimiento de UPS.</p> <p>-Técnico 2 Se verificó el registro de SENECYT Presenta copia de cédula, Hoja de vida firmada por el técnico. Certificado de prevención en riesgos laborales en energía eléctrica, y el Certificado de capacitación en mantenimiento de UPS emitido por un operador de capacitación calificado (avalado por el SETEC).</p> <p align="center">CUMPLE</p>		

Experiencia del personal técnico	X	El oferente deberá remitir las hojas de vida acompañadas de las copias de los documentos referidos que acrediten la experiencia y tiempo solicitados:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>REQUERIMIENTO MÍNIMO</th> <th>DOCUMENTACIÓN HABILITANTE PERSONAL TÉCNICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2 años de experiencia cumpliendo actividades de instalación y mantenimiento de equipos UPS</td> <td> <p>Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con el mecanizado del IESS y copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite.</p> <p>Sin Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con las “facturas de los servicios prestados”, o “copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite”.</p> <p>Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia deben contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de la empresa a la cual se entregó los bienes. Teléfonos de contacto <p>Plazo</p> </td> </tr> </tbody> </table>		REQUERIMIENTO MÍNIMO	DOCUMENTACIÓN HABILITANTE PERSONAL TÉCNICO	2 años de experiencia cumpliendo actividades de instalación y mantenimiento de equipos UPS	<p>Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con el mecanizado del IESS y copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite.</p> <p>Sin Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con las “facturas de los servicios prestados”, o “copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite”.</p> <p>Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia deben contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de la empresa a la cual se entregó los bienes. Teléfonos de contacto <p>Plazo</p>	<p>El oferente presenta lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>REQUERIMIENTO MÍNIMO EXPERIENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TÉCNICO</td> <td>SALINAS VARGAS DARWIN PATRICIO,</td> </tr> <tr> <td>TÉCNICO</td> <td>EDWIN FABIAN ALVAREZ ALVAREZ</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	CANT	REQUERIMIENTO MÍNIMO EXPERIENCIA	TÉCNICO	SALINAS VARGAS DARWIN PATRICIO,	TÉCNICO	EDWIN FABIAN ALVAREZ ALVAREZ
			REQUERIMIENTO MÍNIMO	DOCUMENTACIÓN HABILITANTE PERSONAL TÉCNICO											
2 años de experiencia cumpliendo actividades de instalación y mantenimiento de equipos UPS	<p>Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con el mecanizado del IESS y copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite.</p> <p>Sin Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con las “facturas de los servicios prestados”, o “copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite”.</p> <p>Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia deben contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de la empresa a la cual se entregó los bienes. Teléfonos de contacto <p>Plazo</p>														
CANT	REQUERIMIENTO MÍNIMO EXPERIENCIA														
TÉCNICO	SALINAS VARGAS DARWIN PATRICIO,														
TÉCNICO	EDWIN FABIAN ALVAREZ ALVAREZ														

DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE PROVEEDURÍA Y ADQUISICIONES

			Equipos y/o instrumentos		Cantidad	Fuente o medio de verificación
			Nro.	Características		
Equipo Técnico Mínimo	X		1	<p>Instrumento de medida que ofrece la posibilidad de medir distintos parámetros eléctricos.</p> <p>Medición de 600 voltios o superior</p>	2	Evidencias sobre la disponibilidad de los equipos; sea que el equipo sea de su propiedad, se encuentre bajo arriendo o compromiso de arrendamiento o en general cualquier forma de disponibilidad como facturas o contratos de compras, de arrendamiento, cartas de compromiso de compraventa de equipos, nuevo o usados. En caso de presentar promesas de compraventa o alquiler, deben venir firmadas por ambas partes y copia cédula del prestador o vendedor, así como los títulos de propiedad.
			2	<p>Instrumento de medida que ofrece la posibilidad de revisar la temperatura de los componentes.</p> <p>Medición de temperatura de</p>	2	Evidencias sobre la disponibilidad de los equipos; sea que el equipo sea de su propiedad, se encuentre bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso de compraventa o en general cualquier

Se presenta la siguiente documentación:

- Compromisos de alquiler de herramientas y equipos, suscrita por el Lcdo. Julio Álvarez Morales, adjunta documentación respectiva.

					100 C o superior		forma de disponibilidad como facturas o contratos de compras, de arrendamiento, cartas de compromiso de compraventa de equipos, nuevo o usados. En caso de presentar promesas de compraventa o alquiler, deben venir firmadas por ambas partes y copia cédula del prestador o vendedor, así como los títulos de propiedad.
			3	Analizador de baterías	Medición del estado de las baterías SLA. Medición de resistencia interna: para baterías de 12v.	1	Evidencias sobre la disponibilidad de los equipos; sea que el equipo sea de su propiedad, se encuentre bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso de compra venta o en general cualquier forma de disponibilidad como facturas o contratos de compras, de arrendamiento, cartas de compromiso de compraventa de equipos, nuevo o usados. En caso de presentar promesas de compraventa o alquiler, deben

					venir firmadas por ambas partes y copia cédula del prestador o vendedor, así como los títulos de propiedad.	
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		FORMULARIO 1.10 DECLARACIÓN DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA FORMULARIO 1.11 CALCULO DEL PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO	Adjuntan los formularios "Declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta" y el "Cálculo del Porcentaje del Valor Agregado Ecuatoriano" PRESENTA		
Cumplimiento de los términos de referencia:	X		Se valorará en función del cumplimiento del alcance, servicios esperados, metodología de trabajo u otros. Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados.	CUMPLE		
RESUMEN DE CALIFICACIÓN						CUMPLE

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA		
PARÁMETROS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de las ofertas	X	
Personal Técnico Mínimo	X	
Experiencia del Personal Técnico	X	
Equipo Mínimo	X	
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X	
Cumplimiento de los Términos de Referencia	X	

ANÁLISIS: El oferente CUMPLE con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

3. LOS NOMBRES DEL/LOS OFERENTES DESCALIFICADOS Y LOS MOTIVOS QUE JUSTIFICAN SU DESCALIFICACIÓN

No hay oferentes descalificados

4. MOTIVOS POR LOS QUE SE HAYAN RECHAZADO OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALMENTE BAJAS O EXTREMADAMENTE ALTAS, DE SER EL CASO

NO APLICA

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, NOMBRE DEL ADJUDICATARIO Y LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA ELEGIDO SU OFERTA, ASÍ COMO, LOS NOMBRES DE LOS SUBCONTRATISTAS, DE SER EL CASO

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, y por convenir a los intereses institucionales, en mi calidad de profesional encargado de ejecutar el presente procedimiento precontractual, se recomienda expresamente adjudicar el proceso de acuerdo con el siguiente detalle:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:	“ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LOS UPS DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES ELECTORALES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023”
OFERENTE:	DIRCOTSP DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA TECHNOLOGY SOLUTION PROVIDER S.A.
RUC:	1792535506001
VALOR A SER ADJUDICADO:	USD. 15,900.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CON 00/100), valor más IVA.

Mismo que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo con el presente procedimiento.

6. RESULTADOS DE LA NEGOCIACIÓN REALIZADA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTEMPLAN ESTA ETAPA

NO APLICA

7. MOTIVOS POR LOS QUE EL RESPONSABLE DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL PROCESO HAYA RECOMENDADO DECLARAR DESIERTO UN PROCEDIMIENTO O NO ADJUDICAR EL MISMO

NO APLICA

8. CONFLICTOS DE INTERESES DETECTADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LAS MEDIDAS TOMADAS AL RESPECTO

NO SE EVIDENCIO

RECOMENDACIÓN:

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, como Delegado responsable del presente proceso, recomiendo expresamente adjudicar el proceso para la “ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LOS UPS DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES ELECTORALES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023”, al oferente DIRCOTSP DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA TECHNOLOGY SOLUTION PROVIDER S.A con RUC: 1792535506001, por un valor de USD. \$ 15,900.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CON 00/100), valor más IVA; monto que cumple con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 130 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. El mismo que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo con el presente procedimiento.

Para constancia de lo actuado, suscribe el presente informe.

Ing. Cristian Javier Cachipueno Cacuango
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDA

INFORME DE RECOMENDACIÓN EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN CÓDIGO Nro. SIE-CNE-007-2023

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE PLANTILLAS BRAILLE PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS – 2023.”

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de junio de 2023, la Comisión Técnica conformada por: la Ing. Grace Carolina Alemán Cruz, Presidenta de la Comisión Técnica; la Ing. María Eulalia Arteaga Espinoza, Delegado de la Unidad Requirente; y la Ing. Evelyn Margarita Quinteros Guano, Profesional Afín al objeto de la contratación, Comisión nombrada según Resolución Nro. CNE-CNAFTH-2023-0046-RS del 13 de junio de 2023; emite el siguiente informe de recomendación expresa de adjudicación:

ANTECEDENTES

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, reformada mediante RE-SERCOP-2016-0000073, de 30 de septiembre de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo III, DOCUMENTOS CONSIDERADOS COMO RELEVANTES QUE DEBEN SER PUBLICADOS EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, artículo 9, señala: “(...) *Fase preparatoria y precontractual.- En las fases preparatoria y precontractual de los procedimientos de contratación pública se publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, los siguientes documentos considerados como relevantes: (...) 15. Informe de la Comisión Técnica en la cual recomienda a la máxima autoridad o su delegado la adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda, del procedimiento de contratación (...)*”.

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, reformada mediante RE-SERCOP-2016-0000073, de 30 de septiembre de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo IV, DEL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES- RUP, REGISTRO DE ENTIDADES CONTRATANTES, PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS Y ASOCIACIONES Y REGISTRO DE INCUMPLIMIENTOS, Sección IV, Registro de Incumplimientos, artículo 40, señala: “(...) *Responsabilidad de la entidad contratante.- El Registro de Incumplimientos, integrado por adjudicatarios fallidos, contratistas incumplidos y por compañías o empresas de seguros, bancos e instituciones financieras incumplidas, será parte integrante del Registro Único de Proveedores -RUP. En consecuencia, las entidades contratantes enumeradas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública no exigirán certificado alguno relacionado con contratistas incumplidos, adjudicatarios fallidos o similares. El Servicio Nacional de Contratación Pública, una vez notificado de la declaratoria de contratista incumplido o adjudicatario fallido, de manera automática impedirá la participación de*

dichos proveedores en las etapas del procedimiento de contratación pública, no obstante, previo a la adjudicación del contrato y suscripción del mismo, la entidad contratante deberá verificar de manera obligatoria que el proveedor no conste en el Registro de Incumplimientos (...).”.

El Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador 2015, establece en el Capítulo I: *FASES PARA UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA EFICIENTE; Literal b, Fase precontractual: Garantía de las oportunidades de la mejor compra posible, el Informe que acompaña la Resolución de Adjudicación el cual debe constar de lo siguiente:*

1. *Nombre, cédula y dirección del Delegado Responsable del Proceso, y el objeto del contrato;*
2. *Resultados de la selección cualitativa y/o cuantitativa de las ofertas;*
3. *Nombres del/los oferentes descalificados y los motivos que justifican su descalificación;*
4. *Motivos por los que se hayan rechazado ofertas consideradas anormalmente bajas o extremadamente altas, de ser el caso;*
5. *Nombre del adjudicatario y los motivos por los que se ha elegido su oferta, así como, los nombres de los subcontratistas, de ser el caso;*
6. *Resultados de la negociación realizada en los procedimientos que contemplen esta etapa;*
7. *Motivos por los que el Delegado Responsable del Proceso haya recomendado declarar desierto un procedimiento o no adjudicar el mismo;*
8. *Conflictos de intereses detectados por la entidad contratante y las medidas tomadas al respecto.*

DESARROLLO

1. NOMBRES DE LA COMISIÓN TÉCNICA:

DESIGNACIÓN	CARGO	C.I
Grace Carolina Alemán Cruz	Especialista Administrativa	1600572703
María Eulalia Arteaga Espinoza	Analista De Logística 2	0301744223
Evelyn Margarita Quinteros Guano	Técnico de Logística	1715468474

➤ **DIRECCIÓN:** Av. 6 de Diciembre N 33-122 y José Bosmediano.

2. RESULTADOS DE LA SELECCIÓN CUALITATIVA Y/O CUANTITATIVA DE LAS OFERTAS

Se deja constancia de la verificación de las ofertas presentadas en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE del proceso de contratación Nro. **SIE-CNE-007-2023** por la Comisión Técnica según el siguiente detalle:

No	NOMBRE PROVEEDOR	RUC	OFERTA PUBLICADA EN EL SOCE	FECHA	HORA
1	BRULER - RUALES REALPE JOSE	1720385721001	SI	15/06/2023	22:20:08

La Comisión Técnica deja constancia que los oferentes descritos constan habilitados en el portal del Sistema Nacional de Contratación Pública (SOCE), dentro de la etapa de calificación de ofertas <https://www.compraspublicas.gob.ec/>:



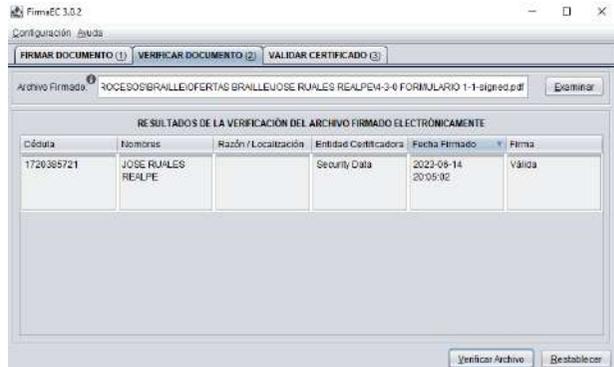
Dentro del acta de Calificación No. 5 se indica que:

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los Términos de Referencia, el pliego de este procedimiento, la Comisión Técnica para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE PLANTILLAS BRAILLE PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS – 2023**”, quién cumple y no cumple con los parámetros de evaluación establecidos en los términos de referencia y pliegos del presente procedimiento:

NOMBRE PROVEEDOR	RUC	Cumplimiento de metodología CUMPLE/NO CUMPLE
BRULER - RUALES REALPE JOSE	1720385721001	CUMPLE
BANCHON MATEO DIANA PAOLA	0920501228001	NO CUMPLE

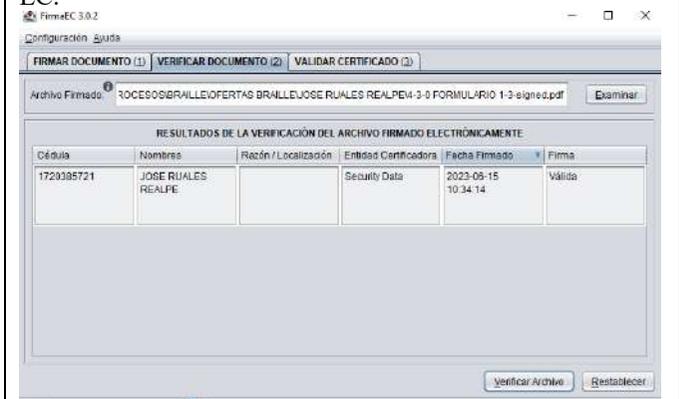
Por tanto, al existir una sola oferta técnica calificada está habilitado para la respectiva sesión de negociación.

OFERTA 001
BRULER - RUALES REALPE JOSE
RUC: 1720385721001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN DE FORMULARIOS OFERTA Y ANEXOS <p>Oferente: BRULER - RUALES REALPE JOSE RUC: 1720385721001</p> <p>Conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:</p>  <p>De igual forma según lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO DE LA</p>

--	--	--	--

OFERTA DEL APLICATIVO USHAY MFC el cual está firmado electrónicamente, se adjunta la validación de Firma EC:



De la misma forma, la Comisión Técnica revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.

• REVISIÓN INHABILIDADES

Se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos, aplicado a los socios del oferente ante lo cual no se identificaron novedades de inhabilidad en SOCE ni registros como adjudicatarios fallidos del proveedor así como de los socios.

Dentro de la revisión de integridad se identifica que se presenta los formularios firmados electrónicamente, establecidos dentro

				<p>del presente procedimiento, se adjuntan los requisitos anexos que son analizados en cada parámetro de calificación.</p> <p>Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
Oferta económica	X		<p>El Oferente deberá presentar su oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral, es necesario se incluya un desglose unitario de precios.</p>	<p>La Comisión Técnica revisa la oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no supera al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral, y se incluye un desglose unitario de precios.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		<p>Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</p> <p>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes.</p> <p>Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.</p>	<p>La Comisión Técnica realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica la presentación del formulario de Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

Personal técnico mínimo	X	<p>Los Términos de Referencia indican que el personal técnico mínimo requerido debido a la especificidad que requiere este servicio se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Cargo / Función</th> <th colspan="2">REQUERIMIENTO</th> </tr> <tr> <th>Nivel de Estudio</th> <th>Titulación Académica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>COORDINADOR/A DE ARTES GRAFICAS.</td> <td>Tercer nivel técnico-tecnológico o de grado</td> <td>Ciencias de la Educación o informática o diseño gráfico o publicidad.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>DISEÑADOR/A GRAFÍCOS</td> <td>Tercer nivel técnico-tecnológico o de grado</td> <td>Ciencias de la Educación o informática o diseño gráfico o publicidad.</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>TRANSCRIPTOR/A BRAILLE</td> <td>Tercer nivel técnico-tecnológico o de grado</td> <td>Educación o lengua y Literatura o Comunicación Social</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>AUXILIAR IMPRESIÓN EN BRAILLE</td> <td>Bachiller</td> <td>Indistinto</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Cargo / Función	REQUERIMIENTO		Nivel de Estudio	Titulación Académica	1	COORDINADOR/A DE ARTES GRAFICAS.	Tercer nivel técnico-tecnológico o de grado	Ciencias de la Educación o informática o diseño gráfico o publicidad.	2	DISEÑADOR/A GRAFÍCOS	Tercer nivel técnico-tecnológico o de grado	Ciencias de la Educación o informática o diseño gráfico o publicidad.	1	TRANSCRIPTOR/A BRAILLE	Tercer nivel técnico-tecnológico o de grado	Educación o lengua y Literatura o Comunicación Social	3	AUXILIAR IMPRESIÓN EN BRAILLE	Bachiller	Indistinto	De la revisión efectuada por parte de la Comisión Técnica, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:
					Cantidad	Cargo / Función	REQUERIMIENTO																		
			Nivel de Estudio	Titulación Académica																					
			1	COORDINADOR/A DE ARTES GRAFICAS.	Tercer nivel técnico-tecnológico o de grado	Ciencias de la Educación o informática o diseño gráfico o publicidad.																			
			2	DISEÑADOR/A GRAFÍCOS	Tercer nivel técnico-tecnológico o de grado	Ciencias de la Educación o informática o diseño gráfico o publicidad.																			
			1	TRANSCRIPTOR/A BRAILLE	Tercer nivel técnico-tecnológico o de grado	Educación o lengua y Literatura o Comunicación Social																			
			3	AUXILIAR IMPRESIÓN EN BRAILLE	Bachiller	Indistinto																			

				De la información presentada la Comisión determina que el oferente cumple con la presentación del personal técnico mínimo. CUMPLE																		
Experiencia del Personal Técnico	X	El Consejo Nacional Electoral, verificará que el oferente de cumplimiento a la presentación de la experiencia todo el personal técnico mínimo requerido en el término de referencia, que corresponde a:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT.</th> <th>PERSONAL TÉCNICO</th> <th>REQUERIMIENTO MÍNIMO</th> <th>DOCUMENTACIÓN HABILITANTE PERSONAL TÉCNICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>COORDINADOR DE ARTES GRAFICAS.</td> <td>4 años de Experiencia en cargos de coordinación de Artes Gráficas</td> <td rowspan="3">Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida y copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>DISEÑADOR/A GRAFICO</td> <td>3 años de Experiencia en cargos de Artes Gráficas.</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>TRANSCRIPTORA BRAILLE</td> <td>2 años de Experiencia en transcripción de documentos a braille</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>AUXILIAR IMPRESIÓN EN BRAILLE</td> <td>1 año de Experiencia en el manejo de imprenta.</td> <td>Sin Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con las facturas de los servicios prestados o copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite.</td> </tr> </tbody> </table>	CANT.	PERSONAL TÉCNICO	REQUERIMIENTO MÍNIMO	DOCUMENTACIÓN HABILITANTE PERSONAL TÉCNICO	1	COORDINADOR DE ARTES GRAFICAS.	4 años de Experiencia en cargos de coordinación de Artes Gráficas	Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida y copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite.	2	DISEÑADOR/A GRAFICO	3 años de Experiencia en cargos de Artes Gráficas.	1	TRANSCRIPTORA BRAILLE	2 años de Experiencia en transcripción de documentos a braille	3	AUXILIAR IMPRESIÓN EN BRAILLE	1 año de Experiencia en el manejo de imprenta.	Sin Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con las facturas de los servicios prestados o copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite.	De la revisión efectuada por la Comisión Técnica, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:
			CANT.	PERSONAL TÉCNICO	REQUERIMIENTO MÍNIMO	DOCUMENTACIÓN HABILITANTE PERSONAL TÉCNICO																
			1	COORDINADOR DE ARTES GRAFICAS.	4 años de Experiencia en cargos de coordinación de Artes Gráficas	Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida y copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite.																
			2	DISEÑADOR/A GRAFICO	3 años de Experiencia en cargos de Artes Gráficas.																	
			1	TRANSCRIPTORA BRAILLE	2 años de Experiencia en transcripción de documentos a braille																	
3	AUXILIAR IMPRESIÓN EN BRAILLE	1 año de Experiencia en el manejo de imprenta.	Sin Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, junto con las facturas de los servicios prestados o copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite.																			
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Función</th> <th>Personal Ofertado</th> <th>Cumplimiento de Requisitos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COORDINADOR/A DE ARTES GRAFICAS.</td> <td>Ontaneda Tapia Karina Jeaneth</td> <td>Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: ENERO 2015 A AGOSTO 2019 CUMPLE con el parámetro de experiencia.</td> </tr> <tr> <td>DISEÑADOR/A GRAFICOS</td> <td>Tumbaco Carvajal Priscila Monserrath</td> <td>Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: DICIEMBRE 2017 A JULIO 2022. CUMPLE con el parámetro de experiencia</td> </tr> <tr> <td>DISEÑADOR/A GRAFICOS</td> <td>Martínez Alarcón Patricio Javier</td> <td>Presenta certificado laboral acorde a lo establecido</td> </tr> </tbody> </table>	Función	Personal Ofertado	Cumplimiento de Requisitos	COORDINADOR/A DE ARTES GRAFICAS.	Ontaneda Tapia Karina Jeaneth	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: ENERO 2015 A AGOSTO 2019 CUMPLE con el parámetro de experiencia.	DISEÑADOR/A GRAFICOS	Tumbaco Carvajal Priscila Monserrath	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: DICIEMBRE 2017 A JULIO 2022. CUMPLE con el parámetro de experiencia	DISEÑADOR/A GRAFICOS	Martínez Alarcón Patricio Javier	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido							
Función	Personal Ofertado	Cumplimiento de Requisitos																				
COORDINADOR/A DE ARTES GRAFICAS.	Ontaneda Tapia Karina Jeaneth	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: ENERO 2015 A AGOSTO 2019 CUMPLE con el parámetro de experiencia.																				
DISEÑADOR/A GRAFICOS	Tumbaco Carvajal Priscila Monserrath	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: DICIEMBRE 2017 A JULIO 2022. CUMPLE con el parámetro de experiencia																				
DISEÑADOR/A GRAFICOS	Martínez Alarcón Patricio Javier	Presenta certificado laboral acorde a lo establecido																				

					<p>Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia deben contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de la empresa. • Teléfonos de contacto • Plazo 			<p>PERIODO: JULIO 2009 a JUNIO 2023 CUMPLE con el parámetro de experiencia.</p>
						TRANSCRIPCIÓN/A BRILLE	Suasnavas Barrera Diana Alejandra	<p>Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: ENERO 2017 a MARZO 2022 CUMPLE con el parámetro de experiencia.</p>
						AUXILIAR IMPRESIÓN EN BRILLE	Coral Tonguino Stalin Giovanny	<p>Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: OCTUBRE 2018 a JULIO 2021. CUMPLE con el parámetro de experiencia.</p>
						AUXILIAR IMPRESIÓN EN BRILLE	Vásquez Balcázar Margarita Elizabeth	<p>Presenta certificado laboral acorde a lo establecido PERIODO: JULIO 2021 a JUNIO 2023. CUMPLE con el parámetro de experiencia.</p>
						AUXILIAR IMPRESIÓN	Ruales Realpe Diana Carolina	<p>Presenta certificado laboral acorde a lo establecido</p>

				EN BRILLE		PERIODO: FEBRERO 2018 a OCTUBRE 2020. CUMPLE con el parámetro de experiencia.								
				De la información presentada la Comisión determina que el oferente cumple con la presentación del personal técnico mínimo.										
				CUMPLE										
Equipo Mínimo	X		<p>El Consejo Nacional Electoral verificará que el oferente deberá presentar documentos que demuestren la disponibilidad del equipo mínimo requerido, mismos que pueden ser: factura del equipamiento mínimo, título de propiedad o un documento que determine que los equipos son de su propiedad o disponibilidad, o también podrá presentar un compromiso de arrendamiento al menos por el tiempo de ejecución del presente contrato, o compromiso de compra venta para demostrar que va a tener disponibilidad de los mismos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N^a</th> <th>Equipo</th> <th>Cantidad</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Maquinaria especializada para impresión braille.</td> <td>1</td> <td> Opción 1: -PRENSA TIPOGRÁFICA: - Impresión de las placas de Zinc con aleación de aluminio y troquelada. Producción mínima diaria de 1500 hojas impresas </td> </tr> </tbody> </table>	N ^a	Equipo	Cantidad	Características	1	Maquinaria especializada para impresión braille.	1	Opción 1: -PRENSA TIPOGRÁFICA: - Impresión de las placas de Zinc con aleación de aluminio y troquelada. Producción mínima diaria de 1500 hojas impresas	De la revisión efectuada por la Comisión Técnica, se verifica que el oferente presenta lo siguiente:		
N ^a	Equipo	Cantidad	Características											
1	Maquinaria especializada para impresión braille.	1	Opción 1: -PRENSA TIPOGRÁFICA: - Impresión de las placas de Zinc con aleación de aluminio y troquelada. Producción mínima diaria de 1500 hojas impresas											
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipo</th> <th>Cantidad</th> <th>Características</th> <th>Cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Maquinaria especializada para impresión braille.</td> <td>1</td> <td> Opción 1: -PRENSA TIPOGRÁFICA: - Impresión de las placas de Zinc con aleación de aluminio y troquel </td> <td>El oferente CUMPLE con la documentación solicitada, presenta facturas de los equipos requeridos, en los Términos de Referencia.</td> </tr> </tbody> </table>	Equipo	Cantidad	Características	Cumplimiento	Maquinaria especializada para impresión braille.	1	Opción 1: -PRENSA TIPOGRÁFICA: - Impresión de las placas de Zinc con aleación de aluminio y troquel	El oferente CUMPLE con la documentación solicitada, presenta facturas de los equipos requeridos, en los Términos de Referencia.		
Equipo	Cantidad	Características	Cumplimiento											
Maquinaria especializada para impresión braille.	1	Opción 1: -PRENSA TIPOGRÁFICA: - Impresión de las placas de Zinc con aleación de aluminio y troquel	El oferente CUMPLE con la documentación solicitada, presenta facturas de los equipos requeridos, en los Términos de Referencia.											

					<p>-CIZALLA DE METAL CORTADORA DE PLACAS :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tamaño mínimo de la base 33cm x 28cm, Longitud mínima de corte 44,8cm, Capacidad mínima de corte 80gsm, Corte de placas de zinc con aleación de aluminio 2 por día (mínimo). <p>BORRADORA DE PLACAS BRAILLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tamaño mínimo de 1m x 50 cm, Material: Zinc <p>- ESTEREOTIPADORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tamaño mínimo de 1m x 1, 5m Cantidad de transcripción al sistema braille 3 placas de zinc con aleación de aluminio, tamaño mínimo de la placa 22 x 32 cm. <p>Opción 2:</p> <p>Mínimo Tres (3) impresoras braille eléctricas que admitan tamaño de</p>			<p>ada. Producción mínima diaria de 1500 hojas impresas</p> <p>-CIZALLA DE METAL CORTADORA DE PLACAS :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tamaño mínimo de la base 33cm x 28cm, Longitud mínima de corte 44,8cm , Capacidad mínima
--	--	--	--	--	--	--	--	---

								<p>- Tamaño mínimo de 1m x 1,5m Cantidad de transcripción al sistema braille 3 placas de zinc con aleación de aluminio, tamaño mínimo de la placa 22 x 32 cm.</p> <p>Opción 2: Mínimo Tres (3) impresoras</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--

						braille eléctricas que admitan tamaño de impresión formato A4 y A3, velocidad de impresión mínima 240 páginas por hora, que acepte papel de 120 gramos.	
						El oferente podrá ofertar cualquiera de las dos opciones anteriormente mencionadas.	
					COPIADORA MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO A COLORES	1	Copiadora, impresora escáner (full color) con una producción mínima de 1.600 impresiones diarias.
					COMPUTADOR	1	Procesador CORE I5 o superior -

					<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td>Procesador 3,4 GHz o superior.</td> </tr> <tr> <td>EQUIPO DE COMPUTACIÓN ESCRITO Y/O LAPTOP.</td> <td>3</td> <td>Mínimo 2 Gb de memoria y 120 Gb de disco duro.</td> </tr> <tr> <td>TELÉFONO.</td> <td>1</td> <td>Teléfono básico / móvil</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>			Procesador 3,4 GHz o superior.	EQUIPO DE COMPUTACIÓN ESCRITO Y/O LAPTOP.	3	Mínimo 2 Gb de memoria y 120 Gb de disco duro.	TELÉFONO.	1	Teléfono básico / móvil
		Procesador 3,4 GHz o superior.												
EQUIPO DE COMPUTACIÓN ESCRITO Y/O LAPTOP.	3	Mínimo 2 Gb de memoria y 120 Gb de disco duro.												
TELÉFONO.	1	Teléfono básico / móvil												
Cumplimiento de Términos de Referencia	X		El Consejo Nacional Electoral CNE verificará que el oferente, en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y preciso a los términos de referencia para los servicios que se van a contratar, específicamente en lo siguiente: Alcance, Metodología de Trabajo y Servicios Esperados.	La Comisión Técnica revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento.	CUMPLE									
RESUMEN DE CALIFICACIÓN				CUMPLE										

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

3. LOS NOMBRES DEL/LOS OFERENTES DESCALIFICADOS Y LOS MOTIVOS QUE JUSTIFICAN SU DESCALIFICACIÓN

BANCHON MATEO DIANA PAOLA con RUC: 0920501228001, conforme lo establecido en los pliegos del proceso se identifica que NO se presentó el FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA y NO se encuentra firmado electrónicamente.

De igual forma según lo establecido en los pliegos del proceso se identifica la presentación del FORMULARIO DE LA OFERTA DEL APLICATIVO USHAY MFC el cual NO está firmado electrónicamente.

De la misma forma, la Comisión Técnica revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.

• REVISIÓN INHABILIDADES

Se realiza la revisión de habilitación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, así como el módulo de consulta de Adjudicatarios fallidos, aplicado a los socios del oferente ante lo cual no se identificaron novedades de inhabilitación en SOCE ni registros como adjudicatarios fallidos del proveedor así como de los socios. Dentro de la revisión de integridad se identifica que NO se presenta los formularios firmados electrónicamente, establecidos dentro del presente procedimiento, se adjuntan los requisitos anexos que son analizados en cada parámetro de calificación.

Por lo expuesto, el oferente NO CUMPLE con la integridad de la oferta y conforme al artículo 80 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que señala: “(...) 1. La omisión de la firma en el formulario de la oferta. (...) La existencia de errores no convalidables constituirá causal para el rechazo de la oferta.”

4. MOTIVOS POR LOS QUE SE HAYAN RECHAZADO OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALMENTE BAJAS O EXTREMADAMENTE ALTAS, DE SER EL CASO

NO APLICA

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, NOMBRE DEL ADJUDICATARIO Y LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA ELEGIDO OFERTA, ASÍ COMO, LOS NOMBRES DE LOS SUBCONTRATISTAS,

DE SER EL CASO

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, y por convenir a los intereses institucionales, el delgado del proceso pre contractual del presente procedimiento, recomienda expresamente adjudicar el proceso de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE PLANTILLAS BRAILLE PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS – 2023.
OFERENTE:	BRULER - RUALES REALPE JOSE
RUC:	1720385721001
VALOR A SER ADJUDICADO:	USD. 119.974,78 (CIENTO DIESINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 78/100) valor que no incluye IVA.

Mismo que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo al presente procedimiento. Conforme el siguiente detalle:

CUADRO DE CALIFICACIÓN –

RESUMEN DE CALIFICACIÓN: BRULER - RUALES REALPE JOSE RUC: 1720385721001

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA TÉCNICA			
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta	X		
Oferta económica	X		
Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X		
Personal Técnico mínimo	X		
Experiencia del Personal Técnico	X		
Equipo mínimo	X		
Términos de Referencia	X		

ANÁLISIS: El oferente **CUMPLE** con todos los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

6. MOTIVOS POR LOS QUE EL RESPONSABLE DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL PROCESO HAYA RECOMENDADO DECLARAR DESIERTO UN PROCEDIMIENTO O NO ADJUDICAR EL MISMO

NO APLICA

7. CONFLICTOS DE INTERESES DETECTADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LAS MEDIDAS TOMADAS AL RESPECTO

NO SE EVIDENCIÓ

RECOMENDACIÓN:

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, la Comisión Técnica del presente proceso, recomienda expresamente adjudicar el proceso para el “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE PLANTILLAS BRAILLE PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS – 2023.**”, al oferente BRULER - RUALES REALPE JOSE con RUC: 1720385721001, por un valor de **USD. 119.974,78** (CIENTO DIESINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 78/100) valor que no incluye IVA, el mismo que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo con el presente procedimiento.

Para constancia de lo actuado, suscriben el presente informe.

Ing. Grace Carolina Alemán Cruz
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. María Eulalia Arteaga Espinoza
DELEGADO DE LA UNIDAD REQUIRENTE

Ing. Evelyn Margarita Quinteros Guano
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

INFORME DE RECOMENDACIÓN EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN CÓDIGO SIE-CNE-009-2023

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LA REPLICACIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA BASE DE DATOS ORACLE PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023”

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de junio de 2023 la Comisión Técnica conformada por: Ing. Edgar Patricio Cadena Navarrete, profesional designado como presidente de la Comisión Técnica; Ing. Juan Carlos Guijarro Montalvo, como delegado del titular de la unidad requirente; y el Ing. Marco Javier Acosta Flores, como profesional afín al objeto de contratación; Comisión nombrada según resolución Nro. CNE-CNAFTH-2023-0058-RS de fecha 19 de junio de 2023, emite el siguiente informe de recomendación expresa de adjudicación:

ANTECEDENTES

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo III, DOCUMENTOS CONSIDERADOS COMO RELEVANTES QUE DEBEN SER PUBLICADOS EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, artículo 9, señala: “(...) Fase preparatoria y precontractual.- En las fases preparatoria y precontractual de los procedimientos de contratación pública se publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, los siguientes documentos considerados como relevantes: (...) 16. Informe de la Comisión Técnica en la cual recomienda a la máxima autoridad o su delegado la adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda, del procedimiento de contratación; (...)”.

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo IV, DEL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES- RUP, REGISTRO DE ENTIDADES CONTRATANTES, PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS Y ASOCIACIONES Y REGISTRO DE INCUMPLIMIENTOS, Sección IV, Registro de Incumplimientos, artículo 40, señala: “Responsabilidad de la entidad contratante.- El Registro de Incumplimientos, integrado por adjudicatarios fallidos, contratistas incumplidos y por compañías o empresas de seguros, bancos e instituciones financieras incumplidas, será parte integrante del Registro Único de Proveedores -RUP. En consecuencia, las entidades contratantes enumeradas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública no exigirán certificado alguno relacionado con contratistas incumplidos, adjudicatarios fallidos o similares. El Servicio Nacional de Contratación Pública, una vez notificado de la declaratoria de contratista incumplido o adjudicatario fallido, de manera automática impedirá la participación de dichos proveedores en las etapas del procedimiento de contratación pública, no obstante previo a la adjudicación del contrato y suscripción del mismo, la entidad contratante

deberá verificar de manera obligatoria que el proveedor no conste en el Registro de Incumplimientos.”.

El Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador 2015, establece en el Capítulo I: *FASES PARA UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA EFICIENTE; Literal b, Fase precontractual: Garantía de las oportunidades de la mejor compra posible, el Informe que acompaña la Resolución de Adjudicación el cual debe constar de lo siguiente:*

1. *Nombre, cédula y dirección del Delegado Responsable del Proceso, y el objeto del contrato;*
2. *Resultados de la selección cualitativa y/o cuantitativa de las ofertas;*
3. *Nombres del/los oferentes descalificados y los motivos que justifican su descalificación;*
4. *Motivos por los que se hayan rechazado ofertas consideradas anormalmente bajas o extremadamente altas, de ser el caso;*
5. *Nombre del adjudicatario y los motivos por los que se ha elegido su oferta, así como, los nombres de los subcontratistas, de ser el caso;*
6. *Resultados de la negociación realizada en los procedimientos que contemplen esta etapa;*
7. *Motivos por los que el Delegado Responsable del Proceso haya recomendado declarar desierto un procedimiento o no adjudicar el mismo;*
8. *Conflictos de intereses detectados por la entidad contratante y las medidas tomadas al respecto.*

DESARROLLO

1. NOMBRES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA:

DESIGNACIÓN	CARGO	C.I
Ing. Edgar Patricio Cadena Navarrete	Especialista de Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones Electorales	0400610929
Ing. Juan Carlos Guijarro Montalvo	Especialista de Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones Electorales	1707189286
Ing. Marco Javier Acosta Flores	Especialista de Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones Electorales	1003511878

➤ **DIRECCIÓN:** Av. 6 de Diciembre N 33-122 y José Bosmediano.

2. RESULTADOS DE LA SELECCIÓN CUALITATIVA Y/O CUANTITATIVA DE LAS OFERTAS

Se deja constancia de la verificación de las ofertas presentadas en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE del proceso de contratación Nro. **SIE-CNE-009-2023**, según el siguiente detalle:

No.	NOMBRE PROVEEDOR	RUC	OFERTA PUBLICADA EN EL SOCE	FECHA	HORA
1	COMWARE S.A.	0990140669001	SI	22/06/2023	17H27
2	OCPTECH ECUADOR C.L.	1792868114001	SI	23/06/2023	12H10
3	LATAMTECHEC S.A.S.	1793200619001	SI	23/06/2023	13H22

La Comisión Técnica deja constancia que los oferentes descritos constan Habilitados en el portal del Sistema Nacional de Contratación Pública (SOCE):

Habilitaciones al 29 de junio 2023

The screenshots show the 'Buscar Empresas' interface in the SOCE system. Each screenshot displays search filters (PAÍS, ESTADO / PROVINCIA, CANTÓN, NATURALEZA, RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN, NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL) and a table of results. The results table includes columns for UBICACIÓN, EMPRESA, RUC / NÚM. IDENTIF., FECHA HABILITACIÓN, ESTADO RUP, and INFORMACIÓN ADICIONAL.

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	COMWARE S.A.	0990140669001	2008-09-09	Habilitado	Mostrar
QUITO	OCPTECH ECUADOR C.L.	1792868114001	2021-06-10	Habilitado	Mostrar
QUITO	LATAMTECHEC S.A.S.	1793200619001	2022-11-28	Habilitado	Mostrar

De las ofertas descritas se presenta a continuación el resumen de los resultados de la revisión de ofertas realizado en la etapa de Calificación de Ofertas, las ofertas que cumplieron con los parámetros de calificación fueron habilitados a la etapa de Puja establecido para el proceso de Subasta Inversa Electrónica:

RESUMEN DE RESULTADOS DE LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

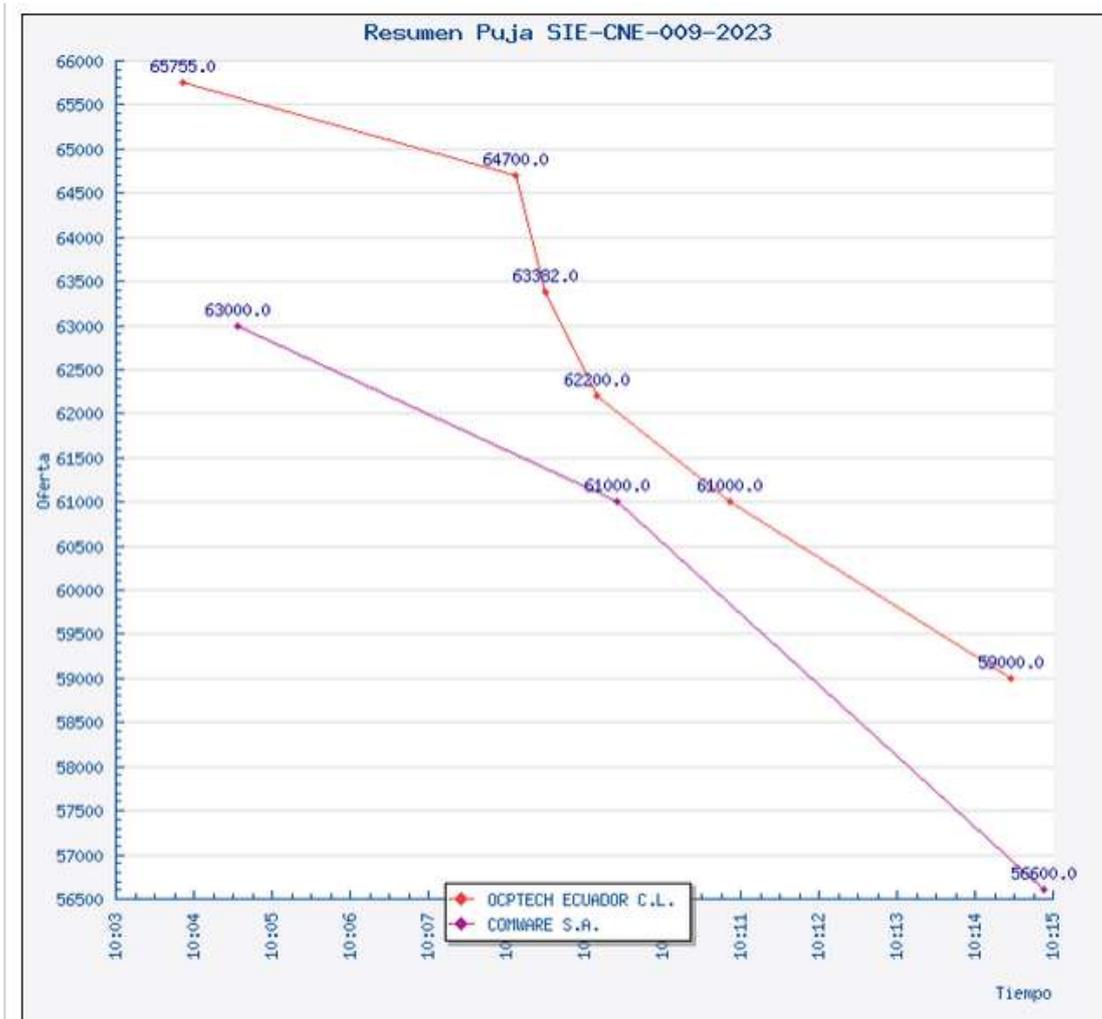
NOMBRE PROVEEDOR	RUC	Cumplimiento de metodología CUMPLE/NO CUMPLE
COMWARE S.A.	0990140669001	CUMPLE
OCPTECH ECUADOR C.L.	1792868114001	CUMPLE
LATAMTECHEC S.A.S.	1793200619001	NO CUMPLE

A continuación, se describen los resultados de la Puja realizado en el Sistema Oficial de Contratación del Estado SOCE, programada para el día 29 de junio de 2023 de 10h00 a 10h15, según cronograma del proceso:

RESUMEN DEL PROCESO DE PUJA:

Detalle: Bien/Obra/Servicio	
Categoría	Bien/Obra/Servicio
Lote 1 : 83160 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS (SER)	
831600011	PRESTACION DE ASISTENCIA PARA MANTENER LOS SISTEMAS (PROGRAMAS) INFORMATICOS EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. EL MANTENIMIENTO PUEDE SER CORRECTIVO O PREVENTIVO E INCLUIR SERVICIOS COMO LA PRESTACION DE ASISTENCIA PARA MANTENER LOS SISTEMAS (PROGRAMAS) I
Sub Total Lote:	
Total:	

Resumen de Puja	
OCPTECH ECUADOR C.L.	COMWARE S.A.
USD 59,000.00	USD 56,600.00
hora:10:14:27	hora:10:14:53
USD 61,000.00	USD 61,000.00
hora:10:10:51	hora:10:09:25
USD 62,200.00	USD 63,000.00
hora:10:09:10	hora:10:04:34
USD 63,382.00	USD 67,789.00
hora:10:08:30	hora:14:12:34
USD 64,700.00	
hora:10:08:07	
USD 65,755.00	
hora:10:03:51	
USD 67,789.00	
hora:17:40:24	



Análisis: de los resultados de la etapa de puja en Subasta Inversa Electrónica la Comisión Técnica responsable expone que la oferta de menor valor es la correspondiente al oferente COMWARE S.A. Con RUC: 0990140669001 con un valor de USD. 56,600.00 (CINCuenta Y SEIS MIL SEIS CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 00/100) más IVA. El valor obedece a lo establecido el numeral 9 del artículo 130 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública RGLOSNCp que indica: “En todos los casos, la oferta económica ganadora de la puja será inferior al menos en un 5% del presupuesto referencial.”. En tal virtud, la Comisión Técnica al analizar el valor del mejor postor durante la sesión de puja indica que el valor ofertado representa un descuento del 16,506182% del Presupuesto Referencial establecido en los Términos de Referencia en cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 130 del RGLOSNCp.

A continuación, se deja constancia de las calificaciones que obtuvieron los proveedores que cumplieron en la etapa de calificación de ofertas y participaron de la puja:

CUADRO DE CALIFICACIÓN - COMWARE S.A.- RUC: 0990140669001

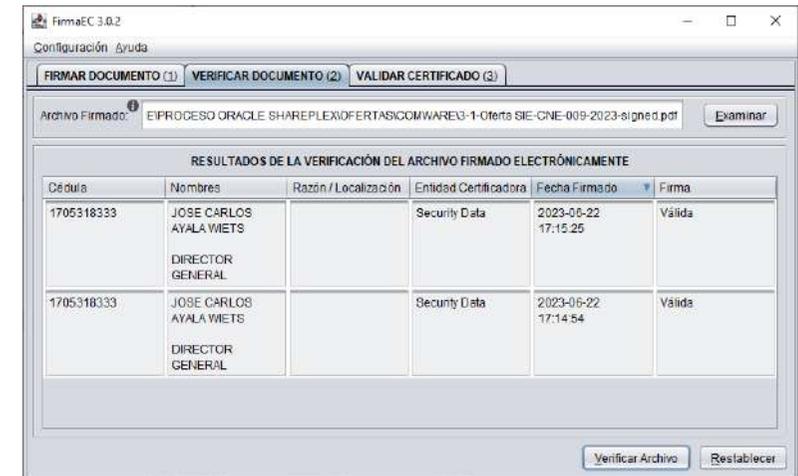
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA					
PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN FORMULARIOS ACTUALIZADOS Y ANEXOS <p>La oferta se encuentra suscrita por COMWARE S.A.- RUC: 0990140669001, la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.</p> <p>Revisión formulario actualizado firmado:</p>  <p>Se constata que los formularios presentados corresponden a los FORMULARIOS ACTUALIZADOS de la página del Servicio</p>	

**INTEGRIDAD
DE LA
OFERTA**

X

Nacional de Contratación Pública.

Conforme lo establecido en los Pliegos del Procedimiento, se procede a la revisión de los FORMULARIOS GENERADOS en el Módulo Facilitador USHAY:



Sobre este punto, se constata que se ha adjuntado y firmado electrónicamente el FORMULARIO GENERADO en el Módulo Facilitador USHAY.

De la misma forma, la Comisión Técnica revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.

INTEGRIDAD
DE LA
OFERTA

X

REVISIÓN DE INHABILIDADES:

La Comisión Técnica revisa al oferente en el módulo de Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos, en la cual no se identifican novedades para el oferente:

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos		
Buscar Proveedor:	<input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social	<input type="text" value="0990140669001"/> <input type="button" value="Buscar Proveedor"/>
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP. No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.		
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría. No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.		
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos		
Buscar Proveedor:	<input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social	<input type="text" value="582573464"/> <input type="button" value="Buscar Proveedor"/>
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP. No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.		
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría. No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.		
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos		
Buscar Proveedor:	<input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social	<input type="text" value="596792381"/> <input type="button" value="Buscar Proveedor"/>
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP. No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.		
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría. No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.		
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos		
Buscar Proveedor:	<input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social	<input type="text" value="858164429"/> <input type="button" value="Buscar Proveedor"/>
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP. No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.		
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría. No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.		

INTEGRIDAD
DE LA
OFERTA

X

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor:	<input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social	656164431	Buscar Proveedor
-------------------	---	-----------	------------------

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.
No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.
No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor:	<input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social	211313134	Buscar Proveedor
-------------------	---	-----------	------------------

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.
No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.
No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor:	<input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social	220200674	Buscar Proveedor
-------------------	---	-----------	------------------

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.
No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.
No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

Del oferente se identifica que no existen registro de inhabilitación dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado.

Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación.

CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA	X	El oferente deberá presentar su oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral.	La Comisión Técnica realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica que la oferta presentada es inferior al presupuesto referencial. CUMPLE
PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO	X	<p>Los Términos de Referencia indican: <i>“Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</i></p> <p><i>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes. Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.”</i></p>	La Comisión Técnica conforme lo establecido en los Términos de Referencia indica que el oferente presenta los formularios establecidos por el SERCOP del parámetro de Valor Agregado Ecuatoriano. CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	X	Los Términos de Referencia indican que la entidad contratante verificará que cada oferente en la oferta que ha presentado, de cumplimiento expreso y puntual al alcance, metodología y servicios esperados determinados en los	La Comisión Técnica revisa la oferta presentada en la cual se expone el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento. La misma se describe en la oferta presentada en el archivo denominado:

			términos de referencia y de conformidad con lo detallado en el pliego.	“3-1-Cumplimiento Especificaciones Tecnicas SIE-CNE-009-2023-signed” CUMPLE
OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	X		Los Términos de Referencia indican que los oferentes deben presentar: CARTA DEL FABRICANTE O MAYORISTA: El oferente deberá entregar una carta emitida por el fabricante o la empresa mayorista que le acredite como proveedor autorizado de las licencias ofertadas.	El oferente presenta la carta emitida por el fabricante la cual certifica que es un proveedor autorizado para ofertar las licencias requeridas en el presente procedimiento. CUMPLE

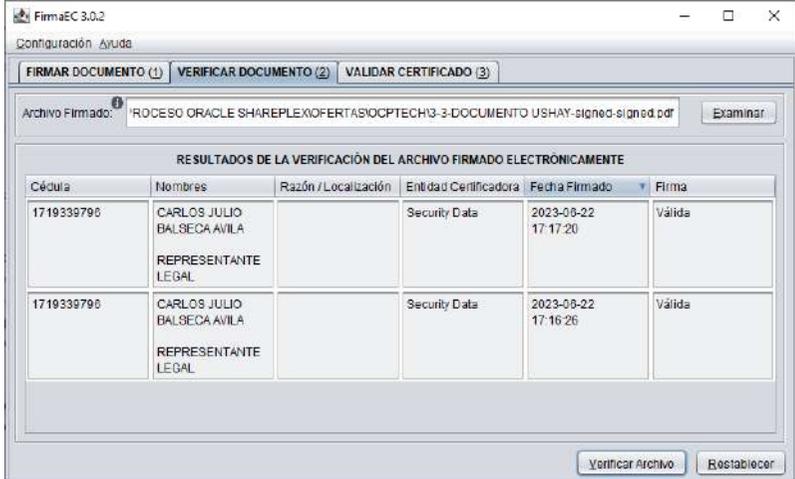
RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE COMWARE S.A. – RUC: 0990140669001

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta	X		
Oferta económica	X		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X		
Cumplimiento de los términos de referencia (Alcance, metodología de trabajo, servicios esperados.)	X		
Otros parámetros de calificación	X		

ANÁLISIS: El oferente cumple con los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

CUADRO DE CALIFICACIÓN - OCPTECH ECUADOR C.L.- RUC: 1792868114001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN FORMULARIOS ACTUALIZADOS Y ANEXOS <p>La oferta se encuentra suscrita por <u>OCPTECH ECUADOR C.L.- RUC: 1792868114001</u>, la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.</p> <p>Revisión formulario actualizado firmado:</p> <p>Se constata que los formularios presentados corresponden a los FORMULARIOS ACTUALIZADOS de la página del Servicio Nacional de Contratación Pública.</p>

<p>INTEGRIDAD DE LA OFERTA</p>	<p>X</p>			<p>Conforme lo establecido en los Pliegos del Procedimiento, se procede a la revisión de los FORMULARIOS GENERADOS en el Módulo Facilitador USHAY:</p>  <p>Sobre este punto, se constata que se ha adjuntado y firmado electrónicamente el FORMULARIO GENERADO en el Módulo Facilitador USHAY.</p> <p>De la misma forma, la Comisión Técnica revisa que cada uno de los anexos presentados en la oferta digital se encuentren firmados electrónicamente, los cuales se confirma su firma en aplicativo FIRMA EC.</p> <p>REVISIÓN DE INHABILIDADES:</p>
---------------------------------------	----------	--	--	---

<p>INTEGRIDAD DE LA OFERTA</p>	<p>X</p>		<p>La Comisión Técnica revisa al oferente en el módulo de Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos, en la cual no se identifican novedades para el oferente:</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: small;">Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Buscar Proveedor:</td> <td style="width: 15%;"> <input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social </td> <td style="width: 40%;"> <input type="text" value="SEQ-00007940"/> </td> <td style="width: 30%; text-align: right;"> <input type="button" value="Buscar Proveedor"/> </td> </tr> </table> <p>Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.</p> <p style="color: red; font-size: x-small;">No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.</p> <p>Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.</p> <p style="color: red; font-size: x-small;">No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.</p> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: small;">Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Buscar Proveedor:</td> <td style="width: 15%;"> <input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social </td> <td style="width: 40%;"> <input type="text" value="EIN36-4885117"/> </td> <td style="width: 30%; text-align: right;"> <input type="button" value="Buscar Proveedor"/> </td> </tr> </table> <p>Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.</p> <p style="color: red; font-size: x-small;">No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.</p> <p>Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.</p> <p style="color: red; font-size: x-small;">No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.</p> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: small;">Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Buscar Proveedor:</td> <td style="width: 15%;"> <input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social </td> <td style="width: 40%;"> <input type="text" value="AAE091897"/> </td> <td style="width: 30%; text-align: right;"> <input type="button" value="Buscar Proveedor"/> </td> </tr> </table> <p>Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.</p> <p style="color: red; font-size: x-small;">No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.</p> <p>Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.</p> <p style="color: red; font-size: x-small;">No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.</p> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: small;">Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Buscar Proveedor:</td> <td style="width: 15%;"> <input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social </td> <td style="width: 40%;"> <input type="text" value="SEQ-00007941"/> </td> <td style="width: 30%; text-align: right;"> <input type="button" value="Buscar Proveedor"/> </td> </tr> </table> <p>Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.</p> <p style="color: red; font-size: x-small;">No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.</p> <p>Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.</p> <p style="color: red; font-size: x-small;">No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.</p> </div> <p>Del oferente se identifica que no existen registro de inhabilitación dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado.</p>	Buscar Proveedor:	<input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social	<input type="text" value="SEQ-00007940"/>	<input type="button" value="Buscar Proveedor"/>	Buscar Proveedor:	<input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social	<input type="text" value="EIN36-4885117"/>	<input type="button" value="Buscar Proveedor"/>	Buscar Proveedor:	<input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social	<input type="text" value="AAE091897"/>	<input type="button" value="Buscar Proveedor"/>	Buscar Proveedor:	<input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social	<input type="text" value="SEQ-00007941"/>	<input type="button" value="Buscar Proveedor"/>
Buscar Proveedor:	<input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social	<input type="text" value="SEQ-00007940"/>	<input type="button" value="Buscar Proveedor"/>																
Buscar Proveedor:	<input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social	<input type="text" value="EIN36-4885117"/>	<input type="button" value="Buscar Proveedor"/>																
Buscar Proveedor:	<input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social	<input type="text" value="AAE091897"/>	<input type="button" value="Buscar Proveedor"/>																
Buscar Proveedor:	<input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social	<input type="text" value="SEQ-00007941"/>	<input type="button" value="Buscar Proveedor"/>																

INTEGRIDAD DE LA OFERTA	X		Por lo expuesto, el oferente CUMPLE con la integridad de la oferta, conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación. CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	X	El oferente deberá presentar su oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral.	La Comisión Técnica realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica que la oferta presentada es inferior al presupuesto referencial. CUMPLE
PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO	X	Los Términos de Referencia indican: <i>“Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente. En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes. Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.”</i>	La Comisión Técnica conforme lo establecido en los Términos de Referencia indica que el oferente presenta los formularios establecidos por el SERCOP del parámetro de Valor Agregado Ecuatoriano. CUMPLE

CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	X	Los Términos de Referencia indican que la entidad contratante verificará que cada oferente en la oferta que ha presentado, de cumplimiento expreso y puntual al alcance, metodología y servicios esperados determinados en los términos de referencia y de conformidad con lo detallado en el pliego.	La Comisión Técnica revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento. La misma se describe en la oferta presentada en el archivo denominado: <i>“3-3-Anexo 3 Terminos de Referencia CNE- TOAD-signed”</i> CUMPLE
OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	X	Los Términos de Referencia indican que los oferentes deben presentar: CARTA DEL FABRICANTE O MAYORISTA: El oferente deberá entregar una carta emitida por el fabricante o la empresa mayorista que le acredite como proveedor autorizado de las licencias ofertadas.	El oferente presenta la carta emitida por el Mayorista Distribuidor y Representante del Fabricante Quest, la cual certifica que es un proveedor autorizado para ofertar las licencias requeridas en el presente procedimiento. CUMPLE

RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE OCPTech ECUADOR C.L.– RUC: 1792868114001

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta	X		
Oferta económica	X		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X		
Cumplimiento de los términos de referencia (Alcance, metodología de trabajo, servicios esperados.)	X		
Otros parámetros de calificación	X		

ANÁLISIS: El oferente cumple con los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

3. NOMBRES DEL/LOS OFERENTES DESCALIFICADOS Y LOS MOTIVOS QUE JUSTIFICAN SU DESCALIFICACIÓN

CUADRO DE CALIFICACIÓN - LATAMTECHEC S.A.S.– RUC: 1793200619001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA				
PARÁMETROS QUE EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA		X	La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación de los requisitos mínimos se utilizará a la metodología “CUMPLE O NO CUMPLE”.	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN FORMULARIOS ACTUALIZADOS Y ANEXOS <p>La oferta se encuentra suscrita por <u>LATAMTECHEC S.A.S.– RUC: 1793200619001</u>, la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.</p> <p>Revisión formulario actualizado firmado:</p>

<p>INTEGRIDAD DE LA OFERTA</p>		<p>X</p>		<p>Se constata que los formularios presentados corresponden a los FORMULARIOS ACTUALIZADOS de la página del Servicio Nacional de Contratación Pública.</p> <p>Conforme lo establecido en los Pliegos del Procedimiento, se procede a la revisión de los FORMULARIOS GENERADOS en el Módulo Facilitador USHAY – PROVEEDORES no se encuentra en los documentos adjuntos de la oferta, lo cual se evidencia en las siguientes imágenes:</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> <p>Revisión de la Oferta ✕</p> <hr/> <div style="background-color: #e0f2f1; padding: 5px; display: flex; justify-content: space-between;"> Formulario de Oferta Archivos adjuntos del Oferente </div> <p>Oferente: LATAMTECHEC S.A.S</p> <p>Archivos del Oferente ✕</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Número</th> <th style="width: 70%;">Descripción del archivo</th> <th style="width: 20%;">Descargar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>IMPUESTO A LA RENTA LATAMTECH</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>CARTA MAYORISTA Y FABRICANTE</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>FORMULARIO ÚNICO CNE - LATAMTECHEC</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </tbody> </table> </div>	Número	Descripción del archivo	Descargar	1	IMPUESTO A LA RENTA LATAMTECH		2	CARTA MAYORISTA Y FABRICANTE		3	FORMULARIO ÚNICO CNE - LATAMTECHEC				
Número	Descripción del archivo	Descargar																	
1	IMPUESTO A LA RENTA LATAMTECH																		
2	CARTA MAYORISTA Y FABRICANTE																		
3	FORMULARIO ÚNICO CNE - LATAMTECHEC																		

<p>INTEGRIDAD DE LA OFERTA</p>		<p>X</p>		<p>Como se indicó previamente, en los anexos no se adjunta el formulario USHAY solicitado en los pliegos del procedimiento.</p> <p>Dentro del Aplicativo de Módulo Facilitador MFC Ofertas USHAY se identifica que el FORMULARIO DE LA OFERTA DEL APLICATIVO USHAY MFC, del oferente no se encuentra firmado:</p> <p>Revisión de la Oferta ✕</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; background-color: #e6f2ff;"> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> Formulario de Oferta Archivos adjuntos del Oferente ⓘ </div> </div> <p>Oferente: LATAMTECHEC S.A.S</p> <p>Documento sin firma, ni adjunto:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin-top: 10px;"> <p>Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,</p> <p>-----</p> <p>HUGO SERAFIN PARRA CASTILLO 0602261356 Representante Legal</p> </div> <p>El documento no fue descargado, ni fue adjunto a los ANEXOS con firma</p>
---	--	-----------------	--	--

<p>INTEGRIDAD DE LA OFERTA</p>		<p>X</p>		<p>electrónica en USHAY según imagen adjunta:</p> <p>En tal virtud, la Comisión Técnica determina que el FORMULARIO DE LA OFERTA DEL APLICATIVO USHAY MFC, no fue firmado de forma electrónica, ni fue cargado como anexo dentro de los archivos de la oferta.</p> <p><i>“El pliego del presente proceso SECCIÓN IV - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS en el campo de OBSERVACIÓN indica: LA ENTREGA DE OFERTAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: Los oferentes deberán subir de manera obligatoria su oferta a través del portal de Compras Públicas con la firma electrónica en los formularios que requieren suscripción del oferente tanto los generados en el Módulo Facilitador de Contratación – MFC, así como los “FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA” (ADJUNTO), en este procedimiento en el portal institucional del SERCOP que es parte del pliego (estos últimos formularios contienen los requerimientos actualizados según la normativa SERCOP). El cumplimiento de dicha forma expuesta</i></p>
---	--	-----------------	--	---

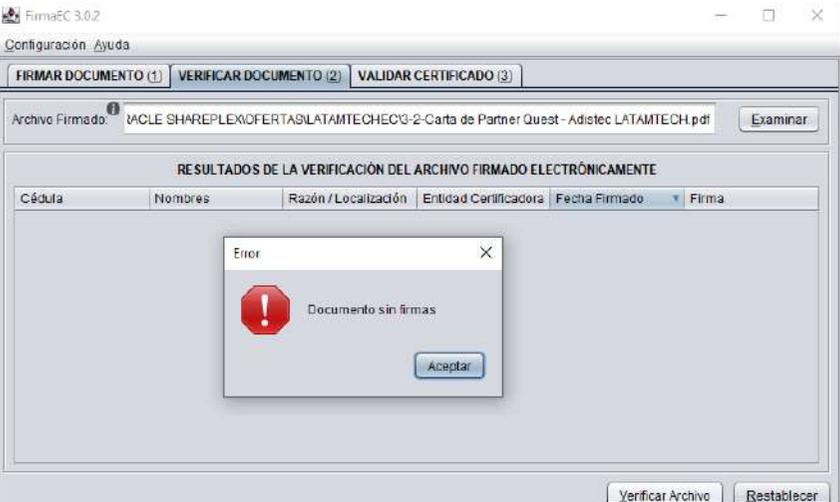
<p>INTEGRIDAD DE LA OFERTA</p>		<p>X</p>		<p><i>es obligatoria y de incumplir con este requerimiento será causal de rechazo. - - - - -</i> <i>- - INDICACIÓN RESUMIDA: De lo expuesto, en resumen los oferentes deben: - - -</i> <i>Primero) El formulario generado en el Módulo Facilitador Contratación USHAY debe ser descargado, luego ser FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE y ser cargado como ANEXO en USHAY. - - - - Segundo) El archivo adjunto llamado “FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA”, debe ser también llenado y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE y ser adjunto como ANEXO en USHAY. - - - - - Tercero) Otros ANEXOS presentados por el OFERENTE deberán ser FIRMADOS ELECTRÓNICAMENTE y serán adjuntados como ANEXOS en USHAY (esto también aplicará para los casos que hayan sido suscritos o emitidos por un tercero con firma manuscrita; la firma electrónica del oferente implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos, exactos y veraces, y que el oferente se hace responsable de los mismos dentro de los controles posteriores que se pueda realizar).</i> <i>- - - - - NOTA: El sistema oficial de suscripción y validación de documentos firmados electrónicamente será el sistema FIRMA EC, provisto por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, conforme a las directrices que este emita por acuerdo ministerial, la solicitud de presentación con firma electrónica se lo expone conforme Resolución No. RE-SERCOP-2021-0116.” (énfasis añadido).</i></p> <p>Conforme lo dispuesto en los pliegos la no presentación del Formulario generado en el Módulo Facilitador Contratación USHAY constituye una causal de rechazo de la oferta. Lo expuesto, indica que se brindó la instrucción clara de la presentación obligatoria del formulario la cual no fue cumplida por el oferente.</p> <p>Por lo expuesto, se identifica que la oferta presentada por el oferente no se presenta el FORMULARIO GENERADO EN EL MÓDULO FACILITADOR CONTRATACIÓN USHAY en anexos; por tanto, en base a las capturas indicadas no se realiza la firma del formulario. Los miembros de la Comisión por unanimidad deciden que no haber firmado el formulario de la oferta generado de ushay, que fue solicitado obligatoriamente en los PLIEGOS del procedimiento constituye un error no subsanable, conforme</p>
---	--	-----------------	--	--

<p>INTEGRIDAD DE LA OFERTA</p>		<p>X</p>		<p>lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 80 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que indica entre otros, como error no subsanable:</p> <p><i>“1. La omisión de la firma en el formulario de la oferta; (...) Se considera incumplimiento de requisito, cuando con la documentación que constituye la oferta no cumpla la exigencia de la entidad contratante, por tanto, no se solicitará convalidación de información o documentación presentada que incumpla con el pliego. La existencia de errores no convalidables constituirá causal para el rechazo de la oferta.”</i></p> <p>-REVISIÓN DE INHABILIDADES: La Comisión Técnica revisa al oferente en el módulo de Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos, en la cual no se identifican novedades para el oferente:</p> <div data-bbox="1317 970 2145 1177" style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: small;">Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;"> Buscar Proveedor: <input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social </td> <td style="padding: 2px;"> <input style="width: 100%;" type="text" value="0602261356"/> </td> <td style="padding: 2px; text-align: right;"> <input type="button" value="Buscar Proveedor"/> </td> </tr> </table> <p style="font-size: x-small; margin-top: 5px;">Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.</p> <p style="font-size: x-small; margin-top: 2px; color: red;">No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.</p> <p style="font-size: x-small; margin-top: 5px;">Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.</p> <p style="font-size: x-small; margin-top: 2px; color: red;">No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.</p> </div> <p>Del oferente se identifica que no existen registro de inhabilitación dentro del Sistema Oficial de Contratación del Estado.</p> <p>Por lo expuesto, el oferente NO CUMPLE con la integridad de la oferta,</p>	Buscar Proveedor: <input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social	<input style="width: 100%;" type="text" value="0602261356"/>	<input type="button" value="Buscar Proveedor"/>
Buscar Proveedor: <input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social	<input style="width: 100%;" type="text" value="0602261356"/>	<input type="button" value="Buscar Proveedor"/>					

INTEGRIDAD DE LA OFERTA		X		<p>conforme consta en el detalle del presente cuadro de calificación, y conforme lo establecido en el numeral 1 del artículo 80 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, así como lo dispuesto en SECCIÓN IV - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS del campo de OBSERVACIÓN de los pliegos del presente procedimiento que consideran como causal de rechazo, la no presentación FORMULARIO GENERADO EN EL MÓDULO FACILITADOR CONTRATACIÓN USHAY (firmado electrónicamente).</p> <p align="center">NO CUMPLE</p>
OFERTA ECONÓMICA	X		<p>El oferente deberá presentar su oferta económica, en el formulario correspondiente; la misma no deberá superar al presupuesto referencial fijado por el Consejo Nacional Electoral.</p>	<p>La Comisión Técnica realiza la revisión del cumplimiento del parámetro e identifica que la oferta presentada es inferior al presupuesto referencial.</p> <p align="center">CUMPLE</p>
PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO	X		<p>Los Términos de Referencia indican: <i>“Conforme establece la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes/servicios, uno de los parámetros a considerar para determinar el mismo es la oferta económica final del oferente.</i></p> <p><i>En el caso de la Subasta Inversa Electrónica, el VAE se obtiene en la etapa de puja o negociación según corresponda, únicamente de las ofertas calificadas que hayan cumplido con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad Contratante, esto se debe a que en las etapas antes señaladas los oferentes calificados podrán enviar su</i></p>	<p>La Comisión Técnica conforme lo establecido en los Términos de Referencia indica que el oferente presenta los formularios establecidos por el SERCOP del parámetro de Valor Agregado Ecuatoriano.</p> <p align="center">CUMPLE</p>

			<p><i>oferta económica final, donde la herramienta de manera automática determinará el cumplimiento del VAE del o los oferentes. Por lo expuesto, en la etapa de calificación no es posible determinar el VAE de las ofertas, debido a la funcionalidad que tiene actualmente la herramienta de contratación; sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a este parámetro de calificación se revisará la presentación de los formularios establecidos por el SERCOP para el efecto.”</i></p>	
<p>CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</p>	<p>X</p>		<p>Los Términos de Referencia indican que la entidad contratante verificará que cada oferente en la oferta que ha presentado, de cumplimiento expreso y puntual al alcance, metodología y servicios esperados determinados en los términos de referencia y de conformidad con lo detallado en el pliego.</p>	<p>La Comisión Técnica revisa la oferta presentada en la cual se oferta el cumplimiento al alcance, metodología y servicios esperados descritos en los Términos de Referencia del presente procedimiento.</p> <p>En la oferta presentada, en formularios y anexos no se adjuntó el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo:</p> <p>Revisión de la Oferta ✕</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; background-color: #e0f2f1;"> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="background-color: #00bcd4; color: white; padding: 5px 10px; border-radius: 5px;"> Formulario de Oferta </div> <div style="background-color: #4caf50; color: white; padding: 5px 10px; border-radius: 5px;"> Archivos adjuntos del Oferente </div> </div> <div style="margin-top: 5px;"> <p>Oferente: LATAMTECHEC S.A.S</p> </div> </div>

				<p>Archivos del Oferente</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número</th> <th>Descripción del archivo</th> <th>Descargar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>IMPUESTO A LA RENTA LATAMTECH</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CARTA MAYORISTA Y FABRICANTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>FORMULARIO ÚNICO CNE - LATAMTECHEC</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Conforme lo descrito en las imágenes de los documentos presentados en la oferta digital no se describe el alcance ni metodología de trabajo.</p> <p>Cabe mencionar, que no se solicita convalidaciones al tener errores de naturaleza no convalidable, conforme lo establecido en el numeral 1 del artículo 80 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, así como lo dispuesto en SECCIÓN IV - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS del campo de OBSERVACIÓN de los pliegos del presente procedimiento que consideran como causal de rechazo, la no presentación FORMULARIO GENERADO EN EL MÓDULO FACILITADOR CONTRATACIÓN USHAY (firmado electrónicamente).</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>	Número	Descripción del archivo	Descargar	1	IMPUESTO A LA RENTA LATAMTECH		2	CARTA MAYORISTA Y FABRICANTE		3	FORMULARIO ÚNICO CNE - LATAMTECHEC				
Número	Descripción del archivo	Descargar																	
1	IMPUESTO A LA RENTA LATAMTECH																		
2	CARTA MAYORISTA Y FABRICANTE																		
3	FORMULARIO ÚNICO CNE - LATAMTECHEC																		
<p>OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</p>	<p>X</p>		<p>Los Términos de Referencia indican que los oferentes deben presentar: CARTA DEL FABRICANTE O MAYORISTA: El oferente deberá entregar una carta emitida por el fabricante o la empresa mayorista que le acredite como proveedor</p>	<p>El oferente presenta la carta emitida por el Mayorista Distribuidor y Representante del Fabricante Quest, la cual certifica que es un proveedor autorizado para ofertar las licencias requeridas en el presente procedimiento.</p>															

			<p>autorizado de las licencias ofertadas.</p>	<p>Sin embargo, dicho anexo presentado en la oferta no tiene firma electrónica conforme el siguiente detalle de revisión en FIRMA EC:</p>  <p>Cabe mencionar, que no se solicita convalidaciones al tener errores de naturaleza no convalidable, conforme lo establecido en el numeral 1 del artículo 80 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, así como lo dispuesto en SECCIÓN IV - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS del campo de OBSERVACIÓN de los pliegos del presente procedimiento que consideran como causal de rechazo, la no presentación FORMULARIO GENERADO EN EL MÓDULO FACILITADOR CONTRATACIÓN USHAY (firmado electrónicamente).</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>
--	--	--	---	--

RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE LATAMTECHEC S.A.S.– RUC: 1793200619001

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta		X	
Oferta económica	X		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	X		
Cumplimiento de los términos de referencia (Alcance, metodología de trabajo, servicios esperados.)		X	
Otros parámetros de calificación		X	

ANÁLISIS: El oferente NO cumple con los parámetros de calificación establecidos para el presente procedimiento.

4. MOTIVOS POR LOS QUE SE HAYAN RECHAZADO OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALMENTE BAJAS O EXTREMADAMENTE ALTAS, DE SER EL CASO

NO APLICA

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, NOMBRE DEL ADJUDICATARIO Y LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA ELEGIDO SU OFERTA, ASÍ COMO, LOS NOMBRES DE LOS SUBCONTRATISTAS, DE SER EL CASO

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, y por convenir a los intereses institucionales, en calidad de miembros de la Comisión Técnica responsables de llevar el presente proceso precontractual, recomendamos expresamente adjudicar el proceso de acuerdo con el siguiente detalle:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:	“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LA REPLICACIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA BASE DE DATOS ORACLE PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023”
OFERENTE:	COMWARE S.A.
RUC:	0990140669001
VALOR A SER ADJUDICADO:	USD. 56,600.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 00/100) más IVA. Monto que cumple con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 130 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Mismo que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo con el presente procedimiento.

6. RESULTADOS DE LA NEGOCIACIÓN REALIZADA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTEMPLAN ESTA ETAPA

NO APLICA

7. MOTIVOS POR LOS QUE EL RESPONSABLE DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL PROCESO HAYA RECOMENDADO DECLARAR DESIERTO UN PROCEDIMIENTO O NO ADJUDICAR EL MISMO

NO APLICA

8. CONFLICTOS DE INTERESES DETECTADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LAS MEDIDAS TOMADAS AL RESPECTO

NO SE EVIDENCIO

RECOMENDACIÓN:

De conformidad a la normativa legal vigente, las disposiciones establecidas en los términos de referencia, pliego de este proceso, la Comisión Técnica responsable del presente proceso, recomienda expresamente adjudicar el proceso para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LA REPLICACIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA BASE DE DATOS ORACLE PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023”, al oferente COMWARE S.A. con RUC: 0990140669001, por un valor de USD. 56,600.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 00/100) más IVA; monto que cumple con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 130 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Oferente que ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego de acuerdo con el presente procedimiento.

Para constancia de lo actuado, suscriben el presente informe.

Ing. Edgar Patricio Cadena Navarrete
PRESIDENTE DE LA COMISION TÉCNICA

Ing. Juan Carlos Guijarro Montalvo
DELEGADO DEL TITULAR DE LA UNIDAD REQUIRENTE

Ing. Marco Javier Acosta Flores
PROFESIONAL AFIN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

INFORME DE RECOMENDACIÓN EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN Nro. SIE-CNE-010-2023

“CONTRATACION DEL “SERVICIO DE ARMADO E INTEGRACION FINAL DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL PAQUETE ELECTORAL, PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS-2023””

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de junio del año 2023, siendo las 20:10, en la oficina de de la Dirección Nacional Administrativa del Consejo Nacional Electoral, ubicada en la Av. 6 de Diciembre N 33-122 y Bosmediano, Planta Baja, se instala en sesión la Comisión Técnica conformada por: el Ing. Edwin Iván Revelo Revelo, Presidente de la comisión técnica, la Lcda. Laura Abigael Ayala, delegada del titular del área requirente, y la Ing. Evelyn Margarita Quinteros Guano, profesional afín al objeto de contratación, nombrados mediante Resolución Nro. CNE-CNAFTH-2023-0068-RS de fecha 22 de junio de 2023. Por otra parte, la referida resolución establece a los siguientes miembros a la Ab. María José García Guevara, delegada de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica y la Srta. Tatiana Mejía Alcívar como Delegada de la Dirección Nacional Financiera, estos últimos dos funcionarios actúan con voz pero sin voto, y emite el siguiente informe de recomendación expresa de adjudicación:

ANTECEDENTES

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, reformada mediante RE- SERCOP-2016-0000073, de 30 de septiembre de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo III, DOCUMENTOS CONSIDERADOS COMO RELEVANTES QUE DEBEN SER PUBLICADOS EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, artículo 9, señala: “(...) Fase preparatoria y precontractual.- En las fases preparatoria y precontractual de los procedimientos de contratación pública se publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, los siguientes documentos considerados como relevantes: (...) 15. Informe de la Comisión Técnica en la cual recomienda a la máxima autoridad o su delegado la adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda, del procedimiento de contratación (...)”.

La Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, reformada mediante RE- SERCOP-2016-0000073, de 30 de septiembre de 2016, en el Título I Generalidades, Capítulo IV, DEL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES- RUP, REGISTRO DE ENTIDADES CONTRATANTES, PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS Y ASOCIACIONES Y REGISTRO DE INCUMPLIMIENTOS, Sección IV, Registro de Incumplimientos, artículo 40, señala: “(...) Responsabilidad de la entidad contratante.- El Registro de Incumplimientos, integrado por adjudicatarios fallidos, contratistas incumplidos y por compañías o empresas de seguros, bancos e instituciones financieras incumplidas, será parte integrante del Registro Único de Proveedores -RUP. En consecuencia, las entidades contratantes enumeradas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública no exigirán certificado alguno relacionado con contratistas incumplidos, adjudicatarios fallidos o similares. El Servicio Nacional de Contratación Pública, una vez notificado de la declaratoria de contratista incumplido o adjudicatario fallido, de manera automática impedirá la participación de dichos proveedores en las etapas del procedimiento de contratación pública, no obstante previo a la adjudicación del contrato y suscripción del mismo, la entidad contratante deberá verificar de manera obligatoria que el proveedor no conste en el Registro de Incumplimientos (...).”.

El Manual de Buenas Prácticas en la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador 2015, establece en el Capítulo I: *FASES PARA UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA EFICIENTE; Literal b*, Fase precontractual: Garantía de las oportunidades de la mejor compra posible, el Informe que acompaña la Resolución de Adjudicación el cual debe constar de lo siguiente:

1. Nombre, cédula y dirección del Delegado Responsable del Proceso, y el objeto del contrato;
2. Resultados de la selección cualitativa y/o cuantitativa de las ofertas;
3. Nombres del/los oferentes descalificados y los motivos que justifican su descalificación;
4. Motivos por los que se hayan rechazado ofertas consideradas anormalmente bajas o extremadamente altas, de ser el caso;
5. Nombre del adjudicatario y los motivos por los que se ha elegido su oferta, así como, los nombres de los subcontratistas, de ser el caso;
6. Resultados de la negociación realizada en los procedimientos que contemplen esta etapa;
7. Motivos por los que el Delegado Responsable del Proceso haya recomendado declarar desierto un procedimiento o no adjudicar el mismo;
8. Conflictos de intereses detectados por la entidad contratante y las medidas tomadas al respecto.

DESARROLLO

1. NOMBRES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA:

DESIGNACIÓN		CARGO	C.I
Ing. Edwin Iván Revelo Revelo	Analista de Logística 2	Presidente de la comisión técnica	1717213860
Lcda. Laura Abigael Ayala	Especialista de Logística	Delegada del titular del área requirente	1001927472
Ing. Evelyn Margarita Quinteros Guano	Técnico de Logística	Profesional afín al objeto de contratación	1715468474
Ab. María José García Guevara	Coordinadora de Asesoría Jurídica	Delegada de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica	0201573789
Srta. Tatiana Mejía Alcívar	Secretaria	Delegada de la Dirección Nacional Financiera	1311853624

DIRECCIÓN: Av. 6 de Diciembre N 33-122 y José Bosmediano.

2. RESULTADOS DE LA SELECCIÓN CUALITATIVA Y/O CUANTITATIVA DE LA OFERTA

EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTAS	RUC	RESULTADO
MONTGAR C.A.	1791276779001	CUMPLE
TOTAL OFERTA		1 OFERTA

3. NOMBRES DEL/LOS OFERENTES DESCALIFICADOS Y LOS MOTIVOS QUE JUSTIFICAN SU DESCALIFICACIÓN

OFERENTE 001

MONTGAR C.A.

RUC: 1791276779001

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego.	<p>La oferta se encuentra suscrita por la Sra. JENNIFER MARGOTH MONTESINOS GARZÓN, Representante Legal de la empresa MONTGAR C.A., expediente de la Superintendencia de Compañías Nro. 48512, la misma que es validada a través del aplicativo Firma EC.</p> <p>CUMPLE con la presentación integra de los formularios de oferta, de acuerdo con el detalle del presente cuadro.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
Términos de Referencia	X		Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados.	<p>El oferente incluyó dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento del alcance, metodología de trabajo y servicios esperados requeridos en los términos de referencia y pliego de la contratación.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

Patrimonio: (personas jurídicas)	X	El Consejo Nacional Electoral verificará que el patrimonio del oferente sea igual o superior a la relación que se determine con respecto del presupuesto referencial, conforme las regulaciones expedidas por el SERCOP, para lo cual deberá presentar la última declaración del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal realizado ante el Servicio de Rentas Internas o por el documento equivalente en el país de origen para aquellas ofertas extranjeras, en el caso de ser adjudicado, el oferente presentará una copia apostillada del mismo.	El oferente cumple con el patrimonio conforme a lo presentado en el Impuesto a la Renta. CUMPLE						
Existencia Legal (personas jurídicas)	X	<p>La experiencia de personas jurídicas, que participen independientemente o a través de compromisos de asociación o consorcios conformados se acreditará siempre que cuenten con al menos TRES AÑOS de existencia legal. La Comisión Técnica validará esta información conforme a la información que conste en el RUP o en la página de la Superintendencia de Compañías. Y de acuerdo a la normativa expedida por el SERCOP.</p> <p>En virtud de lo dispuesto en el artículo 65 de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 y sus posteriores reformas, se verificará que la empresa tenga un tiempo de existencia legal de al menos 3 años, para lo cual deberá adjuntar copia de la escritura de constitución de la persona jurídica.</p> <p>La Comisión Técnica validará esta información conforme a la información que conste en la página del SRI o en la página de la Superintendencia de Compañías.</p>	El oferente cumple con la existencia legal solicitada. CUMPLE						
Equipo mínimo	X	<table border="1" data-bbox="584 1070 1429 1289"> <thead> <tr> <th data-bbox="584 1070 797 1102">Requerimiento</th> <th data-bbox="797 1070 920 1102">Cantidad</th> <th data-bbox="920 1070 1429 1102">Características mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="584 1102 797 1289">LECTORES RFID</td> <td data-bbox="797 1102 920 1289">3</td> <td data-bbox="920 1102 1429 1289">Compatibles con chips RFID anticolisión utilizados por las empresas proveedoras. Compatibles de conexión a un monitor e impresora para poder generar reportes, para su posterior confirmación de los productos recibidos.</td> </tr> </tbody> </table>	Requerimiento	Cantidad	Características mínimas	LECTORES RFID	3	Compatibles con chips RFID anticolisión utilizados por las empresas proveedoras. Compatibles de conexión a un monitor e impresora para poder generar reportes, para su posterior confirmación de los productos recibidos.	El oferente presenta las facturas del equipo mínimo solicitado. CUMPLE
Requerimiento	Cantidad	Características mínimas							
LECTORES RFID	3	Compatibles con chips RFID anticolisión utilizados por las empresas proveedoras. Compatibles de conexión a un monitor e impresora para poder generar reportes, para su posterior confirmación de los productos recibidos.							

			Equipos para generación de etiquetas	3	Deberá certificar que cuenta con al menos 3 equipos para generación de etiquetas de 6cm x 15cm hasta 10cm x 30cm y RFID; así como, los equipos con los que cuentan tengan la capacidad mínima de impresión de 10.185 etiquetas diarias.
			Escritorio	3	Escritorio en forma de L.
			Sillas	3	Silla ergonómica
			Computadores	3	Computador de escritorio y/o laptop procesador i7, al menos 100 Gb de Disco duro, Wi-Fi 802.11, mouse, pantalla mínima de 10 pulgadas (Microsoft Office).
			Teléfono	1	Teléfono fijo o celular con llamadas ilimitadas a celular, teléfono fijo (local y provincial) (Un teléfono para todas las estaciones de trabajo).
			Impresora	1	Impresora multifunción Láser con impresión para formatos A3 y A4 (impresora, escáner, copiadora) en blanco y negro, de uso industrial, es decir no impresoras para uso en domicilios (1 impresora para las tres estaciones de servicio).
			Archivadores	3	Archivadores metálicos con medidas mínimas de: 100cm de largo por 60cm de alto x 40 cm de fondo, mínimo dos para las tres estaciones de trabajo.
			Lectores de códigos de barras portátiles	20	Con conexión USB o inalámbricas que lean los códigos de barras. Uso portátil y/o fijo, dependiendo del tipo de procedimiento a utilizarse para la integración. Deberán estar conectadas al sistema de la integradora para garantizar que los reportes del avance de la integración y armado de los paquetes son en tiempo

				real y efectivamente se está integrando paquetes específicos dados por el distributivo electoral.	
			Montacargas motorizado	1	<p>Mínimo de una tonelada de capacidad, Llantas neumáticas o sólidas, De preferencia el montacargas debe ser de tres etapas, El montacargas debe ser motorizado y puede funcionar eléctricamente o con motor a combustión (gas, diésel, gasolina, etc.). Será utilizado para recibir los diferentes elementos que integran el paquete electoral, esto implica los pallets con documentos electorales, papeletas electorales, material genérico de re-uso entregados por el Consejo Nacional Electoral entre otros acordes al objeto de esta contratación.</p>
			Data center/ Servidor	1	<p>Deberá cumplir con lo señalado en el punto de servicios esperados, para lo cual presentará un documento en él que se indique que cuenta con el sistema. La plataforma tecnológica deberá estar respaldada mediante un DATA CENTER/SERVIDOR que tenga capacidad de albergar la transaccionalidad de datos que el servicio vaya a generar, tanto a nivel de bodegas, armado, integración y generación de reportes. Deberá estar respaldado para que permita recuperar cualquier dato si ocurriere imprevistos de orden energético, natural o antrópico.</p>

			<table border="1" data-bbox="584 264 1429 608"> <tr> <td data-bbox="584 264 795 608"></td> <td data-bbox="795 264 922 608"></td> <td data-bbox="922 264 1429 608"> <p>Se deberá demostrar por parte del oferente, la capacidad de elaborar en cantidad y elementos exactos, que el contenido corresponde al 100% a la Junta Receptora del Voto dictaminada por la base de datos entregada, así como el distributivo electoral. El monitoreo por parte del Consejo Nacional Electoral, en este punto implicará el acceso a cualquier hora de cualquier día mientras dure el proceso.</p> </td> </tr> </table> <p>Los oferentes deberán presentar factura del equipo mínimo o título de propiedad, o un documento que determine que los equipos son de su propiedad, o compromiso de arrendamiento. -Para cada una de las alternativas indicadas deberá describir que cumple con las características mínimas descritas anteriormente.</p>			<p>Se deberá demostrar por parte del oferente, la capacidad de elaborar en cantidad y elementos exactos, que el contenido corresponde al 100% a la Junta Receptora del Voto dictaminada por la base de datos entregada, así como el distributivo electoral. El monitoreo por parte del Consejo Nacional Electoral, en este punto implicará el acceso a cualquier hora de cualquier día mientras dure el proceso.</p>																																		
		<p>Se deberá demostrar por parte del oferente, la capacidad de elaborar en cantidad y elementos exactos, que el contenido corresponde al 100% a la Junta Receptora del Voto dictaminada por la base de datos entregada, así como el distributivo electoral. El monitoreo por parte del Consejo Nacional Electoral, en este punto implicará el acceso a cualquier hora de cualquier día mientras dure el proceso.</p>																																						
<p>Personal Técnico mínimo</p>	<p>X</p>		<p>Los oferentes deberán demostrar que cuenta con la disponibilidad del siguiente personal técnico mínimo:</p> <table border="1" data-bbox="577 911 1435 1362"> <thead> <tr> <th data-bbox="577 911 795 983">Función</th> <th data-bbox="795 911 938 983">Cantidad</th> <th data-bbox="938 911 1171 983">Nivel de estudio mínimo</th> <th data-bbox="1171 911 1435 983">Titulación académica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="577 983 795 1086">Gerente o Coordinador de Proyecto</td> <td data-bbox="795 983 938 1086">1</td> <td data-bbox="938 983 1171 1086">Tercer nivel de grado</td> <td data-bbox="1171 983 1435 1086">Administración o economía o finanzas o comercio.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="577 1086 795 1123">Supervisor</td> <td data-bbox="795 1086 938 1123">1</td> <td data-bbox="938 1086 1171 1123">Tercer nivel</td> <td data-bbox="1171 1086 1435 1123">Indistinto</td> </tr> <tr> <td data-bbox="577 1123 795 1259">Administración-contabilidad</td> <td data-bbox="795 1123 938 1259">1</td> <td data-bbox="938 1123 1171 1259">Tercer Nivel</td> <td data-bbox="1171 1123 1435 1259">Administración o Finanzas o Contabilidad o Auditoría (CPA).</td> </tr> <tr> <td data-bbox="577 1259 795 1331">Sistemas y monitoreo</td> <td data-bbox="795 1259 938 1331">1</td> <td data-bbox="938 1259 1171 1331">Tercer Nivel</td> <td data-bbox="1171 1259 1435 1331">Sistemas o Informática</td> </tr> <tr> <td data-bbox="577 1331 795 1362">Bodeguero</td> <td data-bbox="795 1331 938 1362">1</td> <td data-bbox="938 1331 1171 1362">Bachiller</td> <td data-bbox="1171 1331 1435 1362">Indistinto</td> </tr> </tbody> </table>	Función	Cantidad	Nivel de estudio mínimo	Titulación académica	Gerente o Coordinador de Proyecto	1	Tercer nivel de grado	Administración o economía o finanzas o comercio.	Supervisor	1	Tercer nivel	Indistinto	Administración-contabilidad	1	Tercer Nivel	Administración o Finanzas o Contabilidad o Auditoría (CPA).	Sistemas y monitoreo	1	Tercer Nivel	Sistemas o Informática	Bodeguero	1	Bachiller	Indistinto	<p>El oferente presenta el siguiente personal Técnico:</p> <table border="1" data-bbox="1482 863 2152 1382"> <thead> <tr> <th data-bbox="1482 863 1606 963">CANT.</th> <th data-bbox="1606 863 1818 963">PERSONAL TÉCNICO</th> <th data-bbox="1818 863 2152 963">REQUERIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1482 963 1606 1115">1</td> <td data-bbox="1606 963 1818 1115">Gerente o Coordinador de Proyecto</td> <td data-bbox="1818 963 2152 1115">Ing. Jennifer Margoth Montesinos Garzón Cuarto nivel en Finanzas y Negocios Internacionales</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1482 1115 1606 1232">1</td> <td data-bbox="1606 1115 1818 1232">Supervisor</td> <td data-bbox="1818 1115 2152 1232">Ing. Vladimir Anibal Quiñonez Hurtado Ingeniero Industrial</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1482 1232 1606 1382">1</td> <td data-bbox="1606 1232 1818 1382">Administración-contabilidad</td> <td data-bbox="1818 1232 2152 1382">Dra. Laura Margarita Astudillo Ramírez Doctorado en Contabilidad y Auditoría</td> </tr> </tbody> </table>	CANT.	PERSONAL TÉCNICO	REQUERIMIENTO	1	Gerente o Coordinador de Proyecto	Ing. Jennifer Margoth Montesinos Garzón Cuarto nivel en Finanzas y Negocios Internacionales	1	Supervisor	Ing. Vladimir Anibal Quiñonez Hurtado Ingeniero Industrial	1	Administración-contabilidad	Dra. Laura Margarita Astudillo Ramírez Doctorado en Contabilidad y Auditoría
Función	Cantidad	Nivel de estudio mínimo	Titulación académica																																					
Gerente o Coordinador de Proyecto	1	Tercer nivel de grado	Administración o economía o finanzas o comercio.																																					
Supervisor	1	Tercer nivel	Indistinto																																					
Administración-contabilidad	1	Tercer Nivel	Administración o Finanzas o Contabilidad o Auditoría (CPA).																																					
Sistemas y monitoreo	1	Tercer Nivel	Sistemas o Informática																																					
Bodeguero	1	Bachiller	Indistinto																																					
CANT.	PERSONAL TÉCNICO	REQUERIMIENTO																																						
1	Gerente o Coordinador de Proyecto	Ing. Jennifer Margoth Montesinos Garzón Cuarto nivel en Finanzas y Negocios Internacionales																																						
1	Supervisor	Ing. Vladimir Anibal Quiñonez Hurtado Ingeniero Industrial																																						
1	Administración-contabilidad	Dra. Laura Margarita Astudillo Ramírez Doctorado en Contabilidad y Auditoría																																						

			Operador de montacargas	1	Indistinto	Licencia de conducir tipo G		1	Sistemas y monitoreo	Ing. Pablo Francisco Aguilera Morejón Ingeniero Especialidad Informática			
			El oferente remitirá como documentación auxiliar título académico requerido, o impresión del certificado emitido desde la página de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación o Ministerio de Educación de ser el caso y copia de la licencia profesional. El Consejo Nacional Electoral se reserva el derecho de verificar esta información en la página web de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) o del Ministerio de Educación y la Agencia Nacional de Tránsito.					1	Bodeguero	Sr. Jaime Abran Andrade Ortiz Bachiller en Químico Biólogo			
								1	Operador de montacargas	Sr. Isidro Vinicio Carlosama Crucirira Primaria			
			CUMPLE										
Experiencia del personal técnico	X		CANT	FUNCIÓN	REQUERIMIENTO MÍNIMO	DOCUMENTACIÓN HABILITANTE DEL PERSONAL	El oferente presenta lo siguiente:						
			1	Gerente o Coordinador de Proyecto	Demostrar un mínimo de 5 años de desempeñar cargos de gerencia, o dirección de proyectos en: Logística, Integración y/o inventario.	Relación de dependencia: Deberá remitir las hojas de vida, copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite y el mecanizado del IESS. Sin Relación de dependencia:	CANT	REQUERIMIENTO MÍNIMO EXPERIENCIA					
			1	Supervisor	<i>Demostrar un mínimo de 3 años en el desempeño de jefaturas y/o supervisión de producción, logística o manejo de personal.</i>		1	Gerente o Coordinador de Proyecto: Ing. Jennifer Margoth Montesinos Garzón 5 años en el cargo de Gerencia General y Coordinador de Proyectos de Integración en Montgar C.A.					
								1	Supervisor: Ing. Vladimir Anibal Quiñonez Hurtado 3 años en el cargo de Supervisión de Producción y Logística en Montgar C.A.				
										1	Administración-Contabilidad: Dra. Laura Margarita Astudillo Ramírez		

			1	Administración-contabilidad	<i>Demostrar un mínimo de 2 años en el desempeño de cargos de contabilidad.</i>	<p>Deberá remitir las hojas de vida, junto con las facturas y retenciones de los servicios prestados y copias simples de los certificados laborales donde se especifique actividades realizadas, período de inicio y fin de gestión con la respectiva firma de la persona que lo emite. Los documentos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia deben contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de la empresa a la cual se entregó los servicios. • Teléfonos de contacto • Periodo laboral exacto (Día, mes y año de inicio y fin de gestión) 		2 años en el desempeño de cargos en Contabilidad en la Consultora Fausto Ávila Asociados Cía. Ltda.	
			1	Sistemas y monitoreo	<i>Demostrar un mínimo de 2 años de experiencia en administración, manejo de sistemas informáticos.</i>		1	Sistemas y Monitoreo: Ing. Pablo Francisco Aguilera Morejón 2 años en el desempeño en administración, manejo de sistemas informáticos	
			1	Bodeguero	<i>Demostrar por lo menos 2 años de experiencia en el manejo de bodegas.</i>		1	Bodeguero: Sr. Jaime Abran Andrade Ortiz 3 años en el cargo de Supervisión de Producción y Logística en Montgar C.A.	
			1	Operador de montacargas	<i>Demostrar por lo menos 2 años de experiencia en operación de montacargas.</i>		1	Operador de montacargas: Sr. Isidro Vinicio Carlosama Crucirira 3 años en el cargo de Supervisión de Producción y Logística en Montgar C.A.	
							CUMPLE		
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	X		FORMULARIO 1.10 DECLARACIÓN DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA FORMULARIO 1.11 CALCULO DEL PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO				Adjuntan los formularios "Declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta" y el "Cálculo del Porcentaje del Valor Agregado Ecuatoriano"		
							PRESENTA		

			Requerimiento	Cantidad	Características mínimas	Requerimiento	Cantidad	Características mínimas
Otros Parámetros	X		Sistema	1	<p>Sistema de inventarios y/o logística Medios de verificación</p> <p>1.- Los oferentes deberán presentar el certificado de propiedad intelectual debidamente registrado y vigente en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, que demuestre su titularidad o compromiso de arriendo del software a ser utilizado en el proceso de integración, con el titular de la propiedad intelectual para lo cual se adjuntará el certificado debidamente registrado y vigente en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales.</p> <p>2.-Los oferentes deberán realizar una demostración integral del sistema, simulando la funcionalidad de este, según cronograma notificado durante la fase de convalidación de errores, por parte de la Comisión Técnica.</p>	Sistema	1	<p>Sistema de inventarios y/o logística</p> <p>1.- presenta el certificado compromiso de arriendo del software a ser utilizado en el proceso de integración, con el titular de la propiedad intelectual para lo cual se adjunta el certificado debidamente registrado y vigente en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales.</p> <p>2.-La demostración integral del sistema, cumple con lo solicitado.</p>
			Plan de armado e integración detallado nivel de días y turnos de trabajo	1	<p>Medio de verificación: Deberá presentar un plan con la siguiente información: Que contenga el cronograma de armado e integración ajustada al cronograma establecido en el numeral 7.- Metodología de trabajo, del presente Término de Referencia.</p> <p>El plan de armado e integración deberá mencionar que existirá un constante monitoreo del avance específico del armado e integración de cada uno de los paquetes electorales que serán integrados. Con el fin de retroalimentar el proceso de armado e integración,</p>	Plan de armado e integración detallado nivel de días y turnos de trabajo	1	Presenta un plan contiene el cronograma de armado e integración ajustada al cronograma establecido en el Término de Referencia.
						Plan de trabajo	1	Presenta su plan con toda la información solicitada en el parámetro de calificación.
						Documento de compromiso de cumplimiento	1	Presenta cartas de compromiso de contar con el stock de los materiales e insumos solicitados listos para ser usados.

				Deberá mencionar que los 40.180 paquetes estarán ordenados, armados y abiertos, a espera de las entregas parciales de papeletas y documentos electorales conforme las candidaturas en firme luego de que se hubieran resuelto los recursos interpuestos en el Tribunal Contencioso Electoral.				
			Plan de trabajo	1	Medio de verificación: Deberá presentar un plan con la siguiente información: Estructura organizacional para el proyecto (cantidad de personas que trabajarán en la ejecución del contrato). Equipos de trabajo y turnos de organización. Roles y funciones de las personas. Uso del sistema y procesos para armado e integración. Puntos de control de calidad y formatos con variables de medición. Metodología de retroalimentación para enmendar errores encontrados. Metodología que identifique que al menos podrán armar e integrar 1.500 paquetes electorales diarios.	Muestras físicas	1	Presenta las muestras físicas que validan el cumplimiento de las características técnicas de: Una caja de paquete electoral Material genérico (uno de cada uno): cinta adhesiva esferográfico con la piola sujeta conforme las especificaciones técnicas esferográfico de goma marcador punta fina cera dactilar almohadilla dactilar sello con leyenda EN BLANCO linterna calculadora broches para credenciales y cinta de papel
			Documento de compromiso de cumplimiento	1	Medio de verificación: Adjuntar carta o cartas de compromiso de contar con el stock de los materiales e insumos solicitados listos para ser usados.			Presenta el Certificado de compromiso de arrendamiento suscrito con el propietario, adjuntando el certificado de gravamen, o pago del impuesto predial o cédula catastral, de al menos por el tiempo de 120 días contados a partir de la protocolización del contrato, ubicado en el
			Muestras físicas	1	Medio de verificación: Los oferentes deberán presentar muestras físicas para verificar el cumplimiento de las características técnicas de: Una caja de paquete electoral	Espacio físico	1	

					Material genérico (uno de cada uno): cinta adhesiva esferográfico con la piola sujeta conforme las especificaciones técnicas esferográfico de goma marcador punta fina cera dactilar almohadilla dactilar sello con leyenda EN BLANCO linterna calculadora broches para credenciales y cinta de papel			Distrito Metropolitano de Quito, que cumpla con cualquiera de las siguientes opciones: Opción a) Espacio físico cubierto en un solo cuerpo, con un área mínima de 10,000 m ² .
			Espacio físico	1	Medio de verificación: El oferente deberá presentar el certificado de gravamen, o pago del impuesto predial o cédula catastral que determine que el inmueble es de su propiedad o compromiso de arrendamiento suscrito con el propietario, adjuntando el certificado de gravamen, o pago del impuesto predial o cédula catastral, de al menos por el tiempo de 120 días contados a partir de la protocolización del contrato, ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, que cumpla con cualquiera de las siguientes opciones: Opción a) Espacio físico cubierto en un solo cuerpo, con un área mínima de 8.000 m². Adicional al medio de verificación presentará un plano con la distribución de espacios en el que se identifique dentro del mismo espacio físico, las siguientes áreas:	CUMPLE		

				<p>Áreas de integración de paquetes electorales, recepción para los documentos electorales, papeletas electorales, material genérico, materiales de seguridad, sobres electorales, urnas y biombos.</p> <p>Bodegas para almacenar de manera individual los documentos electorales, papeletas electorales, material genérico, material de seguridad, sobres electorales, urnas y biombos, antes del proceso de integración.</p> <p>Área para realizar el control de calidad de los materiales genéricos, materiales de seguridad, sobres electorales y etiquetas para sobres electorales, urnas y biombos.</p> <p>Área para despacho de los paquetes electorales.</p> <p>Áreas de oficinas y recepción.</p> <p>Área para permanencia de las Fuerzas Armadas.</p> <p>Baterías sanitarias, diferenciadas por género y Casilleros (Lockers)</p> <p>Comedor</p> <p>Área para realizar el almacenaje, control de calidad y despacho de materiales para el proceso electoral como, por ejemplo: señalética, vestimenta, material de bioseguridad, etc.</p> <p>El CNE realizará la visita técnica al espacio físico ofertado para verificar el cumplimiento de las características técnicas.</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>Opción b) Espacio físico, con un área mínima de 8.000 m²; distribuido de la siguiente manera:</p> <p>Adicional al medio de verificación presentará un plano con la distribución de espacios en el que se identifique las siguientes áreas:</p> <p>Área mínima de 5.000 m², cubiertos en un solo cuerpo, identificando las siguientes áreas:</p> <p>Áreas de integración de paquetes electorales, recepción y bodegaje para los documentos electorales, papeletas electorales.</p> <p>Área para despacho de los paquetes electorales.</p> <p>Baterías sanitarias, diferenciadas por género.</p> <p>Área mínima 3.000 m², cubiertos en uno o varios cuerpos, dentro del mismo predio y máximo a una distancia de 100 metros de la primera área, identificando las siguientes áreas:</p> <p>Áreas de recepción material genérica, materiales de seguridad, sobres electorales, urnas y biombos.</p> <p>Bodegas para almacenar material genérico, material de seguridad, sobres electorales, urnas y biombos, antes del proceso de integración.</p> <p>Área para realizar el control de calidad de los materiales genéricos, materiales de</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>seguridad, sobres electorales y etiquetas para sobres electorales, urnas y biombos. Áreas de oficinas y recepción. Área para permanencia de las Fuerzas Armadas. Baterías sanitarias, diferenciadas por género y Casilleros (Lockers) Comedor Área para realizar el almacenaje, control de calidad y despacho de materiales para el proceso electoral como, por ejemplo: señalética, vestimenta, material de bioseguridad, etc. Los espacios físicos deberán encontrarse dentro del mismo predio y sean colindantes entre sí.</p> <p>Adicionalmente cualquiera de las dos opciones deberá contener un área adicional mínima de 2.500 m2, en el mismo predio, para parqueaderos, estibo, recepción y despacho de material electoral.</p> <p>El CNE realizará la visita técnica al espacio físico ofertado para verificar el cumplimiento de las características técnicas.</p>	
RESUMEN DE CALIFICACIÓN				CUMPLE	

Índices Financieros

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	PRESENTA / NO PRESENTA
Índice de solvencia	1,00	PRESENTA
Índice de endeudamiento	1,50	PRESENTA

4. MOTIVOS POR LOS QUE SE HAYAN RECHAZADO OFERTAS CONSIDERADAS ANORMALMENTE BAJAS O EXTREMADAMENTE ALTAS, DE SER EL CASO

NO APLICA

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, NOMBRE DEL ADJUDICATARIO Y LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA ELEGIDO SU OFERTA, ASÍ COMO, LOS NOMBRES DE LOS SUBCONTRATISTAS, DE SER EL CASO.

Una vez analizada la oferta se verifica que cumple con todos los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia y pliegos del presente proceso de contratación con código SIE-CNE-010-2023, cuyo objeto de contratación es la “**CONTRATACION DEL “SERVICIO DE ARMADO E INTEGRACION FINAL DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL PAQUETE ELECTORAL, PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS-2023”**”, por cumplir con los requisitos mínimos y especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACION DEL “SERVICIO DE ARMADO E INTEGRACION FINAL DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL PAQUETE ELECTORAL, PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS-2023”
OFERENTE:	MONTGAR C.A.
RUC:	1791276779001
VALOR PARA ADJUDICAR:	USD \$ 4.478.799,88 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 88/100) más IVA

6. RESULTADOS DE LA NEGOCIACIÓN REALIZADA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTEMPLAN ESTA ETAPA

NO APLICA

7. MOTIVOS POR LOS QUE LA COMISIÓN TÉCNICA HAYA RECOMENDADO DECLARAR DESIERTO UN PROCEDIMIENTO O NO ADJUDICAR EL MISMO

NO APLICA

8. CONFLICTOS DE INTERESES DETECTADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LAS MEDIDAS TOMADAS AL RESPECTO

NO SE EVIDENCIÓ

RECOMENDACIÓN

Una vez cumplido el procedimiento preestablecido por el Sistema Nacional de Contratación Pública, se presenta el informe de recomendación expresa de adjudicación al Delegado de la Máxima Autoridad del Consejo Nacional Electoral y se **RECOMIENDA EXPRESAMENTE** adjudicar al oferente **MONTGAR C.A.**, con **RUC 1791276779001**, para “**CONTRATACION DEL “SERVICIO DE ARMADO E INTEGRACION FINAL DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL PAQUETE ELECTORAL, PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS**

ANTICIPADAS-2023”, signado con Nro. **SIE-CNE-010-2023**, por un valor de USD \$ 4.478.799,88 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 88/100) más IVA, por haber cumplido con los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego.

Para constancia de lo actuado, se suscribe el presente informe

Ing. Edwin Iván Revelo Revelo
PRESIDENTE DE LA COMISION TÉCNICA

Lcda. Laura Abigael Ayala
DELEGADO DEL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Evelyn Margarita Quinteros Guano
PROFESIONAL A FIN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Srta. Tatiana Mejía Alcívar
DELEGADA DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA

Ab. María José García Guevara
DELEGADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL ASESORÍA JURÍDICA